HISTORIA DE LA MUY NOBLE Y LEAL CIUDAD DE CUENCA DIRIGIDA AL ALMA INMORTAL DE...

Jean : de Courbes, Juan Pablo Martir Rizo

Digitized by Google

7
7-G
37

7
5 1.
9

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu

II 6. a

7·-7·G·37·

80 B 16

7 1 G

80 6 14.

Digitized by Google

Digitized by Google

MERVISE SATIS
CON MIGO
EN MI.
PORMI.
IMPERIVM SINE FINE DEDI
HISTORIA DE LA MVY NOBLE
Y LEAL CIVDAD DE CVENCA
S.ONORATO
LA EY LA DEXO
S.IVLIAN.
GLORIA NON MORITVR
Año. 1629.
DIRIGIDA A LALMA INMORTAL DE DON GARÇIA HVRTADO DE MENDOÇA Y MARQVES DE CAÑETE.
POR IVAN PABLO MARTYRRIÇO
Jucar
EN MADRID.
Por los Herederos de la Viuda de P.º de Madrigal
I. de Courbes F.
Huecar

BIBLIOTECA NAZ.
ROMA
VITTORIO EMANUELE

AL ALM A

INMORTAL

DEL INVICTISSIMO CAPITAN

Y VIRREY DON GARCIA HVRTADO DE Mendoça, Quarto Marques de Cañete.

Espiritu noble, estos escritos, ofrēda de mi pluma, ofrezco a tus memorias, por deuocion, y por voto. Yo inuoco tu nombre, Marques esclarecido, a cuyo dominio los hombres, y nuestros Reyes colocaron el Imperio del mar, y el Orbe nueuo. Licito es, que apellide tu grandeza, pues te consagras glorioso, y a las sombras de tus laureles, viua seguro de los rayos de la indignacion, assi como en otro tiempo, quando alentauas la parte mortal, coronado de encinas, defendiste los exercitos Reales. A ti, ò Capitan famoso, y varon heroico, à ti te restituyo lo que de tus progressos he copiado. Que felicidades humanas pueden competir con trofeos tan diuinos? Tu viuiendo fuiste el decoro de nuestra patria, las delicias de la naturaleza, el Sol fue arbitro de tus hazañas, vn mū do el teatro de tus acciones, y ya conduzido a la inmortalidad el vniuerso es trompa de tu fama, y la fabrica celeste Templo donde assistes. Viue, viue, pues triunfante, que bien se deue a Cenizas, que animadas, siempre fueron vencedoras, que se les siga vn alma adornada de triun fos eternos.

Iuan Pablo Martir Rizo.

Digitized by Google

SVMA DE PRIVILEGIO.

TIENE Priuilegio el Autor deſte libro para hazerle imprimir por tiempo de diez años, ſin que otra perſona lo pueda hazer, ſin ſu licencia, ſo las penas en el dicho priuilegio contenidas. Que fue deſpachado en Madrid a diez y nueue dias del mes de Mayo de mil ſeiſcientos y veinte y ſiete años. Refrendado de don Sebaſtian de Contreras Secretario del Rey nueſtro ſeñor.

FEE DE ERRATAS.

ESta hiſtoria de la Ciudad de Cuenca compueſta por Iuan Pablo Martir Rizo, eſtà bien y fielmente impreſſa con ſu original. Dada en Madrid a 6. dias del mes de Febrero de 1629.

El Licenciado Murcia de la Llana.

SVMA DE TASSA.

EStà taſſado eſte libro de la Hiſtoria de Cuenca, por los Señores del Conſejo a cinco marauedis cada pliego, el qual tiene ochenta y quatro pliegos, que ſuma quatrocientos y diez y nueue marauedis, como conſta de ſu original, deſpachado en el oficio del Secretario don Fernando Vallejo. Su fecha en Madrid a 8. de Febrero de 1629.

Digitized by Google

M. P. S.

POr mandado de V. Alteza he visto la Historia de la Ciudad de Cuenca, escrita por Iuan Pablo Martir Rizo, cuya erudicion y singular estilo son dignamente alabados de todos los hombres insignes; y la Ciudad de Cuenca fue dichosa en que Iuan Pablo escriuiesse sus grandezas, y el Autor lo fue en tocarle tan ilustre assunto. Dele V. Alteza licencia para que se imprima, y mande le ocupe siempre la pluma en beneficio de la causa publica, para que goze España los monumentos de su verdadera grandeza. Madrid, Mayo 10. 1627.

Maestre Gil Gonçalez Dauila.

HISTORIA DE LA CIVDAD DE CVENCA.

BIBLIOTECA REAL ROMA VITTORIO EMANUELE

PRIMERA PARTE.

CAPITVLO PRIMERO.

Del origen, y nombres de Cuenca.

YO ESCRIVO la Hiſtoria de la gran ciudad de Cuenca, celebrada de los Antiguos, y Modernos, Iluſtre por la antiguedad de ſu fundacion, y origen, Magnifica por la ſuntuoſidad de ſus edificios, Admirable por ſu diſpoſicion, eminencia, y grandeza, Venerable por auer produzido tantos varones famoſos en letras, armas, virtud, y ſantidad, Inſigne por la nobleza de los Caualleros, que tienen della principio, Leal por la fidelidad de los hijos, que en ſeruicio de ſus Reyes derramaron aquella ſangre generoſa con que ſe conſagraron a la Inmortalidad, Deleytoſa por la fertilidad de los campos, y vegas, que marauilloſamente la rinden frutos ſazonados, Saludable por los vientos que corrigen los vapores de la tierra los humores de ſus rios, Apacible por la abundancia de las aguas, que la adornan, y rodean. Hiſtoria digna de ſer ſabida, ſi la capacidad de mi talento fuera ſuficiente para referir los progreſſos en que tuuo tanta parte, y el valor de los naturales della, dexando honroſo exemplo a la poſteridad en que imitaſſe ſus acciones.

La naturaleza humana, ingrata a los beneficios recebidos a ſu primero Artifice, ſe dexò lleuar arrebatadamente de

Digitized by Google

ſus vicios, cõ tan poco reſpeto de Dios, q̃ juſtamẽte indignado, aquella Mageſtad inmenſa determinò arruynar el Orbe, permitiendo, q̃ el elemento de las aguas ſe ſorbieſſe la tierra, reſeruãdo a Noe, y a tres hijos ſuyos, Sem, Cham, y Iaphet, acõpañados de ſus mugeres, para q̃ deſpues ſe reſtauraſſe la miſma naturaleza aniquilada. Anduuo vagando Noe en el nauio, (q̃ auia fabricado en eſpacio de ciẽ años por mãdado de Dios) quarenta dias cõ ſus noches, q̃ fueró los q̃ rõpiẽdo los Cielos ſus cataratas, llouieró mares al mundo. Y la primera vez q̃ las aguas ſe precipitaró a la tierra para ſu caſtigo, deshizoſe el vniuerſo, deſtruyoſe ſu fabrica, pereciero los hõbres, y los demas animales irracionales, ſi biẽ ſe libraró los q̃ Noe auia recogido al ſagrado de ſu Arca. A eſta defendio la mano poderoſa, haſta q̃ ceſsò el diluuio, q̃ ſe recogio el mar a ſus limites, y los rios a ſus margenes, entõces ſe deſcubrio la tierra, y el Arca, o nauio hallò aſsiento en los mõtes de Armenia, adõde Noe conociẽdo, q̃ toda la tierra eſtaua deſpoblada, diuidio ſus Prouincias, y Reynos en ſus hijos, para ſu propagació, y conſeruació, porq̃ Dios a vn miſmo tiempo airado en la ruina del linage humano era miſericordioſo, pues permitio, q̃ las mugeres pariesſen por entõces dos criaturas en cada parto, de forma, q̃ cõ breuedad ſe fue reſtaurãdo. Era Noe padre, y cabeça de todos los viuiẽtes, a quiẽ obedecian los hõbres, eligio vno dellos, llamado Iobel, o Iubal, y a quiẽ la Hiſtoria Sacra llama Tubal, para q̃ el, ſu muger, y hijos poblaſſen a Eſpaña, obedecio ſus ordenes, y cõ compañia de otros deudos ſuyos ſe trasladò a ella, adonde Tubal, nieto de Noe, hijo de Iaphet, habitò eſtas Prouincias, fundò caſas, ordenò pueblos, y dio origẽ a los naturales della: empero deſpues aquellos hõbres prudẽtes q̃ deſcẽdieron deſte principio, puſieron en arte, y razõ la ſuſtãcia de las coſas, y para mayor claridad, y diſtincion della, diuidieron al mundo en tres partes, a quiẽ llamaron Aſia, Africa, y Europa, porq̃ en aquellos ſiglos no ſe tuuo noticia de la America, q̃ aora deſcubrieron los Eſpañoles, a cuyo Imperio eſtà ſugeta la quarta parte del mundo, y la mayor de la tierra.

Es Eſpaña la vltima Regiõ de Europa, rodeada toda del mar, ſino es la parte Oriental, q̃ eſtà vnida cõ Frãcia por los mõtes Pirineos. Llamoſe toda Yberia, de Ybero ſu Rey, hijo de Tubal, q̃ deſpues le ſucedio en el dominio, y de quiẽ Hebro, rio famoſo, recibio tambiẽ el nõbre, y ſegun la demarcacion de los

Anti-

Antiguos Cosmografos, el sitio donde fue fundada Cuẽca, es en los cõfines de la Celtiueria, llamada assi, *A Celtis qui nũc Fraci sunt (teste Varrone) pars proxima Galliæ Celtiberia nũcupatur, qui Celtiberis populis nomen dedere*, y assi dixo Lucano:

Gallorũ Celtæ miscẽtes nomẽ Iberis.

Tarraf. de Reg. Hisp. folio 10.

Por los Celtas, nacion Francesa, que habitarõ aquellas Regiones, de cuyo nombre, y el Hebro se compone el de la Celtiueria, y Sillio Italico atendio a esto quando dixo:

Venere, & Celtæ sociati nomẽ Iberis.

Mas ya por la variedad de los tiempos q̃ amenaça a continua mudãça, perdio el nõbre antiguo, y los Modernos diuidierõ a Espaça en muchos Reynos, y Prouincias: y assi Cuenca es vna de las famosas ciudades de Castilla la Nueua, Prouincia principal de Espaça.

Ay diuersas opiniones entre los hõbres doctos, q̃ nõbre tuuo en sus principios, y quiẽ fue su primero edificador, porq̃ algunos afirmã, q̃ se llamò Anitorgis, recibiendo el nõbre de su fundaciõ, q̃ quiere dezir, cosa q̃ mira en alto, o mira desde arriba, y su disposicion, y sitio aprueua esta opinion, por estar fundada sobre vn cerro eminẽte, q̃ parece atalaya de aquellos cãpos. Afirman tãbien, q̃ auiendo sido esta ciudad destruida de las ruinas de sus primeros fundamẽtos, los Romanos edificaró la ciudad de Valera, que oy se llama Valera la de arriba. Prueuase esta verdad, con q̃ los Cosmografos llamã à Cuẽca, y a sus pueblos *Populi Valeriani*, como si dixessen, lugares q̃ tienẽ origen de la ciudad de Valera.

Titolinio. Dec. 3. lib. 5. Bent. hist. de Espaça 1. p. lib. 1. cap. 28.

Ptol. lib. 2. tab. 2. Europæ. Mich. de Villanue uaen sus Notas, a Tolomeo.

Teniã por costũbre los Antiguos dar a los Reynos, y Ciudades los nõbres de los principales rios q̃ las bañan, como se vè en los Reynos de Aragõ, a quiẽ como diximos, llamarõ Yberia, por Hebro, y a Andaluzia Betica, por el rio Guadalquiuir, q̃ se llamaua Betis. Por esto afirmã algunos, q̃ Cuẽca se llamò Sucro, del rio Xucar, q̃ riega sus margenes, q̃ antes se llamaua Sucro: desta opiniõ parece que fue Plinio, *Ibi Sucro fluuius, & quondã oppidũ*, y assi se dexa inferir de Salustio, quãdo dize, que los Romanos robarõ los reales de Sertorio, *Castra hostium, apud Sucronem capta*, lo mismo se halla en Lucio Floro. Y hablando Quintiliano de vn valiẽte soldado, le llama Lucio Varo Sucronense, dando el apellido de la ciudad de Sucro, cuyo nõbre se lee repetido en Valerio Maximo. Y Estrabon, y Titoliuio hazen memoria de vna ciudad, o pueblo, a quien llaman Sucro, y adonde Quinto Sertorio Caualleró Romano, que auia tiranizado a Espaça, assistio mucho tiempo por las riberas de

Plin. lib. 3. c. 3.

Salustio lib. 3.

Luc. Floro lib. 3. cap. 22. Quintil. lib. 5. institut.

Strabon lib. 3. Titol. lib. 8. Dec. 3.

Digitized by Google

Sucro, q̃ oy llamamos Xucar.

De orig. Hisp. fol. 44. Quieren tambien otros dar mayor antiguedad a Cuenca, y dizen q̃ la fundò Hercules, y a Vrgel, y Taraçona. Francisco Tarrafa es de opiniõ, q̃ los pueblos cõcauos de España deciẽdẽ de los Massagetas de la Scythia, a quié por otro nõbre llamaron Lesbios, y que estos edificaron la ciudad de Cuenca, que describe Tolomeo, los quales era gente tan feroz, que vsaũ por beuida leche mezclada con sangre de cauallo, para hazerse fuertes, y valiẽtes, quãdo peleassen, assi lo afirma Sillio Italico nro gallardo Español.

Lib. 3. belli Punici.

Hæc Massagetem monstrans feritate parentem.
Cornipedis fusa satiaris concaue vena.

Y Horacio Oda 4. lib. 3.

Visam Britannos hospitibus feros,
Et lutũ equino sanguine Cõcauum.

Llamaronla antiguamente Concaua, cuyo nombre se deriua de la lengua Latina, que en ella se dize Cõcaua, q̃ es lo mismo que Concha, por estar esta ciudad en forma de vna concha estendida, y en punta por la parte superior, y por la de abaxo ancha, y retorcida, y assi dixo Sillio Italico por ella:

Expauit torta certantia murmura Conchæ.

Lib. 11. de la Historia de España. Esto es lo q̃ he podido auerigar de la fundacion antigua de Cuenca, pero el padre Iuan de Mariana, gran inuestigador de las cosas de España, es de opinion, q̃ Cuenca fue fundació de los Moros, q̃ vsurparó estas Prouincias, cõ cuyo parecer se conforma dõ Sebastian de Cobarruuias, y dize, q̃ en el Imperio Romano, y Historia Gotica no se haze mencion desta ciudad. Y quié huuiere cõsiderado las fabricas q̃ haziã los Moros, y viere la de Cuenca, seguirá su parecer, por estar esta ciudad puesta en vno de tres collados, q̃ parece q̃ afirma en ellos su immensa pesadũbre, adõde estan tres valles, en cuyos supremos peñascos se vè sentada la gran maquina de sus edificios, y en el lugar mas eminẽte vna torre muy alta, donde huuo en otro tiẽpo vn castillo de mucho nõbre por su gran fortaleza; pero nosotros prouaremos, q̃ su antiguedad, y principio fue mucho antes del nacimiẽto de Mahoma. Es la ciudad por los edificios admirable, y rica de ganados, y lanas. Cercãla dos rios, q̃ en lengua Arabiga al vno, q̃ es de menor raudal, llamarõ Huecar, q̃ despues pierde su nõbre, porq̃ beue sus aguas el principal, y mas caudaloso, llamado Xucar, q̃ hasta entrar en el mar Mediterraneo dilata, y cõserua su nõbre. Mas porq̃ sus memorias no se confundan en nuestra Historia, serà bien, hazer vn breue discurso de sus grãdezas.

Cobarru. tesoro de la lengua Castellana.

Lucio Marineo. Sicul. lib. 2.

CAP.

CAPITVLO II.

Del rio Xucar.

VNa de las cosas principales q̃ ilustrã a las ciudades son los rios, por el grãde beneficio q̃ se les sigue a los habitadores: y assi los primeros fundadores de los pueblos atẽdian cõ grã cuydado a q̃ los lugares, q̃ eligiã, para hazerlos habitables, estuuiessen a las riberas de los rios caudalosos, como se puede ver en todas las partes dõde los Fenices, Arabes, Griegos, Romanos, Cartaginẽses edificarõ en España, y otras Prouincias. Por esta razõ en el sitio de la fundaciõ de Cuenca, para ilustrar mas aquella poblaciõ se atẽdio a q̃ algun rio la adornasse, y para esto se hizo elecciõ de Xucar, de quiẽ se halla mucha noticia en la antiguedad, aunq̃ con diferentes nõbres, porq̃ como auemos dicho, se llamaua Sucro, como se puede inferir de Põponio Mela, Tolomeo, y Antonio Pio en su Itinerario, diziendo, q̃ desagua en el mar entre Valẽcia, y Denia, endereçãdo su corriẽte àzia Cartagena. Y por esto dixo Strabon, q̃ Sucro entraua en el mar entre Cartagena, y Hebro, aunq̃ mas derribado a esta parte. Y desta opinion son los que tratan de las cosas de España.

Pompon. Mela lib. 2. c. 2.

Beuter. Geron. Paul. Anio de Viterbo, Clusio, Garibay, y Bartol. Antiste.

El Obispo de Girona tiene por cierto, q̃ su primero nõbre no fue Sucro, sino Succo. Y otros Modernos lo siẽten al cõtrario, diziẽdo, q̃ antes se llamò Sucron, y despues que los Godos inundarõ estas Prouincias, Succon, y con la de los Moros Xucar. Lucio Marineo Siculo le llama Sucron.

Sedeño de varones ilustres.

Lucio Marineo lib. 1.

Tiene este rio su principio en los mõtes, q̃ los Antiguos llamarõ Horospedanos, y aora sierra de Cuẽca, adõde nace el Tajo, si biẽ cõ diferente corriente; porq̃ el Tajo vierte sus aguas àzia el mar Occeano por Castilla, y Estremadura hasta bañar los muros de la ciudad de Lisboa en Portugal, y Xucar por el contrario, bañãdo el Reyno de Castilla, y Valẽcia, desemboca en el Mediterraneo. Las fuẽtes de donde es su nacimiẽto estan cerca de vn pequeño lugar del Marques de Cañete, llamado Tragacete, en los cõfines de Aragõ, y Castilla, y a diez leguas de su principio se dexa ver de nuestra Ciudad, adõde se le jũta otro pequeño rio, llamado Huecar, y de quiẽ auemos hecho memoria. Desde alli passa cerca de las ruynas de la antigua Valera, Colonia de Romanos, y en llegando a la villa de Alarcõ la ciñe en forma de vna erradura, dexandola inexpugnable. Luego entra por el Marquesado de Villena, y en passando la puente Talayuelas, entra en el Reyno de Valencia, aqui mezcla sus aguas con las del

Bolaterrano.

rio Cabriel,q̃ tambien nace en el Obispado de Cuenca en la misma sierra q̃ Tajo, y Xucar, y desuiãdose de ambos viene a mezclarse con Xucar en Coflẽtes,lo qual dio ocasiõ a los Romanos,para q̃ al mismo pueblo le diessen nõbre de Confluencia, y aora corrõpido se llama Coflẽtes,q̃ quiere dezir, lugar donde los rios se juntan,o mezclan sus aguas despues, cõseruando siempre el nombre de Xucar(que en Arabigo quiere dezir agua dulce) se entra por el campo de Xatiua,como lo dixo Sillio Italico.

Sillio lib. 3.

Sedentana Cohors,quam Sucro rigantibus vndis.
Atque altrix celsa mittebat Setabis arce.

Que en nuestra lengua quiere dezir:

El esquadron del campo Sedẽtano
el braue Xucar para el caso embia,
y el alto alcaçar dla madre Xatiua.

Desde q̃ nace en la parte que tengo referido, entran en sus aguas muchos rios de menos caudal,mas son tantos,que por ellos merece nombre de caudaloso.Por la parte occidental le aumenta el de Xatiua,q̃ antiguamẽte se llamò Setabis,yRufo Sexto Auieno al mismo Xucar le llamò Setabis, como se

De oris maritimis Hispaniæ.

infiere de aquellos versos.

Attollitur inde Sitana ciuitas
Propinquo ab amne sic vocata Hiberis.

Como si dixesse:

Xatiua la ciudad se muestra luego,
Aquẽ dierõ el nõbre los dEspaña,
Por el rio,que riega su campaña.

Y que lo entiẽda por Xucar no tiene duda,porque dize,q̃ tras el se sigue por la costa el rio Turia,y los dos juntos entran en el mar de Valencia en distancia de seis leguas.Sus palabras harán mayor credito a lo que auemos dicho.

Neque longo ab huius fluminis diuortio
Prestingit amnis Tyrius oppidum Tyrem.

Que traduzidos quieren dezir:

No lexos de la boca deste rio
baña los muros de Valencia Turia.

Destotra parte por el lado q̃ mira al cierço entra en este rio el de Carlete,q̃ tiene su origen en Sieteaguas,villa del Cõdado dẽ Buñol. Y no muy lexos de Alura recibe otro a quien vulgarmente llamã de los Ojos,cõ cuyas aguas toca en la villa de Cullera,y se engolfa en el mar cõ tãta profundidad,q̃ entrauã las naues antiguamẽte hasta el desaguadero de Cullera, y quãdo esta boca no estaua ciega, por los remanẽtes q̃ hã dexado las auenidas,seruia de puerto a las armadas de Aragõ,adõde se venian a inuernar, teniendose mucho cuydado de despejar,y limpiar la madre del rio de los muchos arboles que se crian en sus riberas;pero ya no pueden bogar

bogar ſino baxeles pequeños. Ay memoria deſte rio en las hiſtorias Romanas, porque junto a el, y en vn lugar de ſu nóbre ſe amotinaró ocho mil ſoldados Romanos a los doziétos y tres años antes del nacimiento de Chriſto nueſtro Señor, los quales auia dexado Publio Scipion por freno de las tierras que auia conquiſtado en el Reyno de Valencia, haſta las riberas del Hebro.

Sirue eſte famoſo rio Xucar a la ciudad de Cuenca, conduziendo por ſus aguas mucha leña, y madera para edificios. En las Cortes que celebrò el Reyno de Aragon en Monçon el año de mil y trezientos y ſeteta y cinco fue acordado, que ſe ſacaſſe el agua de Xucar por vna azequia, y ſe lleuaſſe a Valencia, encaminandola por el caſtillo de Tous, al llano q̃ llaman de Quarte. Deſpues el año de mil y quatrocientos y vno eſtando los Nobles del Reyno con el Rey don Martin en Torres ſe boluio a tratar deſte arbitrio, y reſultò de la junta el dar orden, y comiſsió a quatro de los mas principales, para q̃ buſcaſſen ingenieros, y niueladores, y como para la execució de coſa tan importante ſe ofreciеſſen muchos gaſtos, ſe ſupli có al Papa Benedicto Decimo tercio cõcediеſſe la Cruzada a los que cõ ſu limoſna acudieſſen a fauorecer eſta obra. Puſoſe en execucion, y rompiendo vna gran peña cerca de Tous, eſtãdo ya los gaſtadores metidos en lo profundo della, en la parte mas ſolida hallaron vn hombre entero, excepto la cabeça, de cuyo prodigio admirados todos los que vieron tãta nouedad, ſe mandò, que ceſſaſſe el trabajo começado, haziendo ſinieſtro juizio deſte ſu ceſſo, coſa indigna de la piedad Chriſtiana, aunque tremenda para los Barbaros, y Gentiles, que juzgauan los futuros contingentes por los accidentes humanos.

No es de menos importãcia el rio Huecar para Cuẽca, pues aunque no de tanto caudal, reſulta de ſus pocas aguas mucho prouecho, porque viene regando vna legua de huertas, de donde procede toda la prouiſió de hortalizas, y frutas, y ſiruen tãbien para el trato de los paños, pues no ſe ſabe, q̃ en Eſpaña ſean mas finas las colores de la lana, que las que aqui ſe tiñẽ, que es vna de las coſas q̃ hã hecho a eſta Ciudad tan nombrada. Y no le deue poco Cuẽca a eſte rio, por lo q̃ auemos dicho, como porque en los tiẽpos paſſados la hizo tan fuerte, y inexpugnable por la parte de lo llano, como lo es por la de

los peñascos, y riscos, pues derramando sus aguas por aquellos campos hazia tan grandes pantanos, que era imposible entralle a pie, ni a cauallo, quãdo las alteraciones destos Reynos en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, como luego diremos.

CAPITVLO III.

Si es verdad, que por auerse fundado Cuenca en semejante dia, y hora que Roma, ha padecido mutaciones, y ruynas como la misma ciudad.

EN este Discurso será fuerça hazer alguna digressió de nuestra Historia, saliendo de la orden que lleuamos, y escriuir para los curiosos vn lugar nueuo, no citado hasta aora de algũ Historiador, que da mayor lustre a la ciudad de Cuenca, que se halle memoria della en las naciones Estrangeras, si bié quien lo hizo, cometio error en ponella por exemplo de las mutaciones que ha auido en el mundo, mas por no dilatarnos, pongamos puntualmente las palabras, y el Autor dellas. Dize pues Federico Libero, de nacion Aleman, Baron de Herbestain Neyperg, y Guettenhag en el libro què escriuio de las ruynas de las Republicas, Ciudades, y gentes, impresso en Colonia el año de mil y quinientos y setenta y cinco, estas palabras que pongo traduzidas en nuestra lengua para mejor inteligencia dellas.

Yo hize poner el Horoscopo de la ciudad de Roma de Lucio Taruncio Firmiano, y retrogrando, y juzgando la causa por los efetos, y los diuersos accidẽtes acaecidos en setecientos años, por este medio hallè, que la ciudad de Roma fue edificada el tercero año de la sexta Olimpiada a veinte y vno de Abril, poco antes de tres horas despues de medio dia, estando Saturno, Marte, y Venus en Scorpion, Iupiter en Piscis, el Sol en Tauro, la Luna en Libra, de donde conoci la ruyna que la amenaçaua. Y hazièdo lo mismo de otras ciudades del mundo hallè, que en España fue fundada Sagũto en el mismo dia, y hora, y despues en la misma Prouincia Cuẽca, ciudad principal della, que tambien fue destruyda como las ciudades que auemos referido, y padecido la misma ruyna, y calamidad q̃ Roma, y Saguntо.

Estas

Estas son sus palabras, y luego junta otras ciudades, que dize, que por auerse fundado en tal dia que Roma fueron sujetas a los mismos accidentes: pero porque todas son inciertas, y de ningũ fundamẽto procuraremos manifestar su yerro, por que assi como los Estrangeros tienen credito refiriendo algunas nouedades entre la gente ignorante, entre los de mayor juyzio son reputados conforme la verdad, no por la aparencia.

Todos los Imperios, Monarquias, Republicas, y Ciudades naturalmente estàn sujetas a mutaciones, por esto Platon no teniendo conocimiento de los mouimientos celestes, ni de sus efectos, dixo que la Republica que el auia ordenado (que a muchos parecio tan perfecta que pensaron que seria eterna) recibiria mutacion, y despues se perderia, sino mudasse sus leyes, como todas las cosas deste mundo: de suerte que le parecia, que todas las buenas leyes, y ordenanças, y toda la sabiduria, y virtud de los hombres, no seriã parte para impedir la ruina de vna Republica, y esta sola causa fue la que consolò al gran Pompeyo, despues de la jornada de Farsalia, persuadido de los discursos de Segundo Filosofo, que le puso delante de los ojos la opinion de Platon, que no atribuye la caìda de las Republicas, y Ciudades a las influẽcias celestes, ni a los mouimientos de las Estrellas, sino a la dissolucion de la armonia de las cosas. Algunos reprouando la opinion de Platon han querido hazer juyzio por los mouimientos celestes: pero ay en esto muchas dificultades, que no serian tan grandes, si las Republicas, y Ciudades naciessen como los hombres, y otras cosas naturales. Y puesto (que despues de Dios) dependiessen totalmente del Cielo, con todo esso seria dificultoso juzgar bien, porque ay tantos errores, y cõtrariedades en los que hazen las Efemerides, que muchas vezes se vè en los vnos los Planetas directos, en los otros retrogrados, y estacionarios en el Cielo, y tampoco en el mouimiento de la Luna (que es el mas conocido) ay vno que se conforme con otro. Porque Ciriano Leonicio, que sigue las tablas del Rey don Alonso (cõ auer Copernico mostrado el error euidente dellas) ha hecho faltas tan notables, que las grãdes conjunciones se veen vno, y dos meses despues de su calculacion. Y aunque Gerardo Mercator procurò por medio de los eclipsis apurar esto con mas cuydado que otro, con todo

Digitized by Google

do esso sus diligencias estan apoyadas sobrevn presupuesto, que no puede ser verdadero, porque supone, que en la creacion del mundo estaua el Sol en el signo de Leon, siguiendo la opinion falsa de Iulio Materno, pero contra el parecer de los Arabes, y de todos los Astrologos, los quales escriuen que el Sol estaua enel signo de Aries, y es cierto, que estos se han engañado en seis signos, y Mercator en dos, porque particularmente se mandaua en la ley de Dios hazer la solemnidad de los Pauellones en el fin del año, a quinze dias del mes seteno, que en aquel tiempo era el primero, y tambien era conueniente, que auiẽdo Dios criado el hombre, y a todos los animales en edad perfecta, les diesse los frutos maduros, y despues las sazones dellos no han hecho mudãça, como Plutarco discurre gentilmente en sus Symposios: y si es assi, que comiença el año à donde acaua, y que el fin del es à catorze del dezimo mes, es necessario concluyr, que el Sol estaua en el signo de Libra, porque la ley de Dios dize estas palabras: *Exodi 4.* Que el mes de Abril desde alli adelante seria el primero, porque en aquel mes auia sacado su pueblo de Egypto, que es el mes de Março, y Tisri el seteno, que es el mes de Setiembre, y en quanto a este punto no ay dificultad entre los Hebreos, que por esta causa hazia el grãde ayuno, y las fiestas de los Pauellones, y Trompetas, y los Griegos començauã las Olimpiadas en Setiẽbre, y los Egypcios (cõ ser enemigos capitales de los Hebreos) han tenido siẽpre al mes de Setiembre por el primero del año, y tambien en Roma el Dictador, ò el principal Magistrado hincaua vn clauo a quinze de Setiembre por señal de los años.

Fuera desto el Horoscopo no solamente es falso, sino imposible por naturaleza, porque pone a Venus opuesta al Sol, y nunca se desuia del Sol quarenta y ocho grados: pero podiasele perdonar, si lo hiziera por descuydo como Ogero Ferrier, que en el libro de los Iuyzios Astronomicos puso a Venus, y a Mercurio opositos, y el vno, y el otro al Sol, cosa incompatible por naturaleza, siẽdo el propio de parecer, que Mercurio no se desuia sino veinte y seis grados del Sol. Verdad es, que Iuan Pico, Principe de la Mirandula, fundado sobre esta maxima, reprehendio sin causa à Iulio Firmico Materno, porque pone al Sol en la primera, y a Mercurio en la dezima, que seria (dize el) retirar

tirar á Mercurio tres ſignos tras del Sol ſin mirar a la inclinacion de la bola, que puede ſer tal q̃ Mercurio ſe halle en la dezima, y el Sol en la primera, y no por eſſo diſtarán el vno del otro treinta y ſeis grados.

Tambien ay vn engaño notable en el clima de Tarunció, à quien ſigue el Autor que cõtradezimos, que pone al Sol en Tauro á veinte y vno de Abril, y no entrò entõces, ſino a treinta de Abril, y es coſa ridiculoſa tomar el Horoſcopo de vna Ciudad, para hazer juyzio de vna Republica, principalmente auiendoſe viſto, que muchas vezes las Ciudades hã ſido arraſadas haſta la fundacion, quedando las Republicas en pie, como fue Cartago, y las Republicas por el contrario deſechas, y perdidas, quedando las Ciudades en ſu primero ſer. Y con todo eſſo Lucas Guarnico ha recopilado muchos Horoſcopos de las mayores Ciudades ſin propoſito, ni fundamẽto, eſpecialmente en el de Roma, y Cuenca, ſeyè, que es en todo diferente del clima pueſto por Taruncio.

Empero por adornar nueſtro diſcurſo con algunas letras humanas, deſpues de auer reprouado eſta opinion, y para que ſe conozca la admirable ſabiduria de Dios (diremos) que de tal manera lo ha diſpueſto todo por numeros, que las propias Republicas, y Ciudades deſpues de ciertos años llegan ordinariamente a fenecer, y no dexarà de ſer trabajo, y eſtudio de mucha eſtimacion, pues nadie lo ha hecho antes de aora, para que ſe pueda hazer algun juyzio de las mutaciones, y caìdas de las Republicas, y Ciudades, y que ſe entienda, que las coſas humanas no caminan por caſo fortuito (aunque Dios muchas vezes dexa el curſo ordinario a las cauſas naturales) para que no penſemos, que todo acontece por fatal deſtino: y aſsi pódremos no mas de ſeis ò ſiete numeros entre diez mil, en los quales muchas vezes ſuceden las mutaciones de las Republicas, y Ciudades, los quales ſon los numeros quadrados y ſolidos de ſiete y nueue, y los que nacen de la multiplicacion deſtos dos numeros. Y el numero perfecto de quatrocientos y nouenta y ſeis: porque aſsi como vemos entre los numeros el numero ſeis, que es perfecto dar mouimiẽto a las hembras, y el numero ſiete a los varones, tambien el numero ſolido de ſiete, y los quadrados multiplicados por los ſetenarios ſon ſignificatiuos de las mutaciones, ò caìdas de las Republicas: y aſsi como el numero de ſiete, y de

de nueue da principio al nacimiento humano, y el numero que resulta de la multiplicació del vno por el otro, las mas vezes pone fin a la vida de los hombres: assi tambien el numero de seteciétos y veinte y nueue, que es solido de nueue, trae muchas vezes consigo el fin, o mutacion notable de la Republica. Al primer punto dize Seneca : *Septimus quisque annus ætati notam imprimit.* Esto se entiende solamente de los Masculinos, porque la experiencia nos muestra claro, que el numero de seis causa mudança, y dà no se que de particular a las hembras, y la adolescencia, que es en los hombres a los catorze años, es en las mugeres a los doze, y continuando de seis en seis, se halla en ellas alguna mudança notable acerca de la disposicion del cuerpo, v del espiritu. Y Platon en el numero Nupcial atribuye el numero par las hembras, y el impar a los varones: y assi dize Plutarco, que en el noueno dia ponia nombre a los varones, porque el septimo era mas peligroso, y a las hembras en el octauo, por que el numero par les es mas propio. Plinio dize tambien, que los presos que hazian matar de hambre, nunca passauan del septimo dia. Aristoteles haze mencion de muchos animades, que no viuian mas de siete años, y casi todos los Antiguos han obseruado, que el numero de sesenta y tres, que es multiplicado de siete por nueue es mortal, generalmente a los viejos. El Emperador Augusto escriuiendo a sus amigos, dize: Alegremonos, porque he salido de los sesenta y tres años con la vida, que suelen lleuarse casi a todos los viejos, y viuio despues hasta setenta y ocho. Hallanse infinito numero, que murieron desta edad, y entre los doctos son Aristoteles, Ciceron, Crisipo, Bocacio, Siluio, Linacro, Iacobo Sturnio, Alexandro Iurisconsulto el mayor de su tiempo. San Bernardo, el el Cardenal Cusano, y parece que esto fue significado, que (como cuenta Plutarco) auian consagrado el septimo a Polonio, y el nono a las Musas, y el que quisiere ver la Biblia, o las Historias, hallarà la muerte ordinariamente en el setenario, o nouenario. Platon murio de ochenta y vn años, que son nueue nouenarios, Teofrasto a ochenta y tres, que son doze setenarios, de cuyo numero escapan pocos, y quando mas, llegan a treze setenarios, como san Geronimo, y Hisocrates, q̃ viuieron nouenta y vn años. Plinio, y Bartulo cincuenta y seis, q̃ hazen ocho setenarios.

Seneca.

Aticus.

Lamech

Lamech setecientos y setenta: Matusalen nouecientos y setẽ ta: Abrahan ciento y setenta y cinco, que son veinte y cinco setenarios: Iacob ciento y quarenta y siete, que son veinte y vn setenarios: Isaac ciento y ochenta, que son veinte nouenarios, y en las historias se halla numero infinito de grandes varones, q̃ murieron a ciertas multiplicaciones destos numeros, y si ansi no fuesse, porque sucede antes en estos numeros que en otros. Los Griegos auiendo descubierto esta marauillosa operacion de la naturaleza, llamaron al seteno varon Hebdomagene, como algunos han pensado, ò porque nacia en el seteno mes, y la ley de Dios no tiene numero mas ordinario que el setenario, sea por las fiestas del septimo dia, y del septimo mes, ò por las franquezas, y libertades de los criados, ò por dexar el septimo año la tierra barbechada, por cultiuarla, ò por el retorno de las herencias, despues de siete vezes siete años, que era el año del Iubileo. Por esta causa los Hebreos le llamaró numero sagrado, y no perfecto, como ha dicho alguno hablando del Sabado, en el qual Dios reposò, y mandò a su pueblo que le sacrificassen, y reposassen en el pena de muerte: porque es imposible por naturaléza, que los numeros perfectos sean impares atẽto la necessidad de diuidirse igualmente de las partes de que son compuestos, y que no aya mas ni menos, como vno, dos, y tres, hazen seis, y estos tres numeros diuiden igualmẽte seis, y lo mismo es de los otros perfectos. Lactancio Firmiano cayò en el propio error en el libro de *Opificio Dei*, dize, que dos y diez son llenos, y perfectos, y los que tambien se hã fatigado sin proposito, sobre que Ciceron llama siete y ocho numeros llenos, que los vnos entienden perfectos, los otros solidos, como fue Macrobio, lo qual es imposible de siete, por que no es solido, ni perfecto. Plutarco en el Simposio come tio otro error, quãdo dize, que tres es numero perfecto, y que tiene gran fuerça en toda la naturaleza, como tambien Aristoteles lo confiessa. Pues luego no ay sino quatro numeros perfectos de vno al diez mil, que son seis, veinte y ocho, quatrocientos y nouẽta y seis, y ocho mil y ciento y veinte ocho, entre los quales el vltimo no puede seruir a las mutaciones de las Republicas, porque excede a la edad del mundo, ni los dos primeros, que son menores, y los numeros tocantes a las mutaciones de las Republicas se pue-

pueden entender de Principes, ò de los años, como quien dixesse, que vn Reyno, ò vn Imperio tendria fin despues que sesenta y tres Monarchas, numero multiplicado de siete por nueue, reynassen, ò bien despues que el Imperio desde su origen huuiesse durado mil y dozientos y veinte y cinco años, como el de los Romanos, ò bien que el numero de los años, y de los Reyes de quadrado y solido del setenario, ò nouenario, como Isaias que profetizò, que nueue Reyes reynarian en Iudà, y el dezimo seria lleuado cautiuo juntamẽte con el pueblo, y la Republica destruida. El numero de los años que reynaron son ciento y setẽta y siete años, que hazen veinte y seis setenarios, y Geremias que vio la execucion de esta profecia predixo, que setenta años despues la Republica se renouaria, y el pueblo boluceria a su libertad, como despues sucedio. Pero tampoco trae esto necessidad, pues se vè, que el Estado de Atenas fue gouernado en forma de Monarquia por siete Iuezes que mãdassen, vno despues de otro setenta años, y el estado popular despues de la huida de los Persas, y la jornada de Salamina que los Atheniensses consiguieron de casi toda la Grecia, y la destrucion della durò setenta años, como dize Apiano: y es de notar, que la victoria de Salamina, y la presa de la Ciudad de Athenas fue en vn mes y dia, como lo notò Plutarco. La Monarquia de los Romanos debaxo de los Reyes durò ciento y quarenta y quatro años, que es numero quadrado de doze, raiz del gran numero, y que los Academicos llamauã fatal, que es mil y setecientos y veinte y ocho, que se hallan cumplidos desde Nino primero Rey de Asiria hasta Dario, vltimo Rey de Persia. Este propio numero se halla despues del Diluuio hasta la destruicio del Reyno de Iudea, de la Ciudad de Ierusalen assolada, y del Templo abrassado. En el mismo tiempo se rebelaron los Egypcios contra los Reyes de Asiria. Los Athenienses sacudieron el yugo de los Tiranos Pisistratos. Y los Romanos echaron de si a los Reyes, y assi como siendo cumplido este gran numero ya dicho fatal, la mutacion sucede el año siguiente a los dozientos y quarenta y siete setenarios, que hazen mil y setecientos y veinte y nueue: assi tambien vemos que cumplido el numero perfecto de quatrocientos y nouenta y seis, las mutaciones, y caidas de Republicas y Ciudades vinierõ el siguiente año, que es el setenta

y vn

y vn ſetenario, y para verificar eſto mas claramente, tomarè los hechos de los Romanos, que no pueden mentir: donde ſe vè, que deſpues de la fundacion de la Ciudad, y de la Republica Romana, haſta la jornada Atiatica, donde Marco Antonio fue vencido por Auguſto, y todo el Imperio reduzido al dominio de vn Monarca ſolo, y la paz eſtablecida por el mundo ay ſetecientos y veinte y nueue años, que es el numero ſolido de nueue: y eſte numero de años ſe halla deſpues de la conquiſta del Reyno de los Longobardos hecha por Carlo Magno, haſta que la bolviò a conquiſtar Luis Duodezimo, ſobre el Eſtado de los Venecianos, y de los Sforças. Eſte numero de años ſe halla deſpues que los Eſcoceſes vencieron a los Pictos, y fundaron el Reyno de Eſcocia haſta Maria Stuart ſu Reyna preſa, y condenada por ſus ſubditos. Eſte numero ſolido ſe cumplio deſpues que Egberto, Rey de los Saxones de Occidente, ſe hizo hizo Señor abſoluto de Inglaterra, y llamò à aquel pueblo Ingles, auiendo echado los Saxones, haſta Maria Reyna de Inglaterra, que fue la primera muger que tuuo la ſuprema autoridad de aquel Reyno de mil y quatrocientos y diez y nueue años a eſta parte, como tambiẽ hizo la Reyna Maria Stuart en Eſcocia. Deſde Auguſto haſta Auguſtulo, vltimo de los Emperadores Romanos, que le diò muerte Odovacro Rey de los Erulos, ai quatrocientos y nouenta y ſeis años, que es el numero perfecto, que he dicho. Coſa notable, que el primero ſe llamò Auguſto, que es como dezir Conquiſtador, y el vltimo Auguſtulo, q̃ fue diminutiuo del nombre, y del Imperio, como fue deſpues del gran Conſtantino, que puſo el aſsiẽto del Imperio en Conſtantinopla, y del vltimo Conſtantino, que fue deſpoſeeîdo del Eſtado, y muerto por Mahomet Rey de los Turcos, llamado el Grande! Tambien hallamos que deſde el fundamento de la Ciudad de Roma haſta Auguſtulo poſtrero Emperador, corrieron mil y trecientos y veinte y cinco años, numero quadrado. Eſto es lo que Victio grande agorero auia dicho como Cenſorino eſcriue, q̃ Marco Varro lo auia entẽdido del. Yo hallo el miſmo numero deſde Nino Rey de Aſiria haſta la muerte de Sardanapalo, que le fue quitado el Eſtado por el Gouernador de los Medos, y deſpues que Arbace Gouernador de los Medos ſe hizo Monarca, haſta el vltimo, que fue

echado

echado por Alexandro Magno se halla el numero de quatrocientos y nouenta y seis años, este numero perfecto se vè no solamente desde Augusto hasta Augustulo, sino tambien desde Augustulo hasta Carlo Magno, quando fue llamado Emperador de Occidente en la ciudad de Roma, y esto que escriuo està justificado por los Fastos de Honofrio, q̃ no se curaua de numeros, sino de la misma verdad. Tambien se halla este numero perfecto de quatrocientos y nouenta y seis de la fundacion de Alba, hasta la destruicion della, y fin de la Republica de los Albanos deshechos por Tulio Hostilio. Genebrardo professor de la lengua Hebrea escriue, que tambien ay quatrocientos y nouenta y seis años desde Saul primero Rey de los Hebreos hasta el vltimo Sedechias, que fue llevado cautiuo, despues de auer visto la destruicion de su Estado, y cautiuidad de su pueblo. Este mismo numero se halla desde Caran primero Rey de Macedonia hasta el vltimo año del Reyno de Alexãdro Magno, que fue el postrer Rey de aquella tierra, descendiente de la sangre de Hercules, y AEco, y desde que Siagrio Procõsul, y Lugarteniente de los Romanos en Francia fue muerto, hasta que Hugo Capeto se hizo Rey de Francia. Y si en todas las Republicas fuessen los años bien calculados, se hallaria vna infinidad de exemplos, como se conoce en los Fastos de los Romanos. Y tambiẽ leemos en las Historias de España, que los Moros se hizieron señores della el año de Christo nuestro Señor de setecientos y siete, el septimo año del Rey don Rodrigo, y setecientos y setenta años despues fuerõ del todo echados los Moros por los Catolicos Reyes don Fernando, y doña Isabel, segun la verdadera cuenta de Francisco Tarrafa. Demas desto ay vn notable exemplo de la vitoria de los Hebreos contra Aman, hasta la de Iudas Macabeo cõtra Antioco el noble Rey de Siria, que se hallan trecientos y quarenta y tres años numero solido de siete, quiero dezir siete vezes siete setenarios, y la vna, y otra vitoria a treze dias del mes de Adar, como los Hebreos lo tienen muy notado. Este numero de años se cumplio desde que Augusto vencio a Marco Antonio, y vniò todo el Imperio Romano a su dominio, hasta el gran Constãtino. Y es de aduertir esto por causa de las estrañas mutaciones, que entõces huuo por todo el Imperio, tãto en las leyes poli-

politicas, como en las Religiones. Tacito ha notado otra singularidad, que la ciudad de Roma fue abrasada por Neron en tal dia, como auia sido antes quemada por los Franceses a veinte y seis de Iulio, y seria munca acabar, desentrañar por menor las Historias; pero quien esto hiziesse, daria en la verdad mas cierta, que puede suceder en los Estados y en las Republicas, aprouechandose de las grandes conjunciones, en todo lo que la ciencia de tales cosas puede tener certeza, porque de necessidad no ay para que buscarla.

CAPITVLO IIII.

Si por algunas señales, razones, y conjeturas se podia entender, que Cuenca fuesse Numancia.

SOn venerables las cosas que el cuydado, y vigilancia de la antiguedad tiene por ciertas, mas donde interuiene la duda a qualquiera es licito inquirir la verdad. Yo pues auiendo visto algunos Autores, que tratã de aquella gran ciudad de Numancia, prodigiosa en los siglos passados, admirable en los presentes, y siempre famosa para la posteridad, considerãdo las señas que nos dan de su sitio, he venido a entender, que Numãcia estuuo en la misma parte ãdõde oy se vè edificada Cuenca. Y aunque parezca Paradoxa contra la comun opinion, procurarémos autorizar la nuestra con señales tan verisimiles, que ya que no persuadamos generalmente (cosa que tẽgo por imposible) por lo menos muchos no dexarãn de inclinarse a mi parecer, y los juizios atentos tendran que agradecer a mi estudio, si ya no les sirue de escandalo para el entendimiento querer introduzir esta nouedad, y della resulte tener menos credito nuestra Historia, juzgando no la escriuir por la autoridad de la verdad, sino cõ la apariẽcia de la verisimilitud, q̃ esto seria culpable en su malicia, no en nuestros escritos, adonde no se hallarã razõ, que no la acrediten grandes varones antiguos, y modernos. Este discurso ofrezco a los doctos, para que den a mi diligencia la fè que mereciere, o siruiendo de Parentesis a ella, sin detenerse en su leccion, podrã proseguir en lo que leyeren, sin q̃ se falte al Methodo, ni se altere el orden de lo que vamos escriuiendo.

Auemos dicho en el capi-

tulo primero, que Cuenca està fundada en la Prouincia de los Celtiueros, mas razon es, que aora se vea cō mayor dilacion.

Comprehendianse en el nōbre de los Celtiberos, y Celtoscitas, gran numero de gentes de las Regiones Occidentales; como dize Estrabon: *Postea temporis cognitis Regionibus occiduis Celtæ iberi, aut mixto nomine Celtiberi, aut Celto Scythæ dici cœperunt, cum prius ob ignorationem singulæ gentes vno omnes nomine efficerentur*; y despues dize, q̄ abraçauan parte de Duero, Tajo, Guadiana, y tambiē Hebro por estas palabras, *Cesaraugusta* (que oy es Zaragoça) *Apud Celtiberos*, y dilatauanse sus terminos hasta Guadalquiuir, assi lo dize Plutarco: *Sertorius, & Tribunus militum in Hispaniā sub Didio Prætore missus, hibernauit in vrbe Celtiberorum Castulone*, que està en las riberas de Guadalquiuir cō nombre de Caslona. La grādeza desta Prouincia se puede cōprehender de lo que dixo Polibio, que Gracho auia destruido trecientas ciudades de la Celtiberia, verdad es, que Posidonio se burla del, diziendo: *Quod autem Polybius Tib. Grachum* 300. *vrbes Celtiberiæ deiecisse id comicè exagitat, in Grachi gratiā, inquiens ab eo turribus vrbium nomen inditum, vt sit in pompis triumphalibus.*

Lib. 1. pagin. 22.

Lib. 3. in Sertorio.

Verdad es, que despues Lucio Floro dixo, que no eran mas de ciēto y cincuenta, y Tito Liuio moderando el numero refiere, que fueron ciento y tres: aora no nos toca aueriguar esta verdad, sino prouar, que Numācia era vna de las ciudades de la Celtiberia diziendo Tolomeo, que Numancia era de los Areuacos, y Plinio, que de los Pelēdones, que acudian con otros quatro pueblos a la Chancilleria de Clunia, y dellos eran los mas famosos los Numantinos. *Eodē Pelendones Celtiberorū quatuor populis, quorum Numantini fuere clari.* Y Estrabō puso a Numācia en los Areuacos: de suerte, que los Pelendones, y Areuacos eran Celtiberos, y tā vezinos, q̄ diuidian sus terminos los vnos con los otros, cerca de vn rio, que bañauan sus tierras, que algunos dizen q̄ es Duero, y nosotros procuraremos prouar, q̄ era Xucar, antes Sucro, como auemos manifestado, si bien hasta aora solo tenemos aueriguado, q̄ Numācia estaua en la Prouincia de los Celtiberos, de lo qual nadie ha dudado. Falta prouar, que Numācia fuesse la que oy es Cuenca.

Lib. 4.

Las acciones que dan hōra, cada vno las quiere vsurpar para si, o para su Patria, por esto los Zamoranos quieren, q̄ Numancia

Digitized by Google

mancia fuesse Zamora, y para esso traé vn priuilegio del Rey don Bermudo el Segundo, que le refiere Ambrosio de Morales, su data era de mil y treze. *In ciuitate Numantia, quæ modo Zamora nuncupatur*, y en la Coronica del Rey dó Alóso se dize, q̃ Scipion conquistò a Zamora, y don Alonso de Cartagena lo afirma, diziendo: *Numantia, quæ nunc Zamora vocatur*, nacio esta opinion de vna autoridad mal entendida de nuestro antiguo Español Paulo Orosio, que dize assi: *Numantia autem citerioris Hispaniæ, haud procul à Vacæis, & Cantabris in capite Galletiæ vltima Celtiberorum fuit.* Y los de Zamora aplicandose esta honra dizé, que su ciudad es cabeça de Galicia, y q̃ assi habla en las Cortes por aquel Reyno, por cuya causa quieren, que Zamora sea Numancia, y lo cõfirma Sepulueda: pero la respuesta es facil por la mudãça de los terminos de las Prouincias, pues auiendose diuidido España antiguamente en la Prouincia Tarraconense, Lusitania, y Betica, luego se diuidio en cinco, y vltimamente en tantos Reynos, y Prouincias, como aora vemos, y los antiguos quitauan, y añadiã pueblos, conforme se ofrecian las ocasiones, y assi dixo Estrabon: *Prouintiæ aliter, atque aliter diuersis temporibus fuerunt diuisæ*, esto dizen otros muchos Autores: pero auentajose Plinio, y lo dixo mas claro que todos. *Citerioris Hispaniæ, sicut cum plurimum Prouinciarum aliquantum vetus forma mutata est.* No permanecio la forma antigua de las Prouincias de la Citerior, y antes auia dicho tratando del largo, y ancho de la vite rior estas palabras. *Sed cum termini Cartaginem vsque quo procederent, quæ causa magnos errores computatione mensuræ sæpius parit, ilibi mutato Prouintiarum modo, alibi itinerum auctis, aut diminutis passibus incumbuere maria, tã longo æuo, alibi processere littora torsere se flumina, aut correxere flexus. Præterea aliunde exordium mensura est, & alia meatus: ita vt pulli duo concinant*, y assi en tiempo de Paulo Orosio estaua España muy diferente por las inuasiones de tan barbaras, y diuersas naciones, y con las guerras que todo lo alterarõ, y mudarõ, desuerte, que en vn tiempo pudo ser de los Pelendones, otro de los Areuacos, y en otro de Galicia; pero siempre de los Celtiberos. Con esto auemos prouado, que Zamora no es, ni pudo ser Numancia.

1.p.c.67.

Paul. Orosio lib. 5. cap. 7.

Lib. 3. c. 1. in fine.

Lib. 17. in fine.

Ofrecese luego otra dificultad, porque ay algunos que afirmã, que Pomponio Mela dixo, que Numancia era Zaragoça, y fundanse en este lugar suyo.

Digitized by Google

Vrbiũ de Mediterraneis in Tarraconenſi clariſsima fuerunt Pallantia, & Numãtia, nunc eſt Ceſaraugusta, pero entendieron mal ſus palabras, porque Pomponio no quiſo dezir, ſino que en ſu tiẽpo era ciudad clariſsima Ceſaraugusta (que oy es Zaragoça) y aſsi eſtà reſpondido a los q̃ tal entendieron. Sigueſe luego la tercera opinion, y la q̃ ſiguen todos los mas Hiſtoriadores, como Carolo Cluſio, Guillermo Soono, Lucio Marineo Siculo, Franciſco Tarrafa, y Florian de Ocampo, afirmãdo, que Numancia era Soria: pero aun que ſon deſte parecer, todos di fierẽ en el lugar, y ſitio, porque nueſtro Ambroſio de Morales pone a Numancia junto a la puente de Garray. Garibay la pone junto a Hebro, mas arriba de Soria, y aun dize, que Segeda es Caceres, y el padre Iuã de Mariana, que eſtuuo junto a Garray: de ſuerte, que aun no conciertan tantos Autores en el ſitio de ſu fundacion, por cuya cauſa tendrà diſculpa la nueua opinion, que quiero introduzir, que es tal, que ſi el q̃ la propone tuuiera mayor autoridad, no fuera muy dificil dar ocaſiõ a nueuos juizios, y para eſto preſupongo lo primero. Que Eſtrabon dize, que Numãcia eſtà diſtante de Zaragoça ochociẽtos eſtadios. *Diſtat Numãtia à Ceſarauguſta, quam diximus ad Iberum ſitam ad octoginta ſtadia.* Plinio nos enſeña los paſſos de vn eſtadio, y los pies de cada paſſo, mas ſan Iſidoro lo dize mas claramente: *Leuca finitur paſſibus mille quingentis.* Y ſiendo los ochociẽtos eſtadios cien millas, hazen ſegun eſta cuenta ſeſenta y ſeis, y dos tercios. Y es coſa conocida, q̃ deſde Zaragoça a Soria no ay mas de veinte y cinco leguas, y aſsi no viene a ſer Numãcia Soria, pues por lo menos ay diferẽcia de mas de quarẽta y vna leguas de lo que dize Eſtrabon: pero para que entendamos, q̃ le viene a Cuenca mas ajuſtada eſta cuẽta, auemos de preſuponer, que Leuca es nombre Frances, como lo dize ſan Geronimo: y Luis Barreiro en ſu Itinerario dize eſtas palabras: El nombre de legua paſſo a Eſpaña de Frãcia, pero no con la medida Frãceſa, ſino la tercia parte mas: de manera, que ſegun los Franceſes deſde Zamora a Cuẽca auia ſeſenta y ſeis leguas, pero medida conforme la menſura de los Eſpañoles no ſeran mas de quarẽta y quatro, porque es vn tercio mayor la medida de Eſpaña. De aqui ſe puede inferir, q̃ mas ajuſtada viene eſta cuenta a Cuenca, que a Soria, pues aqui ay de engaño quatro leguas, y en la q̃ ſe haze de Soria qua-

Lib.1.c.6

Lib.2.c. 23.

Lib.2.c. 23.

Lib.15. cap.16.

In Ioel c 3.

Itinerario de Luis Barreiro

quarenta y vna, y en tan diferẽtes medidas no ſerà mucho, q̃ aya quatro leguas de yerro, o ya ſea por defeto de los que las ſeñalan, o ya por los Autores q̃ hablan dellas: pues como dixo Plinio, en eſto de menſurar los caminos. *Ita fit, vt nulli duo concinant.* Y ſi las quarenta y quatro leguas, que digo que ay deſde Zaragoça a Cuenca ſe midieſſen con el pie Romano, que es mayor que el nueſtro, por ventura vendrian tan ajuſtadas las leguas, que no huuieſſe alguna diferencia, lo qual no ſe hallarà en la que ſe haze de Zaragoça a Soria, pues de ninguna manera ſeſenta y ſeis ſe podran reduzir a veinte y cinco leguas, y q̃ eſtas digan que huuieſſe de Zaragoça a Numancia, lo afirmã todos, y particularmente Iuã Gines de Sepulueda por eſtas palabras. *Strabo grauis auctor, & diligentiſsimus interuallum eius prodit octogintorum, ſcilicet, ſtadiorum ideſt leucarum noſtrarum viginti quinque, quo Numantia diſtat à Ceſaraugusta.*

No es eſta ſola la razon q̃ me mueue a juzgar, q̃ Cuenca ſea Numancia, mayores cõjeturas alentarã al que leyere. Apiano Alexandrino eſcriuiendo eſta Hiſtoria, dize: *El rio Duero, que corria junto à Numancia era muy vtil a ſus vezinos, aſsi para ſalir, como para entrarles baſtimentos, ſalian buços debaxo del agua, y entrauan barcos, quando auia vientos a velas tendidas, y ſaltãdo, rio abaxo à fuerça de remo, y que por ſu grandeza no ſe podia hazer puente para impedir eſtos ſocorros a los cercados. Scipion mandò leuantar dos caſtillos de la vna, y otra parte orilla del rio, y con ſogas puſo largos maderos, y grueſſos en que auia muchas puntas, y cuchillos azerados, q̃ haziendoles andar en torno impidieſſen la entrada, y ſalida à los buçanos, y nauios.* Eſtas ſon ſus palabras, y quien las conſiderare atentamente, y tuuiere noticia de Duero, y las aguas que lleua por eſta parte, verà, que es imposſible, que huuieſſe alli buçanos, y barcos lleuando tã poca agua, que ſe puede vadear por todas partes, porque aun no ha entrado en el Tera, que con ſus aguas comiença a ſer caudaloſo. Eſto parece, que es cõtra los que dizen, que Numancia fue fundada junto a la puente de Garray, y es en fauor de Cuenca, cuyo rio va por aquella ciudad ſiempre tan caudaloſo, que pueden nauegar barcos, y entrar, y ſalir buços. Y por la abũdancia de madera, que ay en las ſierras hazer Scipion los impedimentos q̃ hizo para quitarles el ſocorro, que podiã recibir de los amigos, y confederados. Y ſi alguno dixere, que Apiano dize expreſſamente, que el rio era

Apiano Alexandrino.

BIBLIOTECA NAZ. ROMA

Digitized by Google

Duero, Respondo, que entre otros yerros, que comete en su Historia, pudo vno ser el errar el nombre del rio, y quié falta en vna cosa a la verdad, có facilidad se puede creer, que lo haria en otras, y q̃ Apiano difiera de lo que todos los Autores han escrito, lo prouaremos, y vno de sus engaños es la del rio, que dize, que Duero es por aquella parte nauegable, y otro que refiere, q̃ auia vna gran laguna jũto a las murallas de Numancia. *Stagnum quod manibus adiacebat, quo muro cingere nequiret ingentia aggere, qui muri altitudinem æquaret, muriq́, vicem obiret muniuit.* Y no ay Autor alguno, que diga, que huuiesse laguna jũto a los muros de Numãcia, ni mas apartada, y parece q̃ esto conuiene propiamente a Cuenca, pues siẽdo necessario, puede hazer, que el rio Huecar inũde sus cãpos, desuerte, que parezca vna laguna, como sucedio en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, y lo dexamos ya referido, porque corria el rio por otra parte, y desaguaua donde oy es la isla, y assi hizieron vna laguna, que se llama la Albufera: pero si a alguno de los modernos le ha engañado el nombre de Garray deue aduertir, q̃ no distante de Cuenca ayvn sitio, que tiene por nombre Valde Garray, y que es circunstancia de mucha importancia, a que es justo atẽder para verificacion de nuestro discurso. Y parece q̃ Lucio Floro nos quiso dezir, que era aqui este sitio, quando al abrir de los fosos, y cabas se enlodauan los soldados, q̃ entonces dixo Scipion: *Que bien era, que se manchaßen cõ barro, los que no querią con sangre*, y no auian de hazer tan profundos los fosos q̃ se enlodassen, sino como Huecar (digamoslo assi) se auia derramado por aquellas partes estaua hecho todo pantanos a manera de laguna, desuerte, que se embarrauã los soldados, y auiendo dicho antes Apiano, que *Duero corre por la parte de abaxo, y la ciudad està en lugar eminente*, parece que està señalando el sitio del rio, y fundacion de Cuenca. El otro yerro del mismo Autor fue dezir, que prendieron a muchos Numãtinos, de los quales cincuẽta de los mas fieros reseruò Scipion para el triunfo, y q̃ los demas vẽdio por esclauos, y dize tambien que *Los Numantinos fueron ocho mil*, no siẽdo mas de quatro mil. Y juntamẽte refiere otras cosas increibles, como q̃ en sus casas se hallauan hueſſos de hombres muertos, haziẽdo cementerio sus habitaciones. Los demas Autores q̃ escriuieron esta guerra dizen, que Scipion no triunfò de los morado-

radores, ſino de la ciudad, aſsi lo refiere el Abreuiador de Tito Liuio, y Flauio Vegecio dixo el fin q̃ tuuo la guerra de Numancia, ſin q̃ ninguno ſe eſcapaſſe. Y Iulio Frontino dize la cõſtancia de los Numantinos, y como ninguno ſe entregò en manos de los Romanos, ſino de la miſma muerte. Pues Autor q̃ comete tantos yerros, no ſerà mucho, q̃ ſe engañe en el nombre del rio, y q̃ en vez de dezir Xucar, le llame Duero: demas de q̃ Flauio Aurelio en ſu Itinerario dize eſtas palabras: *Sucrus oritur in Pelendonibus Prouincie Tarraconenſis, fluitque in Meridiẽ quoad perueniat Numãtiam vrbiũ Celtiberorum clariſsimã*, y eſta autoridad, y de tan gran varon es ſuficiente, para abonar nueſtra opiniõ, y Eſtrabon no parece q̃ difiere mucho deſto, antes las conjeturas hablã en nueſtro fauor. *Porro, Idubeda ſuperata, ſtatim Celtiberia aditur ampla regio, & inæqualis, maior eius pars aſpera eſt & amnibus alluitur, nam per hanc deſluunt Anas, & Tagus, & deinceps alij fluuij, qui in Hiſpaniæ hac parte in mare occidunt, deferuntur.* Y nadie ignora, q̃ las ſierras de Cuenca ſe llamaró antiguamente Idubeda, y q̃ en ella nace el rio Xucar. Proſigue luego *Ad ortũ eſt Idubeda, & Celtiberis in quatuor partes diuiſis, præſtantiſsimi eorũ verſus ortũ habitãt, & Meridiẽ Areuaci Carpentanis, & Tagi fontibus cõtermini. Horum eſt celeberrima vrbs Numãtia virtutẽ ſuã demonſtrarunt bello Celtiberico aduerſus Romanos*, de cuyos lugares ſe puede inferir, q̃ Numancia eſtaua no diſtãte de los montes de Idubeda, que ſon las ſierras de Cuenca, adonde me parece que fue Numancia.

Lib. 3. c. 10. Vegecio.

Iulio Frõtino.

Flau. Aurel. en ſu Itinerario cap. 2. lib. 2.

Lib. 3. folio 112.

Vltimamẽte ſi por las ſeñas ſe puede conocer a los hõbres, la antiguedad nos dize las q̃ tenian los Numantinos, y las de los pueblos concauos, q̃ ſon tã propias a los vnos y otros, q̃ los hazẽ vnos miſmos. Silio Italico, hablãdo de los miſmos pueblos concauos, dize (como ya auemos referido en el c. 1. deſta Hiſtoria) q̃ era gente tã valeroſa, q̃ para cobrar mayor brio en el exercicio Marcial, mezclauã entre el alimento ſangre de cauallo, y aſsi ſe hazian horribles, ferozes, y eſpãtoſos. Y Apiano refiriẽdo el valor de los Numãtinos, dize, q̃ eran feriſsimos, y terribles. *Erat formidabilis eorũ aſpectus, & horribiles aſpectu, terribiles aſpectu*, deſuerte, q̃ ſe conoce, q̃ eran todos vnos miſmos, y quiẽ conſiderare el valor de aquellos Numãtinos antiguos, y cotexare las hazañas de los ſoldados valeroſos q̃ hã nacido en Cuenca, facilmẽte ſe perſuadirà a q̃ ſon todos vna miſma ſangre, vna propia decendẽcia,

Digitized by Google

y vnos mismos en la tolerancia de las fatigas de la guerra, mas si cõ todo esso no fuere creida mi opinió, cada vno tiene su libre albedrio, para creer lo q̃ le pareciere mas verisimil, que a Cuenca no diminuirà su grandeza dexar, de auer sido antes Numancia, pues siempre fue, y serà Cuenca.

CAPITVLO V.

En q̃ tiempo recibio Cuenca la Fè de Iesu Christo nuestro Señor: como se conservò en ella, y de la primera vez, que la ganò el Rey don Alonso el Sexto.

LVego q̃ Christo nuestro Señor restaurò a los humanos, y q̃ ascẽdio a la diestra de su Eterno Padre, y baxò el santo Espiritu en léguas de fuego sobre aquella cõgregacion de santissimos discipulos, todos se derramarõ para publicar en el mundo la gracia de q̃ eran participes, y la verdad de q̃ estauã experimẽtados: y assi a Sãtiago vno dellos, y su primo segũ la carne, le tocò a España, para q̃ informasse en ella la ley Euangelica, q̃ predicò, empeçãdo por la Prouincia de los Celtiberos, q̃ fueró los primeros q̃ se reduxeron a ella, assi lo dize Dextro: *Hispania prima Prouinciarũ mundi post Iudæã, & Galileã, & Samariã in partibus occidẽtalibus, Christi fidẽ amplexa est, eiusque gentilitas ad fidem conuersa.* Y despues dize, q̃ predicò el Apostol en Cartagena, Braga, Tarragona, Barcelona, y Valẽcia, poniendo Obispos en todas estas ciudades: Basilio, o Basileo sucedio a san Pedro en Braga: assi mismo el Apostol Santiago dexò por Obispos, a Atanasio en Zaragoça, a Pio en Seuilla, a Basilio en Cartagena, a Eusebio en Valẽcia, a Agatodoro en Tarragona, a Elpidio en Toledo, a Etherio en Barcelona, a Capìto en Lugo, a Efren en Astorga, a Nestor en Palencia, a Arcadio en Logroño, q̃ antes se llamaua Iuliobriga. Y segũ esto facil es de persuadir, q̃ pues el Apostol predicaua en estas partes, y esparcia en los coraçones de los Españoles su dotrina, q̃ tambiẽ entõces Cuenca participò della, y mas cayendo en aquellos tiempos nuestra ciudad en los terminos de la Prouincia dCartagena, o como dizen otros en la juridicion de Valẽcia, de necesidad auia de comunicarse a ella esta verdad, y el mismo Dextro parece q̃ nos quita esta duda diziẽdo: *A cada passo hazia el santo Apostol muchos milagros, y cõ la eficacia de su dotrina traìa los sexos animos de los Españoles al suaue yugo de Christo, y muchos de los Iudios q̃ auian venido a España de la transmigracion de Babilonia se conuirtierõ a la Fè de Iesu Christo.* Estas palabras siruẽ de testimonio

Flauio Dextro.

monio a eſta verdad, ſi bié dõde falta la autoridad, o euidẽcia ſu plẽ el defeto las ſeñas, y cõjeturas, y eſtas ſon tales, q̃ hazen fee aũ para los q̃ dã menos credito a las coſas de la antiguedad. La predicaciõ de nueſtro Apoſtol hizo al fin tan buen efeto, y deſſuerte nueſtros mayores aprehendieró la Fè ſanta, q̃ jamas en Eſpaña faltò, aunq̃ las inuaſiones de tantos enemigos del nõbre Catolico diminuyeró el numero de los Chriſtianos: pero no la pũtualidad, y obſeruaciõ de la verdad q̃ auiã profeſſado.

Proſigue Dextro ſu hiſtoria, y en ella auiendo paſſado ciẽto y treinta y dos años, nos dà mayor teſtimonio diziendo: *Deſpues de la partida de ſan Eugenio predicò en Toledo S. Honorato natural de Cuenca, y fue electo por el ſegundo Obiſpo de aquella ciudad*, de cuyas razones ſe vè cõ euidencia, q̃ Cuẽca auia ſido fundada antes q̃ Mahoma huuieſſe venido al mũdo, y q̃ ſu ſeta ſe huuiera derramado por la Chriſtiãdad, ni ſus ſuceſſores vſurparan las Prouincias Eſpañolas, que tãto cuidado dio ſu reſtauracion a nños Catolicos Reyes.

Y para confirmar lo q̃ auia dicho, repite luego eſtas palabras: *Sanctus Honoratus natus Concanæ vrbe Celtiberorũ poſt deſceſſionem ſancti Magiſtri, Marcelli, Eugenij Toletan. Epiſc. Toleti prædicat, & ab eo ſecũdus habetur.* De aqui ſe ſigue, q̃ por los años de Chriſto nueſtro Señor de ciẽto y treinta y dos ya eſtaua fundada la ciudad de Cuẽca, de dõde fue natural S. Honorato, el qual cõ ſu virtud, letras, y doctrina reduxo muchos Gentiles Eſpañoles a la Fè Catolica, y ſe conſeruò en aquellos generoſos animos acoſta de ſu propia ſangre, q̃ derramauã, defendiẽdo la verdad, q̃ auiã admitido: pero deſpues Dios indignado contra los habitadores de Eſpaña, permitio, q̃ los Barbaros Africanos inundaſſen ſu tierra, y vſurpaſſen a los Reyes Godos lo q̃ por ſus braços auiã adquirido, y poſſeido muchos años, auiendo ellos expelido antes el Imperio de los Romanos, que adminiſtrauan al mũdo, de donde ſe puede conocer la mutacion de las Republicas, y que la fuerça de las armas es la razon para el poderoſo. Empero ya de algunos ſiglos que los Agarenos ſe auiã hecho dueños de nueſtras antiguas poſſeſſiones, permitio el ſupremo Autor del Vniuerſo, que Eſpaña afligida no ſiempre aſsiſtieſſe ſugeta al yugo de ſus enemigos, y aſsi Pelayo, primero conquiſtador, reſtaurò grã parte de lo que ſe auia perdido, continuandolo ſiempre ſus ſuceſſores haſta el Rey don Alonſo el Sexto de Caſtilla, que ganò a Cuenca la primera vez que ſe vio libre de ſu an-

Año 132. de Chriſto.

ſu antiguo cautiuerio, q̃ para mejor inteligencia referiremos el ſucceſſo cõ la mayor claridad que fuere poſsible a la pluma.

De ſeis mugeres que tuuo el Rey don Alonſo el Sexto, fue la vltima Zaida, hija del Rey Moro de Seuilla, que diſuadida de ſu engaño ſe conuirtio a nueſtra Fè Catolica, y ſe llamò Maria, recibiendo el Rey por dote eſtos lugares, que eran entõces de Moros, Vcles, Caracuel, Alarcos, Conſuegra, Mora, Ocaña, Huete, Amaſſatrigo, y Cuẽca. Mas como aquellos barbaros pocas vezes, o ninguna obſeruaſſen la Fè, y tratados q̃ capitulauan, teniendo el Rey dõ Alonſo menos cuidado en la guarda de la villa de Cuenca (q̃ entõces no era ciudad) los Moros de improuiſo la aſſaltarõ, y ocuparon. Quando al Rey llegò nueua tã moleſta, ſintio (como era juſto) perdida tan grande; y aſsi tratò luego de ſu reſtauracion. Y porque la Hiſtoria antigua repite el ſucceſſo, referirè yo ſus razones, dãdo decoro a nueſtra Hiſtoria con ſu autoridad, que es tal, que deſconfiado de igualar ſu ſinceridad, no imito ſu eſtilo, ſino copio ſus palabras, que ſon eſtas:

Radcs c. 5

Auiẽdo gran cuita el Rey don Alonſo el Sexto por la muerte del Infante ſu hijo, cuidò el fazer guerra a los Moros, ca los tales le ganaron a Vcles, Cuenca, Ocaña, con otros muchos logares, que ouiera en dote con la Reyna doña Maria, llamada la Zayda, fija del Rey de Seuilla, madre del Infante don Sancho. E en los años ſiguientes el de mil y ciento y quatro, e ciento e cinco viaxò con ſu poder por la tierra de Zaragoça, è ouo vitoria contra los Moros, è cobrò muchos logares. E en eſtas bregas ſe fallaron Fortun Velazquez, Sancho Sanchez Zurraquinez, è Nalvillos Blaſquez ſu hermano, Rodrigo Aluarez, Zurraquin Sancho, ca eſte ſe moſtrò de gran pro en eſtas bregas, è arribaron al Real con trecientos de acauallo, è el año venidero de mil y ciẽto y ſeis Ximen Blaſquez fizo viaxar a los Reales del Rey a quinientos homes de a pie con balleſtones, e por Caudillo al jouen Blaſco Ximeno. E vos digo, que eſte jouen guiaua con ſu compañia, è en medio viaxaua Lope Fernandez Trillo con el pendon del Rey, è el mas çaguero viaxaua Fernan Lopez con vn

Hiſtoria de Auila.

vena-

venablo componiẽdo las cõpañas, e viaxauan con orgullo, ca todos erã jouenes, è apuestos ẽgales, è en este año se ganaron por combate a saz de logares: è por quãto en los Reales auia a saz gentes, è fuerõ bien bastecidos los Caudillos, fueron de acuerdo se viaxasse cõtra Cuenca, è Fernan Ruiz Minaya, ca auia el mando, y gouierno de los Reales, mandò, que en quanto arribassen las compañas se cercasse a tal, que los Moros no huuiessen socorro, ni bastimentos.

E dẽtro de la villa era Albaz, ẽ Boli, este fazia buenas fazẽdas a tal, que no fuesse ganada de los Christianos, è Fernã Ruiz Minaya fazia currexar ingeños, è vna fonda caba por la parte del medio dia, è se les dio combate en veinte y tres de Mayo año de mil y ciento y seis, è fue el primero è postrero, que se le dio, ca los Christianos cõ escalas fizieron recio acometimiẽto, è atendieron a la subida de los Moros, è los ballesteros de Auila, e sus caudillos nõ cessauan de flechar a los de los muros, e Fernan Ruiz Minaya fizo acometimiento a la puerta, e veinte homes con ingeño de piedra tallar cubiertos de madera tolleron el vmbral de vna puerta, e la baibe naron con vnos palencones, e vino a tierra, è el Caudillo de los Moros pugnaua cõtra los Christianos, e Alonso Ruiz Minaya sobrino de Fernan Ruiz Minaya desmontando del cauallo cõ su espada e escudo acometio a la puerta con gran fortaleza, e los Moros yazian flechas, è vno firiò a Alonso Ruiz Minaya a tal, que fincò muerto. E vos digo de verdad, q̃ Sancho Sanchez Zurraquin passò la puerta firiendo en los Moros, e fue ferido de tantas flechas, que tambien fincò muerto, e con el otro noble Caudillo, que acaudillaua la gente Zamorana, que auia nombre Flores Pardo, e los Moros no podiendo soportar tãto afan, fugieron desamparãdo la puerta, e fue entrada, no embargante, que la tela del Oriente entrò primero Pedro Beçudo, Caudillo de la gente de Segouia, e fincò muerto, e tal vos digo, ca era cuñado de Martin Nuñez, e de los primeros

ros fue el noble ſouen Blaſco Ximenez, è aſsi fue la villa entrada en el año, mes, y dia.

Evos digo, que fueron deſembargados mas de mil Chriſtianos del cautiuerio, è el ſiguiente dia Zurraquin Sancho con gran amargura, è con los Nobles de Auila ſoterraron a Sancho Sanchez Zurraquin con grandes honores, è Fernã Ruiz Minaya fue de acuerdo, que ſe viaxaſſe contra Ocaña, è q̃ fincaſſe en la guarda de Cuenca con la gente de Auila Blaſco Ximeno. Otroſi fincò Iuan Yañez Rufo, Caudillo de dozientos homes de acauallo, e Gutierre Beçudo ca le fue fecho gracia por el fauor q̃ ſu hermano Pedro Rodriguez Beçudo diera en la entrada de Cuenca.

Este es el diſcurſo de la hiſtoria antigua, y aſsi nos refiere ſu primera conquiſta, cuya narracion me truxo a la memoria el parecer del Licẽciado Iorge Guixarro Beneficiado en la Parroquia de Santo Domingo de Silos de Cuenca, que me dixo, que los años paſſados haziendo vnos cimiẽtos para eſta Igleſia, ſe hallò en lo interior de la tierra quatro ſepulcros hechos de yeſſo, que ya los tiẽpos parece que auiã conuertido en piedra, y que abriendolos, hallaron ceniças de cuerpos muertos, con algunas heuillas, y pedaços de armas, deſtroços del poder de los dias, que todo lo conſumẽ, y que quando los vio ſe perſuadio a que eſtos erã los cuerpos de aquellos varones muertos en aquella conquiſta que auemos referido. Y porque ſu autoridad puede hazer fee en las coſas dudoſas, he querido referirla, demas de q̃ la miſma piedad obliga a querer reſtaurar en la poſteridad la memoria de aquellos que con ſu miſmo valor ſe conſtituyeron inmortales para dar honroſo exemplo a los que les ſucedieren.

Halloſe (como auemos dicho) en eſta cõquiſta Naluillos Blaſquez a quien armò caualle ro, calçãdole la eſpuela dorada, el Conde don Pedro Anſurez, que los Principes no deuen ſer eſcaſos de las honras militares, con quien en la ocaſion moſtrò que era digno dellas. Y aunque muchas vezes la fortuna tiene el lugar de merito, con todo eſſo los que tienen el ſupremo dominio es juſto, que conſideren, que eſtas honras eſtan cõſtituidas ſolo para recompenſar las grandes, y excelentes prueuas de la virtud, que eſto es la ventaja que dà el valor a los vnos ſuperior a otros, y ſi no ſe

no se dispensa con prudencia, se viene a tener en poco. Y el deseo que aspira a mas de las cosas licitas, no es deseo, sino enfermedad.

Hizo en esta ocasion alarde de su valor, y en la de Vcles, y Alarcon su primo Lope Fernãdez Trillo Alferez del pendon Real, a quien el Rey don Alonso fauorecio, y honrò liberalmente, porq̃ a su imitacion los demas Castellanos se inclinassen a seruille, porq̃ no remunerãdo el Principe, o satisfaziẽdo vilmente a los que han militado en su seruicio, y exercitado el valor de sus animos, les dà materia para no auẽturarse por el a nueuos peligros, como sucedio a Alexandro sucessor en el cargo a Belisario con los soldados de Iustiniano: y assi Mecenas acõsejò à Augusto, quãdo le persuadio a que retuuiesse la Monarquia del mundo, q̃ premiasse, y honrasse a los que en su seruicio hiziessen heroycas hazañas, pues assi obligaua a que todos imitassen sus acciones.

Procopio lib. 3. guerras de los Godos

Dion. lib. 52.

CAPITVLO VI.

Que el Rey dõ Alonso el Noneno ganò la vltima vez a Cuenca.

DE la manera que auemos referido se ganò a Cuenca, aunque se conseruò poco tiempo en poder de los Christianos, y assi la cobraron otra vez los Moros, que cõ particular cuidado se desuelauã, en recuperar perdida tan grãde, que como era vn baluarte, y segura defensa para qualquiera entrada, que intentauã hazer, todos ponian la mira en conserualla, porque el que la posseia, parece que tenia de su parte gran seguridad de la fortuna. Nuestras historias hazen tan breue relacion desta perdida, que en vna palabra lo refierẽ todo, diziendo solamente, que se perdio Cuenca; y assi nosotros tomaremos nuestra narraciõ desde que los Moros la ocupauã, y como se restaurò segũda vez, para que no boluiesse a ser de otro dueño, sino đ los Christianos sus antiguos posseedores.

Hallauanse los Moros vfanos por los triunfos que auian adquirido a pesar de los Españoles, y como la buena suerte alienta las esperanças para cõseguir cosas mayores (particularmente quando al valor le acompañan fuerças, y atreuimiẽto, porque intentar las cosas impossibles mas es precipitarse, q̃ grangear credito) no podian tener sossiego los Africanos de Cuenca, y assi el año de mil y ciento y setenta y seis ellos, y los de Alarcon, y Moya salieron a robar la tierra de los Chris-

Vide Zuritan lib. 2º de los anales de Aragon [illegible] 81. a la Cuelt c. 38. en la vida del Rey D. Alº 2º

Digitized by Google

Chriſtianos, en cuyo eſtrago hallauan mas vengança, que riquezas, porque en aquellos tiẽpos no ſe auia derramado la ſuperfluidad, antes eſtaua la templança, y modeſtia en compañia del vigor, y fortaleza. Con todo eſſo por ſatisfazer al apetito de beuer la ſangre Catolica entraron los Moros por las tierras de Veles, q̃ ya era eſta tierra de la Orden de Santiago, y la robaron, y talaron con el rigor que acoſtumbraua ſu tiranía, mas cõ todo eſſo no pudieron ocupar el caſtillo de Veles, ni el de Alharilla, que eran los mas principales de aquellas partes (porque los Chriſtianos los defendieron valeroſamente, y los Caualleros de la Orden de Santiago moſtraron en ſu defenſa la nobleza que profeſſauan) pero dexaron arruynada la tierra, y a los Chriſtianos cõ tanto deſtroço, que en muchos dias no pudieron reſtaurar ſu perdida. Eſtos daños acompañados con las lagrimas de los vaſſallos, que a porfia parece q̃ querian mouer el animo del Rey don Alonſo el Noueno, fueron cauſa de tomar reſolucion de quitar peſo tan graue, que tanto moleſtaua ſu Reyno. Piadoſamente el Rey ſe humanò, a mirar las penalidades de ſus ſubditos, con indignacion atendio a las ofenſas recibidas, varonilmẽte ſe ofrecio a la ſatisfacion, y con prudencia diſpuſo ſus armas, para executar ſus intentos, alentandolos don Pedro Fernãdez de Fuente Encalada el primero Maeſtre de la Orden de Santiago, natural de vn lugar del Obiſpado de Aſtorga, que ſe llama de ſu propio nombre. *Rades cap. 9.*

Hizo el Rey llamamiento de ſus gentes, y confederados, entre los quales vino el Rey don Alonſo de Aragon ſegundo deſte nombre, a cumplir con la obligacion q̃ tenian de ayudar aquellos Reyes a los de Caſtilla en las ocaſiones de guerra. Y con luzido exercito mayor en valor, que en numero, ſalio de Toledo acompañado de Caualleros de la Ordẽ de Santiago, Calatraua, y Tẽplarios: mas como las empreſas que ſe acometen (aunque parezcã juſtas) ſi primero no ſe inuoca la gracia del que tiene en ſu mano la vitoria) no conſiguen los fines que pretenden los humanos, leuantò los ojos a Dios, y con feruoroſas oraciones le pidio feliz ſuceſſo en ſus deſignios. *Rades cap. 9.*

Que deue el Principe en todas ſus acciones, y eſpecialmẽte en las empreſas militares inuocar el fauor diuino, y moſtrandoſe religioſo, los miſmos ſubditos reprimen ſus afectos, y imitan ſus coſtumbres. Por eſto ſabiẽdo que *Plutarco en la vida de Camilo. Xenofonte en Ciro lib. 1.*

Digitized by Google

do,que en vn lugar,q̃ se llama Buenafuente perteneciente al Obispado de Siguença,auia vn Monasterio de Canonigos Reglares,cuya virtud y santidad era venerada en Castilla,les encomendò,que en sus oraciones pidiessen a Dios,fauoreciesse tã santa cõquista,y como aquel q̃ no reconoce a su diuina Magestad los beneficios q̃ recibe en la felicidad de sus empresas prouoca cótra si la ira del Cielo,y se halla desde la felicidad en la desdicha,por mostrarse agradecido hizo donacion a los Religiosos de aquel Conuento de cierto termino,que llaman del Campillo, y el priuilegio dize: *Facta charta in obsidione super Cõchan Era* 1214.que baxando los treinta y ocho años hasta el nacimiento de Christo hazẽ mil y ciento y setenta y seis, y este Monasterio es de Monjas Bernardas , sujetas al Abad de Huerta la Real.

Argentõ guerras de Napoles lib.2.

Mariana lib.11. c. 13.

Pusieró los Christianos cerco a Cuẽca,cuyo sitio es en vn collado aspero y eminente, a quien a mano derecha,y siniestra estrechan los rios Xucar, y Huecar cõ las riberas,y hozes leuantadas de tal suerte, que es inexpugnable por la naturaleza del lugar,la subida dificultosa,las calles estrechas, y tan agrias , que muchas vezes no se pueden andar a caualloy apenas se andan a pie.No tenia en aquel tiempo fuentes,ni poços dẽtro de la ciudad,mas en nuestros tiempos han traido de los montes cercanos fuentes,y caños perpetuos, que corren por todas partes,assi que la podian quitar el agua,mas no ceñirla cõ cerco por la aspereza de los lugares,y sitios.Començose el cerco al principio del año,segũ dizẽ algunos,dia de los Reyes. La disposicion del lugar no sufria,que los Christianos acometiessen la ciudad, ni se aprouechassen de los ingenios , y los Moros assi por su esfuerço, como con la esperança que tenia de ser socorridos de Africa, se defendian valientemente.

Duraua el cerco mucho tiẽpo,y no padecian menor falta de mãtenimientos en los Reales,que dẽtro de la ciudad:eran les forçoso sustentarse con lo q̃ robauan,y de las presas de q̃ tenia poca comodidad por la esterilidad de los lugares.Faltaua el dinero para pagar el sueldo,q̃ es lo q̃ cõbida a los obligados , y haze a los regatones traer prouisiõ a los Reales.Mouido el Rey de Castilla por estas dificultades , se partio para Burgos con intento de juntar dineros.Hizieronse Cortes del Reyno,y procurose,que no solo los

lo los pecheros, y gente popular, sino tambien los Francos, que en España llamamos Hidalgos, cada año pagassen al Rey cinco marauedis de oro, y esto a causa de que el pueblo gastado con tantas imposiciones, no podia lleuar los gastos de la guerra. Que era justo, que mouiesse a los demas el amor de la patria, y la falta del tesoro Real, para que cediessen en parte a su derecho, y a su antigua libertad, daño que se podia recompensar adelante con mayores prouechos. Daua este consejo don Diego Lopez de Haro, señor de Vizcaya, hombre poderoso por sus fuerças, y por el parentesco del Rey de Leon, de grande presunció, y animo. Opusose a los intentos de don Diego, don Pedro Conde de Lara, arrimosele gran numero de Nobles, que arrebatadamente se salieron de las Cortes determinados de defender por las armas la franqueza ganada por ellas con el esfuerço de los antepassados. Dezia, que en ninguna manera sufriria, q̃ en su vida se abriesse aquella puerta, y se hiziesse aquel principio para oprimir a la Nobleza, y trabajalla con nueuas imposiciones, bié q̃ fuesse necessario dexar el cerco de Cuenca. El Rey mouido por el peligro, desistio de aquel pensamiento: a dõ Pedro por lo q̃ hizo, y por el valor que mostrò acordaron los Nobles entre si, que cada año a el, y a sus sucessores le hiziessen vn grã combite, para que quedasse memoria de aquel hecho, y los descẽdientes fuessen por aquella manera amonestados a no sufrir por qualquiera ocasion que se presente, les sea menoscabado el derecho de la antigua libertad.

En tãto que estas cosas passauan en Burgos, passados nueue meses que duraua el cerco. Cuenca por el esfuerço de los Fieles fue ganada por el mes de Setiembre año de mil y ciẽto y setẽta y siete el mismo dia de san Mateo, por cuya razon tengo por cierto, q̃ este Apostol es patron de la ciudad. Y el Rey don Alonso luego que fue concluida aquella empresa cõ intẽto de ennoblezer a Cuenca ganada de nueuo, tratarõ de hazella Catedral, y trasladar a ella los derechos de Valera, y Arcas, lugares adõde huuo silla Episcopal en tiempo de los Godos, como luego diremos. vino en esto el Põtifice Romano, y en q̃ su primero Obispo fuesse vn varon señalado, por nombre Iuã, que le propuso el Rey. A los ciudadanos les fue concedido, que tuuiessen voto en las

Vbezu nitain Lucinfra

en las Cortes del Reyno, y a la ciudad la dio por armas vna Estrella de plata sobre vn caliz de oro, en campo rojo, como aqui se mirá: y en memoria de tan señalada vitoria, mandò celebrar en el Cabildo de S. Pedro perpetuamente la fiesta de la Epifania: y assi se celebra todos los años, como parece por vn letrero, q̃ està en las casas de la Cofadria, q̃ dize assi: *Esta es la Cofadria de la Epifania, y Señor San Pedro, que fundò el Rey D. Alonso el Noueno.*

Y a los Aragoneses en premio de su esfuerço alcaró la sujeció con q̃ solian obedecer, y hazer omenaje a los Reyes de Castilla, como sus feudatarios, q̃ erã forçados a jurarles fidelidad.

CAPITVLO VII.

De las perſonas principales que ſe hallaron en la conquiſta de Cuenca.

LA preſencia del Principe es vn eſtimulo, q̃ anima a los vaſſallos, para ſeguir ſus acciones, aquellos famoſos Capitanes de la antiguedad ſe hizierõ dueños del mũdo, aſsiſtiendo perſonalmẽte en los riguroſos trances de la batalla: aprendan los delicados con el exemplo deſte Rey, que las grandes acciones no ſe acompañan con las delicias, y que no aycoſa menos generoſa que la ſenſualidad, porque aun oy cauſa marauilla, como los Athenienſes pueblo delicado, y dado a las delicias, ganaron la batalla de Maranton, y notenſe dos virtuoſas conſideraciones en eſte Principe: el qual como Ciro ſe auia criado en las Mótañas (temeroſo del Rey D. Fernando de Leon ſu tio) à donde ſe hazen grandes los coraçones, y las compliſiones mas vigoroſas, alimentãdoſe de las medulas de los Leones, como Achiles, y de vizcochos de hierro y azero como Hercules. La primera, ſu conſtãcia en tan dilatado cerco, venciẽdo toda dificultad para proueer la ſeguridad de ſu exercito: la otra ſu robuſta naturaleza, expueſta a las incomodidades de la guerra, reſiſtiendo las injurias de los elementos. Iamas Principe delicado hizo jornada grande, el ſoldado cobra fortaleza con el trabajo, quando ſigue à vn Capitã q̃ perſeuera, y ſufre las fatigas. La flaqueza no tiene eſcuſa, quãdo el General va delante, y dà exemplo a los que le ſiguẽ: aſsi Artaxerxes caminaua à pie el primero, lleuando el carcax de flechas por vanda en las eſpaldas, y el eſcudo ſobre el braço atrauеſando aſperas y eſcabroſas montañas: aſsi Alexandro fue el primero que puſo los pies en la tierra, para romper el yelo, y la nieue que impedia el camino de ſu jornada: aſsi Ceſar caminaua a pie, y deſcubierta la cabeça ſujeta al ardor del, y a las indiſpoſiciones de los aires: y aſsi Adriano Emperador andaua veinte leguas à pie, y armado. Que ſeria ver aũ Rey de Caſtilla comer debaxo de lo horrido de las peñas de Cuenca, q̃ ſiempre eſtauan cubiertas de vna eterna nieue, y à dõde en cãbio de las quatro eſtaciones del año, no ay ſino vn eterno inuierno. Confunde à los que en la milicia quierẽ viuir, como en la comodidad de las Ciudades. A todos daua exẽplo ſu frugalidad. Pregũtaronle à Ciro

Pid. Matto Hiſtoria de Frãcia.

à Ciro que queria que le aderezaſſen para comer, y reſpondio, pã, pues preſto llegaremos a la fuente. Auiendo Alexandro regulado ſu meſa, conforme ſus cóquiſtas, y eſtablecido ſu gaſto a razon de mil eſcudos cada dia, juzgaua que no auia cozinero, q̃ aſsi mouieſſe el apetito, como el leuãtarſe por la mañana antes del dia, y caminar de noche, ni q̃ auia coſa mejor para cenar bien, que comer poco, porque la hãbre es la mejor ſalſa de todas. Ceſar mandò caſtigar a vn panadero, porque le hizo vna ſuerte de pan diferente de la que comia ſu familia: à Aníbal no le ſeruian ſino dos platos: Auguſto ſe contentò cõ tres: Celin hijo del ſegũdo Bayazeto de vno ſolo: el trabajo es la mas ſabroſa vianda de las perſonas valeroſas. En tãto que los Romanos tuuieron Capitanes que ſe contentavan con lechugas, y las juzgávan por la mas exquiſita delicia: en tanto que los Perſas deſpreciaron la ſuperfluidad, y ſe ſuſtentaũa de manjares comũnes: los vnos, y los otros ſe vieron cargados de trofeos, y llenos de proſperidades: mas luego que ſe entregaró a las diſſoluciones de los Nerones, Vitellios, y Gallenos, y q̃ las delicias no ſolo eſtauan incognitas, ſino publicas, y alabadas, ſe vierõ ſaquear de las miſmas naciones que auian ſujetado, y deſpues llamaron ſus cozinas las ruinas de las caſas de Seneca. Los que gozan del repoſo de la paz, fiãdo à otros Capitanes ſus conquiſtas, talvez ſe hallan embarazados del temor de los ſubditos, porque no ay mucha diſtãcia del triunfo a la ambicion. Nueſtros antiguos Reyes bien conocian eſta verdad, por eſto ellos miſmos aſsiſtian en las incomodidades de la guerra, y con ſu exẽplo atraían los animos de ſus vaſſallos. Deſta forma el Rey D. Alonſo lleuò cõſigo al cerco de Cuenca à Pedro Obiſpo de Burgos, Iozelin de Sigüença, Sancho, de Auila, Raymũdo, de Palencia, à Pedro Arcediano de Toledo; Gonçalo Arcediano de Talauera, D. Gonçalo Marañon, paje de armas del Rey de Caſtilla, Ordoño Garces, y Garci Garces.

El Capitan Mayor deſta cõquiſta, fue Tel Perez, hõbre valeroſo, y de grande importãcia en eſta empreſſa, por cuyas hazañas le dio el Rey a él, y a ſu muger D. Gontroda las villas de Meneſes, de dõde recibio el nombre, de la de Villanueua de S. Roman, Poblacion, Carrion, y Cabeçon, la mitad de Ocaña, y ſus terminos, la mitad de Lõdos, y vnos Molinos en el rio

Xucar: assi mismo le dio a Portillo, Moxados, Villalua, Villaliberno, Ecla, Ribaroya, el Alfoz de Cea, y el lugar de Matilla, aunque algunas dellas fueron en satisfacion del Castillo de Malagon, que era suyo: dotò el Hospital de Villa Martin cerca de Carrion, en el camino Frances, que le dio a la Orden de Santiago.

Halloſe tambien en esta cõquista el Arçobispo Don Rodrigo, que entonces era Obispo de Osma, y fue despues Arçobispo de Toledo, varon de grandes partes, y insigne en todas facultades, à quien, ganada Cuenca, encargò el Rey que consagrasse la Mezquita mayor, y la erigiesse en Iglesia Catedral, y para hazerlo lleuò Canonigos de la Iglesia de Osma, que assistieró en la nueua Iglesia con Don Iuan Yañez su primer Obispo, y por esso la dieró leyes y estatutos, por cuya razon la santa Iglesia de Cuenca tiene hermandad con la de Osma, y en confirmacion desto cada año los Prebendados de la Iglesia de Osma celebran tres aniuersarios por los Prebendados difuntos de las Iglesias sus hermanas, que son Toledo, Cuenca, Palencia, y Siguença.

En vn libro antiguo de los aniuersarios de Osma.

Fue Alferez mayor desta cõquista Don Diego Lopez de Haro, Dezimo Señor de Vizcaya, llamado el Bueno, el qual tuuo en feudo de honor la Ciudad de Najera, y toda la Rioja, las tierras, y lugares de Bureua, Transmiera, Asturias de Sãtillana, la Ciudad de Soria, y la mitad de Burgos. Representa su persona vn bulto de piedra puesto de rodillas, que està en vn pilar sobre el Coro de los Beneficiados, en la santa Iglesia de Toledo, el qual se puso en aquel lugar, por auer dado muchos bienes, y riquezas a esta santa Iglesia, y entre ellos la Villa de Alcubillet cinco leguas de Toledo en la ribera del Tajo, y con su hazienda se hizo la naue que sustenta el pilar donde està su figura.

Halloſe tambien en esta guerra el Conde Don Nuño Perez de Lara, hijo del Conde Don Pedro, este Don Nuño estuuo presso en el Castillo de Huete, siguiendo la parte del Rey cõtra Don Fernando Ruyz de Castro, al qual, y a su muger Doña Teresa, por sus buenos seruicios dio el Rey el Castillo de Chillon con su Almaden. Fue tambien Señor de Auia, y Heuia: era tan gran Caualiero, que tuuo en Toledo vn Palacio cerca del Alcazar, y otros muchos heredamientos, y dellos dio a la Santa Iglesia de To-

do

do, el lugar de Alcabon cerca de Santa Olalla, y otras poſſeſſiones con que dotò la Capilla de Santo Tomas Cantuarienſe, que es la q̃ oy ſe llama de Santiago, ſepultura del Condeſtable Don Aluaro de Luna, vn hijo del dicho Conde D. Nuño, llamado Don Aluar Nuñez de Lara, fue hombre muy poderoſo, y entre otras muchas villas y caſtillos, que tuuo en feudo, fueron las villas de Cañete, y Alarcon en el Obiſpado de Cuenca.

Halloſe tãbien Hernan Martinez de Zeballos, valeroſo cavallero, natural del Valle de Traſmiera en las Aſturias de Santillana: deudo de Gutierre Diez de Zeballos, Merino mayor de Caſtilla, cabeça de eſte antiguo y nobiliſsimo linage. Del qual fue tambien D. Diego Gutierrez de Zeballos dezimoquarto Almirante de Caſtilla. Paſsò Hernan Martinez deſpues de ganada Cuenca, a la conquiſta de la inexpugnable fuerça de Alarcon, rodeada del rio Xucar, y de altiſsimos, y tajados peñaſcos: donde a viſta de ſu Rey ſe moſtrò tan valiente y esforçado, que a ſus atreuimientos generoſos ſe deuio enteramente la vitoria. Y en ſatiſfacion y premio de tan ſeñalado ſeruicio le dio el Rey la Alcaidia de aquella fortaleza, para el y ſus deſcendientes con otras rentas reales: dandole deſde entonces el apellido de Alarcon. Que por auerſe conſeruado haſta oy ſu Baronia en eſta tierra, formandoſe de ella grandes caſas, de que han ſalido varones imitadores verdaderos de ſu progenitor Hernan Martinez: haremos relaciõ particular en la tercera parte de eſte libro de toda la familia, que algunos Mayorazgos de ella tienen tãbien en Cuenca vezindad, con caſa, y poſſeſſiones.

Halloſe Don Diego Ximenez, ſeñor de los Cameros, el qual tuuo en feudo de honor por el Rey D. Alonſo la Ciudad de Calahorra, y villas de Alfaro y Treuiño, caſò con D. Guiomar Fernandez hija del Conde Don Fernan Perez de Traua; Señor de Traſtamar, a los quales y a ſus hijos por el ſeruicio de eſta conquiſta dio el Rey el caſtillo de Yemeda, con ſus terminos, y ciertas heredades en Zafra en el partido de Huete.

Halloſe Don Pedro Garcia Mayordomo del Rey, llamado de Lerma, por auer tenido en feudo de honor la villa y caſtillo de Lerma, fue natural de Burgos, caſò con Doña San-

Digitized by Google

cha, hija del Conde D. Ponce de la Minerua, y de la Condeſa Doña Eluira Perez, hija del Conde D. Pedro de Traua, que tuuieron por hijos a Garciperez de Lerma, y a Gonçalo Perez de Lerma Abad de Huſillos, el qual vendio vnas heredades en Haçaña, aldea de la Sagra de Toledo, a D. Iuliá Arcediano de Toledo, que fue el ſanto Obiſpo de Cuenca San Iulian, y el las dio a la ſanta Igleſia de Toledo, con cargo de vn aniuerſario perpetuo: las quales dio, y entregò a la dicha Igleſia el año de mil y dozientos y vno, ſiendo Obiſpo de Cuenca, como conſta de vna eſcritura que ſe guarda en el Archiuo de eſta ſanta Igleſia de Cuenca, en la qual firman el dicho San Iulian Obiſpo de Cuenca, Don Gonçalo Obiſpo de Segouia, Don Rodrigo Obiſpo de Siguença, y Don Martin Arçobiſpo de Toledo.

Halloſe el noble Cavallero Nuño Sanchez Señalero, eſto es Alferez del Rey Don Alonſo, el qual hizo donacion al ſanto Don Martin de Hinoxoſa (primer Abad del Monaſterio Real de Huerta, de Monjes Bernardos, que deſpues fue Obiſpo de Siguença) de cierta cantidad de moneda cada año, para que con ella ſe fueſſe edificado vn dormitorio, y mas le dio la dezima parte del quinto, que à el le tocaua por razõ de ſu oficio de las guerras donde ſe hallaua, con condicion, que ſi el ſanto Abad murieſſe antes que el, lo enterraſſen en el miſmo lugar donde el eſtuuieſſe ſepultado, y ſi murieſſe el antes, los Mõjes eſtuuieſſen obligados a enterrar al ſanto Abad, quando Dios ſe le lleuaſſe, en ſu ſepultura. Deſte quinto cupo al Monaſterio en la toma de Cuenca la Granja de Albaladexo elcuẽde (que eſtà a las riberas del rio Xucar, no diſtante de donde àora Don Iuan Andres Hurtado de Mendoça Marques de Cañete ha edificado vna puente para facilitar el camino que ay de Valencia a Madrid obra inſigne, y digna de la generoſidad de aquel Principe) que deſpues lo confirmò el dicho Rey Don Alonſo en vna carta de priuilegio, dada en Burgos, en la hera de mil y dozientos y treinta y tres, eſto es el año de mil y ciento y nouenta y cinco. Hizo el Rey a eſte Monaſterio grandes mercedes, deſpues de ganada Cuenca, atribuyendo a las oraciones de el ſanto Abad Don Martin la vitoria de eſta empreſſa, y aſſi tres años deſpues de auer ganado eſta Ciudad començò

à labrar

à labrar la casa, y Iglesia mas sumptuosa, que se vieron en aquellos tiempos en España, y y el y su muger la Reyna doña Leonor, y el santo Abad pusieron la primera piedra: cõcedio le priuilegio, para que los ganados del Monasterio fráqueassen todos los pastos del Reyno sin que del pasaje dellos, ni de otros qualesquiera muebles, q̃ el Monasterio lleuasse à vender de su cosecha, ò traxesse comprados para su seruicio tuuiesse que pagar algun derecho: lo qual tambien cõcedio en otros dos priuilegios, vno dado en Zorita en la hera de mil y dozieñtos y siete, otra en Soria, en el mes Iunio de mil y dozientos y catorze: en otro priuilegio fecho en Burgos, en la hera de mil y dozientos y siete, diò al dicho Abad D. Martin, y a su Monasterio el termino redondo de Esteuilla en tierra de Medina: hizole tambien donacion del poço de Alandete, que està entre los de las Salinas de Medina: y fundò sobre las de Atiença vn censo de mucha cãtidad, y el mismo Rey fue a ponerlos terminos de todo el territorio de Huerta: Todo lo qual hazia por la deuoció que tenia al santo Abad D. Martin, a cuyas oraciones atribuyò la conquista de Cuenca.

Hallose tambien en esta cõquista el Conde Don Pedro de Cabrera, Mayordomo mayor del Emperador D. Alonso, fue Catalan: y estando en el cerco desta Ciudad, en la hera de mil y dozientos y siete, hizo donacion al Maestre de Calatraua D. Fernando de Escusa, y a su Orden de vnos Molinos en Toledo. Y hallaronse tãbien Suer Gomez Treze, y Questor de la Orden de Santiago, y Sancho Lopez de Santa Gadea su hermano Treze de la misma Orden: los quales con el primer Maestre de la Religion D. Pedro Fernandez de Fuentecalada, fueron a Roma à pedir a su Santidad la aprouacion della, la qual dio el Papa Alexandro III. año de mil y ciento y setenta y cinco, en Ferentino el año quinze de su Pontificado.

Hallose tambien en este cerco D. Pedro de Azagra, que ya se auia reconciliado cõ los Reyes de Castilla, y Aragon, fue el primero de todos, que cõ su particular esquadron se presentò delãte de la Ciudad, y otros Cavalleros, como fueron los del apellido Salazares, Chirinos, Sazedones, Cañizares, y Xarauas, de quien en la tercera parte de nuestra Historia trataremos mas por extenso.

CAPITVLO VIII.

Como refieren otros la Conquista de Cuenca.

LA verdad no tiene mas de vn rostro, pero el oluido de los antiguos, ocupados antes en restaurar su patria, que en referir sus hazañas, dexaron puesto en oluido gran parte de ellas, y los que deseauan dexar a los que auian de venir noticia de sus hechos, hallauan las cosas tan confusas, que antes nos dexauan ocasion de dudas, que certeza de los sucessos passados, como se puede ver de lo que aora veremos. El venerable P. Mariana primer Historiador de las antiguedades Españolas, haze la relacion que hauemos visto siguiendo en todo vn libro manuscripto de la Historia de España, que ha peruenido a mis manos, si bien dexò de copiar alguna parte de sus palabras importantes a nuestra historia, que son estas: *En estos tiempos a los veinte y dos años del Rey Don Alonso de Castilla, que fueron mil y ciento y setenta y siete, este Rey aderezò su Exercito, y puso cerco a la Ciudad de Cuenca, à donde embio a llamar al Rey don Alfonso de Aragon Segundo deste nombre, el qual vino alli con su Exercito, y diole muy rezios combates a la Ciudad, y teniendola en mucho estrecho, el Rey D. Fernando de Leon, entrò haziendo estrago en Castilla, el qual, visto por su sobrino, dexò al Rey de Aragon sobre Cuenca, y fue a resistir al de Leon, defendiendole la entrada en su tierra, y luego que el Rey de Leon huuo derramado su gente boluiose para el Real de Cuenca, y hallò, que auia puesto tan buena diligẽcia el Rey de Aragon, que se le auia entregado la Ciudad a cabo de nueue meses que la cercaron: y agradecioselo tanto el Rey de Castilla, que le alçò el reconocimiento a que era obligado el Reyno de Aragon a Castilla. Que hallo, y o deuiera ser, venirle ayudar a seruir con gente, quando hazia guerra à Moros, segun q̃ era Portugal a Leon. E apoderado el Rey de la Ciudad de Cuenca, la mandò poblar, y la hizo cabeça de Obispado, è fue trasladada, ò restituyda a esta Ciudad la antigua Iglesia Obispal de Valera, y puso por Prelado aun reuerendo Clerigo, llamado don Yañez. E dizen, que se entregò esta Ciudad por el mes de Octubre.*

Para conuenir estos dos Autores auemos de entẽder, q̃ quando el Rey D. Alonso de Castilla vino de resistir a D. Fernando de Leon, el Rey de Aragon que auia quedado en el cerco de Cuenca, tenia tan apretada la Ciudad, que se entregò den-

dentro de pocos dias al Rey de Castilla, porque con la nueua gente que traia, puso en tal cõdicion a los Moros que luego se rindieron. Y en quanto ha que se entrasse por el mes de Octubre, es falso, como los que quieren que fuesse por el mes de Agosto, pues consta, auerse ganado dia de san Mateo, por el Breuiario de Cuenca, que expressamente lo dize, y por vn letrero que està escrito en vna piedra grande en las gradas de la Iglesia Mayor desta Ciudad, que dize assi.

El Rey Don Alonso el Nueno ganò à Cuenca Miercoles dia de San Mateo à veinte y vno de Setiembre año del Señor de mil y ciento y setenta y siete.

Cap. 20. fol. 17.

Ofrecese luego otra duda, que nos pone el Padre Francisco Escudero en su libro de san Iulian, que es esta. *La memoria y tradicion muy antigua en esta Ciudad de padres à hijos, que viendo el Rey, que Cuenca era inexpugnable por su fortaleza, y en aquel tiempo no se auia hallado polvora, ni artilleria, para poderla batir vsò de este ardid, que se concertò con vn Pastor Christiano llamado Martin Athaxa cautiuo, que guardaua los carneros del Rey Moro, al qual el dio los carneros; y se cubrieron los Soldados con los pellejos, y entrarõ por vna puerta falsa que ay, dia se muestra, la qual guardaua vn Moro viejo, y ciego, y solia tentar de noche, quando se recogian los Moros a la fortaleza, y quando entraron los Soldados cubiertos con los pellejos se engañò, pensando, que eran carneros, y lo mataron a el, y a los que guardauan la fortaleza.* Quando en vn libro que trata de la vida de vn Santo tan grande como san Iulian, y escrito por vn Religioso tã graue, vi vn desacuerdo tan notable, quedè admirado, pues podia aduertir, para conuencer esta tradicion, y no repetirla, que no es cosa que se puede persuadir à algun hombre de juizio (ni aun fuera del) que el Cautiuo Christiano, que el Rey tenia por guarda de los carneros, saliasse fuera de la Ciudad para repastar el ganado, pues en tiempo que ay guerras, y estan cercadas las Ciudades, no solo salen carneros y Pastores de la Ciudad con tã ta flema y descuido, pero ni aũ las aues que buelan estan seguras de la indignacion y furia de los Soldados, y verdaderamente que el Rey Moro estaua en obligaciõ a este Cautiuo, pues siendo assi, que podia huirse a los Christianos, quando como Pastor llenaua por los campos el

el ganado. No lo hizo en nueue meses que durò el cerco, deseando siempre los cautiuos gozar de la libertad que los dio la naturaleza, y aman tanto los hombres: pero no dexare de culpar la ignorancia del Rey Moro, porque puso por guarda de vna puerta aun viejo y ciego, en tiempo que dos Reyes tan grandes como el de Castilla y Aragon tenian cercada Ciudad de tanta importancia, y cierto que mueue a risa, quando repite, que los Soldados entraron de noche cubiertos con los pellejos de los carneros, y que no huuiesse otro Moro siquiera que assistiesse a ver si embueltos entre los carneros entrauá algunos enemigos por quien estauá tan necesitados, y quando acaba diziendo, que no ha visto desto cosa escrita y autentica, y assi no lo afirma comete dos yerros, vno que si huuiera tales escritutas autenticas, no necesitaua de su afirmacion, pues ellas serian abono de la verdad, y era entonces escusado dezirlo: y otro que nos diga que por esto no lo afirma, pues fuera error afirmarlo, no las auiendo visto, como auiendolas visto, no afirmarlo, y querer que le agradezcamos que no yerra pudiendo, no se yo a quien se puede pedir de donde se sigue q̃ el daua facilmẽte credito a memorias y tradiciones de gente vulgar, que antes se dexa lleuar de sus intereses, que de la verdad, como en otra ocasion haremos euidencia de sus descuydos, tocantes al libro que escriuio, y auemos citado. Mas para testimonio de nuestra opinion, y para que todo resulte en mayor gloria de aquel heroyco Principe Don Alonso de Castilla: pongamos las palabras, que dize el Arçobispo Don Rodrigo en su Historia de España, cuya autoridad es tan grande que deshará las dudas que en esto huuiere, que traduzidas en Castellano, son estas.

Cercò à Cuenca que era defensa y reparo de los Arabes, à quien para conseguirlo, apretò y estrechò, no con pocos trabajos, en cuyo circuito edificò muchas maquinas belicas, no perdonandolos de noche, ni de dia, y aunque faltaró en el exercito los mantenimientos, el coraçon Regio le confortò, menospreciò los deleites, y regalos engañadores, atendiendo solo à adquirir nombre heroyco de gloria que alcançò por su paciencia, y la constancia Real le conduxo, y encaminò hasta concluyr, y acabar con los que tenia cercados y apretados

tados obligandolos a que imploraſſen la clemencia de ſu enemigo, los quales embiaron Embaxadores a los Almohades dilatando por toda la gente de Arabia, el aprieto y dolor en que eſtauan: empero el Caudillo dellos endurecido a ſus quexas y ruegos, cerrò las orejas turbado con el temor de la guerra, y eſpantado de lo que oía les negò el ſocorro que pedian: la fama del Rey cerrò el mar, y ſu nombre atemoriçò los hombres, haſta tanto que le fue entregada la defenſa, y municion de Cuenca, y ſe le ſujetaron ſus fortalezas, ſus peñas, y riſcos ſe le boluieron caminos, ſus aſperezas llanos. Poſſeyola deſpues de muchos trabajos, y la honrò, y ilustrò con titulo de Real Ciudad, en la qual puſo Catedra de Fè, y la enſalçò con Prelado, a donde congregò, y juntò diuerſos lugares, haziendola vna gran poblacion: leuantò en ella vn fuerte preſidio, y la honrò con renombre Regio: diola Aldeas que la eſtuuieſſen ſujetas, y la enriqueziò con paſtos copioſos, y fertiles, ampliò en altura ſus muros, y la guarneciò con ſeguros valuartes: aumentò la Ciudad en muchedumbre, y ſe dilatò en terminos de pueblos, ſu antiguo habitador ſe admiraua de verla en cuya preſencia tiembla el Arabe, ſu fortaleza eſtà en ſus peñas, y riſcos, y ſu abùdancia en la corriente, y curſo de los rios: ſu gloria conſiſte en ſu Principe, y ſu Santidad en la Catedra de ſu dignidad, ſus riquezas en los paſtos de los ganados, y ſu abundancia en el pan y vino. Ten Cuenca en la memoria los dias de eſte Principe, y con ſu memoria alegra tu ſemblante, porque ſu nombre conſiſte en tu alabança, y ſu gloria en acordarſe de ti, el qual añadio, y acrecentò el amparo de ſus terminos, y eſtendiò la juriſdicion de ſu Prelacia.

Eſtas ſon palabras de aquel doctiſsimo varon, cuya Hiſtoria, y grandeza de eſtilo merece honroſo lugar, y el primero entre los famoſos Eſcritores de Eſpaña. Y en confirmacion de lo que vamos tratando referire vn letrero pueſto encima de la puerta del Coro de la Igleſia mayor de eſta Ciudad, que le copiè de vn libro antiguo que ay en el Archiuo de ella, y dize, que eſtàua a la mano derecha, por donde entra la proceſsion, y le hizo ſacar, y eſcriuir en eſte libro el venerable Canonigo Bernardino Herenio porque no ſe perdieſſe la memoria, y es el que ſe ſigue.

El

El Rey Don Alonso el Noueno, que ganò a Cuenca, dia de San Mateo à veinte y vn dias de Setiembre, Año del Nacimiento de Nuestro Señor Iesu Christo de mil y ciento y setenta y siete años, viuio en el Reyno cincuenta y tres años, finò en Martin Muñoz, aldea de Arcualo, el dia de Santa Fè Virgen à veinte dias del mes de Setiembre, año del Señor de mil y dozientos y catorze, y fue enterrado en el Monasterio de las Huelgas de Burgos.

Y despues se siguen algunas palabras de las que hauemos repetido del Arçobispo D. Rodrigo, de dõde me persuado, à que en su tiempo se escriuieron, siendo Arçobispo de Toledo, y el las traduxo en nuestra lengua, y mandò poner en la parte donde hauemos dicho, que estauan.

Rades Coronica de las tres Ordenes.

En este tiempo año de mil y ciento y ochenta y ocho, se fundò el Hospital de la Orden de Santiago de la Ciudad de Cuenca, en esta manera. Tel Perez (de quien en el capitulo precedente hauemos tratado) que despues se llamò de Meneses, y Don Pedro Gutierrez dieron a esta Orden vn Hospital, que ellos auian fundado en vnas casas principales que el Rey les auia hecho merced, quando ganò a Cuenca: y tambien dieron otros heredamientos, de estos bienes, y de los que alli tenia la Orden, se dotò vn Hospital, para redencion de Cautiuos, à donde oy se curan gran numero de enfermos con grande caridad y limpieza. La sumptuosidad de este edificio, y la grandeza del, puede competir con los insignes de Europa. Fue Tel Perez hijo de Pedro Bernaldez de Sahagun cauallero Castellano, y de Doña Maria Suarez su muger, hija de D. Suero Mendez el de Amaya. Tuuo dos hijos q̃ fueron Alonso Tellez de Meneses, y Suer Tellez, de los quales descienden grandes Caualleros de España. Tuuo mucho tiempo la Encomienda del Hospital de Cuenca, mas agora està en administracion en Freyle Clerigo.

Mas porque las memorias antiguas hazen fee, para los que desean inquirir lo remoto dellas, referire vnas palabras puestas en el mismo libro que hauemos dicho, que està en el Archiuo de la Santa Iglesia, en la vltima plana, que dizen assi:

El

Digitized by Google

El Conde D. Pedro Manrique, hijo y hermano de los Cõdes de Molina, dio al Monasterio de Huerta la Torre de Zafra, que es termino de Alarcon, y la presſa, molinos, batan, heredad, y termino, y la presſa de Santiago, que es cerca de Albaladejo, el Cuende, que es en termino de Cuenca. Y dize luego, *que en auiendoſe conquiſtado eſta Ciudad, matò a Zafra, que erà vn Moro deſcomunal, que tenia de ojo à ojo vn palmo, è otras figuras muy fuertes, a tal que no auia hombre q̃ oſaſſe auer pelea con el, porque los mataua à todos, y eſte ſeñor Conde ſe encomendo à N. Señora de Huerta, y ofrecio ſu cuerpo a la Caſa, y le prometio todo lo ſobredicho, y entrò en batalla con el Moro, y le matò, y deſpues fue al Monaſterio, y le dio todo lo que de ſuſo và relatado, y ſe dize oy dia la Torre el Monje, q̃ eſtà cerca de Villar de Saz, de D. Guillen. Paſsò deſta vida el año de mil y dozientos y veinte ytres años, y ſepultoſe alli, y en otra ſepultura cerca del la Cõdeſa D. Violãte ſu muger.* Las miſmas palabras ſe hallan grauadas ſobre ſu ſepulcro, que eſtà donde hauemos dicho, y ſe vè en el Clauſtro del Capitulo.

Eſtas antiguedades, no ſolo pertenecen a nueſtra Hiſtoria: pero ſon flores que dan adorno a la verdad, y recrean el animo de los que leen: bien ſe, que ſe hallarán muchas imperfecciones en mis eſcritos, los quales pongo a la viſta de los hombres inteligentes, y no de los ignorantes, que no tienen ojos ſino en la cabeça, ni juyzio, ſino en los ojos, aquellos ſabran agradecer eſtos trabajos, y eſtos deſpreciar lo que no entienden, mas no me ſujeto a ſu enmienda, porque ſeria eſtraña coſa reduzirme a la correccion de otros, ſino ſolo a la de los q̃ pueden eſcriuir con mejor eſtilo, mayor elegancia, y mas cuydado.

CAPITVLO IX.

De algunos priuilegios que concedio el Rey D. Alonſo deſpues de ganada Cuenca.

ES conueniente al Principe, deſpues de vna faccion de donde ha ſalido vitorioſo dar hõroſos premios a los

a los soldados q̃ han mostrado su valor: y assi Cesar honrò a la esquadra de Cassio, por auerse gouernado valerosamente cõtra Pompeyo. Metello satisfizo su milicia auiendo felizmente cõbatido cõtra Yugurta. Quié premia el valor de los soldados valerosos, cumpliẽdo con lo q̃ deue, anîma a los cobardes, y aumẽta el valor a los atreuidos. Para las acciones heroîcas instituierõ los antiguos las coronas ciuicas, y murales, los priuilegios, exenciones, y libertades, porque aunque las pagas inclinan y llaman a los soldados, los donativos y premios los cõseruan, y satisfazen. El Rey D. Alõso q̃ solicitaua premiar a los q̃ gloriosamẽte le siruierõ en esta empressa, y procuraua amplificar la nueua Ciudad recuperada, para q̃ los moradores della gozassẽ de alguna liberalidad, y viuiessen premiados mas cõtentos, les concedio estas mercedes, que despues el Rey Don Alonso el Dezimo cõcedio en forma de priuilegio, que desde entonces han confirmado sus sucessores hasta el señor Rey D. Felipe III. q̃ su traslado es este.

Saluſtio guer. Iu.

Xenof. in Ciro.

SEpan quantos este priuilegio vierẽ, y oyeren, como nos D. Alonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de Leon, de Galicia, de Seuilla, de Cordoua, de Murcia, de Iaen, del Algarue, en vno cõ la Reyna D. Violante mi muger, y con nueſtros fijos el Infante D. Fernãdo primero heredero, ycõ D. Sãcho, y D. Pedro, y D. Iuã, y D. Iayme.

Por muchos ſeruicios q̃ fizieron el Cõcejo de Cuẽca, de villa, y de aldeas al muy noble è muy alto, è muy hõrado Rey D. Alõſo nueſtro viſabuelo, q̃ ganò a Cuenca. E otroſi, al muy alto, è muy honrado Rey D. Fernãdo nueſtro padre, y deſpues à nos por les fazer biẽ y merced, damosles, y otorgamosles, las franquezas, que ſolian auer en el ſu fuero, que antes auian, que ſon eſtas.

Primeramẽte les damos, y les otorgamos todos ſus terminos de Cuenca, cõ montes, fuẽtes, cõ rios, cõ paſtos, cõ entradas, con ſalidas, ycõ todas ſus pertenencias, cõ todos ſus derechos: aſsi como gelos dio el Rey D. Alonſo nueſtro viſabuelo, y ſe los otorgò el Rey D. Fernãdo nueſtro padre, y ſegun q̃ ellos lo ouieron deſpues acà, è aquellos terminos que ſe deuian labrar, y poblar, y que

que los labrẽ ellos, y q̃ los pueblen, è q̃ fagan cada vno de lo suyo, è en lo suyo todo lo q̃ quisieren, en guisa que no fagan daño nin tuerto à otro ninguno, è todo aquel que tuuiere casa poblada en la Ciudad de Cuenca, que non peche en ningun pecho, se non fuere en las labores de los muros, y de las torres de la Ciudad, y de su termino: pero los Cavalleros, que tuuieren en la Ciudad casa poblada, y cavallo que vala treinta marauedis, o mas, non pechẽ en ninguna destas cosas sobredichas por siẽpre, y que escusen de pecho sus paniaguados sus amos, y sus aportellados segun lo escusaron fasta aqui.

E mãdamos q̃ todo vezino de Cuẽca, q̃ no dè portadgo, ni montadgo de aqui adelãte en ningũ lugar: assi como fue en tiẽpo del Rey D. Alõso nuestro visabuelo, y del Rey D. Fernando nuestro padre, y en el nuestro fasta aqui, sino fuere en Toledo, en Sevilla, y Murcia. E otro si, todo vezino de Cuenca, pueda tener en su casa pesas y medidas derechas, sin calũnia ninguna, y el que las non tuuiere derechas, q̃ peche la calumnia, como el nuestro fuero manda: pero saluo finque para nos el nuestro peso mayor, q̃ hi avemos, tãbiẽ el peso de mercado, como el otro peso mayor de la villa, que sea para nuestras rentas. Y dan mandamos, q̃ todos aquellos q̃ estuuierẽ, y morarẽ en las casas, o en las heredades de los vezinos de Cuenca, q̃ tuuierẽ casas pobladas en la Ciudad, q̃ seã vassallos del señor de la casa, o de señor de la heredad o morarẽ, o do estuuierẽ, y à el respondã cõ pecho, o cõ facẽdera; assi como fue fasta aqui. Y otorgamosles, q̃ todo ganado ageno, q̃ entrare en los pastos de Cuenca, que lo quinte el Cõcejo, è q̃ lo eche de todo sa termino sin calũnia, saluo ende q̃ lo non tomẽ por fuerça, nin lo roben. Otro si mandamos, y defendemos, q̃ ningun Regalengo nõ pase à Abadengo, ni homes de Orden, ni de Religiõ por compras, ni por mandamientos, ni por cambios, ni en ninguna manera que ser pueda sin nuestro mandato. E Otro si les otorgamos, que de todo pecho, o de todo pedido, que

que el Conceio de Cuenca diere a nos, ò a otro qualquier, y de lo que nos tomaremos en la Villa, o en el termino q̃ el Concejo de Cuenca q̃ aya ende el ſeptimo, aſsi como gelo ouo dado el Rey D. Alonſo nueſtro viſabuelo: pero en tal manera gelo otorgamos, q̃ lo podamos nos proueer en aquellas coſas que vieremos, que ſeràn mas a nueſtro ſeruicio, y a pro de la Ciudad. Y mandamos y defendemos, q̃ ninguno ſea oſado de yr cõtra eſte priuilegio, para quebrantarlo, ni para menguarlo en ninguna coſa, ca qualquier que lo fiziere auria nueſtra ira, è pecharnosia en todo diez mil marauedis, y al Concejo de Cuenca, ò à quien ſu voz, tuuiere todo el daño doblado.

E porq̃ ſea firme è eſtable, mandamos ſellar eſte preuilegio cõ nueſtro ſello de plomo. Fecho el preuilegio en Seuilla por nueſtro mãdado, Sabado en onze dias andados del mes de Agoſto, en hera de mil y trecientos y ſeis años. E nos el ſobredicho Rey D. Alonſo regnante en vno cõ la Reyna D. Violante mi muger, y con nueſtros fijos el Infante Don Fernando primero heredero, y con D. Sancho, è D. Pedro, è D. Iuã, è D. Iaymes, en Caſtilla, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Seuilla, en Cordoua, en Murcia, en Iaẽ, en Baeça, en Badajoz, en el Algarue: otorgamos eſte preuilegio, è confirmamoslo.

Concedioles aſsi miſmo el Rey D. Alonſo el Noueno el eſtado de los Hijoſdalgo, que es de conocida nobleza, como deſpues manifeſtaremos, y inſtituyò el de Aguiſados de a caballo. Hallauanſe en aquellos tiẽpos en la Ciudad de Cuẽca mucho numero de Moros y Iudios q̃ eſta nacion ſiẽpre ſe acomoda à viuir en ſu cõpañia, y eſtos, aunq̃ cõtrarios y enemigos de la Religion Catolica, participarõ de la liberalidad deſte Principe: y aſsi a los q̃ ſe quiſierõ quedar en Cuenca les hizo grãdes mercedes, ſi bien los ſeñalò barrio aparte, y diſtintos de los Chriſtianos cuya conuerſacio, y trato era poco, excepto en lo q̃ tocaua à las vẽtas de las mercaderias, porq̃ en lo demas jamas ſe mezlauan, ni emparentauan, verdad ſea, que ſiẽpre ſe les fuè guardada la palabra del Rey inuiolablemente, y ſus bienes defen-

fendidos debaxo del amparo, y Fè Real, de cuya obseruacion, y cumplimiento hizo siempre aquel Rey la estimació, q̃ es justo, siẽdo sus ordenes sagradas, firmes, constantes, y seguras.

Necesitanse de muchos actos de virtud para adquirir, y conseruar vna grande, y buena reputacion, vna sola accion en contrario haze, que se pierda, y cancele la memoria, adquierese con diuersas acciones, dignas de alabança, y virtuosas, mas la que se grangea de la constancia, y generosidad en la obseruancia de las promessas, es otro tanto mas venerable, por ser fundada sobre la Fè, y la Religion, dos colunas que assegurã los Estados. Los antiguos dixeron, que era el fundamento de la justicia el honor del Cielo, y tierra, sin la qual el mundo no podia estar en paz, y leuantaró su altar junto a Iupiter fulminante para manifestar, que Dios es vengador de la Fè violada. Ella pues es tan propia al hombre, y de la humana compañia, que como el hombre sin ella no puede ser hõbre, no se halla ninguna nacion por barbara que sea, que viua sin alguna sombra de religiõ, como tienen la mejor parte de la essencia, y de la solenidad de las ligas, confederaciones, y amistades, en las quales se inuoca à Dios por testigo, y juez de la intencion de lo q̃ prometen, y se obligan; assi se ofenden grauemente de la inobseruancia de las promessas. Por esto las alabanças, que se dã a muchas naciones, se han juzgado por vanas, y ridiculosas por auerse separado deste constante, y inmutable pensamiento de saluar la Fè. Y como los Griegos hã sido alabados de muchas acciones de valor, y virtud: mas cõ todo esso les desvanecen vergonçosamente, motejandoles de q̃ ligeramente se desdizen de sus palabras, y de su propia ciẽcia, de no obligarse sino por no obseruar cosa alguna. Y por el cõtrario es inmortal la memoria de la fe, y constancia de los Romanos, que tenian por cosa horrible la falta de las promessas: y reputauã por delito digno de no perdonarse el violar los tratados. No son las armas solamente, mas la firmeza de la Religion, y de la fe prometida, la que concedio a don Alonso vn punto tan supremo de potencia, que tuuo en sus manos la rienda de todas las Prouincias de España. Al principio los Moros que quedaró auezindados, no la juzgauan por ciudad, sino por vn campo de assasinos, vn nido de tirania, vn castillo en

D medio

medio de España para robarlos, y exercitar todas las furias de la ambicion: mas quando reconocieron, que sola la Fè, y simple juramẽto gouernaua la ciudad, se reduxeron a tal reuerencia, y respeto, que creìan, que era mayor felicidad el obedecer a vn Principe tan generoso en sus acciones, tan constante en sus palabras, tan religioso en sus juramentos, que mandar a otros, como antes auia hecho.

CAPITVLO X.

De otras cosas que hizo el Rey don Alonso en Cuenca, y su muerte.

CONocia el Rey lo q̃ importaua Cuenca à la seguridad, y defensa de sus Reynos, y assi procurò tenella bien guarnecida contra los acometimientos de los Alarbes, y accidentes q̃ podiã sobreuenir. Para esto hizo venir muchos vassallos Christianos de Estremadura, para que la poblassen, assistiendo à esto el Cõcejo de Auila, cuyos Caudillos erã Nuño Rauia, y Nuño Dauila, que despues se hallaron en la conquista de Alarcõ. Era la ciudad antiguamẽte no de tanta vezindad, como la q̃ tiene aora, porq̃ sus terminos eran lo eminente del Collado, cercada con vna gruessa muralla, que se vè, que atrauiessa por las casas de don Iuan de Montemayor, y corre por la puerta falsa de las casas del Marques de Cañete, atrauessando por la fuẽte, que se vè en el principio de la misma calle, y luego se pierde, aunque se conoce que prosigue por debaxo de las casas adõde oy està la plateria, y desta suerte se cerraua, teniẽdo en la parte superior vn castillo inexpugnable. El Rey don Alonso la ciñò luego de otro muro, q̃ tambien se dexa conocer, q̃ atrauessaua por la correduria, adonde se ven assimismo ruinas de la segũda muralla, en frẽte de la carcel de la ciudad, algo mas abaxo, y como fuerça tã importante, q̃ era razõ, que se guardasse cõ particular cuydado, vsò de vna industria digna de tan gran Principe, q̃ fue al rededor de la ciudad, arrimadas con los mismos muros, mandò edificar, y erigir las Parroquias de la ciudad, para que desde alli se guardasse, y velasse, con la assistencia de los Christianos, que acudiã a ellas. Despues se sigue la tercera cerca de piedras robustas, que es la que ciñe todo lo habitado de la sierra, como en muchas partes se manifiesta, y desta forma quedò Cuenca defendida, y assegurada, siendo el primero fun-

Marmol. Historia de Africa lib. 2. cap. 37.

fundamento de las felicidades, que deſpues ſe ſiguieron, porq̃ deſde aquel inſtante que ſe ganò, ſiẽpre los Reyes de Caſtilla fueron aumentando ſus terminos, y no ſe hallarà en hiſtoria alguna, que los Chriſtianos tuuieſſen deſpues acà contra los Moros perdida alguna de importancia, ſino q̃ ſiempre enſancharon ſu dominio haſta la expulſiõ general de los Barbaros de Africa. Y eſtimò el Rey don Alõſo tanto el auer ganado eſta fuerça a los enemigos, q̃ luego en ſus prouiſiones, y deſpachos mandò intitularſe, reynar en vno cõ la Reyna doña Leonor ſu muger en Caſtilla, Toledo, Plaſencia, y Cuẽca. Mas como no ay felicidad para los humanos, q̃ della no reſulte alguna deſdicha para otros, los Moros de Eſpaña ſe hallauan afligidos cõ eſta perdida intolerable para ellos: y aſsi ſus continuos ruegos, y importunaciones perſuadieró al gran Miramolin de Africa, que entonces era Aben Ioſeph Mazemuth, q̃ los viniеſſe a fauorecer. Paſsò pues a Eſpaña con innumerable multitud de Barbaros, Almohades, Etiopes, y Partos, cõ los quales hizo grãde eſtrago en toda Eſpaña, haſta llegar a las Nauas de Toloſa, donde le hallò nueſtro Rey don Alonſo, y ſe dio aquella memorable batalla, tã refe-

rida de nueſtros Eſcritores, que por ſer ſuceſſo tan ſabido, no le repetirè, pues no es licito, cãſar los oìdos con las hiſtorias, q̃ todos tienen entendidas: pondrè alomenos vn largo diſcurſo, q̃ eſtà en el ſepulcro del Arçobiſpo don Rodrigo Ximenez, q̃ ſe hallò en eſta batalla, donde ſe dize la verdad deſta vitoria, y las virtudes deſte ſanto varon, q̃ eſtà enterrado en el Monaſterio de nra Señora de Huerta de Religioſos Bernardos en la Capilla mayor al lado del Euãgelio, y dize deſta manera.

Aqui yaze ſepultado el ſanto Obiſpo de Toledo don Rodrigo Gimenez: de la muy clara ſangre de Nauarra, y muy mas eſclarecido en letras, gouernacion, y Chriſtiãdad, porq̃ ſus buenas letras cũſtã de dos hiſtorias que hizo. La vna colegida de la diuina Eſcritura. Y otra de Eſpaña muy principal, y de gran luz haſta los tiempos de ſu propio ſiglo. Y la grã gouernacion, y valor deſte ſeñor, ſe entiẽde biẽ de la cõpañia q̃ hizo en las guerras al Rei dõ Alonſo fundador deſta ſanta Igleſia: mayormente en la de las Nauas de Toloſa, donde ſe començò a celebrar el triunfo de la

Digitized by Google

ſanta Veracruz, y donde fue vencido milagroſamente el Miramamolin con el gran exercito de la Moriſma, y paſsò el guiõ deſte ſeñor Arçobiſpo por todo el exercito de los Paganos ſin perder tal vandera, ni ſer ofendido el Canonigo de Toledo Domingo Paſqual, que lo lleuaua. Y aliende de las guerras comunes en fauor deſtos Reynos, y de la ſanta Fè Catolica, que eſte ſeñor amparò con ſu preſencia, tambien ganò muchos lugares, y principales poſſeſsiones para ſu ſilla Arçobiſpal de Toledo, y el fue el fundador de la Igleſia mayor, que oy es en Toledo: pero enterroſe aqui por la gran deuociõ, que tenia a eſta ſanta Caſa, y porque tenia prometido con juramento, y firmado de ſu nombre, de enterrarſe en Huerta, como parece por el teſtamento eſcrito en pergamino, que eſtà oy dia ſobre ſu cuerpo dende el punto de ſu enterramiento. Finalmente la ſantidad deſte ſeñor, varon de Dios, ſe colige de las grandes jornadas q̃ hizo en ſeruicio de la Igleſia Romana, del zelo de Dios con que hablaua en diuerſas lenguas en los cõcilios de ſus ſiglos, y predicando la palabra de Dios, quãdo ſe ofrecia neceſsidad, y de las limoſnas largas, que hizo en el Arçobiſpado, deſpoſſeyendoſe de ſu plata, y alajas en los tiempos de hambre, para ſocorrer los pobres. Tambien parecio tener eſpiritu de profecia quando prometio vida, y victoria dos vezes al Rey don Alonſo al tiempo, que viendo el Rey, que deſmayaua, y ſe retiraua alguna parte del exercito Catolico en las Naruas de Toloſa, le dixo: Muramos aqui en eſte dia, yo, y vos Arçobiſpo por la gloria de Dios, a las quales palabras reſpõdio el ſanto Arçobiſpo, profetizando la victoria: No morireis por cierto ſeñor, mas vencereis a vueſtros enemigos ſin ninguna duda (como ſucedio ſegun lo auia dicho.) La ſantidad deſte ſeñor tambiẽ ſe infiere de la reputacion en que ha eſtado ſiẽpre ſu ſepulcro, porque las eſcrituras autorizadas antiguas deſta ſanta caſa (ulicẽde de lo q̃ auemos viſto en nueſtros ſiglos) afirmã, que eſte cuerpo deſte ben-

bendito señor ha sido tenido por santo desde la antiguedad, y que los enfermos sanauan al tocamiento deste sepulcro, y para remedio de los afligidos se lleuaua la tierra del, y dentro deste sepulcro està el cuerpo deste bendito Pontifice todo entero hasta el dia de oy, vestido con su rico Pontifical, mitra, y guantes, y anillo, con vna piedra, que parece ser rubi, y el palio Arçobispal està prendido en su pecho con vna aguja de plata grande, en la qual està engastada otra piedra preciosa, y las sandalias estan todas bordadas con alfofar, y su cabeça està llena de canas sobre vna almohada bordada de castillos, y leones, y la casulla que tiene encima està toda llena de castillos de oro, de la misma forma, y figura que està figurado el bulto: en la delãtera deste sepulcro de piedra, (el qual no se permite ya abrir, porque à titulo de deuocion diuersos Señores pretendian despojar su lustre, y entereza) este cuerpo santo. Este señor nos dió su cuerpo, y sus libros, y sus ornamentos, y las Iglesias de Bliecos, con sus palacios, y hazienda, y la heredad de Alentisque. Y sobre todo nos dotò de dos cuerpos santos, que enterrò delante su sepultura, viuiendo en la carne, cuya anima entendemos, q̃ goza de Dios por las causas dichas, y por el testimonio grauissimo, que dieron los padres antiguos de la santidad deste varon, como parece mas claro en los versos escritos en su loor en la pared, y en vna tabla de antiguedad de mas de trezie̅tos años en esta Capilla mayor desta santa casa de nuestra Señora de Huerta la Real, donde es celebre, y de inmortal memoria para siempre: el dia señalado en que este señor Illustrissimo passò a la inmortalidad bienauenturada, despues de tan illustres hazañas, que fue a diez dias del mes de Iunio del año de mil y dozientos y quarenta y siete.

En esta Capilla mayor a los pies del sepulcro deste santo varon ay vna tabla antigua dõde se vè pintado el Arçobispo

en pie con ſu mitra, y baculo Paſtoral, con dos Angeles a los lados, que parece le aſcienden al Cielo, y eſtas palabras.

Angelicis manibus ad ſidera tollitur iſte
Cœli numinibus ſociandus, laus tibi Chriſte.

Y luego eſte epitafio.

CONtinet hæc foſſa Roderici corpus, & oſſa
De cuius morte ſoli bene contigit Hortæ,
Præſulum gemma, totius gloria gentis
Lux, decus Hiſpaniæ, verus fons, arca ſophiæ:
Et pius, & mitis cunctis vber rima vitis
Extitit alumnis, caruit ſua vita calumnijs
Mater Nauarra, nutrix Caſtella, Toletum
Sedes, Pariſius ſtudium, mors Rhodanus, Horta
Mauſeolum, cœlum requies, nomen Rodericus
Biſquater adefuit, erit conſtructio plana.
Anno Domini 1247. obijt Archiepiſcopus Toletanus quarto idus Iunij.

Del Rey don Alonſo ya auemos dicho el dia de ſu muerte, que fue a veinte y dos de Setiembre de mil y dozientos y catorze. Cõ todo eſſo dirè, que reynando en Eſpaña el ſeñor Rey don Felipe Segundo, fue el Obiſpo de Oſma don Sebaſtian Perez al Monaſterio de las Huelgas de Burgos el año de mil y quinientos y ochenta y ſiete, por mandado de ſu Mageſtad, por la opinion que ſe tenia de la ſantidad de aquel Principe, para reconocer en que diſpoſicion eſtaua ſu cuerpo: y quitãdo la cubierta del ſepulcro ſalio vn olor fragrantiſſimo, y ſe hallò, q̃ eſtaua aquel ſanto cuerpo aſſentado en vna ſilla Real, y reclinada la cabeça ſobre vna almohada de olanda blanca, tan bien tratada como ſi entonces le puſieran en ella. Sus ropas eſtauan tan bien acõdicionadas, que no auian padecido ninguna ofenſa del tiempo, auiendo paſſado trecientos y treze años deſde que entrò en el ſepulcro, cargado de dias, y troſeos, haſta eſte ſuceſſo, y el Obiſpo le quitò vn anillo, q̃ tenia en el dedo, y ſe le preſentò al Rey don Felipe. Eſte gran Rey fue el q̃ conquiſtò a Cuenca, hazaña digna de ſus famoſos triunfos: y aquel ſanto Arçobiſpo conſagrò ſu Igleſia, de donde a ſu imitacion han ſalido tan venerables Prelados.

CAP.

CAPITVLO XI.

Refiereſe en la vida del ſanto Rey don Fernãdo el ſucceſſo, y conuerſion del Rey Moro de Valencia Zeit Abuzeit.

DEſpues de la muerte del Rey don Alonſo ſucedio en eſtos Reynos dõ Enrique el Primero. Su vida fue tan breue por el caſo no pẽſado de la texa, que cayò en Palencia, que en onze dias le arrebatò la vida, auiẽdo viuido menos de catorze años, y reynado los dos, y nueue meſes. La ſeguridad de las coſas deſta vida no tienen mayor firmeza, q̃ no tener ninguna. No ay nadie que ſe pueda prometer el dia en q̃ viue libre de los accidentes humanos. Por ſu muerte aceleradalos Caſtellanos alçaron por ſu Rey a don Fernãdo, que fue el Segundo de Caſtilla, y Tercero de los de Leon, hijo de dõ Alonſo el Noueno de Leon, y de doña Berenguela, hermana del Rey don Enrique el Primero. La ceremonia que ſe acoſtumbra hazer, quando alçan a alguno por Rey, ſe hizo en la ciudad de Naxera debaxo de vn olmo, que tal era la llaneza de aquellos ſiglos.

Mariana Hiſtoria de Eſpaña, lib. 12. cap. 7.

En eſte tiempo pues, perdida por los Moros la batalla de las Nauas de Toloſa, donde ſe hallò Mahomad, por ſobrenõbre el Verde, que fue a Africa para reſtaurar (ſi era poſsible) con nueuas fuerças perdida tã grande, como entre los Moros no ſe guarda ningũ reſpeto de lealtad, y parenteſco Zeit Abẽzeit ſu hermano, tomò ocaſion de aquella auſencia para apoderarſe de la ciudad de Valencia, y Monuiedro con toda aquella comarca, como lo hizo; y otro primo ſuyo llamado Mahomad Zeit en las ciudades de Cordoua, y Baeça. Deſtas reuoluciones quiſo el Rey don Fernando de Caſtilla valerſe, para ocupar la ciudad de Valencia: y aſsi haziendo a Cuenca plaça de armas de ſu exercito vino a ella con luzido acompañamiento. Mas como el Moro Zeit Abenzeit entẽdio, que eſtas preuenciones eran todas encaminadas cõtra ſu perſona, quiſo grangear la voluntad del Rey don Fernando, y para eſto partio de Valencia, para verſe con el en Cuenca, adonde el Rey eſtaua, y donde fue honroſamente recibido de aquel Principe, y apoſentado en las caſas del Maeſtro don Gines Perez Chirino deſcendiente de los cõquiſtadores deſta ciudad, Arcipreſte de la ſanta Igleſia, y diſcipulo del bienauenturado

Digitized by Google

san Iulian, que conociendo sus virtudes le auia dado esta Dignidad, y vn Canonicato en ella, como consta de vnas Ordenes que hizo este glorioso Santo, donde firma el Maestro Chirinos assi, *Geneſius Perez Archipresbyter ſubſcribo.*

El Moro Zeit supo demanera grangear la voluntad de nuestro Rey don Fernando, q̃ le recibio debaxo de su amparo, y se reconciliò en su amistad, prometiendole parias, y jurando vassallage. Y queriendo bolverse el Rey Moro a Valencia, auiendo el Maestro don Gines deste hospedage hallado ocasion de frequentar su comunicacion, le propuso muchas vezes la verdad de la Fè Catolica, que si bien el Moro por entonces no acetò el professalla, no le dissonauan al alma los misterios della. Dichoso principio para la felicidad que le aguardaua. Al fin don Gines, que siempre deseaua aumentar el Euangelio santo, y sus intentos se encaminauan a poderle predicar entre los Moros, suplicò al Rey don Fernando pidiesse al Moro vn saluoconduto, para entrar por sus tierras predicando la ley Euangelica, el Rey lo hizo, y el Moro liberalmente concedio lo que se le auia pedido, quedando deste despacho nuestro santo varon don Gines contento por parecerle podia hazer algun seruicio a su diuina Magestad, y ofrecer su vida por victima à aquellos barbaros. Lo que succedio desde la partida de Cuenca a don Gines, lo refiere fray Iuan Gil de Zamora autor grauissimo, y Coronista del santo Rey don Fernando en las Adiciones que escriuio al Cronicon de Iulian Perez Arcipreste de Santa Iusta de Toledo, que por mandado del Rey don Fernando fue a Carabaca, que antes llamarõ los Griegos Theodonira (como si dixeran olor fragrante, dandole este nombre por sus delicias, y fertilidad (y vio en el Palacio del Rey Moro al santo don Gines. Y assi yo repetirè sus palabras, q̃ traduzidas en nuestra lengua de la Latina, son estas.

Ioan Ægidius Zamor. in Additio. ad Chronic. Iuliani.

Año de mil y dozientos y treinta y vno, como consta de las relaciones, que tuue de Cuenca, y Carabaca, parece, que con saluocõduto de Muley Azeibutey, Rey de Valencia, y Carabaca, salio de Cuenca dõ Gines Perez, Chirino, Prebendado de la Iglesia, de alli para Carabaca a predicar el Euangelio de Christo

Chriſto a los cautiuos Chriſtianos, y a los Moros. Y predicando vna con mayor feruor, que otras vezes, contra la falſa ſeta de Mahoma, el dia de la Inuencion de la Cruz, de Mayo fue por mandado del miſmo Rey preſo, y puesto entre los demas cautiuos. Paſſado eſte tiempo, al fin del mes de Enero del año ſiguiente, queriẽdo ver el Rey ſus cautiuos, los mandò ſacar, y entre ellos ſalio dõ Gines, que eſtaua quexoſo por que le tenian preſo, auiendo entrado a predicar en confiança del ſaluoconduto, que el Rey le auia dado, y viendole el Rey, le dixo: Que ſi no huuiera atendido al ſaluoconduto que tenia, ya le huuiera quitado la vida, y mãdò, que le boluieſſen a la priſion, haſta que a los vltimos de Março de aquel año, queriendo de nueuo el Rey ver, y reconocer ſus cautiuos, y ſaber, que oficio tenia cada vno. Preguntandole por el ſuyo al Maeſtro Chirino, le reſpondio, que era Sacerdote de Ieſu Chriſto, y entonces el Moro le mandò dezir Miſſa, por ver, que era el ſacrificio que el dezia: a lo qual reſpondio, q̃ no lo podia hazer ſin veſtiduras ſagradas, y el Rey embiò luego a la ciudad de Cuenca por ellas, y traidas con el Frõtal, Ara, y Caliz, y las demas coſas neceſſarias para la celebracion diuina. Veſtido ya el Sacerdote, ſe hallò confuſo, y triſte, y echãdolo de ver el Rey, le preguntò la cauſa de ſu triſteza: Reſpondiole, que le faltaua vna Cruz, y alçando el Rey los ojos vio dos Angeles, que trayan vna Cruz Patriarcal, los quales la auian quitado del cuello a ſan Roberto, que era entonces Patriarca de Ieruſalen, ſegun los Angeles lo dieron a entender, y ſe verificò deſpues por los miſmos de Carabaca, auiendo embiado a la informacion dello perſona, que lo aueriguaſſe, y ſe ſupo, como eſta Cruz, era del ſagrado madero donde Chriſto padecio, y al tiempo de alçar la Hoſtia ay muchos, que afirman, que el Rey vio en ella vn niño muy hermoſo. Admirado el Rey de tãtos milagros (demas de que

en

en Ieruſalen generalmente ſe dezia,q̃ eſta ſanta Cruz ſe deſaparecio otra vez, por los años de mil y ciento y ochenta y quatro, que la hallò el Patriarca Doſiteo) propuſo de boluerſe Chriſtiano, y ſe llamò en ſu bautiſmo don Vicente,y eſto ſucedio en tiẽpo del Rey dõ Iayme de Aragon,llamado el Batallador, a tres de Mayo dia de la Inuencion de la Cruz, el qual dia fue ſiempre muy celebrado en la Igleſia Chriſtiana, y por toda la redondez de la tierra. Eſta Cruz deſde eſte tiempo haſta el dia de oy començò a reſplandecer con muchas marauillas, y milagros, y en todo Eſpaña es venerada, y tenida por iluſtre.

Eſtas ſon ſus palabras,lo reſtante deſte ſuceſſo irè tomando de diuerſos Autores, que tratan dello,eſpecialmente del Licenciado Iuã de Robles Corualan en ſu libro de la Cruz de Carabaca, que por ſer tan docto recibiremos por ciertas ſus opiniones. Ay diferentes pareceres ſobre quien bautizò al Rey Moro,porq̃ algunos quieren,que el Obiſpo de Zaragoça,y otros dizen,que el miſmo don Gines, eſto no importa a nueſtra Hiſtoria, la verdad es, que el recibio el agua del bautiſmo por los años de mil y dozientos y treinta y cinco, y ſe llamò don Vicente,aſsi lo dize el doctiſsimo padre Iuan de Mariana por eſtas razones:

Peranton Beuter. Mariana en ſus Hiſtorias.

El Rey Zeit andaua fuera de Valencia deſterrado, eſtaua de antes aficionado a mudar de Religion, y con la comunicacion de los Chriſtianos finalmẽte ſe bautizò: aſsi lo auiã profetizado en Valẽcia algunos años antes dos Frayles de ſan Franciſco, fray Iuan, y fray Pedro, los quales el miſmo por eſta cauſa mandò matar, inſtruido pues en la Fè le bautizaron, y llamaron don Vicente, eſto ſe hizo ſecretamente, porque ſabido por los Moros, no cobraſſen mas odio, y indignacion contra el. que no tenia perdida la eſperança de cobrar ſu Reyno. Don Sancho Ahones Arçobiſpo de Zaragoça procurò ſe caſaſſe conforme al vſo de la Igleſia Catolica, porque con la mala coſtumbre, y ſoltura que tenia antigua, y con la mucha tor- *Lib.12. cap.19.*

torpeza de su vida, y deshonestidad, parecia, que hazia burla de la Religion Christiana, que professaua. La muger que casò con el se llamò Dominga Lopez, natural de Zaragoça, della nacio vna hija llamada Alda Hernandez, muger que fue despues de don Blasco Gimenez, señor de Arenos, que sucedio en otros muchos lugares, que erã del Rey su suegro, y los heredaron despues los de Arenos.

Asi cuenta Mariana este sucesso, y quando veo las costumbres, q̃ atribuye al Rey Moro, y lo que dize Iuan Egidio a quié auemos citado, me admiro de la gran diferencia de sus palabras, que traduzidas son estas.

Iuan Ægidus.

Quãdo esto escriuia conocia, y hablè algunas vezes a Abuzeit, o don Vicẽte Beluis, era bõbre muy biẽ criado, y comedido, humano, justo, y alto de cuerpo, de aspecto Real, ojos muy hermosos, rostro venerable lleno de magestad, tenia el cabello largo, traia vn bonete de seda en la cabeça, andaua siẽpre vestido de grana, y acompañado de muchos criados, y de sus hijos, q̃ le seguiã.

Podemos entender, que a los principios de su conuersion se huuiesse quedado con los vicios ð su antigua secta: empero despues conociẽdo sus yerros, propuso la enmiẽda, de suerte, que las costumbres que nos dize el Padre Mariana, se reduxeron a las virtudes, que le atribuye fray Iuan Gil de Zamora. Y esto parece, que confirma vn priuilegio, que concedio a los de Villahermosa el año de mil y dozientos y quarenta y dos, que entre otras condiciones ay vna de vn Principe muy Catolico, que dize: *Que si alguno de aquellos nueuos pobladores, y sucessores dellos, o alguno de sus familiares muriesse sin recibir los Sacramentos de la confesion, y comuniõ, por negligencia suya, pagasse el quinto de todos sus bienes.* Y en quanto lo que dize Mariana, que se casò con Dominga Lopez, se ha de entender despues de muerta la primera que tuuo siendo Moro, porque como luego veremos, ella, y sus hijos se conuirtieron a nuestra Religion quando el mismo.

En vna escritura antigua, que està en el archiuo de la Santa Cruz de Carabaca se halla esta memoria.

En

En aquella hora el Rey Zeit Abuzeit vio, que era santa cosa la ley de los Christianos, è aforrò al Crerigo, è tornose Christiano, è los sus vassallos aquellos que lo quisieron fazer, e dio toda su tierra à los Christianos, è à el dieronle la torre de Abuzeit, que es cerca de Cuenca, è en ella yaze sepultado.

Esta torre que aqui se nombra es en el Obispado de Cuenca, por donde corre el rio Zangara, en vn monte eminente, cuyas faldas riega este rio. En el se vè vna torre antigua, que oy los habitadores llaman la torre del Azeyte, corrompiendo el nombre de Zeyt Abuzeit, que oy pertenece al Hospital de Santiago de Cuenca; adonde se recogio; y assistiò hasta su muerte. Y aunque en la misma escritura dize, que està enterrado aqui, se deue entender, que de alli sus sucessores le trasladaron a san Iayme de Veles en Valencia, auiendo muerto el año de mil y dozientos y setenta, cuyo sucesso consta de vnas memorias antiguas, que se ven en el Claustro de la dicha Iglesia.

En el circuito de vna ventana redonda, que dà luz al Altar de la Capilla de la Santa Cruz, se vẽ vnas letras, que segun la interpretacion, que de las Goticas, y Arabes con q̃ estauan escritas, hizo el Licẽciado Miguel de Luna en lengua Latina, en Castellano son estas.

El año de quinientos y nouenta y quatro de los Arabes del tiempo de Mahomet, Abuzeit Rey potẽtissimo, y treinta hombres en esta morada fueron conuertidos a la verdadera ley del salvamento, por la gracia de Dios, mediante vna Cruz, de quatro braços, que truxeron los Angeles, acompañados de otros muchos, que ayudauan a la celebracion, en cuya memoria fueron aqui esculpidas estas letras.

En la dicha Capilla en la parte colateral del Altar, al lado del Euangelio, ay vna pintura de vn Rey a cauallo, vestido de vna ropa azul, y parece estar jũto à el mucha gente, que traen vn Clerigo preso, y en la orla, y guarnicion desta vestidura estan bordadas, y escritas veinte y nueue cifras Goticas, y Arabes; que traduzidas por el dicho Miguel de Luna (que fue el que interpretò las del Santo Monte de Granada) dizen assi:

En

En memoria de mi conuerſion, y à gloria de Dios, ofreci eſta veſtidura Real, para traerla el dia de la Cruz, por ſolenidad de ſu fieſta.

En el caparaçon de la silla del cauallo ay otras letras, que ſuenan deſta manera.

Con eſte cauallo enſalcè la ley de Dios, y venci ſus enemigos en batallas muchas vezes.

Y eſto ſe dize, porque ſiruio al Rey don Fernando el Santo en la conquiſta de Seuilla, y en las demas de diferentes ciudades, como lo afirman nueſtras hiſtorias.

En la otra parte, que cae al lado de la Epiſtola eſta pintada la diſputa del Rey, y de ſus Alfaquies con don Gines, que comiença luego a celebrar la Miſſa, eſtando el Rey ſentado, y como los Angeles baxan la ſanta Cruz, la qual oy eſtà pueſta en vna caxa de plata dorada, que ha mas de dozientos y quarenta años que la dio (ſegũ la tradicion de aquella ſanta Casa) don Lorenço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago.

En la pared frontera del Altar en que eſtà la ventana, que auemos dicho ſe vè mucha gente, que aſsiſten al bautiſmo del Rey, a quien bautiza el ſanto don Gines, y al pie de la Capilla ſe mueſtra hincada de rodillas, las manos juntas con gran deuocion, y alegre roſtro, vna Reyna con ropas de mucha magestad, y al rededor della eſtan bordadas cifras Arabigas, que ſu ſentido es eſte.

Yo la Reyna Haila (aorà Elena) muger del Rey Abuzeit, y mis hijos fuimos conuertidos por la diuina gracia a la ſanta Fè, en cuya memoria eſtoy aqui dibuxada.

Llamaronſe ſus hijos en el bautiſmo, don Fetnando, y don Alonſo, por ſer ſus padrinos el Rey don Fernando, y el Principe don Alonſo ſu hijo, ſegun dize fray Iuan Gil de Zamora en el lugar citado. Si bien ay algunos, que dizen, que no ſe conuirtio mas de vn hijo del Rey. Y deſte, y de dos nietos ſuyos haze mencion vna Bulla del Papa Vrbano Quarto, dada el año de mil y dozientos y ſeſenta y tres, en diez de Abril en el tercero año de ſu Pontificado, la qual eſtà en el archiuo de la Igleſia de Segorbe, y en ella el Pontifice mueſtra el cõtento de ſu conuerſion, y la alegria de los Cardenales: alienta le a la perſeuerancia de nueſtra

ſanta

santa Religion, manifestandole la esperança de los bienes de la vida eterna: a sus hijos y nietos los instruye en la Fè, y a todos recibe debaxo de su protec cion, y les dà su sagrada bendicion.

Este es el sucesso de la conuersiõ del Moro Zeit Abuzeit (a quien llaman con diferente nombre muchos Autores) grande gloria para la ciudad de Cuenca, auer nacido en ella el santo varon dõ Gines Perez Chirino, para reduzir a la Fè de Christo nuestro Señor este Principe con toda su familia, por quien se obrò vn milagro tan grande. Viuio mas que el Rey diez años. Yaze sepultado en la Iglesia Catedral de Cuenca en las naues de las Dignidades. Si mi pluma fuera digna de ocuparse en su alabança, dilatarase mas en sus Elogios.

En el archiuo de la santa Iglesia de Cuenca se halla vn pergamino, donde se lee este sucesso, aunque en estilo de aquellos siglos, que me parecio justo repetille para mayor credito deste milagro, y contra la opinion de fray Francisco Diago en sus Anales de Valencia, que afirma, q̃ este milagro de la Cruz de Carabaca no sucedio al Rey Zeit, las palabras del pergamino son estas.

Diago en los Anales de Valencia lib. 7. cap. 14.

Muse Gines Perez Chirino, fijo de Alonso Perez Chirino de los primeros pobladores de Conca, que tienen solar en Toledo, fue a tierra de Carabaca à predicar la Fè de Iesu Christo a los Moros, con saluoconduto del Rey don Fernando el santo, padre del Rey don Alonso par de Emperador, è como Abuzeit Rey de Carabaca, de Murcia, è Valencia le preguntasse en esse logar, que oficio ouiesse, le respondio, que era Crerigo de Missa, è à otros cautiuos fizo la misma pregunta, è mandoles à cada vno, que fiziessen su fazienda, è el Crerigo le dixo, que non podia cantar Missa sin las vestiduras de Igrexia, è sabiendo el Rey, que en Conca se fallarià, embiò por ellas, è traidas, è reuestido el Crerigo, è fecho Altar, dixo el Rey, que fiziesse su fazienda, è como el Crerigo se paresse, dixo le Rey, porque nõ platicas? è el le replicò, que le faltaua la mejor pieça, que era la Cruz, è alçado el Rey los ojos fallò, que dos Angeles la traian con grã craridad, è

el

el Crerigo conortado fizo gracias a Dios, è dixo su Missa. Supose despues, q̃ los Angeles se la tomarõ al Patriarca de Ierusalen de los pechos. Bautizose el Rey por mano del Chirino, fueron sus padrinos don Pedro de Monfort, y Beluis, y don Iuã, Caualleros que tenia cautiuos, llamose don Vicente Beluis. Estauan alli presos don Pedro, y don Iuan de Conca, de los quales, y de Muse Gines se supo todo esto, a los quales dio licencia el Rey Zeit Abuzeit, que se viniessen libres, y acabò el dicho Muse Gines santamente su vida, è yaze en Santa Maria de Conca, recibiolos muy bien el Obispo de Cõca hera de mil y dozientos y sesenta y quatro.

Este breue compendio, y su antiguedad nos assegura la certeza de tan milagroso sucesso: para los que se dexan persuadir de la verdad, ancho campo les queda para reduzirse à ella. Para los que tienen los oîdos sordos, y los ojos del entendimiẽto ciegos, nada es suficiente, quien les podrà persuadir? Mas porque no se confunda la historia con los nombres diferentes, que los Escritores atribuyẽ a este Rey, se ha de aduertir, que los Moros le llaman Zeit Benzeit; el Arçobispo don Rodrigo, Zeit Abozierith; nuestras antiguas Historias, Azehit Abocheit; fray Iuan Gil de Zamora, Azebuthei; nuestros modernos, como el padre Mariana, y otros, Zeit Abuzeit, y algunos añaden, Azelot. Y Geronimo Paulo en sus antiguedades afirma, que fue hombre doctissimo, y que la Historia de Animales, que se halla entre las obras de Auicena, compuso Zeit Abuzeit, cuya historia auemos referido.

Hieron. Paulus in lib. antiquit.

CAPITVLO XII.

Que el Rey don Pedro no fue admitido en Cuenca, queriendo entrar en ella.

DEsde el Rey don Fernãdo el Santo, en cuya vida sucedio la conuersiõ del Rey de Valencia, no se halla en nuestras Historias memoria de nueuos sucessos en la ciudad de Cuenca, solo refieren, que siempre se conseruò en la obediencia de los Reyes, teniendo con fuerça tan grande reprimidos los acometimientos de los Moros, la muerte, que es vna pieça del arquite-

ctura

ctura del mundo, y de la orden del vniuerso, es enojosa para los que creen, que el mundo ha de ser eterno para ellos, y que consideran antes su condicion por la ley de su poder, que de la naturaleza, no se acordando, que los hombres se distinguen en tanto que viuen por sus virtudes, mas no en el morir, que todos en esto son iguales. Las vitorias, y triunfos del Rey dõ Fernando le consagraron a la inmortalidad a quien sucedio su hijo dõ Alonso el Decimo, por sobrenombre el Sabio, y a este don Sancho el Quarto, que le heredò don Fernando el Quarto, y à el dõ Alõso Vndecimo casadò con doña Maria, hija de don Alonso, Rey de Portugal, y tuuo en ella dos hijos, a don Fernando, que murio niño, y a don Pedro, que le sucedio. Y como à los vassallos es vna de las principales obligaciones atender a la sucession de su Principe, para que imite sus virtudes, y se conserue la sangre de aquellos, que administraron su Imperio, procuraron luego darle al Rey el estado que pedian sus años, que los ocupaua en los amores desenfrenados de doña Maria de Padilla. Ofrecianse muchas señoras hijas de Reyes, y proponiẽdole a doña Blanca, hija del Duque de Borbon, sobrina de don Luã Rey de Francia, se hizo eleccion desta Princesa, por cõcurrir en ella calidades dignas de ascender a ser Reyna de Castilla. Para esto nombrò por Embaxadores a don Iuan de Ruelas, natural de Toledo, Obispo que fue de Burgos, y a don Aluaro Garcia de Albornoz, Cauallero principal de la ciudad de Cuenca, y de la nobleza della, los quales de seis hijas, que tenia el Duque de Borbon, escogierõ (como auemos dicho) esta señora para esposa del Rey don Pedro.

Historia del Rey dõ Pedro fo. lio 13. c. 15.

Efetuose al matrimonio, que la libre, y expressa voluntad es la forma q̃ dà el ser, es su misma essencia, es la piedra angular del edificio, y es la llaue del secretario, forma tan necessaria, que no ay poder en la Iglesia santa para hazer, que vn matrimonio sin ella sea legitimo. Empero es necessario, que este consentimiento tenga con la libertad la reuerencia, y el respeto, que le distingue de las demas conuenciones profanas, en las quales no se inuoca el nombre de Dios. Los Gentiles, Iudios, y Christianos han siempre conseruado alguna ceremonia. Los primeros tenian el agua, el fuego, anillo, el velo, las hachas de tea, los gritos de Hime-

Himineo, y Talasio. Platon no quiso, q̃ en la Republica se suspendan los sacrificios, y que en la jũta de todo el pueblo se ruegue por la felicidad de los q̃ se casan, a fin de q̃ los buenos se hagan mejores. La historia de Raquel, y de Tobias muestra lo que hazian los Iudios, y la Iglesia nuestra madre ha siẽpre vsado bendiciones solenes, y publicas, demanera, que oy se puede dezir despues de la prohibició de los casamientos Clandestinos, que aũque la Iglesia Catolica tẽga muchas diferẽcias de preceptos en quãto pertenece à este no tiene por matrimonio sino aquel, q̃ cõ el consentimiẽto es publicamente declarado.

Celebraronse las bodas cõ menos indicios de voluntad de lo que merecia la hermosura de la Reyna, porque como el gusto de don Pedro estaua ocupado en otro sugeto, todo lo que no era ver, y gozar à doña Maria de Padilla, era violentar a la volũtad, no alagar al apetito. Cõ todo esso el Rey a los principios se mostrò agradecido al cuidado que Aluaro Garcia de Albornoz auia tenido, en traer a doña Blãca su muger de Frãcia, y assi le hizo Copero mayor de la Reyna, y ella siempre le comunicaua en sus desconsuelos como à persona la primera de Castilla, que auia conocido por su vassallo, reconociendo à su diligencia ser Reyna de tan dilatadas Prouincias; si bien menos venturosa de lo que se auia prometido, porque siẽpre recibia aumento el amor que el Rey tenia à doña Maria, y al passo que crecia, se aumentaua el aborrecimiento, que tenia à su esposa, desuerte, que llegando à Toledo no quiso hablarla, verla, ni entrar en el alcaçar, porque ella estaua aposentada en el: antes mandò à Iuan Fernãdez de Hinestrosa su Camarero mayor, que fuesse al alcaçar, y de ninguna manera permitiesse, que doña Blãca saliesse del, y dentro de quatro dias mandò, que la lleuassen al alcaçar de la ciudad de Siguença, quedando en su guarda Yñigo Ortiz de las Cueuas, y Ruy Perez de Soto, los beneficios que Aluaro Garcia de Albornoz auia recibido de la Reyna fueró causa, q̃ por mostrarse agradecido, faltasse à lo que deuia à su Principe, y se passasse à su hermano don Enrique, que estaua en Montealegre, lugar de dó Iuá Alfonso de Alburquerque, que se auia alçado en aquel tiempo. Los rigores del Rey don Pedro parecia que le lleuauan a su misma perdicion; los elementos se conjurauan

Historia de dõ Pedro, c. 9. fol. 23. y c. 28. fol. 28.

E con-

contra su vida, y estando cazando se dize, que se le apareció vna sombra, que le declarò las amenaças del Cielo, si no corregia la libertad de su vida. Y si bien ordinariamẽte el miedo pone nudos a la lengua, y yela las palabras, no dexã algunos de referir este accidente dilatadamente, que otros atribuirian a las fabulas de Merlin, si la verdad repetida de tãtas bocas, y verificada con tantas memorias, no quitasse toda ocasiõ de dudar, vnos dizen, q̃ fue vna sombra, otros, vn Angel en forma de pastor, q̃ se le apareció al Rey en esta caça. Yo no quiero ser de los q̃ siguẽ la curiosidad de aquellos q̃ niegan los espiritus, y no aprueuan otras substancias, q̃ las q̃ assisten a los mouimientos de las esferas del Cielo, llamados de algunos Angeles, y de muchos inteligencias separadas, y de alguno virtudes mouentes. Seria cãsada digressiõ el cõcordar las opiniones, y recoger los exemplos de vno, y otro parecer, dexo à Psello la distincion de las seis ordenes de demonios, y a los Filosofos Christianos esta delicada composicion de cuerpos de ayre, de fuego, y de tierra, que toman quãdo se quierẽ hazer visibles. Quiero antes assistir en la admiracion destas visiones, q̃ meterme en el laberinto de tal curiosidad, no conuiene hablar de los demonios, ni tratar de los Pitagoricos sin lũbre diuina, y es mejor boluer los ojos a semejãtes aparecimiẽtos para fixarlos en la eterna sabiduria de aquel q̃ no permite, q̃ suceda alguna cosa q̃ no sea para nuestra instruccion, y q̃ nos ha dado la razõ, y el discurso, como relox solar de nuestras acciones, por acomodarlas a la pureza, y perfeccion q̃ nos desea. Su justicia habla en tantos prodigios, y accidentes monstruosos, que son infelices aquellos, q̃ como aspides cierran con la cola de su obstinacion los oîdos del entẽdimiento. Pero dõ Pedro despreciãdo estas visiones perseueraua en sus distraimientos, su nõbre era cruel, y sus obras no desmentian a la opinion. Por esta causa muchos señores del Rey no deseauan salir de su obediẽcia, y llegandose à la facciõ de don Enrique, aspirauan a corregir sus passos, o troncar su vida. Siguieron este designio las ciudades de Toledo, Cordoua, Iaen: y Cuenca persuadida de las razones de Aluaro Garcia de Albornoz, su ilustre ciudadano. Desta suerte se abrian las çanjas, y se echauan los fundamentos de vnas crueles guerras ciuiles, y el Cielo abria

Mariana 2. part. l. 18. lib. 16.

Digitized by Google

abria el camino, para q̃ el Cõde don Enrique vinieſſe à reynar: pero no ſerà fuera de propoſito diſcurrir en eſte diſcurſo, ſi es licito al ſubdito negar la obediẽcia à ſu Principe ſupremo, y atẽtar contra ſu perſona, aunq̃ ſea cruel, tirano, y en el concurran las calidades q̃ la ira puede aplicar à vn hõbre temerario.

Nabucodonoſor Rey de Aſſiria deſtruyò la tierra de Paleſtina, cercò la ciudad de Ieruſalẽ, y la entrò por fuerça de armas, y deſpues de ſaqueada arruynò las murallas, arrasò las caſas, abrasò el Tẽplo, violò el Santuario de Dios, dio muerte al Rey, y a la mayor parte del pueblo, y los demas ſe lleuò por eſclauos a Babilonia, y alli mandò hazer vna eſtatua de oro, y otros metales, q̃ repreſentaua ſu imagẽ, y q̃ todos pena de ſer abraſados viuos la adoraſſẽ, y hazia echar en vn horno de fuego ardiẽdo los q̃ lo rehuſauã, y cõ todo eſto el Profeta en vna carta q̃ eſcriuio à los Iudios de Babilonia, pide à Dios, q̃ dè buena vida à Nabucodonoſor, y a ſus hijos, y que pudieſſe reynar tãto quãto duraſſe el Cielo. Demas deſto Dios llamò a Nabucodonoſor ſu ſeruo prometiẽdole, q̃ le haria grã ſeñor. Huuo jamas tirano mas abominable q̃ eſte? No contentarſe con ſer adorado, ſino hazer adorar ſu imagẽ con tã crueles penas? y cõ todo eſſo vemos, que el Profeta Ezequiel enojado cõtra Sedequias Rey de Ieruſalen le acuſa de deſlealtad, y rebelion contra ſu Rey Nabucodonoſor, diziẽdole, q̃ no merecia menos que la muerte. Otro exẽplo mas eſtrañó tenemos de Saul, q̃ arrebatado de maligno eſpiritu, hizo matar ſin ocaſion todos los Sacerdotes de Dios, y intẽtò matar, o hazer dar muerte à Dauid, y con q̃ Dauid tuuo dos vezes ocaſion de quitarle la vida, y en buena guerra, no quiera Dios dixo el, q̃ yo tẽga preſunciõ de atreuerme contra la perſona de aquel que Dios ha conſagrado Rey, y prohibio, q̃ nadie le ofendieſſe. Y aunq̃ Saul fue muerto, cõ todo eſſo Dauid hizo matar al q̃ le truxo la cabeça, diziẽdo, ò mal hõbre! como has tenido atreuimiento de poner tus manos en aquel q̃ eſtà conſagrado por Dios, tu moriràs: eſte pũto es digno de mucha conſideraciõ, porque Dauid fue injuſtamente perſeguido de muerte por Saul, y no le faltauan fuerças para vẽgarſe, como lo moſtrò en ſus enemigos, demas de que tambien Dauid era electo por Dios, y vngido por manos del Profeta Samuel para ſer Rey del pueblo, y ſe auia caſado con Miçol ſu hija, y no obſtante eſto ſe eſpantaua

Daniel c. 6.

Baruch c. 1. & Hieremi. 29. cap. 7. Hier. 25. & Ezech. 29.

Samuel 1. c. 16. 24.

de tomarſe titulo de Rey, y mu cho mas de tentar coſa alguna contra la vida, y hõra de Saul, ni rebelarſe: antes al contrario quiſo mas tomar deſtierro voluntario del Reyno, y para mayor cõfirmacion deſta opiniõ, yo no puedo valerme de mejor exẽplo, q̃ del hijo para cõ ſu padre. La ley de Dios dize, q̃ el que maldixere al padre, ò la madre, ſea caſtigado con pena de muerte, y ſi el padre es homicida, ladron, traidor, parricida, incẽſtuoſo, blasfemador, y lleno de quãtas maldades le quiſieré atribuir, confieſſo, q̃ ningũ caſtigo ay igual a tantos delitos, mas con todo eſſo digo, q̃ no es licito al hijo poner la mano en ſu padre. *Quia nullũ tanta impietas, nullũ tantum ſcelus eſt, quod ſit parricidio vindicandũ.* Como dezia vn antiguo Orador, cõ auer Ciceron mouido eſta queſtiõ, dize q̃ el amor de la Patria es mucho mayor: y aſsi el Principe de la Patria es ordenado, y embiado de Dios, y es mas ſagrado, y inuiolable, q̃ no el padre. Cõcluyo pues, con q̃ el ſubdito de ningũ modo puede atẽtar coſa alguna cõtra ſu Principe ſupremo, por malo q̃ ſea. Licito es no obedecerle en coſa contra la ley de Dios, y en tal caſo huir, ocultarſe, reparar los golpes, ſufrir la muerte antes que ofenderle en la vida, ò en la honra.

Cõuiene reprimir los primeros mouimientos de la indignacion, y guardarſe, q̃ el deſeo de nueuos fauores, q̃ ſe pretenden del Principe, no nos haga oluidar de los primeros, porque de alli ſe forman los enojos mas poderoſos, para inclinarnos al mal, de lo q̃ lo es la razon para cõſeruarnos en el biẽ. Del enojo reſultan los malos deſeos, q̃ no crecẽ jamas, ſino por furor, y ceguera, y produzẽ eſtos violentos aſſaltos de la ambiciõ, q̃ nos obliga à emprender qualquiera temeridad, ſi bien no ay coſa q̃ pueda diſpẽſar cõ el ſubdito, q̃ ſe aparte de la obligaciõ, q̃ tiene à ſu Principe. El q̃ deſcubre las cõjuraciones cõtra ſu perſona, y eſtado, deue ſer recõpenſado del publico, como lo fue Vindicio por los Romanos.

Pero boluiẽdo a la hiſtoria, (de dõde no ſin vtilidad nos auemos apartadõ (digo, que dõ Pedro partio de Toledo, y fue à Cuenca, q̃ ſe auia leuantado, y eſtaua en ella Aluaro Garcia de Albornoz, y ſu hermano Fernã Gomez, hermanos del Cardenal don Gil de Albornoz, con otros pariẽtes ſuyos, los quales ſeguiã la voz de la Reyna doña Blãca, y entõces tenia en Cuenca don Aluaro à dõ Sãcho hermano

Hiſtoria del Rey dõ Pedro. fõlio 48. c. 11.

mano del Rey, hijo de dõ Alonso, y de D. Leonor de Guzman, que despues fue Conde de Alburquerque, a quien el mismo don Aluaro escapò del enojo del Rey, y lleuò à Aragõ. Llegò pues don Pedro à vna Aldea, q̃ se dize Iauaga, no distante de la ciudad de Cuenca, y estuuo alli quinze dias, procurando reduzir à don Aluaro, y a Fernã Gomez, que por ser la ciudad tan fuerte, ni la podia cobrar por fuerça, ni tenia lugar de cercalla, porque el Conde don Enrique, y el Maestre de Santiago don Fadrique su hermano, y dõ Pedro Esteuañez Carpintero, Maestre, que se llamaua de Calatraua, auian ido a Toro, y hazian desde alli guerra à toda aquella tierra. Por esta razon el Rey se conuino cõ estos Caualleros, que estauan en la ciudad de Cuenca, haziẽdo pleito omenage, que no mouerian las armas contra su seruicio, y que el Rey no entrasse en ella, ni tuuiesse por entonces mayor mãdo en la ciudad: pero despues de algunos dias se restituyò à su obediencia, y perdonò generalmẽte à todos los ciudadanos deste crimen; particularmẽte à Aluaro Garcia, Garcia Aluarez, Fernan Gomez, y Gomez Garcia, todos de la casa de los Albornozes, como consta del mismo perdon, que yo he visto, y està en el archiuo de la santa Iglesia de Cuenca en el caxon de la P. en el segundo legaxo num. 96. el qual tiene vn sello de plomo pendiente en filos de seda de colores, y se vẽ de vna parte las armas de Castilla, y Leõ, y de otra el Rey a caballo armado, con la espada desnuda, y leuãtada, como vemos, que se suele pintar à Santiago. La fecha es en quatro de Setiẽbre hera de mil y trezientos y nouenta y tres, y la firma de dõ Pedro dize: *YO EL REY*.

Historia de Mariana 2. parte c. 21.

Con todo esso desde aquel pũto don Aluaro no boluio à la gracia del Rey, porq̃ los yerros de las personas inferiores se oluidan con facilidad, su fortuna, y su reputacion es vna misma cosa, mas aquellos que està eleuados à grandes dignidades, hazen graue daño, porque mueuẽ cõ su exẽplo, siẽdo sus acciones conocidas, y descubiertas de todos. La justicia del Principe tiene los ojos cerrados para estas distincciones, sino quanto juzga la ofensa mayor en vn Grande, que en vn pequeño, y que à esta proporcion el castigo deue ser mayor. La fortuna, y los Reyes perdonan muchas vezes por castigar con mas rigor a los que son culpados, y no conuiene esperar, que los

animales venenosos muerdan para matarlos despues, conuiene antes preuenir los daños, q̃ quando la voluntad comiença el delito, la ocasion pone en efecto lo que ha determinado.

CAPITVLO XIII.

Que los Infantes de Aragon quisierõ ocupar la ciudad de Cuenca en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, y su defensa.

SI la prouidencia diuina permitiera, que estuuiesse en mi elecciõ poder eligir vna suerte conforme a mi volũtad, estendiera las alas de mi fortuna con vn viento manso, porque los grandes ayres de los fauores humanos no oprimiessen las entenas del fragil vaso de nuestra naturaleza, antes vn apacible viẽto, desearа le conduxesse a la inmortalidad que espera. Vn estado honesto, y decente quisiera, q̃ encaminasse mi vida, quãdo remõtandose en los Cielos (fiandose en las alas, q̃ se vniò Icaro) solicitaua exceder a las aues verdaderas, precipitandose al mar desde lo eminẽte le dio su propio nombre, mas Dedalo midiendo el camino, no ascendio al lugar supremo, antes eligio vn medio cierto, que pudo asegurarle la libertad. Qualquiera que excede los terminos de la razon, no puede tener firmeza, porque como es variable la fortuna, se muda con facilidad. Quando era infante el mundo, y la recta justicia con la Fè sagrada tenian su asiento en la tierra, no conociã los hombres las guerras, ni el espantoso ruido de las caxas, y trompas: no estauã acostumbrados a ceñirse armas, ni rodeauan las ciudades con muros, para todos estaua abierto el camino, de forma que podian ir gouernados de su voluntad, porque el vso de las cosas era comun a los mortales, por si misma la tierra fertil produzia alimentos fecundos para el hombre. Vino despues otra generacion menos perfecta, y en la tercera edad del mundo la estirpe de los hõbres se entregò al exercicio de la caça. Atreuiose à perseguir las fieras cõ las armas, a los pezes despojaua cõ redes del profundo de los mares, y por los ayres engañaua à las aues con industria: à la tierra, q̃ antes no auia sentido ser vltrajada del hierro, rõpio el arado coruo, y ella, ofendida deste atreuimiento, ocultò las cosas q̃ antes voluntariamente produzia, retirandolas en lo interno de su pecho.

Seneca.

cho. Llegò al fin la quarta, y vltima edad, y esta penetrò con rigor lo secreto de la tierra, hizo anatomia de su cuerpo, abriola las entrañas, desangrò sus venas, sacò a luz los metales, armaronse los hombres, diuidieron los terminos del mundo, edificaron nueuas ciudades, distinguieron los Reynos, desconfiaron los humanos de si propios, y procuraron vnos adquirir el imperio de los otros: y assi la justicia viendose despreciada, se ausentò de la tierra, huyò de las costumbres de los mortales, y dedicose à los Cielos. Crecio despues la codicia de la guerra, aumentose la ambicion del oro, y del señorio de los hombres. Derramaronse por el mundo grandes males, diose à conocer la luxuria, veneno espantoso de la vida, aunque suaue: à esta dio despues fuerça el tiempo, y el error de nuestras costúbres, y tantos vicios comunicados a la tierra enfermaron la naturaleza. Llegò a terminos su dolẽcia, que el amor de los padres con los hijos se conuirtio en odio; la obediencia de los hijos en furor, la voluntad de los hermanos en aborrecimiento; el juramento de los subditos a su Principe en maquinas contra su fidelidad, siendo origen de su desdicha la ambicion: vẽce el interes a la obligacion, la conseruacion del estado a la razon, y hallase alterada la orden del vniuerso. Mas porque la historia es vn exemplo verdadero, adonde los Principes deuen atender. Para prueua de lo que auemos dicho referiremos en este discurso, como los Infantes de Aragon quisieron ocupar con violencia la noble ciudad de Cuenca, que siempre leal à sus Reyes, conseruò su fidelidad, y resistio el furor de los enemigos, q̃ quisieron manchar su antiguo lustre, para que se conozca, que las cosas violentas no son firmes, y que en la recta administracion de la justicia cõsiste la seguridad de los Principes, la conseruacion de sus Estados, el bien de la Republica, de donde se deriua la felicidad de los particulares.

Murio el Rey don Enrique, padre de don Iuan el Segundo de Castilla, quedò niño, y los Grandes del Reyno procuraua cada vno (como mejor podia) ser tutor de su persona, no deseando el aumento de los Reynos, sino el de su propio interes. Assistiã en Castilla dos hijos del Rey don Fernando de Aragon, q̃ eran don Iuan, y dõ Enrique, estos como mas poderosos, quisieró hazerse dueños

del Rey,y à ſombra de tutores reboluer a Caſtilla,robar ſus tesoros,o vengar ſu indignació, deſto reſultò las guerras ciuiles,q̃ huuo en ſus tiẽpos,como largamente ſe refiere en ſu hiſtoria,y losvandos que huuo en las Prouincias,porque aunque las primeras diſcordias ſe ſoſſegaron, y viuian los Infantes en Caſtilla,ya don Alonſo era Rey de Aragon, y el Infante don Iuan de Nauarra por la Reyna doña Blanca ſu muger, a quien pertenecia aquel Reyno. Don Iuan Rey de Caſtilla, no queria (como era razõ) que en ſu propia tierra viuieſſen otros Reyes, antes por los inconuenientes que dello reſultauan,les auia pedido ſe ſalieſſen de Caſtilla. Los Infantes reſpondian a ſu demanda, que no era ofenſa del Rey aſsiſtir en los pueblos, que tenian de ſu patrimonio en Caſtilla,pues los auian heredado del Infante don Fernando ſu padre, Rey de Aragon, y de ſu madre la Reyna doña Leonor, Duqueſa de Alburquerque,hija de don Sancho de Caſtilla, que eran Peñafiel, Briones, Haro, Alua de Tormes,Galiſteo,Granadilla,Mirãda,Alburquerque,Medellin,Anduxar, Mõtemayor, Saluatierra, y otros muchos. Mas como el Rey don Iuan vieſſe ſu obſtinacion, y que procedia de querer alborotar (como otras vezes lo auian hecho) a Caſtilla, determinò por las armas obligallos a que ſalieſſen della,y ellos ſe reſoluieron defender con ellas la razõ, que juzgauan que tenian. Pero como el Rey dõ Iuan perſeueraſſe en ſus deſignios, rezelandoſe de algunos Caualleros de ſu Reyno, de que en eſta ocaſion tomarian la voz de los Infantes, hizo junta de Grandes en Palencia el año de mil y quatrocientos y veinte y nueue,para proponelles los inconuenientes, que ſe ſeguian de que los Infantes eſtuuieſſen en Caſtilla,ſiẽdo ya (como auemos dicho) Reyes de Aragon, y de Nauarra. Los que ſe hallaron a eſta junta reſpondieró al Rey, que era juſto hazer,que los Infantes ſalieſſen de Caſtilla, y que para ello le ayudariã, y ſeruirian, como eſtauan obligados. Hallauaſe en eſte acuerdo el Maeſtre de Alcantara don Iuan de Sotomayor, de quien el Rey no tenia ſatisfacion, antes ſe rezelaua, que el, y otros de los que alli ſe auian juntado ſeguirian la parte de los Infantes,y aſsi les pidio juraſſen los capitulos ſiguientes.

Que en la guerra que ſe intentaua le ſeruirian bien, y lealmente,

mente,assi contra los Infantes, como contra sus aliados,y fautores,auenturando sus haziendas,y vidas.

Que si a todos,ò alguno de los dichos Grãdes se ofreciesse algun trato, o partido por los Infantes , no lo acetarian, antes lo descubririan luego al Rey.

Que ninguno dellos entregaria villa , ni castillo , que tuuiesse ; a los Infantes, ni a otra persona dellos. El Maestre, y Diego Hurtado de Mendoça, que como vno de los Grandes de Castilla se auia hallado en esta junta , por mandado del Rey,y por sus cartas , nombrãdole en ellas Grãde de su Reyno,juraron, y los demas Grandes , que cumplirian con estos capitulos , pena de ir a la casa santa de Ierusalen a pie, y descalços, y ser auidos por perjuros, fementidos, y traidores, y que por el mismo hecho, sin otra sentencia , fuessen confiscados sus bienes , y aplicados a la Camara,y Fisco Real. Auiẽdo el Rey hecho esta diligencia,eligio Capitanes, y les mandò,que con la gẽte que hiziessen , los vnos fuessen a Soria, otros a Logroño. Y a Diego Hurtado de Mendoça su Mõtero mayor , y Alcayde de la Fortaleza de Cuenca , que la guardasse , y defendiesse , y assi despachò a otros muchos por todas las fronteras de Aragon, y Nauarra. Ya entonces los Infantes de Aragon auian assaltado las tierras de Castilla, entrando por las partes de Ariza,y Almaçan con exercito de mas de dos mil hombres , hasta llegar cerca de la villa de Hita. Pero sabiendo las grandes preuenciones,que se hazian en Castilla,y la gente que tenia el exercito del Rey,se atreuieron no solo a passar adelante,pero se retiraron a Aragon,auiendo antes saqueado algunos lugares de poca importancia, efetos de la indignacion,no prueua de la virtud, y esfuerço. En este tiempo el Rey don Iuan conduzia su exercito a Aragõ (que era de diez mil de acauallo , y sesenta mil hombres de a pie) iba en su compañia el Maestre don Iuan de Sotomayor con cien Caualleros de su orden , y trezientos peones , y todos pusieron cerco à la villa de Ariza , que con facilidad la ocupò. Y despues queriẽdo poner cerco a los Reyes de Nauarra,y Aragon , que estauan en Calatayud,los Grandes le acõsejaron lo contrario,diziendo, que deuia boluerse a su Reyno, y sossegar las alteraciones que en el auia , pues ya los Reyes

sus

ſus contrarios auian ſalido de Caſtilla, y el leuantò en Aragon ſus vanderas ſobre los muros de Ariza: ſiguio el Rey eſte parecer, y dexando en Ariza por ſu Capitan General a don Aluaro de Luna, Condeſtable de Caſtilla, con la gente que auemos dicho, ſe boluio a Caſtilla acompañado de muchos de ſus Grandes.

Los Reyes de Aragon, y Nauarra mouidos de las palabras de ſu hermano don Enrique, Maeſtre de Santiago, boluierò ſegunda vez à entrar en Caſtilla, y determinarõ ganar la ciudad de Cuenca, y para eſto puſieron en ella vn apretado cerco. Eſtaua en ella (como auemos dicho) don Diego Hurtado de Mendoça, que cõ los Caualleros del Rey ſufria las incomodidades del ſitio: ſu valor ſe moſtrò en ſu defenſa, ſu nobleza, y fidelidad en la perſeuerancia de ſu juramento, que ſi bien las promeſſas de los Reyes eran grandes, aſſegurandole mayores Eſtados, nueuos Titulos, mas honras, y heredamiẽtos, jamas ſe pudo mouer aquel animo inuencible à dar oîdos a ſus promeſſas: antes haziendo mayor eſtimaciõ de la lealtad, que deuia à ſu Principe, y de la pureza de la ſangre de ſus progenitores, que de las riquezas que ſus contrarios le ofrecian, no ſe perdonò à ninguna fatiga de ſoldado, ni dexò de obrar lo que deuia à prudente Capitan en la defenſa de los muros de ſu patria. Los Reyes viendo el valor con que ſe reſiſtia, procuraua con engaños, con induſtria, mouer ſus penſamientos, y para eſto le embiaron a dezir, que deſeauan hablalle. Don Diego Hurtado, que tambien deſeaua ver a los Reyes, (pero con diferente animo que el ſuyo, porque ellos intentauan perſuadirle à la entrega de la ciudad, y el diſſuadirlos de la guerra, que hazian injuſtamente à ſu primo el Rey de Caſtilla) conſintio, que le vieſſen, y hablaſſen, y aſsi les dixo: Que la reſiſtencia, que hazia en la defenſa de la ciudad, era contra los enemigos de ſu Rey, y que el permitir, q̃ entraſſen en ella era como primos de ſu Principe, y que reſpeto deſto podian libremente entrar en Cuenca acompañados cada vno de dos criados. Acetaron los Reyes el ofrecimiento, y ſin mas ſeguridad, que fiados en ſu palabra, aunque eran baſtantes rehenes para eſtar ſaluos y ſeguros, entraron adonde los eſperaua dõ Diego, que Vliſes no era menos prudẽte, que valeroſo, apoſentòlos en la miſma fortaleza,

ador-

Digitized by Google

adornando las quadras con paramentos dignos de aquellos Principes, cuyas tapizerias se conseruã en la casa de los Marqueses de Cañete sus legitimos decendientes, si bien menos estimables por el rigor de los tiempos, que venerables por auer sido testigos de la fidelidad de su dueño, y adorno de la morada de dos Reyes tan grandes. No resultaron de estas vistas el efeto, que los vnos, y otros auian juzgado (engañanse los juizios de los hombres) antes viendo el de Aragon, y Nauarra la constancia de don Diego, indignados de nueuo contra su persona se despidieron del cõ menos alagos, que merecian sus deseos. Don Diego, que tambien auia descubierto el animo obstinado de sus contrarios, preuino las armas, y repartiendo los soldados por los muros, y baluartes de la ciudad, acudio al impetu de los Aragoneses, y Nauarros, que venian a assaltar la ciudad, y fue tal el valor con que se defendieron, que los contrarios se retiraron con verguença, y dentro de pocos dias los Reyes de Aragon, y Nauarra leuantaron el cerco, que auian puesto à Cuenca, perdiendo en ella con el bagaxe, y municion la reputacion, y credito, acompañandoles el temor, de que los ciudadanos de Cuenca nò acometiessen el exercito desordenado: pero como al enemigo que huye nò es conueniente impedir su retirada don Diego no quiso ir en su seguimiento, demas que la gente de la ciudad no era suficiente para acometer en campo abierto vn exercito tan grande. Si las Coronas ciuicas, y murajes de los Romanos se conseruassen en nuestros siglos, don Diego Hurtado no quedara sin los troseos, que merecia su valor. A Manlio llamò Roma Capitolino, porque defendio su fortaleza del furor de los barbaros Franceses. No menos deue Cuenca al esfuerço de su ciudadano, pues librò de las armas de los de Aragon a su amada Patria. Mostraron los Caualleros Carrillos de la misma fuerte su valor, pues ellos, los Iarauas, Chirinos, Salazares, y los demas que en ella se hallaron hizieron alarde de la nobleza de la sangre de quiẽ procedian, manifestando, que Cuenca no solo se defiende por la fortaleza de sus muros, sino con la valentia de sus valerosos ciudadanos.

CAP.

CAPITVLO XIIII.

De lo demas que ſe halla eſcrito que ſucedio en Cuenca en tiempo del Rey don Iuan el Segundo.

LA ley de la Monarquia, que como punto no puede ſer diuidida, cõſtituye, que vno rija, y gouierne ſus Eſtados. La autoridad del ſeñor ſupremo conſiſte en vn Principe ſolo, el que diuide la grãdeza de ſu Eſtado con otro, parece que à alguno dellos amenaça fatal caîda. El Cielo no conſiente dos ſoles, ni vn Reyno dos ſeñores. Iuſto es premiar el Rey a ſus ſubditos, leuantar a los que ſon dignos a grandes Eſtados, mas no lleuandoſe de ſu apetito, dar el lugar ſupremo à los que no tienen meritos para aſcender à el. Tambien es razon, que la virtud preceda al honor, y no que el honor la dexe atras. Eſto fue ordenado con grande acuerdo, por decreto de los antiguos Põtifices, quando en ſu tiẽpo M. Marcelo edificò vn templo a la honra, y a la virtud. Y para que los ſacrificios del vno no ſe mezclaſſen con el otro, ſe leuantò vna pared en medio, que diuidia el Templo en dos partes, deſuerte, q̃ ſe paſſaua por el templo de la virtud para entrar en el del honor. Y verdaderamente los antiguos Romanos fueron los que mejor entendieron los meritos de la virtud, y la verdadera ſeñal de la honra, porque aunque el Senador Agripa no auia dexado, quando murio, cõ que hazer ſus obſequias, ni el Conſul Fabricio, ni el Dictador Cincinato de q̃ ſuſtentar ſus familias, con todo eſſo de Carretero fue encumbrado à la Dictadura, y el otro rehuſò la mitad del Reyno de Pirro, por conſeruar ſu reputacion, y honor. Nunca fue (dize Tito Liuio) la Republica adornada de grandes varones, como en aquel tiempo, ni las dignidades, y oficios que entonces: Mas luego que el precioſo teſoro de la virtud ſe comunicò a los vicioſos, è indignos, fue aborrecido, y deſpreciado de todos, y ſe conuirtio en coſa ridiculoſa, y tenida por deshonra, como ſe vè en el traer de los anillos de oro eſtimados de la nobleza Romana, y deſpues los tuuo en poco, auiendo à Flauio (hombre popular a quien Apio auia hecho franco) ſublimado en el cargo de Edil, y Curul, lugar que no ſe ſoliá dar ſino à los Nobles ſolamente, aunque lo merecia en quanto à popular. Correſe otro peligro,

ligro, y es, que los hombres valerosos, quando ven injustamente distribuir los premios, dexan del todo lugar a los malos, por no tener comunicació con ellos, como hizo Caton el menor, que siendo eligido por suerte, con otros muchos juezes, para sentenciar a Gauinio, sabiendo, que sobornados con presentes procurauan darle libertad, se salio del consejo, y en presencia de todo el pueblo rompio las tablas, que le auian dado. Ni es razon, que el Principe tenga à su lado hombres, que lo quieran arrebatar todo, y que las gracias, y mercedes las vendan por suyas, y sustenten a los que pretenden de vanas esperanças, y de torres de humo. Que Alexandro Seuero (como dize Espartiano) a vno destos mandò atar à vn poste, y le hizo ahogar con humo. Era este fauorecido del Emperador, y luego que sabia el nombre de aquel à quien su Principe queria gratificar con alguna dignidad, ò oficios, procuraua encontrarse con el, y ofrecerle su fauor, vendiasele muy caro, con daño de los vassallos, y deshonor de su Principe, que no deue tener cosa de mayor estimacion, que la gracia, que consigue de sus premios, y liberalidades: porque si permite, que sus domesticos le roben el fauor de los subditos, corre peligro, que de criados se hagan señores, como Absaló, que mostrandose gracioso, y cortès a sus vassallos, vsando mal de los cargos honrosos, oficios, y beneficios, dandolos debaxo del fauor de su padre, quitò (dize la Escritura santa) al Rey Dauid la inclinacion, y coraçon de los subditos, y le sacò del trono Real. Deuense repartir los premios con vna proporcion armoniosa. El tesoro a los mas leales, las armas a los mas valientes, la justicia à los mas enteros, la censura à los mas zelosos, el trabajo à los mas fuertes, el gouierno à los mas sabios, la Prelacia à los mas deuotos: teniendo cõ todo esso cõsideracion a la nobleza, a las riquezas, a la edad, y al poder de cada vno, y à la calidad de los cargos, y oficios, porque seria cosa impropia buscar vn juez guerrero, vn Prelado animoso, y vn soldado de cõciencia delicada, aunque seria mas dañoso, si solo vn hombre quisiera vsurparlo todo, y que à el le reconociessen por soldado, por juez, y censor, pues de su ambicion resulta la ruina del estado del Principe, y las alteraciones de la Republica, como sucedio en tiempo del Rey don

Iuan

Iuan el Segundo de Caſtilla, que auiendo dado con exceſſo libertad, y mano à don Aluaro de Luna, vſaua tan mal della, que todo lo queria para ſi, y na da dexaua para los vaſſallos del Rey, que à coſta de ſu ſangre defendian ſu Reyno, y perſona: de modo, que ſus rẽtas paſſauan de dozientos mil eſcudos, cuya cantidad podia competir con las Reales, y ſus lugares eran mas de ciento y veinte, y no contento con eſto, ſiendo don Diego Hurtado de Mẽdoça (de quien en el capitulo precedente auemos tratado) vn Cauallero de tantas partes, Mõtero mayor del Rey don Iuan, de ſu Conſejo, Guarda mayor de Cuenca, y perteneciendole la mitad de la villa de Salmeron, caſtillo, y caſa fuerte della, don Aluaro hizo grande inſtancia con dõ Diego, para que le hizieſſe donacion della, que le pertenecia por herencia, y ſuceſſion de Luis Hurtado de Albornoz ſu hijo, a quien tocaua por ſuceſſion de doña Cõſtança de Villena ſu abuela: pero viendo don Aluaro, que dõ Diego rehuſaua hazer la donacion, que le auia pedido, le amenaçò, que ſi no le daua la villa de Salmeron, caſtillo, y caſa fuerte della, le auia de arruynar à el, y a toda ſu caſa, por cuyos miedos don Diego determinò conceder con ſu demanda (aũque ſin voluntad) como ſe manifieſta de vna proteſtaciõ que hizo, que vna de las clauſulas della dize aſsi:

Por ende, que agora el dicho ſeñor Diego Hurtado dixo: Que conſiderada la muy gran potencia, que tenia con nueſtro ſeñor el Rey, y en como toda la gouernacion, y regimiento del Reyno era, es, y eſtà en ſu mano, ſegun dixo, que era notorio. E otroſi, por quanto, ſegun las cartas, que el dicho Conde eſtable le embiaua, para que le fizieſſe la tal donacion, y las relaciones de los ſus menſageros, el dicho Diego Furtado ſentia, que el dicho Conde eſtable eſtaua muy indignado contra el, porque le non queria fazer la dicha donacion. E por tanto, el dicho Diego Furtado dixo: Que conſideradas todas las coſas dichas, y temiẽdo la gran potencia del dicho Conde eſtable, y la dicha ſu priuança, y con muy gran temor, que dixo que del auia, que lo boluieſſe con el dicho ſeñor Rey, faziendole del algunas malas, y nõ verdade-

ras

ras relaciones: è assimismo, porque le non dañasse en su persona, y bienes por otras maneras esquisitas, injustas, y que el dicho Diego Furtado por el dicho temor terrible, que auia del dicho Condestable, y por lo non mas indignar, è por euitar los dichos daños, que del, y por el, y por su causa se le podria seguir si le non fiziesse la dicha donacion, por tanto dixo, que contra su voluntad oy en este dia queria hazer la dicha donacion al dicho Condestable. Su fecha en la su villa de Val deoliuas à cinco de Agosto de mil y quatrocientos y treinta y dos años.

De donde se infiere los daños que resultã de que los Principes den tanto imperio à los hombres ambiciosos, que quieran arruynar a los Nobles. Hizose al fin la dicha donacion, mas sabiendo el Condestable la protestacion que se auia hecho, determinò vengar su enojo, como mejor pudiesse, que los que estan constituidos en lugares eminentes, en tãto juzgan, que son grandes, quanto pueden satisfazer à la indignacion, porque tienen al enojo por ministro de su justicia, dissimulò don Aluaro algunos años, que era tan astuto callando, como cruel en sus vengancas. Sucedio pues, que muerto el Maestre de Santiago dõ Enrique, los Caualleros desta Orden, por mandado del Rey se juntaron en Auila, y eligieron a dõ Aluaro de Luna por Maestre de la dicha Orden, excepto don Rodrigo Manrique, Comendador de Segura, que nõ quiso hallarse presente, antes por escrito embiò à esta Congregacion muchas razones por donde no deuia ser electo el Condestable. Fauorecia este intento el Principe don Enrique, y don Alonso Rey de Aragon, el qual embiò a dezir a dõ Rodrigo, que el tenia assentado cõ el Papa Eugenio, que le proueyesse en el Maestrazgo de Santiago, y assi el tomò luego el titulo de Maestre. Siguiendo muchos Caualleros la voz de dõ Rodrigo, lleuados de la autoridad del Principe don Enrique, y compelidos de las tiranias de don Aluaro, que como crecia en poder, se aumentauã sus rigores. Don Diego Hurtado no menos quexoso de su fuerça, que ofendido de ver a su Rey sugeto à la voluntad de aquel que deseaua su ruina, siguio tambien la parte del Principe,

Rades. Coronica de las tres Ordenes, fol. 62. c. 4.

cipe,y de don Rodrigo Manrique. Entonces don Aluaro, ya con ruegos,ya con promessas,y amenaças (que de todo se sabia valer el Condestable) persuadio à don Lope de Barrientos Obispo de Cuenca,q̃ con gente de armas echasse à don Diego Hurtado de la fortaleza de la ciudad,o le prendiesse,o matasse. Don Lope, que era obligado à don Aluaro, por auerle puesto en la dignidad de Obispo, mas con resolucion Capitan,que con animo piadoso de Prelado,intentò poner en execucion la orden, que el Condestable le auia dado:pero como don Diego vio entrar al Obispo con estruendo, y alboroto de armas,luego entendio, que aquellos azeros se enderecauan contra su persona; y assi tratò luego de su defensa,y defender la ciudad del rigor de don Aluaro,pues le tocaua como à Alcayde, y Guarda mayor de aquella fortaleza. Don Lope assaltò los muros della,aũque en vano,porque los de dẽtro se defendian valerosamente. El procurar el hombre conseruar la reputacion, honra, y vida es licito, tomar las armas contra su Principe es graue delito:empero querer reprimir la furia de la insolencia,es tã justo, como decente, y querer arruynar a vno injustamente, para ensalçar à otro,no se permite en la Republica bien gouernada. El Obispo viẽdo,que el castillo era imposible ganar se por fuerça,assi por ser inexpugnable, quanto por el valor de los defensores, escriuio al Condestable el estado en que se hallauan sus designios. Y dõ Aluaro,como quien tenia tanto imperio en la voluntad del Rey, le hizo que escriuiesse à don Diego vna carta en que le mandaua saliesse por entonces de la ciudad:hizolo assi el Rey, y remitida à dõ Lope hizo treguas con don Diego por seis dias, para tratar de alguna concordia. Resultò desto,que mostrando el Obispo la carta de dõ Iuan el Segundo, en que mandaua à dõ Diego Hurtado,que dexasse la fortaleza,lo hizo assi, quedando expuesto à las amenazas de don Aluaro,por cumplir con sus ordenes, y à lo que deuia à su fidelidad. Salio pues don Diego cõ su muger, y hijos, y retirose a la villa de Cañete,dexando al Obispo el castillo, y fortaleza: pero despues que los tiempos se mudaron, y que don Aluaro en la plaça de Valladolid fue publicamente degollado,sirùiendo de escarmiento à los mal aduertidos,salio à luz la verdad, y el

Obispo

Digitized by Google

Obiſpo fue menos bien viſto, que antes lo auia ſido, porque los Principes aman algun tiempo à los que por ellos han hecho alguna accion injuſta: pero deſpues la beneuolencia ſe conuierte en odio implacable, y no pueden verlos en ſu preſencia, porque les ofende la injuria de la conciencia propia. Dõ Rodrigo Mantique fue deſpues Maeſtre de la miſma Orden, y caſado con hija de don Diego Hurtado a quien el Rey hizo merced de vn lugar, que ſe llama la Cañada, tres leguas de Cuenca en premio de algunos de ſus ſeruicios, y los Caſtellanos, y Andaluzes le dieron el renombre de Eſforçado, por-

Haro en ſu Nobiliario fol. 349. Gil Gonçalez Dauila en las Grandezas de Madrid en el titulo de Montero mayor.

que defendio la ciudad de Iaen quando la cercò el Rey de Granada con ſeis mil hombres de acauallo, y ochenta mil infantes, combatiendola tres dias. Que gloria ſe puede igualar à eſta vitoria? ni qual triunfo pudo competir con eſtos troſeos?

Auemos viſto en eſte diſcurſo los inconuenientes que reſultan de que los Principes ſe dexen totalmente gouernar de los ſubditos, que antes atiendẽ a ſu aumento, que à la conſeruacion de la Republica. Diremos aora, que el daño de vno, reſulta en prouecho de otro, cõmo lo teſtifica el exemplo de don Diego Hurtado, que de auelle à el quitado ſu villa de Salmeron, caſtillo, y caſa fuerte de que ſe le ſiguieron tantas perdidas, y daños, reſultò el aumento del Condeſtable dõ Aluaro. Y ſiendo eſte en publico teatro diuidido por los filos de vn miniſtro de la juſticia, ſe erigieron muchas caſas en Eſpaña, que oy con luſtre, y grandeza conſeruan ſu memoria. Demades Atenienſe condenò à vn ciudadano, porque vendia ciertas coſas pertenecientes a las ſepulturas, diziendo, que ſacaua mucha vtilidad dellas, lo qual no podia conſeguir ſin la muerte de muchas perſonas. Eſte juizio parece, que fue mal entendido, porque no ſe ſaca ningun prouecho, que (como auemos dicho) no ſea con daño de otros. Y ſegun eſto era bien condenar toda ſuerte de ganancia, el mercader funda ſu grangeria en la diſſolucion de la juuentud, el labrador libra ſu ganancia en la careſtia de los alimentos, los oficiales de la juſticia en los proceſſos, y querellas, el arquitecto en la ruina de las caſas, ningun Medico ſe alegra de la ſalud de ſus miſmos amigos, ni el ſoldado de la paz de ſu Patria. Y ſi cada vno cõſidera lo intrinſeco

Mons de Montaya.

Digitized by Google

de ſu pecho,hallarà,que nueſtros deſeos interiores nacen(la mayor parte,)y ſe alimentan a coſta de otros. Y quando hize eſta conſideracion hallè,que la naturaleza no cõtradize en eſto à ſu general Politica,pues es comun opinió de los Fiſicos,q̃ el nacimiento, educació, y aumento de cada coſa es la alteracion,y corrupcion de otra.

CAPITVLO XIIII.

Que el Rey don Enrique el Quarto concedio vn priuilegio à los ciudadanos de Cuenca.

ES neceſſario, que todas las coſas que tienẽ principio,tengan fin, y que en recibiendo aumento, ſe diſminuyan, y enuejezcan vnas antes que otras,ſegun la diſpoſicion de la materia de quien ſon compueſtas,y la influencia de los cuerpos celeſtes, de los quales procede(obrando ſu autor en ellos por naturaleza) eſta coſtũbre continua,de generacion, y corrupcion; aſsi ſon los Eſtados publicos conſtituidos,aumentados,conſeruados, diſminuidos, cambiados, deſtruidos,y mudados de vnos en otros por la diuina diſpoſicion. Y teniendo por fundamento la religion,y juſticia, ſu potencia es mas eſtable y perpetua, ſin que ſe pueda hallar alguna que lo ſea,por bien gouernada que eſtè, antes vemos q̃ todos los Imperios con el tiempo ſe corrompen,y perecen.Finalmente por ocaſion de aquellos propios vicios,que los acompañan y ſiguen, ſon conduzidos a ſu deſtruicion,de los quales no ſe halla ninguno, que mas conmueua, y incite, que la ſedicion, y guerra ciuil,que manifieſta,y deſcubre lo que por dañoſo ſe oculta como perniciosos miembros de la Politica, porque ſu corrupcion no inficione las demas nobles partes, y no cayga en tal eſtremo de miſeria,que ſe pierda toda eſperança de remedio: aſsi que toda ſedicion es dañoſa, aunque diſsimulada, y cubierta de honeſta,y buena ocaſion: y fuera menor daño al que es autor della padecer qualquiera injuria, ò agrauio,que caer en tan graue delito como ſer cabeça, y origen de tan gran mal como es el mouer,y reſucitar guerras ciuiles en ſu Patria. La naturaleza (dixo Empedocles) no ſe ſirue de otro medio para deſtruir,y arruynar las coſas criadas,ſino de la diſcordia, y deſunion,deſuerte,que la ſedicion abraça,y comprehẽde todas las

fuer-

fuertes, y especies de males; porque engendra, y alimenta la irreuerencia de Dios, la desobediencia à los Magistrados, la corrupcion de las costúbres, las mutaciones de las leyes, el desprecio de la justicia: es causa de venganças horribles, haze, q̃ se desconozcan los parientes, y oluidar de los amigos: es la fuente de dõde se deriuan las estorsiones, las violencias, robos, sacos de ciudades, incendios de edificios, destruiciones de Prouincias, fugas, vãdos, y otras innumerables calamidades, y insufribles excessos no menos miserables quãdo se ven, q̃ dignos de llorar, quãdo se refierẽ. Todas estas ruinas se padecierõ en Castilla por el descuido, y floxedad del Rey don Enrique, que entregado à los vicios, y deleytes, ni atendia à las cosas de su gouierno, ni a la conseruacion de su magestad, y credito. Y el Principe que viue conforme sus apetitos, y gustos, cõ facilidad es despreciado, y desto resulta, que los vassallos desobedezcan sus ordenes. Deue-se antes procurar sustentar la autoridad del Imperio, no con el rigor de las penas, sino con la prudencia, y con ella manifestar a los subditos, q̃ tiene mas cuidado de la salud dellos, que de la suya propia, que la buena institucion de su vida le dará credito, y magestad. Dõ Enrique embelesado con la abundãcia de las superfluidades, dexado lleuar de malos Cõsejeros perdio su reputacion. Los Grãdes de su Reyno tomaron muchas vezes las armas contra su persona, y en Auila leuantaron vn cadahalso, y lleuaron à el la estatua del Rey vestida cõ adornos Regios, juntaronse alli los Señores, y vn pregonero en altas vozes publicò delitos, y casos abominables cõtra el Rey, y como se iua leyendo la sentẽcia, iuan desnudãdo la estatua, y vltimamente con ignominia y afrenta la echaró del tablado abaxo. Mas que reputacion podia tener vn hõbre vicioso, viejo, y sin hijos que le heredassen? Con todo esso, si biẽ Segouia, Burgos, y Toledo aprouaron, esto, y alçaró por Rey en Auila al Infante dõ Alonso, Cuenca siẽpre perseuerò en el seruicio de dõ Enrique, y assi sus Caualleros salieron a su defensa cõtra los rebeldes, que tenian cercada à Simãcas, y cerca de Tordesillas huuo vna escaramuça en que fueron vẽcedores los q̃ seguiã la parte del Rey, esto fue causa, para q̃ el Marques de Villena se viesse con dõ Enrique, y se assentasse la paz, q̃ no se cõseruò mucho tiempo, aũque se

Arist. Polit. lib. 5.

Socrates à Nicocles.

Socrates in Euagoras.

Mariana Historia de Espaũa part. 2. lib. 23. cap. 9.

La historia es de mano del mismo Rey.

dispuso, q̃ el Rey deshiziesse el exercito, y que el Infante don Alõso dexasse el nõbre de Rey, y cõ los demas Grandes se reduxessen a su seruicio. Don Enrique, que no solo era liberal, sino prodigo, como quien solo atendia à viuir, y no tenia otro cuidado mas que el de sus gustos, por tener mas obligados a los que le auian seruido, dio à don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Calahorra las tercias de Guadalaxara, y toda su tierra. Al Marques de Santillana su hermano la villa de Sãtander en las Asturias. Al Conde de Medinaceli à Agreda. Al de Alba el Carpio. Al de Trastamara à Astorga en Galicia, con nombre de Marques, sin otras muchas mercedes, que entonces se hizieron a diferentes Caualleros. Y conociendo el Rey la fidelidad, y lealtad cõ que la ciudad de Cuenca acudio à tan estrema necesidad, que parece, que por su valor se hallaua conseruado en la dignidad de Rey, les concedio este priuilegio, que es el mas digno de leer, q̃ se hallarà entre quantos se ayan concedido jamas.

En el nombre de Dios, Padre, y Hijo, y Espiritu Santo, que son tres personas, y vna Essencia diuina, que viue, y reyna por siempre jamas, y a honra, y reuerencia de la bienauenturada Virgen gloriosa señora Santa Maria, Madre de nuestro Señor Iesu Christo verdadero Dios, y verdadero hombre, a la qual yo tengo por señora, y por abogada en todos mis fechos. Y otrosi a honra, y reuerencia del Apostol Santiago, luz, y espejo de las Españas, patron, y guiador de los Reyes dellas, y de todos los otros Santos, y Santas de la Corte Celestial, porque segun verdaderamente escriuieron los Santos, que por escritura, y gracia de Dios ouieron verdadera sabiduria de las cosas: y assimismo los Sabios, que naturalmente ouieron conocimiento dellas, el Rey ha nombre de nuestro señor Dios, y es Vicario, y tiene su lugar en la tierra, quãto à lo temporal, y es puesto para mantenerlos en justicia, y en verdad, y dar à cada vno su derecho, è por esso le llaman coraçon, è alma del pueblo, porque assi como el anima de la vida està en el coraçon del home,

me, y por ella viue el cuerpo, y se mantiene, assi en el Rey está la justicia, que es vida, y mantenimiento del pueblo. E otrosi, como el coraçon es vno, y por el reciben todos los miembros vnidad para ser vn cuerpo, biẽ ansi todos los del Reyno, maguer sean muchos, porque el Rey deue ser vno, por esto deuen otro si ser todos vnos para seruirle, y ayudarle en las cosas, que el ha de fazer, è naturalmente dixeron los Sabios antiguos, que el Rey es cabeça del Reyno, porque ansi como de la cabeça nacen todos los sentidos, por los quales se mandan todos los miembros del cuerpo, bien assi por el mandamiento, que nace del Rey, que es señor, y cabeça del Reyno, todos los del Reyno se deuen mandar, y auer vn cuerpo con el para le obedecer, y seruir, y guardar, onde el Rey es alma, y cabeça, è ellos miembros. E porque naturalmente las voluntades de los homes son departidas, y los vnos quieren valer mas, que los otros, por esso fue menester por derecha fuerça, que ouiesse vno que fuesse cabeça dellos, por cuyo efeto, y mandamiento se guiassen. E assi como todos los miembros del cuerpo se guian, y mandan por la cabeça, y por esta razon conuino, que ouiesse Rey, y le tomassen los homes por señor. E assimismo, porque la justicia, que nuestro Señor auia de dar en el mundo, porque viuiessen los homes en paz, y en amor, y ouiesse quien la bizsiesse por el en las cosas temporales, galardonando, y dando à cada vno su derecho, segũ sus merecimiẽtos, al Rey propia, y principalmente pertenece de vsar entre sus subditos, y naturales no solamente de la justicia conmutatiua, que es de vn home à otro, mas aun deue ser de la muy alta magnifica virtud de la justicia distributiua, en la qual consisten los galardones, remuneraciones, gracias, y mercedes, que el Rey deue fazer à aquellos que lo merecen, è bien, è lealmente le siruen. E por ende los glorioſos Reyes de España vsando de su liberalidad, y magnificencia

acoſtumbraron a hazer gracias, y mercedes, y dar grandes dones, y heredamientos a ſus vaſſallos, y ſubditos, y naturales. E porque tãto es mas la ſu Real Mageſtad digna de mayores honores, è reſplãdezca con mayor gloria, y poderio, quanto los ſubditos, y naturales vaſſallos ſuyos ſon mas grandes, y ricos, y abondados, è tienen mejor con que le ſeruir. E el Rey, que franca, liberal, y magnificamente vſa deſta gracia, y virtud de la juſticia diſtributiua, faze aquello que deue, y pertenece à ſu Eſtado, y Dignidad Real, è da buen exemplo a los otros ſus ſubditos, y naturales, para que bien, è lealmente le ſiruan, è faziendolo aſsi, lo es en ello el muy alto, è ſoberano Dios nueſtro Señor acatador de toda juſticia, è perfecta virtud, de la qual deſcienden todas las gracias, bienes, y dones eſpirituales, y temporales. E los Reyes que eſto faz en ſon por ello mas poderoſos, y enſalçados, è mejor ſeruidos, y tenidos, y amados de ſus Reynos, y la coſa publica dellos dura mas, y ſon mejor gouernados, y mantenidos en paz, y en trãquilidad de juſticia. E porque el Rey, que faze la tal merced, ha de acatar en ello quatro coſas. La primera, que es aquella coſa que quiere dar. La ſegunda, a quien la da. La tercera porque ſe la da, y ſi la ha merecido, ò puede merecer. La quarta, que es el pro, ò el daño, que por ello le puede venir. Por ende, yo acatando, y conſiderando todo eſto, y a los muchos, y buenos, y leales ſeruicios, que el Concejo, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, è Omes buenos de la ciudad de Cuenca me han fecho, è faz en cada dia, è la lealtad que en ellos he fallado, eſpecialmente en eſtos mouimientos, y eſcandalos acaeſcidos en eſtos mis Reynos el año paſſado de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro años, è eſte preſente año de la data deſta mi carta de priuilegio, que con toda lealtad, y fidelidad como buenos, y leales vaſſallos han tenido, y tienen la dicha ciudad para mi ſeruicio,

Digitized by Google

cio, y confiando dellos, que de aqui adelante lo continuarán. E porque la dicha ciudad sea ennoblecida, y mas poblada, y quede en perpetua memoria su lealtad. E por quanto me lo suplicò, è pidio por merced Andres de Cabrera criado, y mayordomo, por la naturaleza que el ahi tiene en la dicha ciudad. Quiero, que sepan por esta mi carta de priuilegio, è por su traslado signado de escriuano publico, todos los que agora son, y seran de aqui adelante, como yo dõ Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, &c. Acatando los muchos, y leales seruicios de la dicha ciudad de Cuenca, que por mi ha hecho, è faze cada dia, tengo por bien, y es mi merced, que agora, è de aqui adelante en cada vn año para siempre jamas sean francos, è quitos, è libres, y essentos los vezinos, y moradores, assi Christianos, como Moros, y Iudios, que en essa ciudad de los muros adentro viuen agora, è moran, è de aqui adelante viuieren, y moraren, para que non paguedes, nin paguen, ni sean tenidos de dar, y pagar à mi, ni à los Reyes, que despues de mi vinieren, ninguno, ni algunos pedidos, ni monedas, assi este año de la fecha desta mi carta, como dende en adelante para siempre jamas, en caso que vos sean repartidos, por quanto mi voluntad es, q̃ seades essentos, libres, è frãcos, è quitos de todo ello. Dada en la ciudad de Toro à doze dias del mes de Iulio, del Nacimiento de nuestro Saluador Iesu Christo de mil y quatrocientos y sesenta y cinco años.

YO EL REY.

Y despues el mismo don Enrique confirmò este priuilegio en la ciudad de Segouia à veinte y dos de Diziembre del dicho año.

De las palabras desta merced, y priuilegio se puede inferir, en el aprieto, y necessidad que el Rey se hallaua en aquellos tiempos con las sediciones de sus vassallos. y la fidelidad cõ que los ciudadanos de Cuenca siruieron siempre à su Rey, pues los honrò, y premiò como se ha visto: lastima grãde es, cõsiderar diuidida la nobleza de Castilla en tan miserables parcialidades, de donde podian

ſeguirſe la ruina de ſus Prouincias,pues los Romanos alcançaron tan grande Imperio mas por las diſſenſiones, y guerras ciuiles, que derramauan entre ſus vezinos, que por la fortaleza de ſus armas,porque deſpues de auer encendido el fuego en vna nacion,ſuſtentauan por algun tiempo vna de las partes, haſta que ſe les ofrecia ocaſion de oprimirlas a todas : y aſsi deſtruyeron a los Cartaginenſes, Aſiaticos, Gallos, y Griegos.Llorando Ageſilao Rey de Lacedemonia por la guerra, q̃ auia entre los Atenienſes, y Lacedemonios, que eran de vna miſma nacion, deſpues de auer ocupado à Corintio,y ganado vna famoſa vitoria donde murieron muchos enemigos,y pocos de los ſuyos, moſtrandoſe antes afligido por ſus daños,que alegre con ſu triunfo, prorumpio en vozes altas eſtas palabras:O miſerable Grecia, quien te ha conduzido à tantos infortunios,que con tus propias manos has dado muerte à tantos hombres valeroſos, que ſerian ſuficientes para vencer en vna batalla à todos los barbaros juntos? Eſtas miſmas lagrimas podian derramarſe en los tiempos de don Enrique, y temerſe los propios peligros, ſi la diuina prouidencia, que en todo aſsiſte cõ particular cuydado , no huuiera remediado eſtos daños con la muerte de don Enrique, y con la ſucesſiõ de la Reyna doña Iſabel, muger de don Fernãdo el Quinto,que con ſu esfuerço ſoſſegò à Caſtilla alterada , y reſtaurò ſus Reynos, a quien amenaçauan fatal caîda.

CAPITVLO XV.

Que los Reyes don Fernando,y doña Iſabel concedieron nueuos priuilegios a Cuenca.

AQuel gran Principe,que tanto amaua las ciẽcias, y virtudes, digo Tolomeo Rey de Egipto, eſtando vn dia diſcurriendo con ſiete Embaxadores de las mas floridas Republicas de ſu tiempo, vino à tratar del gouierno, que tenian, para informarſe de qual era mas bien adminiſtrada, y adornada de buenas ordenes, y conſtituciones,y les pidio à cada vno dellos le dixeſſen tres coſtumbres, o tres leyes de las mas perfectas de ſus Republicas. El Embaxador de los Romanos hablò el primero, y dixo:Noſotros tenemos los Templos con grande reuerencia, y reſpeto, obedecemos con mucha

cha obseruácia à nuestros Gouernadores, y castigamos a los malos riguroſamente. Los Cartaginenſes dixeron: En nueſtra Republica los Nobles ſiempre aſsiſten en el exercicio de las armas, los oficiales trabajá, y los Filoſofos enſeñan. Los Sicilianos propuſieron, que la juſticia en ſu Patria era obſeruada cõ rectitud, que ſe negociaua cõ verdad, y que auia vna general igualdad entre ellos. Los de Rodas propuſieron, que los viejos eran honeſtos, los mancebos vergonçoſos, y las mugeres recogidas, y de pocas palabras. Los de Atenas dixeron: Que en ſu ciudad no ſe conſentia, que entre los ricos huuieſſe parcialidades, ni que eſtuuieſſen los pobres ociosos, ni fueſſen los que gouiernan ignorantes. Los Lacedemonios dixeron: En Sparta no reyna la embidia, porq̃ todos ſon iguales, ni la auaracia, porque todos los bienes ſon comunes, ni el ocio, porque todos trabajan. En nueſtra Republica dixo el Embaxador de los Siconios, no ſe permite, que alguno haga viage fuera de los terminos de nueſtra Patria, porque quando buelua no nos informe de coſtrumbres eſtrañas, ni que aya Medicos, que puedan dar muerte à los que eſtan con ſalud, ni oradores, que defiendan las cauſas, y delitos. Todas eſtas ordenes ſon juſtas, ſantas, y buenas, y ſi huuiera Republica tan perfecta, que en ella ſe hallaſſen vnidas, y ſe valieſſen dellas, en quanto el juizio humano puede alcançar, ſin duda, que ſu gouierno alcãçaria à los años del mundo. Empero ſi al contrario huuieſſe algun Reyno, adonde eſtas calidades faltaſſen, cõ facilidad ſe auia de arruynar, y ſus habitadores. Aſsi pues ſe hallaua Caſtilla en los tiempos, que reynò don Enrique, y los que ſiguieron las parcialidades de ſus Prouincias eſtauan diuidos en fauorecer, vnos al Rey de Portugal (que queria ſer ſu dueño, por ſu muger doña Iuana, hija del Rey don Enrique, aunque en la general opinion don Beltran de la Cueua auia tenido tan particular conuerſacion con la Reyna, que della nacio la que comunmente ſe llamaua la Beltraneja,) y otros fauorecian a los Reyes Catolicos. Eſtos ſuceſſos, y los que auemos antes referido, hizierõ aborrecible à don Enrique, y deſeauan mudar de gouierno de qualquiera ſuerte que fueſſe. Si bien ay algunos, que deſeãdo poner las coſas en igualdad, mueuen alborotos, no pudiendo ſufrir, que ſean inferiores,

Ariſt. Politic. lib. 5

res,los q̃ en nobleza son iguales a los demas, y otros por introduzir la desigualdad,y el exceſſo,pareciendoles,que siendo desiguales, no tienen mas que los otros, sino tanto, ò menos. Inquietanse los hombres tambien por el poder, y la honra, no porque ellos la quieran,sino por ver,que otros la tengan injustamente adquirida , ò ya sea por algun temor,menospreçio, ò por alguna prosperidad de otro fuera de proporcion, ò por vergonçosa sugecion, por algun descuido,ò por dissimilitud de condiciones , que à tantos accidentes està sugeto el cuerpo de la Republica. Hallauase la nobleza de Castilla temerosa de los daños , que la amenaçauã , los subditos rezelosos de las guerras inteſtinas de la Patria , y las ciudades diuididas en vandos,que vnos(como auemos dicho) seguian al Rey de Portugal, y al Arçobispo de Toledo don Alonso Carrillo,que con enojo, y fuerças le fauorecia por sus particulares intereſſes contra la Reyna doña Isabel , ya casada con el Infante de Aragon. Para defender cada vno su parte juntaron grandes exercitos , y a la vista de la ciudad de Toro se dio aquella memorable batalla donde los Portugueses perdieron mas reputacion,que auian ganado credito en la de Aljubarrota. Con esto los Reyes Catolicos se hallaron por algun tiempo en la quieta posſesion de sus Reynos , a quien legitimamente pertenecian. En todas estas ocasiones la ciudad de Cuenca acudio bien,y lealmente al seruicio de susReyes,no se perdonando à algun gasto, ni contribucion,y sus soldados se hallaron siempre assistẽtes a su seruicio,assi en aquellos tiempos,como en las demas empreſas,que se ofrecierõ en las guerras cõ los Franceses , como en las que se hazian cõtra los Moros de Granada; porque aquella ciudad deseò con estremo auentajarse à las demas de Castilla,tãto por estar cerca de los terminos de Aragon(y por esto expuesta à que por los acometimientos de los Aragoneses se engendraſſe algũ temor en los Castellanos)quãto,porq̃ la nobleza de sus Caualleros no permitia,q̃ assistieſſen entre la blãdura , y alagos de la paz : y assi en qualquiera ocasion q̃ se ofrecia à sus Reyes , era la primera en acudir à su seruicio, en preuenir las armas , y exercitallas en su defensa,yverdaderamẽte, q̃ los buenos subditos son las piedras preciosas, q̃ adornan la Corona de los Reyes,su luſtre, su au-

su autoridad, y los q̃ dan esplendor a la Magestad Regia, porque aunque vn cuerpo humano tẽga la cabeça (que es la parte principal del) hermosa, y biẽ proporcionada, si los demas miembros son desconformes, desiguales, y feos, no ay duda, que seràvn cuerpo imperfecto: mas quando se le juntan partes iguales, componese la fabrica perfecta del humano artificio, y de la misma suerte el cuerpo de la Republica, de quiẽ el Rey es principio, y cabeça, si los vassallos, y ministros son viciosos, y mal inclinados, no se puede seguir sino vn espantoso monstruo de sedicion, vna Ydra de varias cabeças, y vna tempestad de la Republica. Auemos visto en el discurso de nuestra historia à don Diego Hurtado de Mendoça siempre assistente en el seruicio de sus Reyes, y Patria, y aora se nos ofrece Andres de Cabrera, mayordomo del Rey don Fernando, natural de Cuenca, siguiendo los passos que aquel dexò señalados en la memoria de los hombres, cuyo exemplo fue justo, que imitasse para acertar en sus designios. Este Caualliero pues de seoso de q̃ su Patria conociesse quã reconocido estaua à su nacimiento, quiso, que las obras manifestassen su agradecimiento: y assi suplicò a los Reyes Catolicos confirmasse el priuilegio, que su predecessor don Enrique auia dado à Cuenca, y ellos atendiendo à que aquella merced no era de las que se auian de derogar, como otras, que el mismo Rey don Enrique auia hecho, pues no eran efectos de su prodigalidad inconsiderada, sino deuda de su merecimiento. Y considerando tambien las partes, meritos, y seruicios de quien se lo pedia, confirmaron, y concedieron nueuamente el dicho priuilegio, y dize en el:

Que por hazer bien al Concejo de la ciudad de Cuenca, y porque lo suplicò, y pidio por merced el mayordomo Andres de Cabrera del nuestro Consejo, confirman el dicho priuilegio. Su fecha en la ciudad de Toro à quatro de Diziembre de mil y quatrocientos y setenta y seis años.

La prudencia de los hombres, que todo lo han considerado, y preuenido, ha hallado vn modo de honrar los Principes a los subditos con torres de viento, con montes de humo, con ruido de honra, porque como no à todos se pueden dar premios de riquezas, es justo, que aya recompensa, que iguale, ò

le,ò auentaje(segun la opinion de los hombres) a los bienes temporales,los anillos, las coronas de los Romanos se instituyeron por esta razon. La costumbre que tambien tenian de criar à costa del publico tres niños todas las vezes que nacian de vn parto (en premio, y memoria de la feliz vitoria de los tres Horacios hermanos,nacidos de vn parto, que dieron muerte à los Curiacios con que se vio libre su Patria) no fue mas de alagar a la posteridad, para que reconocieſſen, que se mostraua agradecida la Republica à sus defensores, como si despues de muertos importaſſen estos honores. Dos vezes muere el que haze estimacion de tales honras, vna quando cumple con el estatuto general,que à nadie reserua, y otra quando se cancelà de la memoria de los hombres las acciones que le dieron fama. O miseros mortales, las caricias son engaños, los fauores sombras, que desvanecen la vista del entendimiento, los honores nada, pues en vosotros no ay sino la opinion de que estais hõrados. Pero como se conseruarian las Republicas, si la prouidencia diuina no permitiera, que los hombres se dexaſſen lleuar de la apariencia? Los habitos de las Ordenes de España, la de san Miguel de Francia,la Iarretera de Inglaterra, los Teutonicos de Alemania no son sino estimulos à obrar valerosamente, para la vista precioso premio, mas para quien juzga las cosas sin los antojos de las quimeras, todo es vanidad, y engaño. Con todo esso fue conueniente, que se instituyeſſen estos honores para recompensar los seruicios de los grandes hombres,no conuiene enseñar a morder à los corderos. Digo pues,que el Rey don Fernando honrò con otro nueuo priuilegio à la ciudad de Cuenca, premio justo de su fidelidad, y honra deuida à tantos meritos,su traslado es este.

EL REY.

Acatando los muchos, buenos,leales,è señalados seruicios, que vos el Concejo, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Oficiales, è Omes buenos de la mi ciudad de Cuenca me auedes fecho, è fazedes cada dia,è a los grãdes trabajos,è gastos,que con toda lealtad por mi auedes fecho, è recibido por mi seruicio. E por vos honrar, è porque quede de vuestra lealtad en perpetua memoria,è otros

tomen

tomen exemplo à ſe diſponer a me ſeruir, mi merced, è voluntad es, que de aqui adelãte para ſiempre jamas quede la dicha ciudad intitulada, y llamada la muy noble, è muy leal ciudad de Cuenca. E por la preſente mando à los de mi Conſejo, è Oydores de mi Audiencia, e à los mis Chancilleres, è Secretarios, è Alcaldes de mi Caſa, e Corte, e Chancilleria, q̃ en todas, è en qualquier mis cedulas, que dieredes a la dicha ciudad, de aqui adelante pongan, è intitulen, la muy noble, è muy leal ciudad de Cuenca, de lo qual os mãdo dar la preſente firmada de mi nombre, è ſellada con mi ſello. Dada en Olmedo à doze dias del mes de Diziembre año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco.

Eſtas honras, liberalidades, y franquezas de los Reyes ſon dignas de grande eſtimacion, y las que los hombres deuẽ ſolicitar con mas cuidado: los otros premios ſon bienes, que con facilidad ſe pierden, y alguna vez ſon de tal calidad, que ſi ſe dan exceſsiuamente à vna perſona, puesto que lo mereza, no ſolo empobrece la renta de vna Republica, ſino q̃ mueue los mal premiados, y deſcontentos a ſediciones, y nouedades, porq̃ vno de los mas eficazes medios de conſeruar el Eſtado en ſu grãdeza, es diſtribuir las mercedes, y premios entre muchos, para contentar a cada vno, y que los vnos ſe contrapeſen con los otros. Tãbien deue el Principe prudente dar con moderaciõ à los importunos, y ofrecer a los que no piden, como lo merezcan, porque ay algunos, que ni ſaben pedir, ni recibir quando ſe les dà, como dezia Antigono Rey de Aſia de dos amigos ſuyos, que el vno nunca ſe canſaua de tomar, y el otro no recibia coſa que ſe le dieſſe. Dionifio el Mayor, tirano de Zaragoça de Sicilia, ſe gouernaua prudentemente con gente deſta calidad, porque à noſotros (dize Ariſtipo) que pedimos mucho, nos dà poco, y a Platon que no toma nada, le dà demaſiado, eſto es dar ſeguramente, y quedarſe con las gracias, y con el dinero, mas razõ es, que los Principes tengan muchos medios de hazer bien, y gratificar à otros, ſin diminuir ſus teſoros, pues alguna vez no los tendrã, y vendrà ocaſion, que quiera premiar alguno, que no neceſsite de riquezas, ſino de hon-

honras, que ſon mas eſtimables entre los hombres que el dinero, como tambien las coſas que auemos referido, y alguna vez vn buen mirar, vn buen roſtro, vn parenteſco, vn caſamiento, vn gracioſo acogimiento es tal, que cauſa mayor beneficio al que le haze, que a quien le recibe.

CAPITVLO XVI.

Reprehendeſe la ambicion, y refierenſe las alteraciones de Caſtilla en tiempo del Emperador Carlos Quinto.

EVdoxo Filoſofo Griego, perſuadia con ruegos temerarios à los Dioſes, le permitieſſen, que pudieſſe ver deſde cerca al Sol, para comprehender ſu forma, ſu grandeza, y belleza, aũque deſpues quedaſſe abraſado de ſus rayos, como eſcriuen los Poetas de Faetonte. Tanto el deſeo, y la auaricia de gozar alguna coſa haze à los hombres atreuidos en empreder las que ſon mas dificiles, y peligroſas: pero ſi vna paſſion puede tanto en los hombres, que hará la ambicion, que es la mas vehemente, la mas fuerte, y la mas deſordenada de todas? Y donde los eſpiritus quedan por el deſeo cõmouidos, y moleſtados, llenandolos de codicia inſaciable de mandar. Mas por tratar cõ mejor orden nueſtro diſcurſo, põdremos dos ſuertes de ambicion, vna perteneciente à los hombres priuados, y particulares, que viuen debaxo de la potencia, y gouierno de vno, ò de muchas cabeças de Eſtado, y Republica: y la otra de los miſmos Monarcas, y Gouernadores, y agora con difinicion general diremos, que la ambició es vn deſeo de honores, de Eſtado, y de grandeza repugnante a la razon, vicio opueſto à la modeſtia, que es parte de la tẽplança, porque aquel es modeſto (dize Ariſtoteles) que no deſea las honras, ſino en quanto es juſto, mas el que excede de lo que deue, y por caminos ilicitos ſe dexa guiar de la perturbacion, y deſtemplança, ſe llama ambicioſo. La ambició nunca dexa à los que vna vez la hã admitido, que gozen en tranquilidad, y repoſo de ſu felicidad: antes ſiempre ſe hallã agenos de la poſſeſsion de aquellos bienes, que juzgan por ſuyos, y ocupados de falſas eſperanças, no ſe ſatisfaziendo con lo que han adquirido con fatigas, y trabajos, imprimiendo en ſus animos nueuas coſas, y mayo-

mayores imaginaciones, que siempre los traen inquietos, sin verse jamas contentos, ni satisfechos, pareciéndo à los que beuen agua salada, que quanto mas beuen, les causa mas sed: pues quanto mayor autoridad, y poder adquieren, tanto menos ponen freno à sus desatinados afectos, de quien vilmente se dexan mandar, y induzir à las acciones injustas por arribar al cumplimiéto de sus desencaminados designios, y a la gloria de los sucessos imaginados, y con soberuios, y tiranicos modos atropellã toda obligacion y respeto, entregandose al deseo de acumular bienes exteriores, dañosos, y caducos, antes de auer fabricado con ciencia, y doctrina el seguro fundamento de la razon, por donde van encaminadas las intenciones a lo que es honesto, y decente, perdiendose muchas vezes lo que se huuiera podido conseguir, procurando temerariamente lo que no era licito esperar: y assi con razon podemos dezir con Timon, que los elementos de los males son la auaricia, y ambicion, que continuamente se hallan vnidas en vna misma persona. Mas lo q̃ auemos dicho son males particulares, bien es tratar de los comunes, y generales, y de los q̃ principalmente trae la ambicion a las Ciudades, Republicas, Monarquias, y a los que se han hallado reduzidos en las sangrientas ruinas dellas, y sacaremos de las antiguas historias, que las mayores plagas, la destruicion de los mas floridos Estados, la dessolacion de las mas opulentas Prouincias han procedido de la dissension, y guerras ciuiles, alétadas de los ambiciosos por solo deseo de mandar, y de preferir a los otros. Quien causò la ruina de Grecia adornada de armas, y letras, sino la ambicion de los que procuraua vsurparse los publicos cargos, y dignidades, como Leostenes, Demostenes, y otros muchos, que no temieron encender, y atiçar el fuego de las diuisiones domesticas, sin tener verguença de emprender tan injustas empresas, sino solamente de abrir çanjas a sus designios? Pero porque buscamos nosotros entre los antiguos, ni en los que son vezinos, nueuos exẽplos de pernicioso efectos deste espantoso vicio, si tenemos tãtos en nuestra misma casa? Pues en los tiẽpos del señor Emperador Carlos Quinto, sucessor en estos Reynos por la muerte de su padre Filipo el Primero, Conde de Flandes, que casò cõ la Princesa

ceſa doña Iuana hija de los Reyes Catolicos) ſe encendiò vn fuego en Eſpaña, que quedò caſi conſumida, y deſtruida por la ambicion de Monſiur de Xeures, de nacion Flamenco, priuado del Emperador, que auiendo venido à Eſpaña à tomar la poſſeſsion de ſus Reynos, trayẽdo en ſu ſeruicio muchos criados Flamẽcos, vino en ſu compañia el dicho Xeures, hombre tirano, ambicioſo, y auariento, en tãto eſtremo, que empobrecio eſtos Reynos cõ ſus maldades, los oficios, cargos, y dignides merecidas de los Eſpañoles, por auerlas adquirido ſus mayores cõ la fuerça de las armas, eſtauan puestas en publica almoneda para rematallas en quien daua mas por ellas: pero quãdo alguno de los eſtrangeros las pedia no vſaua con ellos deſtos exceſtos, liberalmente ſe les hazian las gracias, y mercedes, parecia Eſpaña Prouincia de enemigos donde auian intentado ſaquear, y deſtruir haſta las coſas ſagradas. Que ſeria ver aquellos animos generoſos de nueſtros antiguos, que auian triunfado tantas vezes de los barbaros, que tenian ocupadas eſtas Prouincias, eſtar expueſtos a la diſſolucion de los Flamencos? aquellos que cõ la fortaleza de ſus miẽbros hizieron ſangriento paſſo en los Franceſes para hazerſe dueños de las Prouincias de Italia, ſe hallauan reduzidos a la violencia de los eſtrãgeros. Los que araron el mar atraueſſando tantas aguas, y adquiriendo mũdos nueuos para poner à las plãtas de ſus Reyes, enriqueziendo, y colmando ſus Erarios, eran maltratados, y robados de la ambicion de los Flamencos: pero venian no à ſeruir a ſu Rey, como deuian, ſino a llenar las manos como pudieſſen. Los Eſpañoles no acoſtumbrados al nueuo eſtilo, que tenian los que los robauan, lleuauan impacientemẽte eſtas maldades: por todas partes ſe oìa el rumor de ſus quexas, las lagrimas de los vaſſallos, las amenaças de los ofendidos: y llegaró a tal eſtremo ſus enojos, que eſtuuieron muy cerca de poner las manos en aquel ambicioſo miniſtro, que queria todo lo q̃ apalpaua, que ſe conuirtieſſe en oro, como al otro Rey auariento. Aueriguoſele, q̃ ſecretamẽte auia ſacado por diferentes puertos de Caſtilla, y lleuado à Flãdes mas de tres millones de oro: dõde ſe oyò tal riqueza de ſubdito? y quãdo ſe vio miniſtro tan tirano? Ofrecioſe en aquel tiempo, que el Emperador auia meneſter paſſar a Alemania, y para tan larga jornada neceſ-

neceſsitaua de dineros (que ſon el neruio de todas las empreſas de los hombres) llamò à Cortes a la Coruña de donde ſe auia de partir, propuſo en ellas ſus neceſsidades, y aũque todos los Procuradores fueron con animo de negallo todo, ſucedio al cõtrario, porque la preſencia de aquella mageſtad, les obligò ſolo con ella, a cõceder todo lo que les pedian, q̃ no fue menos glorioſo para aquel Principe ſaber reduzir cõ ſu preſencia aquellos animos irritados. Que hõroſo para los Eſpañoles dexarſe vencer de ſu Rey, poſponiẽdo a ſu ſeruicio las razones juſtas, q̃ tenian de quexarſe de los miniſtros, q̃ auian vſurpado ſu antigua libertad. Partio pues el Emperador de la Coruña, y dexò por Gouernador deſtos Reynos al Cardenal Adriano, que antes auia ſido Maeſtro del Ceſar, y deſpues fue Pontifice Romano, y ſe llamò Adriano Sexto (que por tales grados aſcendio a la ſuprema dignidad del Vniuerſo) admitio el Gouernador el cargo de ſerlo, aunque contra ſu guſto, porque conocia el ſentimiento con que quedauan los pueblos, que ſe acabaron de declarar luego que el Emperador ſalio de Eſpaña. Leuantaronſe las ciudades de Toledo, Salamanca, Burgos, Valladolid, Auila, Medina del Campo, Segouia, y otras. Auiaſe hecho cabeça deſta Hidra Iuan de Padilla, y leuantado vn grande exercito para poner en execucion ſus diſignios, y no ſe hallò ciudad, donde vn tundidor, pellejero, çurrador, o hombre deſta calidad no ſe huuieſſe leuantado con ſu dominio. Aſsiſtia en Cuenca como ciudadano della vn Cauallero, que ſe llamaua Luis Carrillo de Albornoz, ſeñor de Torralba, y Beteta, que tambien quexoſo de los miniſtros Flamencos ſe hallaua ofendido de ſu tirania. Y como vieſſe ocaſion de ſatisfazer ſu injuria, mouido deſta ocaſion, o fueſſe forçado de la plebe (que acudio arrebatadamente a ſu caſa) ſe dexò perſuadir, y ſe hizo Capitan de los rebeldes, y en ſu miſma caſa ſe hazian juntas, ſe hallauan concilios, y ſe tramauan grandes maquinas. Aquella caſa, que antes auia ſido origen de tantos fideliſsimos vaſſallos de los Reyes, ya ſe auia conuertido en aſilo de gente perdida, las paredes que auian guardado las vidas de tan honroſos

Caualleros, era albergue de los traidores, las puertas siempre abiertas para obedecer las ordenes de los Reyes, estauan cerradas a su nombre, y francas para los que se oponian a su seruicio, todo era vozes, ruido, estruendo, reynaua la confusion, tenia gran lugar la vengança, y todos se aprouechauan de la ocasiõ, o ya fuesse para enriquezer con robos, o para vengar sus ofensas con la ruina de otros. Pero despues reconociendo el error que auia empeçado, se reduxo al seruicio de su Magestad voluntariamente, y cumplio con las obligaciones que deuia a tan ilustre, y generosa sangre como la de q̃ el decẽdia. Y entonces fue quando en esta ciudad se hizo Capitan de la Comunidad vn cierto Calahorra, y con el otro frenero a quien obedecia la ciudad como a señores, no pudiendo los Caualleros, y pueblo librarse de la muchedumbre de la gẽte baxa, que oprimia su libertad, y siendo (como auemos dicho) Luis Carrillo de Albornoz persona tan principal en Cuenca, y aun en el Reyno, por auerse apartado de su proteccion le perdieron el respeto de tal forma, que no viuiera sino dissimulara, y vsara del mucho valor, y prudencia q̃ tenia, y llegò el atreuimiento a tanto, q̃ yendo por la calle en vna mula, vn picaro de la Comunidad se le puso a las ancas della, diziendole: *Anda Luis Carrillo*, burlandose del, y fue fuerça dissimular su desuerguẽça, porq̃ el tiempo no daua lugar a otra cosa. Era casado Luis Carrillo cõ D. Ynes Barriẽtos Mãrique, muger varonil, y queriẽdo vẽgar la injuria hecha a su marido, y quitar aquel oprobrio de la ciudad, cõbidò a cenar a los Capitanes comuneros, y cargandolos de buẽ vino, los hizo lleuar a dormir a cada vno a su aposẽto, sepultados ya en el sueño, y en los vapores del vino, mãdò q̃ los criados los matassẽ, y muertos los colgarõ de las vẽtanas, q̃ fue vna hazaña digna desta memoria, y de quien la hizo.

Fr. Prudencio de Sandoual historia del Emperador, parte 1.

Con todo esso se hallaua Cuẽca, no digo solo esta ciudad, sino algunas de las mas principales de España engolfadas en esta borrasca de sedicion, no auia casa donde no se oyessẽ vozes, y se publicassen escãdalos, porq̃ como en todas partes se hallassen tãbien personas bien intencionadas, q̃ anteuian los daños que amenaçauan a la Patria, procurauan sossegar los alborotos della, y

lla, y assi los vnos contrarios a los otros, parecia que auian de tomar las armas, y arruinarse todos. Entre los demas que sentian mal destas perturbaciones era vno don Diego Hurtado de Mendoça primero Marques de Cañete, Cauallero de grande autoridad, y credito. Y si bie su opinion era igual à su calidad, y nobleza, aunque muchas vezes les propuso medios saludables, que atajauan su peligro, la enfermedad estaua tan adelante, que era ya incurable, y en lugar de ser agradecida su buena intencion, quando vna vez les hizovn largo discurso, afeãdo su delito, y diziendo la desolacion, que esperaua de la maquina de su rebelion, leuantaron las armas contra su persona (y si no se valiera de la velocidad de vn cauallo, que le puso libre en su casa, cuyos muros siempre defendieron, y conseruaró la lealtad de su Patria) sin duda huuiera sido victima de la plebe concitada contra las amonestaciones de la sinceridad de aquel Cauallero. Estos sucessos merecen vna historia particular, y fray Prudencio de Sandoual lo tratò por extenso en la primera parte de la historia del Emperador. Quien quisiere saber los progressos destas alteraciones, que otros llaman Comunidades, viendo sus relaciones tendrà gran noticia de los mas secretos intẽtos de los rebeldes. A nosotros no nos toca discurrir en esta materia mas dilatadamente, diremos con todo esso, que los Comuneros, y los soldados de los Gouernadores se encontraron junto à Villalar, y dandose vna porfiada batalla fue vencido, y preso Iuan de Padilla, Maldonado, y Iuan Brauo en veinte y tres de Abril del año de mil y quiniẽtos y veinte y vno, y poco despues degollaró en el rostro de Villalar à estos tres principales Caudillos de los Comuneros, y al Obispo de Zamora (que tambien fue preso, auiendo muerto al Alcayde de la fortaleza de Simancas por huir de la prision) le dieron garrote, desuaneciendose cõ estos castigos las torres de sedicion, que se auian fabricado contra su verdadero Principe. Aquel gran vassallo don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, dio auiso à su primo el Emperador desta vitoria, y del sossiego de las alteraciones de Castilla, siruiendo en esta ocasion fidelissimamente mi abuelo don Pedro Martir de Angleria, que todo consta por el priuilegio que entonces se le dio, que oy està en mi poder, como legitimo sucessor suyo.

Part. 2. lib. 6.

El Emperador como tã piado

ſo Principe, deſpues de auer da do gracias a Dios por ver a ſus fideliſsimos vaſſallos reduzidos a ſu ſeruicio, y ſeparados de la obſtinacion en que eſtauá, hó rò, y premiò à los leales, y perdonò à los que auiá ſeguido la voz de los rebeldes. Aſsiſtia en ſu ſeruicio en aquella ſazon dó Diego Hurtado de Mendoça, q̃ deſde eſte tiẽpo ſe auia paſſado a ſeruir à ſu Rey. Y deſeoſo de hazer algun ſeruicio à la Repu blica, que reſultaſſe en hóra de ſu ciudad, pidio por merced al Emperador le honraſſe, cõ que el fueſſe el que publicaſſe el per don general para eſtos Reynos: y aſsi el Emperador, conociẽdo ſus partes, concedio lo que pedia, q̃ fue de grande aliuio para los afligidos pueblos, que con eſte monſtruo de la rebelion ſe hallauan inquietos, y perturbados. El perdon cõtiene muchos Caualleros a quié excepta, qué por ſer tantos, y no de importancia para nueſtra hiſtoria referillos, no los nombro, aunque le tengo en mi poder.

Deſte modo ſe ſoſſegaró las alteraciones deſtos Reynos, q̃ auian pueſto en condició à Eſpaña de ver ſu perdicion cauſada de Monſiur de Xeures, priuado ambicioſo del Ceſar, y tirano miniſtro ſuyo, q̃ mal aconſejado puſo en ſus manos el gouierno de Eſpaña, de donde ſe ſiguieró los daños que auemos referido, y ſiempre q̃ ſe hallarẽ mal diſtribuidos los oficios, y Magiſtrados, ſe veran los miſmos efetos: y aſsi ſe halla, q̃ la cauſa principal que acelerò la ruina de Ludouico Sforcia, que en veinte dias fue deſpojado de vn Eſtado tã poderoſo como el de Milan, nacio ſolo de auer eligido à Galeaço de ſan Seuerino (buen juſtador, pero mal ſoldado) por General de ſu exercito, deſtinandole para la defenſa de aquel Eſtado, anteponiẽdole al Cõde de Gayazzo ſu hermano mayor en años, y experiencia en el arte militar, de lo qual el Conde ſe hallò tã ofendido de Ludouico, que agitado del dolor, y enojo implacable, cancelada la memoria de muchos, y grãdes beneficios, recebidos de aquel Principe, procurò cõ eſtrañas diligẽcias la ruina de ſu ſeñor, y la infamia de ſu hermano. Tãto puede en los pechos de los hõbres valeroſos el juſto enojo de vna injuſta diſtribució: y el honor mal diſtribuido de los gouiernos de las Prouincias, no ſolo es ſuficiente à cauſar juſta, y peligroſa indignacion en los animos de los que las merecen: mas ſuele ſer tambié cauſa poderoſa para alterar las Prouincias, y ponellas en manifieſta rebelion, porque vn miniſtro acompañado de las cali-

Theſaur. Politic. part. 2.

calidades, que le forman ſugeto, mal proporcionado al gouierno que ſe le dà, con facilidad reduze los pueblos à miſerables condiciones, que no ſiempre toleradas de la paciencia de los ſubditos, ſon cauſa de grandes daños.

Todo premio es honroſo, ò prouechoſo, ò lo vno, y otro juntamente, que de otra ſuerte ya no ſeria premio, hablando popular y politicamente, pues eſtamos agora en medio de la Republica, y no en las Eſcuelas de los Academicos, y Stoycos, que no eſtiman por prouechoſo lo que no es honeſto, ni por honroſo, ſino es vtil, que es vna vizarra Paradoxa, aunque contrario en todo à las reglas politicas, que nunca miden el prouecho con el honor, porque quanto mas los premios ſon prouechoſos, tanto menos ſon honroſos, y ſiempre ſuede, que el prouecho obſcurece el eſplendor, y dignidad del honor, y aquellos ſon eſtimados, y honrados, que emplean, y auenturan ſus bienes por conſeruar el honor. Para premiar al merecimiento conuiene, que el Principe conozca las perſonas virtuoſas, y de valor, y que los memoriales que ſe le dan, para conſeguir lo que ſe pide, paſſen primero por mano de algun grân hombre, y de ſus mas leales miniſtros, que deſengañen a los pretendientes, quando lo que piden es coſa injuſta, ò por lo menos lo refieran al Principe en ſecreto, para que ſe prueuenga de reſpueſta, y no le hablen de improuiſo, y deſta manera los importunos ſerán excluidos por el buen miniſtro, y no tendran ocaſion de ir deſcontentos del Principe, ò juzgando, que no los auia entendido, ò bien que aurà pagado al moleſto con la reſpueſta que merece. Fue muy alabado el Emperador Tito, que nunca conſintio, que de ſu preſencia alguno fueſſe deſcontento, ya concediendo, ò reuſando lo que ſe le pedia, y por eſta cauſa le llamaron las delicias del genero humano, demas de que ſabiendo, que los memoriales han de ſer viſtos, y examinados por perſonas ſabias, y entendidas, no aura quien ſe atreua à procurar coſa injuſta, porque como al lado de los Reyes ay ſiempre abundancia de aduladores, y pedigueños, que no miran ſino a ſu aumento, y los que mas han merecido de la Republica eſtan tal vez deſviados de la eſperança, y del efecto, no ſolo porque tienen por caſo de menos valer, y deshonor el liſongear, y pedir como de limoſna, los premios.

Digitized by Google

de virtud que ſe les deuian ofrecer, y tienen merecidos, ſino tambien por la dificultad, y gaſtos que ſe han de hazer para alcançarlos: y ſi ſucede, que ſus honeſtas peticiones no ſe admiten, no querran como generoſas a guardar a ſer deſpedidos ſegunda vez, aſsi lo hizo Calicratidas Capitan Lacedemonio de los mas virtuoſos, y valeroſos de ſu edad, de quien ſe burlaron los Corteſanos de Ciro el menor, porque no tuuo paciencia de aſsiſtir mucho tiempo en la Corte: y al contrario Liſandro verboſo, y Corteſano entremetido, ſi le auia entonces, alcançò todo lo que quiſo pedir, porque ſupo eſperando liſongear. El hombre pacifico, y vergonçoſo en eſte caſo queda alterado, y admirado, y los orgullosos, y atreuidos hazen ſu negocio; porque ſaben, que los Principes tienen coſtumbre de querer ſiempre mas a los que los hizieron mas bien, y los mas dellos aborrecen a los que ſon mas obligados, pero la naturaleza del beneficio es tal, que no obliga menos al que dà, que al que recibe, y al contrario, el boluer las gracias, y agradecimiento ſe haze inſufrible a los ingratos, aunque la vengança les es mas dulce: empero no ſe puede negar, que es muy peligroſo la diſtribucion que haze el Principe de ſus fauores, y premios, con los eſtrangeros, y indignos de ſu gracia.

Mas para que canſo los oîdos con mi diſcurſo? Monſiur de Xeures ſerà viuo exemplo, que abone lo que auemos dicho, los daños que Guenca ha padecido por ſu cauſa, los peligros à que Eſpaña ſe hallò ſugeta, y las ruinas que temio el Emperador y Rey nueſtro, por ſugetar ſu voluntad a vn miniſtro ambicioſo. Filipo Rey de Macedonia cayò en el ſuelo vn dia, que ſe exercitaua en la lucha, y viendo la forma de ſu cuerpo impreſſa en el poluo, ò Hercules (dixo) quã poca tierra naturalmente baſta para vn hombre, y con todo eſſo ſomos tan codicioſos, que deſeamos ſer dueños del mundo. Quien con eſto ſe dexa lleuar de los engaños de la vida? y quien no ſe ſatisfaze con lo que es ſuficiente para la conſeruacion della?

(.?.)

CA-

CAPITVLO XVII.
De las Parroquias, Monasterios, y otros edificios de la ciudad de Cuenca.

AViendo en los capitulos precedentes tratado de los principios de nuestra ciudad, de sus rios, quando recibio la Fè Catolica, como fue ganada de los Moros, su aumẽto, los progressos, hóras, priuilegios, y conseruacion della, sera bié en vn breue epilogo referir las Parroquias, Monasterios, y otros edificios q̃ la adornan, y hazé insigne. Diuidese la ciudad en catorze Parroquias, la Catedral, de quié luego tratarémos mas por extenso, san Pedro, san Nicolas, san Miguel, S. Gil, Santacruz, san Esteuan, san Andres, san Vicente, san Saluador, san Iuá, san Martin, santo Domingo de Silos, santa Maria de Gracia, q̃ estan dentro de los muros de la ciudad, por las razones que mouio à ello al Rey dõ Alonso el Noueno, quando la cõquistò. Los Monasterios della son admirables, y de donde han salido grandes varones en todas letras, virtud, y santidad, que de algunos dellos haremos memoria en la tercera parte. El que llaman el Monasterio de la Merced es famoso, sus primeros fundadores tengo por cierto fueron los Caualleros Iarauas, o por lo menos le han restaurado, y hecho ilustre con su Capilla, y entierro. El de san Frãcisco se fundò en tiempo del Rey don Alonso, porque viniendo en su seruicio à esta conquista los Caualleros Templarios se les concedio vna Casa, o Conuento en los burgos de la ciudad. Y como despues esta Religion fue extincta por los años de mil y trezientos y treze, se dio su Iglesia, o Cõuento à los Religiosos cõuentuales de san Francisco, y dellos vino à los Obseruantes el año de mil y quinientos. El Monasterio de la santissima Trinidad es de los mas antiguos della.

Fr. Francisco Gonçaga de Origine Seraphicæ Religionis, folio 968. 3. p.

El Monasterio de san Pablo de los Religiosos de Santo Domingo fue fundació del Canonigo Iuan del Poço, tuuo principio el año de mil y quiniẽtos y veinte y tres, y es de los mas celebres de España, cuya obra manifiesta la generosidad de aquel varó, su zelo, y liberalidad, pues viendo, que para passar al Conuento, que auia edificado, era forçoso, baxar, y subir vnas peñas de alteza eminẽte, y que seria de grãde molestia para los Fieles, q̃ acudiessen a su Conuẽto, y por esta causa menos visto, y visitado de lo q̃ merecia su grãdeza, leuãtò vna puẽte de tã-

Puente de S. Pablo

grande alteza, que puesto en ella, apenas se diuisan los que passan por el profundo della. Si en tiempo de los Romanos huuiera nacido el Canonigo Poço, mas noticia tuuieran las naciones desta maquina, que siendo tan rara, hazen nuestros Escritores sin duda, que entre los milagros de aquella ciudad, cabeça del mundo, ocupara lugar decente la puente de san Pablo. Causanos grãde marauilla, que en tiempo del señor Rey don Felipe Segundo, Monarca tan poderoso, viesse el mismo abrir los primeros fundamentos de aquel estupendo edificio de san Lorenço del Escurial, y que en su vida se acabasse, y le gozasse algunos años. Y en su modo no es menos digno de marauilla, que viuiẽdo el Canonigo Poço diesse principio à esta maquina, se continuasse, y acabasse con la perfecciõ que vemos. Tiene sus fundamẽtos esta puẽte sobre dos sierras que la siruen de estriuos, y se compone de cinco arcos marauillosos, cuyas pilastras en que se arrima parecen cinco torres inexpugnables, labradas de piedra de canteria, que costaron sesenta y tres mil ducados poner en la perfeccion en que oy se miran, lleua su corriente por lo baxo della el rio Huecar, que mejor se vè la tierra del, que las aguas que lleua. Tiene tambien en la profundidad otra puente, que sirue de hazer passo al mismo rio. Yaze sepultado aquel heroico varon en el mismo Conuento, y despreciando los triunfos, y honras desta vida, en ella hizo labrar la piedra que està sobre su sepulcro, y poner este epitafio.

Aqui està el cuerpo del indigno Canonigo Iuan del Poço primero fundador desta Casa, y Monasterio, pide, y ruega por reuerẽcia de nuestro Señor Dios le supliquen aya misericordia de su alma, murio año de mil y quinientos y treinta y nueue à cinco de Nouiembre.

El Colegio de la Compañia de IESVS se fundò en vida del glorioso san Ignacio el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, dando vnas casas para esta obra Pedro del Poço, sobrino del Canonigo Iuan del Poço, que si sus fuerças fuerã iguales a las de su tio, como lo era el animo, sin duda, que compitiera con su edificio, mas acudio despues à esta fabrica con mano liberal, y fundò este Colegio el Canonigo Pedro Marquina, muy particular amigo de san Ignacio.

El

El Monasterio de los Descalços de san Francisco fundò don Marcos de Parada, Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca, natural de Huete.

El Conuento de los Padres de san Agustin no està acabado, pero segun muestran los principios de la obra, que se vè leuantados, serà de los mejores de España, y los Religiosos del, assi en letras, como en virtud, imitan à aquel gran Doctor de la Iglesia Agustino, que tanto ilustran sus obras a nuestra verdadera Religion.

El Conuento de los Carmelitas Descalços fundò don Andres Pacheco Obispo de Cuenca, y en su fabrica, y dote gastò sesenta y quatro mil ducados.

Del Monasterio de las Religiosas de san Benito fue su fundador don Nuño Aluarez Chãtre, y Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, donde ha auido Religiosas dechado de virtud, y santidad.

La Concepcion Francisca, llamada assi para diferenciarle de otro, que se dize la Concepcion Angelica. Es fundacion de Aluaro Perez de Montemayor Canonigo de Toledo, por los años de mil y quinientos y siete. Las Religiosas deste Conuento son de loables costumbres, y vida.

El Monasterio de Monjas de san Lorenço Iustiniano es muy antiguo, y adonde la virtud tiene continua assistencia.

El Monasterio de Monjas Bernardas es tambien de los mas celebres desta ciudad, y sus Religiosas muy obseruantes de la Regla, y Constituciones de aquel gran Padre.

El Monasterio de la Cõcepcion Angelica fundò don Cõstantino del Castillo, Comendador de la Mota, y Canonigo de Cuenca. La perfeccion de la vida Monastica se halla en este Conuento, obseruando la clausura de su primero fundador, auiendo hasta oy personas de su sangre, y apellido, que merecen grande estimacion, como lo es doña Constança del Castillo Monja professa en el mismo Monasterio, persona à quiẽ adornan muchas perfecciones al cuerpo, y grandes virtudes al alma.

El Monasterio de las Carmelitas Descalças es todo admirable, y donde la virtud tiene eminente grado.

Adornan a la ciudad muchos edificios, que à qualquiera que los viere causaran admiracion por su infinita alteza, pues ay algunos de doze, y catorze altos, y de tal suerte se ven fabricadas sus casas, que parece que los

Digitized by Google

los techos de las vnas son fundamento de las otras, o que siruen de espejo en que mirarse: pero las que tienen mayor lustre, y grandeza, que corresponde à la de sus señores, son las de los Marqueses de Cañete, obra antigua, aunque famosa por estar en lo eminente de la ciudad, que parece atalaya della, y no viene fuera de proposito llamarla assi, pues siendo su Guarda mayor, es justo que se desuele en su custodia, y guarda. Bañan las aguas de Xucar las peñas, que son fundamẽto deste Palacio, y la principal fachada se dexa ver principalmente por esta parte con muchos balcones, y debaxo la casa de la Moneda, adõde todos los años se labra tanta, que se enriquezen con ella estas Prouincias. Desde este edificio corre vn passadizo, que le junta cõ otras casas de los mismos dueños, q̃ llaman las Antiguas. Y por vn lado de la pared se vè subir vn golpe de agua mas de ocho estados de alto, y diuidirse en dos para dar agua à las fuentes de ambas casas. Y es cosa de marauillar, ver, que por vna parte, q̃ sale à la calle, que llaman de la Correduria ay algunas casas pertenecientes a los mismos Marqueses, que tienen quatro, y cinco quartos, y en lo emiñete dellas vn jardin cõ su fuẽte, como se dize de los muros de Babilonia. Otra casa famosa es la de los Caualleros, Carrillos de Albornoz, que oy son de los Marqueses de Estepa, obra verdaderamente insigne, y digna de aquellos señores: estan edificadas en parte mas baxa, pero no por esso de menor lustre, y grandeza. Las quadras, y pieças son muy capazes, que assi deuian serlo, para que pudiessen habitarlas dueños tan grandes. Las casas de los Condes de Priego son insignes, y manifiestan su antiguedad, y nobleza. Otros edificios ay marauillosos, que hazen a la ciudad magnifica, y admirable: particularmente el de la Santa Inquisicion es digno de verse por su fortaleza, y fabrica. Su juridicion se estiende à todo el Obispado de Cuenca, de Siguença, y Priorato de Veles, y sus ministros fueron, son, y siempre seran rectos, justos, y piadosos, reconociendo, que en sus castigos deue estar vnido el rigor, y la misericordia, Pelos dõde estriuan los fundamentos de la Religion, y de todas las Monarquias, pues la vnidad de Religion conserua los Estados, y donde esta falta no es posible, que se puedan conseruar. Nombra tambien la ciudad de

Cuenca

Cuenca quando ay Cortes dos Procuradores, que asistan a ellas, y eligense por suerte, vno del Regimiento, y otro del Estado de los Hijosdalgo. Ay en ella su Estudio, de quié es Preceptor el Licenciado Antonio Martinez Miota, persona de grande suficiencia, y muchas letras, y es cosa admirable, que siendo totalmente ciego de la vista corporal, la del entendimiento sea tan perfecta, que puede competir con los hombres mas scientificos de Europa, por ser vn libro viuo adonde se halla vn mar de historias, vna verdadera noticia de la antiguedad, y vn oraculo, que puede responder a las dudas, que se ofrecieren, que por ser sus partes desta calidad merece honroso lugar en nuestra Historia. Tiene tambien Cuenca otros adornos, que la hazen famosa, el trato de sus paños es grande, dos molinos de papel la enriquezen, dos Imprentas siempre ocupadas cō obras de hijos desta ciudad la autorizan. El Cabildo de san Miguel es muy calificado, los Aguisados de acaballo, que instituyò el Rey don Alonso el Nono es Estado de gente principal Hijosdalgo, porque como Cuenca es frontera de los Reynos de Aragon, y Valencia, estos Caualleros la guardauan, y estauan aguisados de armas, y cauallos para quando se ofreciesse ocasion en que mostrar la lealtad con que seruia esta ciudad a sus Reyes. Toda ella es venerable, y su districto fertil, porque no falta cosa necessaria al regalo de la vida humana, abunda de caça, pesca, pan, y vino, y sus habitadores son, y fueron siempre famosos por las armas, de suerte, que assi como los antiguos en todos sus triunfos ponian la estatua de Hercules, no se hallarà alguna empresa, que ayan hecho nuestros Españoles, adonde algun ciudadano de Cuenca no ocupe honroso lugar: y assi la podemos dezir,

que viue, reyna, y triunfa.

SEGVN-

SEGVNDA PARTE DE LA HISTORIA DE CVENCA.

CAPITVLO PRIMERO.

Donde se describe la santa Iglesia, sus Grandezas, y Capillas.

QVANDO Aristoteles propone las cosas, que sin ellas no puede fundarse vna Republica, dize: *Lo quinto, y principal de todo es el cuidado del seruicio de Dios, que llamamos Culto Diuino*, y assi Numa Pompilio Rey de los Romanos, luego que començò à gouernar el supremo Magistrado, puso particular diligencia en edificar Templos, instituir Sacerdotes, Pontifices, ritos, sacrificios con que reduxo el pueblo à tanta piedad, que la Fè, y el juramento eran suficientes, para regir bien la ciudad, y que los pueblos vezinos la juzgassen por venerable, que antes la tenian por sospechosa, y aborrecian su nombre. Y Platòn quando forma vna Republica perfecta, dize: *Que las primeras leyes, que se auian de establezer para conserualla eterna, eran las que pertenecian al Culto Diuino*, porque no ay fuerças, gouiernos, ni humana prudencia, que mas aumente los Reynos, y Monarquias, como el cuidado de las cosas, que pertenecen al seruicio de Dios. Por esto el Rey don Alonso luego que ganò de los Moros a la muy noble, y muy leal ciudad de Cuenca, fundò su Iglesia Catedral, poniendo la primera piedra de aquel edificio, cuyo suntuoso, y magnifico Templo se labrò con grande perfeccion, sin que se reseruasse ningun gasto, ni se escusasse la diligencia, y trabajo de los mejores arquitectos de aquellos siglos. Es su forma admirable, y la Capilla mayor circular recibiendo mucha luz de vna marauillosa orden de ventanas, con curiosas vidrieras de diferentes colores, que hazen mas graue la suntuosidad de la fabrica. Tiene tres naues, que se sirue de tres puer-

Lib. 6. Polit. c. 8.

Liuio Decada 1. libro 1. cap. 5.

Liuio Decada 1. libro 1. cap. 13.

Platon in Republic.

tas

tas con marauillosa compostura de arcos, con figuras, y relieues de mucha grandeza, y al rededor del Tẽplo, en las paredes que le ciñẽ, ay algunas Capillas muy celebres, dotadas, y reparadas cõforme à la riqueza del Templo, y al poder de los dueños, que las mandaró fabricar.

Empero la principal grandeza, y adorno deste santo Tẽplo es la imagen de nuestra Señora del Sagrario, que segun la general memoria, que de vnos en otros se ha conseruado, la traía el Rey don Alonso consigo en todos los trances de las batallas en q̃ se hallaua, à cuya intercesion podemos atribuir auer salido siempre vitorioso de tantos peligros, y como quié tenia tan grande aficion à su ciudad, le hizo este marauilloso presente, para que con su fauor estuuiesse siẽpre defendida de sus enemigos, y sus moradores amparados en su proteccion, como se verifica por los muchos milagros, que ha obrado nuestro Señor por medio desta santissima Señora en tiempos necesitados de agua, y en otros trabajos, y enfermedades. Està dedicada esta veneranda Iglesia à la Assuncion à los Cielos de la Virgen Maria, y de su dedicació se reza à quinze de Agosto.

El retablo del Altar mayor es la cosa mas insigne de Europa, pusose en su lugar el año de mil y quatrocientos y cincuenta y siete, auiendole traido el Comendador Beltran del Castillo del Abito de Santiago.

Las reliquias con que està enriquezido este diuino santuario son las siguientes.

El cuerpo del glorioso san Iulian su segundo Obispo, y dentro del Sagrario ay quatro tramos, y en el primero grandes pedaços de reliquias.

De san Antolin martir.
De santa Maria.
De san Paulino.
De san Hipolito.
De san Blas.

En el segundo tramo.

De san Laurencio.
De los Santos Gerualio, y Protasio.
De las onze mil Virgenes.
De san Sixto Papa, y martir.
Cinco carbones de los con que martirizaron a san Lorenço.

En el tercero tramo.

De san Basilio confessor.
De san Bonifacio.

La cabeça de S. Acacio puesta en vn medio cuerpo de plata sobredorada pintada con su terrero en el remate.

De san Felix Papa, y martir.
De S. Sotero Papa, y martir.

En el

En el quarto tramo.

Lignum Crucis en vna Cruz grande de plata ſobredorada, con pie triangular, y en la juntura de la Cruz, de medio arriba eſtà grauadà vna pieça de oro orlada con perlas, y en ella el Lignum Crucis, y a las eſpaldas al miſmo peſo vna imagen de la Virgen.

Vna eſpina de la Corona de Chriſto nueſtro Señor, la qual eſtà en vn relicario de plata, y dentro del en vna coluna pequeña de criſtal con baſſa alta, y baxa de oro.

Vna M. de plata, que encierra vn hueſſo de ſan Iuan Bautiſta, y algo del pellejo de ſan Bartolome.

Vna cabeça de las onze mil Virgenes.

Vn Chriſto crucificado con vna imagen de nueſtra Señora, y ſan Iuan, de plata.

Otra cabeça de las onze mil Virgenes, y ambas eſtan en dos medios cuerpos de madera dorados.

Reliquia de ſan Bartolome.

Reliquia de ſan Gregorio.

Vn caſco de ſan Vigilancio Papa, y martir.

En vn cofrecico de plata ay vnas reliquias, que ſe lleuan a los enfermos, que ſon vn dedo de ſan Iulian, y vna mano, que hizo ſan Blas.

Ay tambien eſtas reliquias, que no tienen relicarios.

Piedra del peſebre donde nacio Chriſto nueſtro Señor.

De ſan Hipolito, y Ianuario algunos hueſſos.

Vna redomita con azeyte, y manà de ſan Nicolas, y vn hueſſo, que todo eſtà en vna arquilla de plata.

De ſan Simeõ otra reliquia.

Del arbol donde ſe cortò la vara de Moyſen en el monte Sinay.

De Santiago el Menor.

De ſan Vicencio martir.

De ſan Bernabe Apoſtol.

De ſan Iuan martir.

De ſanta Engracia.

De ſan Gaudencio.

De ſan Nereo Aquileo, Domitila, y Pancracio.

De ſan Marcial Obiſpo.

De ſan Iuan Bautiſta tres hueſſos pequeños en vn cofre de marfil.

De ſan Vigilancio, y ſan Simon Apoſtol ſeis pedaços de hueſſos.

De la piedra del ſepulcro de Chriſto nueſtro ſeñor.

De la meſa en que cenò Ieſu Chriſto.

De ſan Cariton.

De ſan Mateo Apoſtol.

De ſanto Domingo vn hueſſo, y pequeña parte de ſu habito.

Dos

Dos hueſſos grandes de canilla, y otros de diferentes partes, que no ſe ſabe los nombres de los Santos.

Tiene eſta ſanta Igleſia vn Chriſto grãde de plata, que eſtà en el cruzero de la naue de los Reyes, reliquia de mucha eſtimacion, y con quien ſe tiene gran deuocion por los milagros que ha obrado, y eſtà en ella deſde la fundacion de la miſma Igleſia.

El Cardenal don Gil de Albornoz ofrecio à eſte Santuario vna cabeça de plata de peſo de quarenta y ocho marcos, cõ reliquias de ſan Blas, y vna capa de mucho precio, la qual mãdò, que no ſe pudieſſe vender, empeñar, ni enagenar, ni ſe ſiruan della ſino es en dias de ciertas fieſtas, que ſeñala. Dõ Alonſo Carrillo de Albornoz Obiſpo de Siguença dexò à eſta ſanta Igleſia (à imitacion de ſu tio don Gil) la Cruz mayor, que es toda de plata dorada, en cuya mançana ſe ven grauadas ſus armas, y ſegun la memoria de algunos era eſta Cruz la que lleuaua en ſus Legacias. Y don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete ofrecio vn medio cuerpo de plata de peſo de cien marcos, con ſu Relicario en el pecho, que oy ſe guarda en aquel ſanto Templo.

La Cuſtodia del ſantiſsimo Sacramento es de marauilloſa labor de eſcultura, de peſo de mas de ſeiſcientos y diez y ſeis marcos de plata, y la peaña principal es de quatro lienços, en cada vno quatro hiſtorias del teſtamento Viejo, y veinte terminos en quatro hijuelas para las eſquinas con ſus tornillos, y clauos de peſo de cincuenta y cinco marcos de plata, y las quatro eſquinas de la repeaña en vnas molduras, y en ellas diez y ſeis tornillos con que ſe clauan otras quatro chapas en que ſe afirman, todas de plata dorada con marauilloſo artificio.

Ay tambien otra caxa donde ſe pone el ſantiſsimo Sacramento con ocho pilares quadrados, que cargan en la miſma caxa, y en el ſegundo cuerpo ay vna Cuſtodia dorada, y dentro deſta caxa vn viril de oro todo eſmaltado, con tres engaſtes con piedras coloradas al rededor, y en el redondo de enmedio quatro perlas, y quatro engaſtes, dos rubis pequeños, dos eſmeraldas engaſtadas, y dentro vna media luna eſmaltada en blanco, y roxo en que va el ſantiſsimo Sacramento, y vna ſierpezilla de donde ſe ha de aſsir. Começoſe la obra deſta Cuſtodia à veinte y ſeis de

Março

Março del año de mil y quiniẽtos y veinte y ocho, por mandado de don Diego Ramirez Obiſpo de Cuenca, ſiendo Diputados para eſta obra por el Deã, y Cabildo el Doctor Muñoz, el Doctor Arboleda, y Iuã del Poço obrero, y Canonigo. Acaboſe el año de mil y quinientos y ſetenta y tres, ſiendo Obiſpo dõ Gaſpar de Quiroga, labrola Frãciſco Becerril, tuuo principio ſiendo obrero el Canonigo dõ Geronimo Añaya, y ſe acabò quãdo lo era el Canonigo Bartolome Muñoz, y coſtò la hechura diez y ſeis mil ſetecientos y veinte y cinco ducados y medio. Ardẽ continuamente delãte del Altar mayor dos cirios de cera blanca, ſin q̃ de noche, ni de dia falten, aunque la muchedumbre de lamparas de plata, que ay por toda la Igleſia, pudiera ſuplir (ſi ſe apagaſſen) el defeto. La muſica, y capilla, aſsi de vozes, como de inſtrumentos, ſi no excede, alomenos compite cõ las mejores de Europa, y cuyo premio es igual a la habilidad, y ſuficiencia de cada vno, con cuyo cuidado es eſta ſanta caſa ſeruida, y venerada de los Fieles.

A la entrada de la Clauſtra ay vn portico, obra de Iamete famoſo artifice, con figuras, y relieues de tanta perfecciõ, que es de las mas inſignes de Eſpaña, las fabricas antiguas de aquellos famoſos Romanos pudieran con razon tomar los modelos deſta maquina. Las armas de la ſanta Igleſia ſon vna jarra de açucenas, y en medio vna imagen de nueſtra Señora, como aqui ſe miran.

El arca de la limoſna es memoria digna de grãde alabãça, de quien ay tradicion, q̃ procede ſu primera inſtitucion del bienauenturado ſan Iulian, ſi bien aora ha ido en grande aumento con las donaciones, y mandas que le han hecho Prebendados, y perſonas ricas, y principales, de donde ſe ha conocido ſu deuocion y piedad, y es tanto el teſoro, y abundancia deſta arca, que ſe ha viſto baxar algunos años neceſsitados gran numero de gente pobre de la ſierra de Cuenca, y tener en ella ſeguro el ſuſtento muchos dias: pero que no podrà hazer aquella mano poderoſa de Dios, que en todas ſus obras es marauilloſo? Adminiſtra eſta memoria vn Prebendado pueſto por el Dean, y Cabildo. Y no es de menor admiracion el cuidado, y vigilancia, que ſe tiene en criar los niños Expoſitos, cuya memoria aumentò liberalmente don Fernando

nando de Eſcobar Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca varon de loable vida, y coſtumbres, y en adminiſtradores deſta obra piadoſa el Dean, y Cabildo. Caſanſe tambien de las rentas deſta memoria algunas huerfanas el dia de ſan Iulian de Setiembre, aunque para eſto ay otra renta ſituada: y aſsi pone en eſtado muchas donzellas huerfanas el dia de ſan Iuliá a veinte y ocho de Enero, cuya inſtitucion tiene principio deſde los años deſte glorioſo Santo. Y à las q̃ ſe caſan ſe les dá ſus dotes en vnas bolſas de ſeda el miſmo dia que ſe velan, porq̃ de la dilacion no tengan principio los ſinſabores del nueuo eſtado, que la pobreza es origen de muchos males.

CAPITVLO II.

Refierense las grandezas de algunas Capillas desta Santa Iglesia.

ENtre todos los animales del Vniuerso ninguno tiene cuidado de la sepultura sino el hombre: la razõ desto es, porque como los irracionales no saben, que han de morir, no solicitan estas hóras, mas como el hombre conoce la inmortalidad que espera, y que el cuerpo humano es imagen, y semejança de su primero autor Dios, con razon, aũ despues de muerto, quiere conseruar la copia de tan perfecto original, y qualquiera estimació que se haga del por esta causa es justa, y digna de todos los honores q̃ le puede atribuir la curiosidad, y diligencia de los hóbres. Los antiguos Egipcios veneraua las ceniças de sus difuntos, conseruãdolas en aquellas barbaras piramides, milagros del mundo, q̃ si no era por esta causa muchos creyeran la resurreccion de los cuerpos, y q̃ de nueuo auian de ser animadas aquellas sombras de humanos. El tẽplo tan celebre, sepulcro de Mausolo, tambien fue para encerrar los huessos del querido esposo de Artemisa. Los Romanos los enterrauan, aunque despues quemauan los cuerpos, y las ceniças guardauan en ciertas vrnas, que teniã diputadas para este fin. La costumbre de abrasar los cuerpos no era muy antigua en Roma: pero como entendierõ, que los que erã muertos en las guerras los desenterrauã los enemigos, (porque la distancia de las Prouincias daua lugar à ello) para vengar su indignacion en aquellos miseros cadaueres, se ordenò, que se abrasassen, si biẽ muchas familias retuuieron la costumbre antigua de enterrarse, como lo hizierõ los Cornelios. Y no se halla, que antes de Syla Dictador, ninguno se quemasse, y el mismo Syla vsò desta ceremonia, temiendo, que despues de muerto no le desenterrassen, como auia hecho al cuerpo de G. Mario su enemigo, que la presuncion de los hombres, aun estando sin vida, quiere reseruarse de la injuria con que les amenaçan los contrarios. Licito es, q̃ los hombres leuanten fabricas, y adornẽ sus sepulcros magnificamẽte, pues se encierran en ellos los cuerpos para quien estã destinados, vniendose al alma nueuos dotes de agilidad, claridad, sutilidad, y impassibilidad. Y à esto atendio dõ Garcia Hurtado de Mendoça Marques de Cañete, quãdo reedificò, y adornò aquella suntuosa Capilla, q̃ algunos

Plin. lib. 7. cap. 54.

siglos

ſiglos antes auiá crigido ſus progenitores, llena de mageſtad, y reuerécia, q̃ ſirue de joya à la Sãta Igleſia de Cuenca. El retablo del Altar mayor es de vn pintor valiente, el quadro del Altar colateral del Euãgelio es de S. Gregorio, y el correſpõdiente de la Epiſtola es de ſan Honorato, Arçobiſpo de Toledo, a quiẽ ſiẽpre eſtos ſeñores hã tenido por abogado. Mas porq̃ ſe conozca mejor ſu grandeza, referirè breuemente algunas excelẽcias deſta Capilla, la principal de todas: Que en el Altar mayor aſsiſte el ſantiſsimo Sacramẽto, fauor ſingular entre los q̃ hã concedido los Põtifices. Que ſale la proceſſiõ de la Minerua todos los terceros Domingos de mes cõ grã de ſolenidad, cauſando ſiempre nueua marauilla ſus adornos, y riquezas. y entonces exercen el oficio de Preſte, y Diaconos los Capellanes, y los demas tambiẽ van ocupados en el exercio que les pertenece: Que la plata, y adorno, q̃ tiene para el Culto Diuino puede cõpetir cõ la mas rica de Eſpaña: Que por ſer (como he dicho) los Sumos Pontifices hã deſpachado Breues, para que no ſe preſten, reſeruãdo con todo eſſo à la Sãta Igleſia, a quien ſiẽpre eſtos ſeñores aman y eſtiman: Que eſtà en la Clauſtra, en el teſtero, y medio de vn lienço della: Que deſde que ſe fundò tiene por Capellã mayor el Prebẽdado mas cercano deudo deſta caſa, y no auiẽdole, ſe elige el q̃ tiene mayores partes de calidad, autoridad, y letras: Que tiene diez y ſeis Capellanes, quatro Acolitos, y vn Sacriſtan, todos con copioſa renta para las neceſſidades de la vida. Y vltimamente, q̃ todas las Capellanias eſtan fundadas en rẽta Eccleſiaſtica, q̃ procede de Beneficios Curatos, de muchos lugares del Marqueſado, y de otros, q̃ no lo ſon, cõ tan dilatadas prerrogatiuas, q̃ no ſolo los prouee el Marques ſin preſentacion de los Ordinarios, ſino que los puede promouer, y quitar con cauſa, y ſin ella, quedando a ſu elecciõ viſitallos ſiẽpre q̃ le pareciere conueniente, para premiar à los beneméritos, ò deſpoſſeer à los incapazes de la dignidad. Empero porq̃ nos aguardã las cenizas, q̃ ſe conſeruã de algunos ilu ſtres Heroes deſta familia, ſerà biẽ, no dilatar nos mas en referir ſus grãdezas, pues las q̃ ſe ſiguẽ deuen ſer venerables por ſu antiguedad, luſtre, y nobleza.

Al lado derecho en vn nicho de alabaſtro, y jaſpe, fabricado con marauilloſo artificio, ſe vee vna vrna, que tambien es de jaſpe, y luego eſta inſcripcion.

Aquí yaze el muy noble Diego Hurtado de Mẽdoça primero fundador de la Caſa de Cañete, Mõtero mayor del Rey,

Digitized by Google

de su Consejo, Guarda mayor de Cuẽca, hijo de D. Iuã Hurtado de Mendoça, Mayordomo mayor, Alferez, y Ayo del Rey don Enrique, decẽdiẽte de varõ en varõ del Infante don Zuria, señor de Vizcaya, y de D. Maria de Castilla su muger, hija del Conde dõ Tello, hermano del Rey dõ Enrique. Yaze tãbien su muger D. Teresa de Guzman, hija de Iuã Ramiro de Guzmã, y de doña Iuana Palomeque, fallecieron año de 1542. y de 1443.

Consecutiuo a este en otro arco, y nicho conforme al que auemos dicho ay este epitafio.

Aqui yaze el muy noble Iuã Hurtado de Mẽdoça del Consejo del Rey, y su Mõtero mayor, Guarda mayor desta ciudad segundo señor de Cañete, y su muger D. Ynes Manrique: fue hijo de Diego Hurtado, y de doña Teresa de Guzman, fallecio año de 1504.

Debaxo deste se ven estas letras

Aqui yaze el noble Caualleiro Honorato de Mendoça, Guarda mayor desta ciudad, y su muger D. Francisca de Silua, hija del Conde de Cifuẽtes, fallecio en vida de su padre sin heredar el Estado, fue hijo de Iuã Hurtado de Mendoça, y de doña Ynes Manrique, fallecio año de 1498.

En otro nicho ay este letrero.

Aqui yaze en Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Honorato de Mẽdoça, primero Marques de Cañete, del Cõsejo del Rey Catolico, y del Emperador su nieto, Virrey, Gouernador y Capitan General del Reyno de Nauarra, y Guarda mayor desta ciudad, y la Marquesa su muger D. Isabel de Bobadilla, hija del Marques de Moya, fallecierõ año de 1542 y de 1514.

En otro nicho, y arco, q̃ por escusar proligidad quedarà aduertido, que todos son de alabastro, y jaspe, se lee este epitafio.

Aqui yazẽ dõ Andres Hurtado de Mẽdoça, segũdo Marques de Cañete, Virrey, y Gouernador, y Guarda mayor desta ciudad, hijo de don Diego Hurtado de Mendoça, y de la Marquesa D. Maria Manrique su muger, hija del Cõde de Ossorno Garci Fernandez Mãrique Presidente de Ordenes, fallecio siẽdo Aya, y Camarera mayor de las sereniſsimas Infantas de Castilla, fallecieron año de 1560. y de 1578.

En

En otro nicho ay este letrero.

Aqui yaze dõ Diego Hurtado de Mẽdoça tercero Marques de Cañete, Comendador de Monasterio de la Ordẽ de Santiago, Guarda mayor desta ciudad, hijo de don Andres Hurtado de Mẽdoça, y de la Marquesa D. Maria Manrique, fallecio año de 1591.

Al lado de la Epistola jũto al Altar de san Honorato, correspõdiente à los nichos del lienço frontero se vè otro sepulcro con este epitafio.

Aqui yaze dõ Garcia quarto Marquès, hijo del Marqs don Andres, fue Guarda mayor desta ciudad, Virrey, Gouernador, y Capitan General del Piru, Tierrafirme, y Chile donde descubriò, cõquistò, y poblò muchas ciudades. Tuuo grandes batallas de quiẽ siempre alcãçò vitoria: passò quatro vezes la linea equinocial siruiendo en muchas cosas de grande importancia en estos Reynos, y aquellos en los tiempos del Emperador Carlos Quinto, y del Rey don Felipe Segundo: acrecentò mucho la Corona Real, y aumentò su casa. Yaze juntamente con el la Marquesa doña Teresa de Castro su muger, hija mayor del Conde de Lemos.

Encima deste sepulcro ay vna vandera, y vn guiõ, y enfrẽte en el nicho, q̃ le corresponde dos vanderas, y dos estãdartes, guiones de Capitanes Generales, y en medio pendiẽte de la media naranja de la Capilla vn estandarte, q̃ este inclito varõ ganò à Francisco Draque, q̃ se le auia dado la Reyna de Inglaterra, saliendo por orden del Marques don Garcia en su busca dõ Alõso de Sotomayor, quãdo le desbarataron, y entonces murio el Ingles Pirata de las riberas Españolas. En otro nicho se leen estas letras.

Aqui yaze doña Ines Mãrique, hija del Marques de Cañete dõ Andres Hurtado, y de la Marquesa D. Maria Manrique, fallecio siẽdo dama de la Reyna D. Ana año de mil y quinientos y ochenta.

Y debaxo deste sepulcro se lee este letrero.

Petrus dilectæ dicat hæc monumenta sorori anno 1603.

Iunto al Altar mayor, encima de la puerta de la Sacristia ay vna lapida, que contiene estas letras de oro, que dizen assi:

Don Garcia quarto Marques mandò poner esta, y las demas piedras, y sepulcros de

sus antepassados, que ay en esta Capilla año de mil y seiscientos y quatro.

El letrero de la piedra tiene esta inscripcion.

Aqui yaze el Illustrissimo Cardenal don Francisco de Mendoça, Obispo de Burgos, hijo del Marques de Cañete Diego Hurtado de Mendoça, fue de gran virtud, y muchas letras, siruio en muchas cosas de importancia al Emperador Carlos Quinto, fue Gouernador, y Capitan General de Sena en Italia, y truxo con grande autoridad, y costa à la Reyna doña Isabel desde Francia à Guadalaxara, y la casò alli con el Rey don Felipe Segundo, fallecio año de mil y quinientos y sesenta y seis.

En vn hueco, q̃ esta frente de la puerta se leen estas palabras.

D. Petr. de Mendoça Archid. de Huete H.S.C. Can. D. Andr. de Mendoça, & Mariæ Manri. Marchi de Cannete filio viro clarissimo, & in paupe mis ericors. H. Cap. benefac. dicatum obijt à 17. Kal. April. año 1606.

Que fu traslado se vè luego en vna losa, que es el q̃ se sigue.

Aqui yaze don Pedro de Mẽdoça Arcediano de Huete, y Canonigo desta Santa Iglesia de Cuenca, hijo del Marques don Andres Hurtado de Mẽdoça, y de la Marquesa doña Maria Manrique, fue grãdissimo nero, y bien hechor desta Capilla, fallecio à diez, y siete de Março del año de mil y seiscẽtos y seis.

A lo vltimo de la Capilla debaxo del Coro està en el suelo vna lapida cõ esta inscripcion.

D. O. M. S.

D. Ferd. de Mendoça D. Didaci Furtado de Mẽdoça Marchio Cannete filius. Archidiaconus, & Canonicus Toletanus, vir prudens, cõtinentiæ singularis, magni animi, & in pauperes misericordis. H.S.E.

Qui varijs morbis dum vixit collactatus, ea morum facilitate duri fati inuidiam condiebat, vt vrbem Toletanã, & Cõchensem publicè, & priuatim beneficijs exornans cunctis desiderabilis obierit. An. Domini 1571. idibus Ianuarij vixit annos 66. menses 8. & dies 26. D. Ioan. Furtado de Mendoça patruo suo benemerenti F. C.

Des-

Deſpues del ſepulcro de don Garcia ſe ſiguen otros dos nichos, q̃ eſtan cubiertos con dos cortinas de tafetá morado, porque eſtan deſocupados, y eſperádo ocultar nueuos Principes deſta ſangre generoſa, para cõſeruallos haſta la reſurrecion q̃ eſperan, porque de tantos triũfos, titulos, blaſones, troſeos, hõras, glorias no ha quedado para la poſteridad ſino la memoria de *AQVI YAZEN*, el q̃ dixo, q̃ vn dia, vn hora, vn inſtãte era ſuficiente para aſſolar grandes Monarquias, y arruinar famoſos Reynos, aun dio grande termino à los males, q̃ tanto ſe apreſurã. Los grãdes Principes deven cõſiderar, q̃ todas las coſas han de tener fin, ò por el impetu de los vientos, por la inundacion de las aguas, por la violẽcia del fuego, por el rigor de nueſtros enemigos, o la propia vejez, cõtra quiẽ nadie tiene reſiſtencia, las conſume, y deshaze. Quiẽ podrà referir las obras del deſtino? la orden de la naturaleza? de lo q̃ fue, es, y ha d̃ ſer? ſola vna coſa es cierta à los hõbres, que todas las obras de los mortales ſon caducas, y condenadas a muerte. Empero la Capilla de los nobiliſsimos Caualleros de la familia Albornoz nos llama, para q̃ con ſu exẽplo acreditemos nueſtro diſcurſo.

Tiene eſta Capilla honroſo lugar, porque eſtà jũto à la mayor, y fuera verdaderamente la principal de todas (por ocupar vna naue de vna Igleſia Catedral) ſi deſpues conſecutiua à ella no ſe huuierá erigido otras quatro, o cinco: pero con todo eſſo es de las principales de Eſpaña, las vidrieras que la formã marauilloſa, y de donde recibe luz, contienen las hazañas de los Caualleros inſignes deſte apellido, quiero dezir de algunos, porque ſi huuiera de referirlos a todos, era fuerça no reſeruar ninguno. Y por auer dicho lo que incluyen las vidrieras, con marauilloſa diſpoſició el Licenciado Baltaſar Porreño Cura de las villas de Sacedon, y Corcoles, no repetirè lo que el ha eſcrito, pero ſeguirè en alguna parte ſu diſcurſo para tener ſeguro el acierto. *Hiſtoria de dõ Gil de Albornoz fol. 9.*

Debaxo de la ventana, y vidriera primera ſe vè vn quadro de marmol con quatro eſcudos de las armas de Albornoz en quatro eſquinas, que le acõpañan, y vna virtud al lado ſobre vna cabeça de leon, y otra cabeça que ſuſtenta eſte epitafio.

Aqui yaze Garci Aluarez de Albornoz, q̃ Dios perdone, hijo de dõ Fernãdo Perez, y nieto de don Aluaro, fue buẽ

Cauallero, y de buena vida, y ſiruio bien los ſeñores que ouo, y ayudò bien a ſus amigos, y tuuoſe ſiẽpre con Dios en todos ſus fechos, y Dios fizole muchas mercedes, y entre todas las otras mercedes fizole vna en muchos fechos de peligros en que ſe hallò, que nunca fue vencido, y finò a diez, y ocho dias de Setembre hera de mil y trezientos y ſeſenta y ſeis.

Debaxo de la ſegunda ventana ſe vè eſta inſcripcion.

Aqui yaze dõ Aluar Garcia de Albornoz, fijo de don Garcia Aluarez de Albornoz, que Dios perdone, Mayordomo que fue del Rey don Enrique, y fue buen Cauallero, y ſiruio muy bien, y lealmente al Rey don Alonſo, que Dios perdone. Totroſi ſiruio muy bien al Rey don Enrique, en el qual Cauallero honrado nunca ouo mengua en el ſu ſeruicio, y dexò de ſi muchas, y buenas fazañas, y finò à veinte y ocho dias de Iulio hera de mil y quatrocientos y doze.

Debaxo de la tercera ventana eſtà vn Altar de piedra con ſu loſa, que ocupa todo el Altar, en medio della ay vn arca de alabaſtro guarnecido de noguera, y el miſmo Altar tiene la guarnicion de lo proprio, que eſtà hueco, y vna caxa de madera en el, que encierra otra caxa pequeña adonde eſtan los hueſſos de Gomez Carrillo de Albornoz, y los de ſu madre doña Tereſa Laſſo de la Vega, y los de Pedro Carrillo de Albornoz, hijo de Gomez Carrillo, y eſtas ceniças de madre, y hijo fuerõ colocadas de la Igleſia de ſanto Domingo de Torralua villa ſuya, donde eſtauan depoſitadas por orden del Teſorero, y Protonotario dõ Gomez Carrillo de Albornoz viſpera de ſan Andres año de mil y quinientos y veinte.

En lo hueco del Altar, que eſtà junto à la quarta ventana adonde ſe vè vn arco, que le abraça ay eſte letrero.

Petro Carrillo Albornotio genitori ſuo incomparabili, qui ſub altari Gometius, etiam Carrillo Albornotius, Prothonotarius Theſaurarius, & Canonicus Conchen. qui ſub pauimento dormit. poſuit.

En el ſuelo de la dicha Capilla ay otro ſepulcro de piedra,

dra, y al rededor della se lee este epitafio.

Aqui yaze doña Teresa de Luna, que Dios perdone, fija de don Gomez de Luna, muger que fue de don Garcia Aluarez, que Dios perdone, è madre de don Gil, Arçobispo de Toledo, finò a diez y ocho dias de Mayo hera de mil y trezientos y treinta y quatro.

En esta Capilla Luis Carrillo de Albornoz, y doña Ynes de Barrientos su muger mandaron edificar otro Altar, y arco semejantes al arco, y Altar, que estaua junto al que se edificò de nueuo, y se vè dirigida a don Gomez Carrillo esta inscripcion.

Gometio Carrillo Albornotio auo suo benemerenti, & Theresiæ de la Vega genitrici fuæ, qui sub altari Ludouicus etiam Carrillo Albornotius, & Agnes de Barrientos eius conux viuentes, & sibi qui sub pauimento dormiunt, posuerunt.

Y debaxo deste Altar està tambien sepultado Gomez Carrillo de Albornoz señor de la casa, y mayorazgo de Albornoz, Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, y con el su muger doña Teresa Lasso de la Vega. Estas memorias, cenizas, y sepulcros contiene esta Capilla, cuyos varones son dechado de la perfeccion, stimulos a la virtud, y exemplo de los que desean auentajarse en ella.

CAPITVLO III.

De otras grandezas, que haze insigne à la santa Iglesia de Cuenca.

Santa estimacion tienen las cosas humanas, quãta es la que les dan los mismos que las exercẽ, porque aunque ellas por si propias sean estimables, si el que las ocupa està sin meritos para ascender a la dignidad, entonces ambos tienen menos credito, y reputacion. Esto no se puede auer conseguido por defetos de los Prebendados, que ha tenido la santa Iglesia de Cuenca, pues podemos dezir con seguridad, que la honra que dà la misma dignidad, era digna de los que hà gozado sus honores, y ellos capazes por su nobleza, y virtud, pues ha ocupado su Coro lo mas graue, y luzido de España. Y aora referirè algunas familias de las que han tenido pre-

prebenda en esta Iglesia, y despues referirè las que oy la siruen con decoro, y luzimiento.

Hallo yo estos apellidos de los que hã sido, Mendoças, Albornoces, Alarcones, Sandouales, Guzmanes, Venegas, Pimenteles, Pachecos, Borjas, Girones, Riberas, Enriquez, Moscosos, Carrillos, Portocarreros, Manriques, Iarauas, Sacedones, Chirinos, Escobares, Añayas, Cobarruuias, Zapatas, Paradas, Espinosas, Ybarras, Maços, Parras, Poços, Palomeques, Yañez, Niños, Castillos, Ledesmas, Peredas, Gudieles, Muñozes, Aguilas, Coellos, Ortizes, Marquinas, Veneros, Leyuas, Medranos, Frãcos, Valeras, Arboledas, Ximenez, Valẽçuelas, Lorençanas, Xuarez, Bracamõtes, Cañamares, Prados, Bocanegras, Marquez, Cabreras, Vergaras, Guerreros, Mendez, Saluatierras, Morcillos, Cortescs, Salinas, Tamayos, Heruias, Briceños, Treuiños, Villarreales, Vegas, Rodriguez, Tebares, Ortegas, Heredias, Barrientos, Aluarez, Cigales, y otros muchos de conocida nobleza, y lustre.

La riqueza de la silla Episcopal tiene gran nombre entre todas las Iglesias de España, sus rentas llegan algunos años a sesenta mil ducados, y assi la reparten en los quatrocientos y veinte mil ducados del nouẽno, quinquenio, del subsidio, cinco cuentos, y setecientas y cincuenta y cinco mil, y diez marauedis. Y en los dozientos y cincuenta y cinco mil ducados de los cinco años de la otaua prorrogacion del escusado, dos cuentos, y nouecientas y catorze mil, y ciento y veinte y nueue marauedis, que paga à su Magestad: desuerte, que paga mas subsidio, y escusado, que ninguno de los Obispados de Castilla, y Leon, y mas que los Arçobispados de Santiago, y Granada: solo la exceden Toledo, Seuilla, y Burgos. Las rentas de los Canonigos se reputan a dos mil ducados.

La santa Iglesia se sirue con treze Dignidades, q̃ son Dean, Arcediano de Cuenca, Arcediano de Huete, Chantre, Arcediano de Moya, Arcediano de Alarcon, Maestrescuela, Tesorero, Abad de Santiago, Abad del Asley, Arcipreste, Prior, y Capellan mayor. De las cinco vltimas Dignidades se halla su fundacion, y Erection, y las ocho primeras firmaron vn estatuto, que hizo san Iulian, por dõde se conoce, que se deuieron de erigir al principio, quãdo se fundò esta Iglesia. Siruese tãbien con veinte y seis Canonicatos, de los quales vno

está anexo al Santo Oficio de la Inquisicion, y otro a la fabrica para la musica, ay veinte y dos Raciones, diez enteras, y doze medias: tiene veinte y quatro Capellanes, doze Infantes de Coro, quatro Salmistas, y dos Sochantres, los quales assisten al seruicio del Coro todos los dias, sin otro numero de Cantores, y Menestriles, que son muchos.

Tiene el Obispado de Cuenca trezientas y cincuenta y quatro pilas, nouecientas ermitas, ocho Archiprestazgos, veinte Vicarias, dozientos y cincuenta y cinco Curatos, ciento y treinta Beneficios simples, ciento y tres Prestamos, trezientas y siete Prestameras, setecientas y dos Capellanias, vna Iglesia Colegial en Belmonte, sesenta y vn Conuentos de Religiosos y Monjas, dos mil y ochocientos Clerigos. El Obispado cõtiene de largo treinta y dos leguas, y veinte y nueue de ancho, adonde ay dos ciudades, Cuenca, y Huete, ciento y catorze villas, dozientas y cincuenta y cinco Aldeas, que en todas hazen trezientos y sesenta y nueue lugares, de donde se conoce el error del Botero, quando describiendo a Castilla, dixo: *E di qua dal Tago se vede Conca con otocento popolatione sparse per la Diocese*, los pueblos que contiene son estos. *Lib. 1. de Europa.*

A.	B.	C.
Abenigaçar.	Almonacirejo.	Cabrexas.
Acãnon.	Arandilla.	Cafra.
Alarcon.	Altarexos.	Cafrilla.
Abeteta.	Alualadexo.	Campillo de Altabuey.
Alcaçar.	Alualadexo el Quende.	Campillo de la Sierra.
Alcala.	Alualate.	Campillo de Paraüientos.
Alcañauate.	Aluarañez.	Campobres.
Alcantarilla.	Aluendea.	Cañada hinojosa.
Alcantud.	Arcas.	Canalejas.
Alcozer.	Arcos.	Cañamares.
Alconchel.	Arcos.	Cañaueras.
Alcoguxate.	Arguixuelas.	Cañaueruelas.
Algarra.	Armallones.	Cañete
Aliaguilla.	Arrancacepas.	
Alique.	Auia.	
Almendros.		
Almodouar.		

Digitized by Google

Cañete del Marques.
Cañiçares.
Caorejas.
Capdete.
Caracena.
Caracenilla.
Carboneras.
Carcuela.
Cardenete.
Carrascosa 1.
Carrascosa 2.
Carrascosilla.
Casa de don Benito.
Casasana.
Casasimarro.
Castexon.
Castilfort.
Castillejo 1.
Castillejo 2.
Castillejo 3.
Cerecedo.
Ceruera.
Chillaron.
Chillaron de Pareja.
Chumillas.
Collados.
Colliga.
Colliguilla.
Corcoles.
Cuenca.
Culebras.

F.

Fontanillas.
Fresneda.
Fresneda del Obispo.
Fuenteelpino.
Fuenteespino.
Fuenteherruz.
Fuentescura.
Fuentevicente.
Fuentes.
Fuentesclaras.

E.

El Acebron.
El Cadoço.
El Castillo de Garcimuñoz.
El Congosto.
El Cubillo.
El Hito.
El Palancar.
El Pedernoso.
El Peral.
El Picaço.
El Pinarexo.
El Poçuelo.
El Prouencio.
El Quintanar.
El requenco.
El Touar.
Embid.
Enguidanos.
Escamilla.

G.

Garaualla.
Garcimolina.
Garcinaharro.
Gascas.
Gascueña.
Gaualon.
GilGarcia.

H.

Haro.
Henarejos.
Hinojosa.
Hinojosa del Marques.
Honrubia.
Hontanaya.
Horcaxada.
Horteçuela.
Huelamo.
Huelues.
Huermedez.
Huerta.
Huerta Pelayo.
Huete.

I.

Iauaga.
Iaualera 1.
Iaualera 2.
Iniesta.

L.

La Almarcha.
La Aberca.
La Atalaya.
La cabeça del Griego quó dam Tiberia.
La Cañada.
La Canaleja.
La Cueua.
La Cierua.
La Frontera.
La Fuensanta.
La Fuente la çarça.
La Fuente de Pedro Naharro.
La Guergina.
Laguna Seca.
La Graxa.
La Laguna.
La Melgosa.
La Menganilla.
La Moralexa.
La Motilla.
La Naua.
Landete.
Langa.
La Ossa.
La Osilla.
La Parra.
La Parrilla.
La Pesquera.
La Puebla de Yniesta.
La Puerta.
La Rada.
La Roda.
Las Cueuas 1.
Las Cueuas 2.
Las Madrigueras.
Las Maxadas.
Las Mesas.
Las Pedroneras.
Las Poblachuelas.

Las

Las texas.
Las zomas.
La ventosa.
Leganiel.
Ledaña.
Loranca.
Los rubieros altos.
Los rubieros baxos.

M.

Maçarrullaque.
Mançaneruela.
Mantiel.
Mariana.
Massegosa.
Mezquitas.
Minaya.
Mira.
Mohorte.
Moncalbillo.
Montagudo.
Mõtaluanexo.
Montaluo.
Monreal.
Morillejo.
Moya.

N.

Naharros.
Narboneta.
Nauahermosa.
Nauaramiro.
Noales.
Nuebda.

O.

Oliuares.
Olmeda de la cuesta.
Olmeda de las valeras.
Olmedilla 1.
Olmedilla 2.
Olmedilla 3.
Olmedilla heliz.
Olmillos.

P.

Pajares.
Pajaron.
Pajaronzillo.
Palomares.
Palomera.
Paracuellos.
Pareja.
Peñalen.
Peralexa.
Perales.
Peralueche.
Perizquierdo.
Perona.
Pineda.
Pinilla.
Piqueras.
Pliego.
Poço amargo.
Poço seco.
Portal rubio.
Portilla.
Poueda.
Poueda del Obispo.
Poyatos.
Puebla de Almenara.

R.

Reyllo.
Requena.
Ribagorda.
Ribataxada.
Ribataxadilla.
Robredillo.
Roçallen.
Rus.

S.

Saceda de la Sierra.
Saceda del rio.
Sacedon.
Sacedonzillo.
Saelizes.
Salinas.
Salmeron.
Salmeronzillo 1.
Salmeronzillo 2.
SaluaCañete.
San Benito.
San Clemẽte.
San Martin.
San Pedro de Palmiches.
Santa Maria del Campo.
Santa Maria del Val.
Santa Maria de Poyos.
Sãtiago el Quebrado.
Santo Domingo.
Sicuendes.
Sisante.
Solera.
Sotoca.
Sotos.

T.

Tabladillo.
Talayuelas.
Taraçona.
Tarancon.
Tebar.
Tesadillos.
Tenaxas.
Tondos.
Torralua.
Torrezilla.
Torrejonzillo.
Torronteras.
Torrubia 1.
Torrubia 2.
Tortola.
Tragacete.
Tres juncos.
Triualdos.

V.

Vara de Rey.
Valdecabras.
Valdecabrillas.
Valdecañas.
Valdecolmenas de abaxo.
Valde-

Digitized by Google

Valdecolmenas de arriba.
Vald elmorillo.
Valdelmoro 1.
Valdelmoro 2.
Valdeganga.
Valdeloſſo.
Valdemeca.
Valdoliuas.
Valdeparaiſo de abaxo.
Valdeparaiſo de arriba.
Valera de abaxo.
Valera de arriba.
Valhermoſo.
Valleſteros.
Valmelero.
Valſalobre.
Valtablado.
Valtablado del rio.
Valverde.
Vaſcuñana.
Vcexo.
Vcles.
Velinchon.
Verdelpino 1.
Verdelpino 2.
Veteta.
Viara.
Villaconejos.
Villalua de Huete.
Villalua de la Sierra.
Villaluilla.
Villafranca.
Villaharta.
Villalgordo.
Villanueua.
Villanueua de Alcoron.
Villanueua de la jara.
Villaverde.
Villar del Aguila.
Villar de Cañas 1.
Villar de Cañas 2.
Villar de Domingo Garcia.
Villar del Encina.
Villar del Horno.
Villar del Humo.
Villar del Ladron.
Villar del Maeſtre.
Villar de Olalla.
Villar deſaz de Arcos.
Villar deſaz de dó Guillen.
Villar de ſaz de Naualó.
Villarejo.
Villarejo.
Villarejo de la Peñuela.
Villarejo del Parral.
Villarejo de Fuentes.
Villarejo de Pereſteuan.
Villarejo ſeco.
Villar pardo.
Villar rubio.
Villaſeca.
Villiſca.
Villiſcuſa.
Villiſcuſa de Palos Hitos.
Villora.
Vmdel.
Vña.
Vtiel.
Vterviejo.

Las coſas notables, que ſe hallan en el Obiſpado deſta famoſa ciudad ſon eſtas. Las ſierras de Cuenca ſon lo mas eminente de Caſtilla la nueua, Valencia, y Aragon: y aun ſe tiene por coſa cierta, que ſon lo mas alto de Eſpaña, porq̃ los puertos, que diuiden a Caſtilla la Nueua de la Vieja, van ſubiendo deſde el Reyno de Portugal, haſta la raya de Aragon, y alli ſe diuiden en dos partes, vna al Septentrion, y otra, que viene al Medio dia, y en paſſando eſtos dos braços ſe deſciẽde à tierra mas baxa de Aragõ. Por el braço, que va al Septentrion corre Duero, que recoge todos los rios, que baxan de los puertos àzia el Septentrion, y con ellos entra en el mar en Portugal. Del braço meridional corre Tajo, y recoge

coge todos los rios, que baxan de los puertos azia el Medio dia, y con ellos se pierde tambien en el mar de Lusitania. Corre de la sierra mas baxo del Tajo vna legua distante Xucar, q̃ baña las peñas de Cuenca, riega el Reyno de Valencia, y entra en el mar junto à Cullera. Media legua mas abaxo nace Guadalobiar, que junto à Valẽcia entra en aquella playa. Mas abaxo en la misma sierra tiene principio Xaló, q̃ en Aragon se mezcla con Hebro, y de aqui se infiere, que esta sierra es lo mas alto de Castilla, Valencia, y Aragon, y que esto tenga verdad se prueua, porque el braço Septentrional no se leuanta en sierras altas como el de Cuẽca: y assi este tiene mas eminencia, que lo mas encumbrado de Castilla la Vieja. Y afirman los que le há visto, que junto à Peralexos ay vn cerro tan alto, que si la vista pudiesse percibir lo que descubre, sin duda alguna se veria la mar de España, y Frãcia. Ay en este Obispado muchas fuentes, y lagunas, y entre ellas la mas prodigiosa, y admirable es la laguna de Vña, del Marques de Cañete, adonde ay muchas, y buenas truchas, y en medio della vn cesped de mas de quarenta pies de circuyto, con yeruas, y arboles, que andan por encima del agua: de forma, que con razon se puede llamar isla mouediça. Iunto à Ballesteros está la laguna Negra, y responde por debaxo del agua à la laguna de Fuentes. Aueriguose esta correspondencia, porque antiguamente cayerõ vnos bueyes vncidos en la laguna Negra, y despues parecieron las cabeças assidas con el yugo en la de Fuentes. El poço Ayron es vna legua de Almarcha, que no se halla suelo, ni tiene corriente à parte ninguna, y adonde se dize (no sè si fabulosamente) que don Bueso echò veinte y quatro amigas suyas a quien hazia desnudar por quitarlas las joyas que tenian. Y auiẽdole rogado vna dellas, que por la honestidad de su persona boluiesse las espaldas en tanto que se desnudaua, al tiempo que lo hizo le violentò con vn golpe, de suerte, que le precipitò en el. Iunto à Montaluo ay otra laguna donde ay muchas, y diuersas aues de agua, labancos Reales, anades Flamencos, foxas, garças Reales, garças rubias, cercetas, dorcles, cabullones, martinetes. No distante de Caorejas ay vna fuẽte, que brota truchas, y quando son grandes salen heridas en las cabeças, pero siendo pequeñas se

ven

ven sanas. Y junto à Valmoro ay otra fuente, que mana pezes, y sucede lo mismo. Iunto a Boniches ay otra con la propia calidad. Iunto à Cabdete vna, que arroja pezes. Iunto à Cañiçares ay otra fuente, que arroja vn golpe de agua tan gruesso como el cuerpo de vn hombre, y cada dia se sorbe el agua que mana, y en estando seca buelue de nueue à manar. Ay otra fuente, que llaman la Mintrosa, de la misma abundancia, que la que auemos dicho, y algunas vezes en verano, y otras en inuierno se seca, y despues bueluen a correr sus aguas. En Alcaçar de Huete ay vn poço, cuya agua tiene virtud de desassir las sanguisuelas, y arrojar fuera, si estan pegadas en alguna parte de la garganta. En san Lorenço de la Parrilla ay vna fuente, que llaman la Vieja, cuyas aguas son vnico remedio para el mal de la hijada, y piedra. En todos los rios destas sierras ay truchas, excepto en Guadazahon, que con nacer en lo alto de la sierra, y los rios de vna, y otra parte tenellas, carecen sus corrientes deste regalo. Ay otro rio pequeño junto à Alcantud, que entra en Guadiela: y desde la mitad abaxo ay gran cantidad de truchas, y de la mitad arriba no las ay: y auiendo prouado à echarlas viuas por esta parte, se mueren luego. Sicuendes es vn despoblado junto à Villarrubia, en cuyo termino se dio vna batalla à los Moros, y murieron en ella siete Condes, que los antiguos llamaron Cuendes, y en memoria desta desgracia, la pusieron por nombre Sietecuendes, y aora la llaman Sicuendes. Mingo Yago es vn celebre sepulcro, que està junto à la Olmedilla, cuyo letrero del dezia: *Yo soy Mingo Yago, que en lo mio me yago.* Iunto à Vña ay vna sierra casi toda de açabache, y della nace vna fuente, que llaman del Açabache, por lo mucho que se halla en ella. En Cuenca en la hoz, o ribera de Xucar, mas de veinte estados de la peña Viua ay vna beta de piedra negra, de donde se hizierõ los pilares de la Claustra de la Iglesia mayor, que tiene metal como el de las campanas: y en lo interno de las piedras se han hallado carbones, caracoles, y agua elada. A quien no admiran estos milagros de naturaleza? cuyas cosas memorables son tales, para hazer famoso este Obispado.

(·¿·)

CAP.

CAPITVLO IIII. De los Obiſpados de Valera, y Arcas, de donde el Rey don Alonſo paſsò la ſilla à Cuenca.

AVemos dicho en diferentes lugares, q̃ el Rey don Alonſo el Nono luego que ganò à Cuenca la hizo ciudad, ypaſsò à ella la dignidad Epiſcopal, que auia en Valera, lugar muy nõbrado en la Prouincia de los Celtiberos, que es fuerça para mayor inteligẽcia de la hiſtoria hazer dilatada memoria deſta ciudad, repitiendo lo q̃ nos dixo Tolomeo della, nombrando las ciudades de la Celtiberia por eſta orden.

Belſinum, Que es la villa de Bibel jũto à la ciudad de Segorbe.

Turiaſo, La ciudad de Taraçona, cabeça de Obiſpado.

Nertobriga, A quien llama Plinio Bertobriga, ſi bien huuo dos poblaciones deſte nombre, la vna en la Beturia en donde oy eſtà Fregenal, y otra entre Taraçona, y Calatayud. Tambien huuo vn valle deſte nombre en la Cantabria junto à las riberas del rio Hebro.

Bilbilis, Es Calatayud.

Arcobriga, A quien los antiguos llamaron Arcobrica, huuo dos ciudades deſte nombre, la vna entre Molina, y Aragon, algunos dizẽ jũto à Calatayud, y la otra en parte donde eſtà el lugar de Arcas jũto à Cuenca.

Ceſada, Queſada.

Nedriolum, Medinaceli.

Attacum.

Ergauica, Alcañiz, como ſe infiere de las notas de Tolomeo.

Segobrica, Es la ciudad de Segorbe en Aragon: pero tambiẽ ay otra Segobrica de los Arebacos, fundacion de los Celtiberos, que poblaró à Segorbe, que es la ciudad de Segouia.

Condabora.

Burſada.

Laxete.

Valeria, Que es à quien oy llamamos Valera la de arriba, por diferencialla de otra Valera, que ſe llama la de abaxo, no diſtantes la vna de la otra mas de vna legua, y *populi Valerienſes* ſe entienden aora Cuenca, y los pueblos, q̃ tiene en ſu cõtorno: y aſsi ſe vè en muchos autores, q̃ à Cuẽca la llamã Valeria.

Iſtonium.

Alaba, Ciudad en la Prouincia Tarraconenſe, como ſe vè en Plinio.

Libana.

Vrceſa, Velez en el Andaluzia.

Fue la ciudad de Valera antigua poblacion, y colonia de los Romanos, a quien llamaron la Quemada por auerla abraſado ellos, quando paſſauan à Mõbiedro contra los Cartaginẽſes q̃ auia dexado Anibal deſpues

que huuo ganado eſta ciudad. Peranton Beuter dize, que recibio el nombre de Valera por memoria del Emperador Valeriano, mas es engaño conocido, pues Plinio eſcriuio ſu hiſtoria teniendo el Imperio Trajano por los años de ciento, y Valeriano por los años de dozientos y cincuenta y ſeis, y nombrando Plinio en ſus eſcritos muchas vezes à Valeria, aueriguada coſa es, que tenia eſte nombre antes que naciеſſe Valeriano, y aſsi ſu antiguedad es mayor: demas de que muchos la llaman Iulia Valera, y afirman, que eſte nombre de Iulia la añadio Otauiano Auguſto quando eſtuuo en Eſpaña, en memoria, y liſonja de Iulio Ceſar ſu tio, de quien era hijo adoptiuo, y por cuya herencia aſcendio al Imperio del mũdo.

Beut. lib. 2. cap. 23.

Plin. lib. 3.

Los terminos, que contenia el Obiſpado de Valera ſegun la particion del Rey Vbamba eran deſde Alpuente à Terrabella, la diuiſion dezia: *Valencia tenga deſde Silua haſta Muſuetum*, que es Monviedro, *y deſde el mar haſta Alpuente, ò Terrabella, Segobrica deſde Terrabella à Obuia, y de Toga à Breca, y Arcobrica de Alpuente à Obuia, y de Mora à Baſtria.* De aqui ſe conoce, que los terminos de Valera erã deſde Alpuente (que eſtà en los fines del Reyno de Valencia, frontera de Aragon, y Caſtilla, y en lo mas cercano à la parte por donde entra el rio Turia en el otra vez) haſta Terrabella, q̃ era todo lo que ſe eſtendia Valera por la parte del Medio dia.

Tuuo eſte Obiſpado algunos famoſos Prelados, y aunque no ſe pueden ſaber todos, porq̃ los Moros arruynaron ſus memorias, con todo eſſo ſe reſeruarõ algunos, como parece en los Cõcilios Toledanos. El primero fue Euſebio, que ſe hallò en el quarto Concilio de Toledo (que los Godos llamauan Ciudad Real) el año de ſeiſcientos y treinta y quatro, ſiendo Arçobiſpo della don Iuſto el año tercero del Reynado de Siſenãdo. Otro Obiſpo de Valera fue Tagoncio, que ſe hallò en dos Cõcilios Toledanos el ſetimo, y otauo. El primero el año de ſeiſcientos y quarenta y ſeis en el ſexto año, q̃ reynaua Chindaſuindo, y el otauo por los años de ſeiſcientos y cincuẽta y cinco, reynando Flauio Receſiundo, q̃ ſucedio à ſu padre Chindaſuindo, ſiendo Arçobiſpo de Toledo S. Eugenio tercero deſte nombre. Eſtuuan, que ſe hallò en los Concilios Toledanos noueno, y decimo, que ſe celebraron por los años de 657. y el decimo el de 658.

El vltimo Obiſpo de quiẽ ſe halla noticia fue Gaudencio, q̃ ſe ha-

se hallò en cinco Concilios de Toledo: En el vndecimo que se celebrò el año de seiscientos y setẽta y cinco: En el quarto año que reynaua Vbamba, y presidio en el Quirico Arçobispo de Toledo, sucessor de san Ilefonso: En el duodecimo, que se celebrò el año de seiscientos y ochenta y vno en el primero año del Rey Ervigio, y presidiò san Iulian Arçobispo de Toledo: En el decimo quarto, que se celebrò el año de seiscientos y ochẽta y quatro el año quinto del mismo Rey: En el decimo quinto, que se celebrò el año de seiscientos y ochenta y ocho el primero año del Rey Flauio Egica, y presidio el dicho san Iulian: En el decimo sexto, que se celebrò el año de seiscientos y nouenta y tres el sexto año del Rey Egica, que se congregò para deponer de la dignidad Arçobispal de Toledo à Siseberto inmediato sucessor de san Iulian, por ser hombre de mala vida, y costumbres, y auerse atreuido à vestir la casulla, que la Virgen nuestra Señora auia traido del Cielo à san Ilefonso, y assi fue depuesto en este Concilio, y murio desastradamente. Era el Obispado de Valera sufraganeo à Toledo, y diosele quãdo se diuidio España en seis Arçobispados, q̃ eran Toledo, Seuilla, Narbona, Braga, Tarragona, Merida, y ya fuesse por la diuision, que hizo el Emperador Constãtino quãdo vino à España à los veinte y quatro años de su Imperio, que fue el año de trecientos y sesenta y seis, o por repartimiẽto del Rey Vbamba. Al Arçobispado de Toledo en la Prouincia Cartaginense le fueron assignados diez y nueue Obispados sufraganeos, que eran los siguientes.

Oreto, que es aora Calatraua, origen de la Orden militar deste nombre.

Mentesa, que dizen es Iaen.

Cartago, que aora se llama Cartagena.

Valeria, que es Valera, de quien vamos tratando.

Ilici, que es Elche en el Reyno de Valencia, si bien otros dizen, que es Alicante.

Setabis, q̃ oy llaman Xatiua.

Segobrica, que aora llamamos Segorbe.

Compluda, que aora es Alcala de Henares.

Basta, que oy es Baça en el Reyno de Murcia.

Vrgi, que otros llaman Vrci, y algunos Virgi, que quieren que sea Almeria.

Bigastro, que es Balbastro.

Acci, que es Guadix.

Arcobriga, que es Arcas.

Diania, que aora es Denia.

Secobia, oy Segouia, llamada de algunos Secobriga de los Arebacos.

Oxoma, que es Oſma.

Segoncia, que es Siguença.

Palencia, que ha conſeruado ſu nombre, y ſilla.

Valencia, que tambien ha conſeruado ſu nombre, y ſilla, y oy es Metropolitana.

Es tradicion, y aun conſta por eſcritos antiguos, que auia en Valera vn Monaſterio de Religioſos de la Orden de ſan Benito, y aſsi parece, q̃ en el Concilio decimotercio, que ſe celebrò en Toledo el año de ſeiſcientos y ochenta y quatro. Entre otros Abades, que ſe hallaron en el dicho Concilio fue vno Vincencio Abad de Valera, el qual firmò en el, y en los decretos que entonces ſe hizieron por el Obiſpo de aquella ciudad, como tambien firmaron otros Abades por ſus Obiſpos auſentes, en eſta manera. Lo primero ſubſcriuen ciertos Abades, ſin dezir de que Monaſterios lo eran, que ſon eſtos.

Abſalius.
Fauſtinus.
Caſtorius.
Siſebertus.

Y luego ſe ſiguen los Abades ſiguientes.

Por el Obiſpo de Narbona,
Pacatus Abbas.
Por el Obiſpo de Zaragoça,
Freidebadus Abbas.
Por el Obiſpo de Elna,
Veremundus Abbas.
Por el Obiſpo de Caſcaſona,
Ciſiumnus Abbas.
Por el Obiſpo de Guſcra,
Andeberetus Abbas.
Por el Obiſpo Valerienſe,
Vincentius Abbas.
Por el Obiſpo de Ampurias,
Segarius Abbas.
Por el Obiſpo de Taraçona,
Sſtebilius Abbas.
Por el Obiſpo de Oca,
Ioannes Abbas.

Y que eſtos fueſſen Abades de los Monaſterios, que auia en las miſmas ciudades, conſta por lo que dize fray Prudencio de Sandoual Obiſpo de Pamplona en el libro de las fundaciones de los Monaſterios de ſan Benito del Reyno de Eſpaña, y por lo que eſcriue fray Antonio de Yepes en la hiſtoria del miſmo Santo. *Centuria 2. cap. 2.*

Eſta memorable ciudad de Valera eſtà oy reduzida à vna pequeña poblacion de dozientos vezinos, villa del Eſtado de vnos illuſtres Caualleros de la caſa de Alarcon, cuya antiguedad, y nobleza ſe refiere en la tercera parte de nueſtra hiſtoria, yno diſtãte en vn cerro algo mas leuantado ſe ven ſus antiguos veſtigios, que ſon vnos peda-

pedaços de muralla, calauera q̃ nos representa su ruina, tanto puede la variedad del tiempo; que lo que entonces eran torres eminentes, ya solo se consideran bultos. Vense mas abaxo vnas celebres memorias de vnas termas, o baños de los Romanos, y manifiestanse los condutos por donde lleuauan las aguas para seruirse deste edificio, que si entonces era fabrica, oy es vn cadauer, que pide sepulcro à la tierra, adonde parece, que la fuerça de los dias le precipitan. Hallanse cada instante muchas antiguedades, que nos certifican su grandeza, como son monedas, vrnas, medallas, sepulturas de Romanos. Y en vn muro de la casa de los señores del lugar estan puestas, y assentadas diez y nueue piedras sepulcrales, trasladadas de su primero sitio por la diligencia, y cuidado de don Francisco de Alarcon, hermano del señor, que oy viue, Maestrescuela, y Canonigo de Cuenca, cuyo talento, grandes letras, y vniuersal conocimiento le assseguran puestos, y ocupaciones en que sus virtudes, y generosos pensamientos descubran su importancia: no consintio pues su atenció, perderse en monumentos tan pequeños memorias tan antiguas.

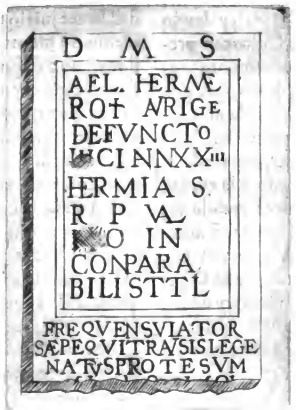

Las demas piedras no contienen otra coſa, ſino el nõbre del difunto q̃ ocultauã, ſus años, y quié le auia dedicado la lapida, y por eſta razon no las refiero. Empero no dexarè de hazer memoria de la antigua, y milagroſa imagẽ de nueſtra Señora del Aſſey (titulo de vna Abadia Dignidad de Cuenca) q̃ eſtà en el Altar mayor de la Igleſia deſte lugar de Valera, entierro de los ſeñores del, grãdioſo por las ceniças q̃ encierra, y mas por la piedad de ſus primeros fundadores, q̃ eligieron tã deuoto, y ſanto ſitio, dotãdo en el cõ mucha rẽta el ſuſtẽto de nueue Capellanes, redenciones de cautiuos, caſamientos de huerfanas, y otras memorias pias, y dando para el Diuino Culto tan precioſos, y ricos ornamentos, relicarios, plata, y joyas, que pudiera bien con ello la mas inſigne Igleſia autorizarſe.

Eſte Obiſpado pues trasladò el Rey don Alonſo à la ciudad de Cuenca, concediendole los frutos, y rentas q̃ gozauã antes los Obiſpos de Valera, y Arcas.

Algunos dizen, q̃ eſte Obiſpado de Arcas eſtaua en vn lugar, q̃ ay vna legua de Valera, q̃ oy conſerua eſte nõbre, mas yo jamas me podrè reduzir à ello, porq̃ no es poſsible, q̃ los q̃ hizieron la demarcacion, y reparti-

timiẽto de las tierras, q̃ pertenecian a los demas Obiſpados, puſieſſen tã cerca eſtos dos lugares cabeças de Obiſpados, pues dello reſultauan muchos incõuenientes, y mala ordẽ en la diuiſion dellos. Las opiniones de donde aya ſido eſte lugar ſon muchas, y todas diferẽtes. Nueſtro padre Mariana afirma, que fueſſe vn lugar, que ſe dize Cabeçaelbuey, adõde ſe ven pedaços de vna grã poblaciõ. Otros quieren, q̃ ſea junto à Alarcon, adonde ſe conocẽ fundamẽtos de ſus edificios, à cuyo ſitio llaman oy Santauer. Otros dizen, q̃ Arcabica fueſſe ciudad, o villa de Aragon, cerca de Albarracin. Quien podra en tanta varie dad hazer juizio cierto? Yo alo menos no me atreuo à afirmallo, ni aun à diſputallo, ſi biẽ ſiẽ preſe guiria el parecer de Mariana, por auer conocido en ſus eſcritos mucho eſtudio, diligencia, y cuidado, y que ſin grãdes conjeturas no afirmarà lo que eſtà tã dudoſo. Empero ſea Arcas el lugar, que los inueſtigadores de la antiguedad de Eſpaña aueriguaren, la verdad es, que ſe hallan muchos Obiſpos de Arcabica, que ſon eſtos.

Hiſtoria de Eſpaña 2. par.

Pedro Obiſpo de Arcas (Arcabica, Arcobrica, o Hercabica, que todos eſtos nombres le dan los Hiſtoriadores: deſuerte, que

te, que aun en esto no conciertan) se hallò en el Concilio tercero de Toledo, que se celebrò en el año de quinientos y ochenta y nueue, y se firma,

Petrus Arcabicensis Celtiberiæ Ecclesiæ Episcopus subscripsi.

Escolano en la historia de Valencia.

Despues fue promouido por sus grandes virtudes al Arçobispado de Valencia. Hallose tambien en otro Concilio, que se celebrò en Toledo en tiempo del Rey Recaredo el año de quinientos y nouenta y siete.

Teodosio se haliò en otro Concilio en Toledo año de seiscientos y diez en tiempo del Rey Gundemaro.

Por Carterio Obispo de Arcas se hallò vn Arcediano suyo llamado Domnacio con su poder, y nombre.

Dalchigio se hallò en los Cócilios otauo, y noueno, y decimo Toledanos, que se hizieron por los años que antes auemos dicho.

Numulo fue en tiempo del Concilio vndecimo de Toledo, y en su nombre se hallò en el vn Arcediano de su Iglesia, llamado Egila.

Memorio se hallò en el duodecimo Concilio de Toledo el año de 681.

Sempronio estuuo en el Cócilio decimotercio de Toledo, y en el decimoquarto.

Gabino Obispo desta silla assistiò en el Concilio decimo quinto, y decimosexto de Toledo, y en el tiene fin la memoria de los Prelados deste Obispado, hasta q̃tuuierõ principio los de la ciudad de Cuenca, como severà en el capitulo q̃ se sigue.

CAPITVLO V.

Refierese la vida de dõ Iuan Yañez, primero Obispo de Cuenca.

Viendo de referir las vidas de los Obispos, que ha tenido esta santa Iglesia, es fuerça seguir, o copiar lo que dellos se halla escrito, conforme lo repite el Padre Francisco Escudero de la Compañia de IESVS, haziendo esta manifestació, porque nosotros no queremos grangear credito con el estudio ageno, sino con el propio cuidado. Mas con todo esso añadiremos algunas cosas, que el no dixo, y corregiremos la aspereza de su estilo. Digo pues, q̃ el Rey dõ Alonso, que ganò à Cuenca, con beneplacito del Pontifice Lucio Tercero vniò (como auemos dicho) los Obispados de Valera, y Arcas al desta ciudad, cõ todos sus lugares, y terminos. La Bula de todo esto se halla en el archiuo desta santa Iglesia, q̃ traduzida en nuestra lẽgua dize assi:

Vnion de los Obis-pados.

Lucio Obiſpo ſieruo de los ſieruos de Dios. Al ſereniſsimo en Chriſto nueſtro hijo Alfonſo illuſtre Rey de Caſtilla ſalud, y bendicion Apoſtolica. De la manera, que por las triunfales, y magnificas acciones de V. Excelencia ſe dilatan, y eſtienden los terminos, y limites de la Chriſtiandad ſanta, aſsi conuiene ſer noſotros ſolicitos por todos modos, y maneras, que en aquellos lugares, de los quales por tu mucho trabajo, y ſudor belico expeliſte los enemigos de la Cruz de Chriſto, ſuceda la cultura y enſeñança de la Religion, y Fè. Y à donde por ti ſobrepuja, y vence el dominio Chriſtiano, la Igleſia de Chriſto haga, y ponga ſu principio, y fundamento eſtable. De aqui es, que la ciudad de Cuenca, la qual por la vitoria à ti por el fauor de Dios atribuida, es librada por el ſeñor de los Paganos, y traida al culto de la Chriſtiandad, tuuimos por honra nueſtra el ſublimarla, y honrarla con Obiſpo. Determinando, que los Obiſpados de Arcas, y Valera, reduzidos en vno por la autoridad Apoſtolica, como fueſſe contingente, ſiendo el Señor autor dello el boluerlos a la Chriſtiandad, ſeã ſugetos al Obiſpado de Cuenca por ley Dioceſana cõ qualeſquier lugares, y terminos ſuyos, y aquellos lugares, que ya eſtan incluſos dentro de los terminos dellos, y adelante aconteciere adquirir. Determinamos, que deſde luego ſean, y eſten ſugetos al dicho Obiſpado con la miſma ley. Dada en Velitre à cinco de Iulio hera de mil y dozientos y veinte y vno.

Que fue año de Chriſto de mil y ciento y ochenta ytres, El primero Obiſpo à quien nombrò el Rey don Alonſo el Nono fue don Iuan Yañez, natural de la ciudad de Toledo, decendiente de la familia de los Moçarabes, y del linage del Cid. Fue biznieto del Conde don Pedro Anſurez, que casò con vna ſeñora illuſtre, llamada doña Ello, y tuuieron vna hija à quié puſieron por nombre Maria, que deſpues fue caſada con Aluarfañez ſobrino del Cid, de cuyo matrimonio nacieron dõ Rodrigo Aluarez, y don Iuan Alua-

Aluarez, este tuuo muchos hijos, y entre otros a don Iuan Yañez, de quien vamos tratando, y a quien don Cerebruno Arçobispo de Toledo dio la Dignidad de Arcediano de Calatraua. Y el Rey don Alonso considerando los muchos seruicios, que su padre don Iuan Aluarez, y su tio don Rodrigo hizieron en la conquista de Cuenca, y a sus meritos (que fue la principal causa de ascender à esta Dignidad) le nombrò por primero Obispo de Cuenca, como se dexa ver por esta Bula.

Comissiõ. *Lucio Obispo, seruo de los seruos de Dios. Al amado hijo electo Obispo de Cuenca salud, y bendicion Apostolica. Como tengamos obligacion de assistir en particular a cada vno de los Fieles de Christo, y oyr sus justas peticiones, tãto estamos obligados con mas voluntad, y amor à dar nuestro consejo, y fauor à aquellos que tienen su assiento, y habitacion cerca de los lugares de los infieles, y admitir sus justos ruegos, y peticiones, quanto se conoce, ser mas necessitados, y que cada dia por el nombre de Christo padecen mayores peligros. Como llegasse à nuestra noticia, que por el poder, y valor del muy amado en Christo nuestro hijo el illustre Rey de Castilla fuesse quitada de las manos de los Sarracenos la misma tierra, y plantada en ella la Religion Christiana con instituciones, y preceptos de la Iglesia, y tambien restituyda la ciudad por la diligencia del mismo Rey nuestro hijo, para cuyo gouierno, y prouision por tu mucha prouidẽcia, y sagacidad eres eligido. Y queriendo canonicamente ordenar, y establecer la Iglesia Catedral, y las demas de la ciudad con autoridad del Pontifice Romano, pediste licencia, para ordenar Calongias, y Dignidades, y disponer los beneficios Ecclesiasticos. Nosotros pues atendiendo à tus peticiones, que sobre esto tan justamente hazes. Por la presente te damos libre facultad, y licencia, para ordenar, y erigir todas las Dignidades Canonicas, y otros Beneficios Ecclesiasticos, y disponerlos segun el Señor, y las Canonicas instituciones. Dada en Velitre, &c.*

Y en

Y en conformidad desto nuestro Obispo don Iuã hizo nõbramiento, y creacion de Dignidades, como parece por esta Bula.

En el nombre de la santissima Trinidad, Amen. El efeto de la diuina inspiracion no deue alargar, ni dilatar el voto, porque si el santo proposito se pierde, y acaba, tambien se viene à acabar el merito. Por tanto, yo Iuan electo Obispo de Cuenca, por la autoridad Apostolica creo, y elijo de presente estos Canonigos en la Iglesia Episcopal de Santa Maria, que està dentro de los muros de Cuenca para mayor honra, y alabança del nombre de Dios, y su Madre sacratissima. Cõuiene à saber, don Gutierre, don Iuan de Contreras, don Miguel de Sanesteuan, don Pedro Archipresbyter de Cuẽca, don Velasco de Villaposa, don Rodrigo de Castro, don Iuan de Lara, don Domingo nuestro Capellan, don Iuan de Cañoueras, don Martin de Lugo, don Fernando, el Maestro Geraldo Chanciller del Rey, don Lope Oxomẽ Maestro de la Iglesia, don Martin Canonigo de Calahorra, don Lope de Villaspasa, don Rodrigo Niño de Burgos. Y hecha esta institucion, les assigno, dono, y firmemente concedo para la obra de su Refectorio los reditos siguientes. Conuiene à saber la mitad de los diezmos de todas las Iglesias de Cuenca, y de todas sus Aldeas, la mitad de los molinos, y veinte vacas: y ademas desto la mitad de todos los reditos Reales, cõuiene à saber de los diezmos de pan, y vino, y el quinto del portazgo, y calumnias. A demas de lo qual les doy el majuelo, que comprè, que està de sotra parte del rio, llamado Xucar, y la mitad de la heredad, que està en la hoz de Huecar, y la tercia parte de los diezmos de la Capilla, y todas las ofrendas de pan, y vino, que se ofrecen en ella. Y para que esta mi donacion valga, y tenga firmeza, la confirmo, y corroboro cõ toda la firmeza que puedo. Y si alguno con no pequeño, y temerario atreuimiento contra este nuestro hecho se atreuiere à

re à venir, o lo pretendiere quebrantar, caya en la maldicion de Dios, y de su Madre, y de todos los Santos, y sea descomulgado, y con el traydor de Iudas sea atormentado en las llamas del infierno. Fue fecha en el mes de Iulio hera de dozientos y veinte y vno, reynando don Alfonso en Toledo, y Castilla, y Estremadura. D.G. Arçobispo residente en la Iglesia de Toledo, don Diego el Viejo en Cuenca. Yo G. Arçobispo de Toledo Primado de las Españas lo confirmo, y sello con mi sello.

Despues este santo varon enriquezio su Iglesia adjudicãdole los diezmos, que parecen por esta Bula.

Adjudicacion de diezmos.

En el nombre de la santissima Trinidad. El efecto de la diuina inspiracion no deue alargar, ni diferir el voto, porque si el santo proposito se pierde, y acaba, tambien se viene à perder el merito. Por tanto yo Iuan por la gracia de Dios primer Obispo de la Iglesia de Cuenca para honra, y gloria de Dios nuestro Señor, y de la Virgen nuestra Señora su Madre assigno, y doy, y firmemente concedo para la obra del Refectorio de los Canonigos de la Iglesia de Cuenca los reditos siguientes. Conuiene à saber, la mitad de todos los diezmos de todas las Iglesias de Cuenca, y de las villas, y sus terminos, que de presente estan fundadas, y adelante se fundaren. Y porque suele acontecer, que algunas Aldeas vnas vezes son desta villa, y otras de otra, si vna vez recibieren los Canonigos los diezmos de alguna Iglesia con nõbre, ò en nombre de termino de Cuenca, para siempre possean, y retengan los reditos dellas, y tambien las decimas Reales de pan, y vino, y el quinto del portage, y calumnias. Demas desto les doy el majuelo que comprè, que està desotra parte del rio Xucar, y la mitad de la heredad, que està en la hoz de Huecar, y la tercia parte de los diezmos de la Capilla, y las ofrendas de pan, y vino, que en ella se ofrecen: la tercia parte de los diezmos de Vcles, y su termino, y las hazeñas, que està en

Digitized by Google

en Cuenca en el rio Xucar debaxo de los molinos del Rey, Villarſeco con ſu termino, y tambien todas aquellas heredades, que qualquiera perſona particular, ò otra alguna diere à los Canonigos para la obra del Refectorio. Y el Obiſpo no tenga parte en los Aniuerſarios tocãtes al veſtuario. Y los dò, y concedo à los miſmos Canonigos la mitad de todas las dezimas de Cañete, y ſu termino. Doylos tambien los diezmos del portazgo, y el quinto de las ſalinas de Cañete, conuiene à ſaber, las que les dio el Rey à los dichos Canonigos para el veſtuario, el diezmo del portazgo de Paracuellos, el diezmo de las ſalinas de Monteagudo, la mitad de los diezmos de todas las Igleſias que eſtan en Alarcon, todo el diezmo de todas las Igleſias que eſtan fundadas fuera de los muros de Alarcon, y de las que adelante ſe fundaren, ſiẽdo Dios ſeruido. Y como arriba auemos dicho, porque ſuele acontecer, que algunas Aldeas algunas vezes ſon deſta villa, y otras de otra, de aquellas, que una vez los Canonigos recibieren los diezmos en nombre, ò como termino de Alarcon para la obra del veſtuario las retengan, y poſſean para ſiempre. Y ſi el Obiſpo, ò algun Canonigo de la Igleſia diere alguna heredad para la obra del Refectorio por via de Aniuerſario, ſea todo del Refectorio. Y para que eſta mi donacion valga, y tenga firmeza lo roboro, y confirmo cõ toda la fuerça que puedo. Y ſi alguno con notable atreuimiento pretendiere ir, o venir contra eſte nueſtro hecho, y donacion, ò pretendiere quebrantarle, incurra, y cayga en la maldicion de Dios omnipotente, y de Santa Maria ſu Madre, y de todos los Santos, y ſea deſcomulgado, y atormentado cõ Iudas traydor en las llamas perpetuas del infierno. Que fue fecha en Enero hera de mil y dozientos y treinta y tres, reynando el Rey Alfonſo en Caſtilla, Toledo, y Eſtremadura, y don Martin Arçobiſpo reſidiendo en la Igleſia de Toledo, don Iuan de Lara Prior en Cuenca, dõ

Lobon

Lobon Arcediano de Cuenca, don G. Obtenſe Arcediano, don Anſelmo Arcediano de Cañete, y Canciller del ſeñor Obiſpo, don Bueno Sacriſtan, don Iuan Maeſtro, y don Iuan Sochantre. Yo Iuan por la gracia de Dios primer Obiſpo de la Igleſia de Cuenca doy, y dono à la dicha Igleſia con los demas Canonigos, conuiene à ſaber, el Arcediano de Cañete, B. Sacriſtan, I. Preceptor, don Iuan de Contreras, don Rodrigo de Caſtro, don Martin, don Fernãdo Gundiſalui, don Belaſco, que reſcriuieron eſta carta por ſi, y por los auſentes, que inſtantes lo pidieron la hize eſcriuir. Nos los dichos Canonigos fuimos teſtigos deſta carta, y donacion. Dada en Peruſia.

El padre Marieta dize, que eſte gran Prelado fue del linage de los Guzmanes, y deudo muy cercano del glorioſo Patriarca Santo Domingo fundador de la illuſtriſsima Religion de los Predicadores. Hallaſe vna eſcritura de la capitulacion, y concierto, hecha entre don Iuan Yañez, y el Abad de Monſalud, que por no repetir lo que contiene, la traduzirè en nueſtra lengua Caſtellana, para que mejor ſe entienda de la miſma, que es eſta.

Conueniencia entre mi dõ Iuan, por la gracia de Dios Obiſpo de Cuenca, y el venerable capitulo de los Canonigos de la dicha Igleſia, y el Reuerendo por la miſma gracia de Dios, Abad de la Igleſia de ſanta Maria de Monſalud, y el ſantiſsimo Conuento de Frayles del miſmo lugar, ſobre los diezmos de la agricultura, la qual determinamos ſe otorgaſſe por eſcrito, porque dello huuieſſe memoria para prouecho de todos noſotros, y de nueſtros ſuceſſores. Por tanto yo Iuan por la gracia de Dios actual Obiſpo de la Igleſia de Cuenca juntamente con el conſentimiento de los Canonigos de la dicha Igleſia, por mi, y mis ſuceſſores cõcedo à vos el Reuerẽdo Abad de Monſalud, y a vueſtros ſuceſſores, y Conuento, cõuiene à ſaber el preſente, y à los que han de venir, los diezmos de toda vueſtra agricultura, que de preſente teneis, y adelante tuuieredes,

redes, es à saber de campos, y viñas, para que las posseais, y tengais toda vuestra vida en paz, y quietud, con tal que vos, y vuestros sucessores pagueis de censo en cada vn año el dia del Nacimiẽto de nuestra Señora, que es el mes de Setiembre por esta conueniencia por vuestra persona, o por alguno de vuestros frayles dos monedas de oro à nuestro Conuento. Y yo el Reuerendo Abad del dicho lugar, juntamente con el beneplacito, y consentimiento de nuestros frayles, por mi y nuestros sucessores prometo pagar las dichas dos monedas de oro de censo en cada vn año el dicho dia al Conuento de los Canonigos de la Iglesia de Cuenca por la dicha conueniencia por mi persona, o por alguno de nuestros frayles. Yo Iuan Obispo de la Iglesia de Cuenca, &c.

Fue fecha à quatro dias de Enero hera de mil y dozientos y treinta y vno: este censo se paga hasta el dia de oy, y la ceremonia que ay para ello se podra ver por este instrumento, que segun el se haze todos los años.

In nomine Domini, Amen. Por el presente publico instrumẽto à todos sea notorio, y manifiesto como en la Iglesia Cathedral de la noble, è muy leal ciudad de Cuenca dia de la Natiuidad de nuestra Señora la Virgen Maria ocho dias del mes de Setiembre año del Nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y sciscientos y diez, y nueue, estãdose diziendo la Missa mayor solene en el Altar mayor de la dicha Iglesia, siẽdo Preste, que dezia la Missa, el señor don Pedro de Iaraua Canonigo de la dicha Iglesia, y Diacono el Licenciado Solanilla, Subdiacono Iuan de Castilfort Racioneros de la dicha Iglesia al tiempo del ofertorio, y acabado de ofrecer en presencia de mi Crisphiniano de Llerena Notario Apostolico, y Secretario de la dicha Iglesia, y testigos infrascritos vino à la dicha Capilla mayor de la dicha Iglesia, y se presentò ante el dicho señor don Pedro de Iaraua Preste, y a sus pies vn frayle Religioso, que siendo preguntado por el dicho Preste quien

era,

tra? y que queria, Respondio, que era Monge professo de la casa, y Monasterio de nuestra Señora de Mõsalud deste Obispado, y que se llamaua fray Iuan de Zamora, y que en reconocimiento del feudo, y deudo de aquella casa de nuestra Señora de Monsalud, tal dia como oy de la Natiuidad de nuestra Señora tiene costumbre, y obligacion de embiar ofrẽda à esta santa Iglesia, que el en nombre de la dicha casa, y Monasterio venia à ofrecer en este presente ofertorio veinte y cinco marauedis, que tenia costumbre de embiar à ofrecer el dicho Monasterio, y besando la mano al Preste los echò en vna fuente grãde de plata en tres tarjas, y el dicho señor don Pedro de Iaraua Preste dixo al dicho frayle, que le aduertia, que la obligacion, y origen del feudo era, que la dicha ofrenda ha de ser en monedas de oro, y el dicho frayle fray Iuan de Zamora Monge respondio, que oro era, lo que oro valia, y que las monedas que auia ofrecido eran de valor, y el dicho señor don Pedro de Iaraua Preste, en nombre de los dichos señores Dean, y Cabildo de la dicha Iglesia dixo, que protestaua, que los dichos veinte y cinco marauedis, que auia ofrecido fuessen para buena cuenta del principal de lo que montassen las monedas de oro del feudo, que son obligados a traer, y no para mas, ni para paga entera, y en razon dello pidio à mi el Notario, y Secretario de la dicha Iglesia, que assi lo escriuiesse, y lo diesse por testimonio siempre, y en todo tiempo que se me pidiesse, y el dicho fray Iuan de Zamora Monge dixo assimismo, que se le diesse por fee, y testimonio de como auia traido la dicha ofrenda, y que no consentia en la dicha protestacion. A todo lo qual fueron presentes por testigos los dichos señor Diacono, y Subdiacono, y el Licenciado Frãcisco Perez, Racionero, y Maestro de Ceremonias de la dicha Iglesia, y Iuan de Oliuares Acolito, y Pedro de Salazar Pertiguero, que assistieron, y estuuieron presentes à este acto, y ofrenda, y

otra

otra mucha gente, y concurso que auia dentro de la dicha Capilla, lo qual todo passò en presencia de mi Crispiniano de Llerena Notario, y Secretario.

Tomò nuestro Obispo don Iuan Yañez por armas vn castillo, y estas tambien dio por armas a la santa Iglesia de Cuẽca, como consta de algunas escrituras del archiuo de la misma Iglesia: pero luego se mudaron en las que antes auemos manifestado. En este tiempo el Rey don Alonso enriquezio, y ennoblezio à esta santa casa cõ muchos priuilegios, mercedes, honras, y franquezas, referillos todos, seria numero infinito, no hazer memoria de algunos; seria culpable, dirè pues, que ay en el archiuo vn priuilegio, y donacion que aquel santo Rey haze à don Iuan Yañez à sus sucessores, y a los Canonigos de la dicha Iglesia de todos los diezmos Reales de pan, vino, huertas, molinos, y portazgos de Cuenca, Huete, Valera, y Montcagudo. Su fecha en la hera de mil y dozientos y treinta y ocho.

Hallase tambien otra donacion, que este santo Obispo haze à los Canonigos de Cuenca de la mitad de los diezmos de todas las Iglesias edificadas, y que se huuieren de edificar con la mitad de los diezmos de Veles, y otras rentas: y asimismo se vè vn priuilegio en que cõfirma las Aldeas, que el Rey don Alonso dio à Cuenca. Su fecha à diez y seis dias de Febrero hera de mil y dozientos y veinte y ocho. Ocupò los dias de su vida con admirable exemplo de piedad, y caridad, acudiendo con mano liberal à las necesidades de su Obispado, fue varon de grande virtud, doctrina, y gouernò su Iglesia con mucha prudencia, y santidad, desde el año de mil y ciento y ochenta y dos, que fue electo hasta el de mil y ciento y nouenta y cinco en que murio à catorze de Diziembre triunfando de la muerte, como antes de la vida, con el menosprecio della.

CAPITVLO VI.

Refierese la vida de san Iulian segundo Obispo.

POr muerte de don Iuan Yañez procurò el Rey don Alonso dar Pastor a su ciudad de Cuenca, digno de ocupar la silla de tan graue, y santo Prelado como el que la auia tenido, y como su zelo era tan santo, permitio su diuina Mages-

Mageſtad, que deſpues de vn buen Obiſpo, eſcogieſſe otro mejor, y deſpues de vn ſanto, eligieſſe otro mas ſanto, q̃ fue el glorioſo ſan Iulian, natural de la ciudad de Burgos, q̃ entre ſus grandezas no es de pequeña gloria auer nacido en ella tan inſigne varon, el qual deſde ſu dichoſo nacimiento, haſta ſu felicíſima muerte fue señalado en ſantidad, obrando Dios por el grandes, y muchas marauillas. Referir la vida deſte ſantiſſimo Prelado en tã breue compendio, y con la breuedad que profeſſamos, ſeria hazer ofenſa a ſus virtudes, y ſiempre nueſtras alabanças ſerian limitadas, por ſer dignas de grandes elogios, como ni ſe podrian dezir las obras heroicas, que hizo en ſu admirable vida, ni las coſas eſtupendas, que en ſu precioſa muerte ſe vieró, ni la incorrupcion de ſu cuerpo virginal deſpues de auer eſtado ſepultado trecientos y diez años. Quien deſeare entender ſu vida, y milagros, lo podrà ver por extenſo en la vida, que del eſcriuio el Padre Franciſco Eſcudero, y en la comprouacion, que de ſu ſantidad, y milagros hizo el Doctor Iuan Bautiſta Valençuela Velazquez, del Conſejo de Italia de ſu Mageſtad, eſtudio digno de tan eminente ſugeto, y de tan docto varon, de donde reſultarà mayor gloria de Dios por auer criado tan venerable hombre, y enriquezidole con ſus diuinos dones. Fue promouido à eſta Dignidad ſiendo Arcediano en la Igleſia de Toledo año de mil y ciento y nouenta y ſeis, de edad de ſeſenta y nueue años. Conſagrò el Altar mayor (ſegun buena razon) porque en eſte miſmo año à quinze de Agoſto, ſe halla auer ſido conſagrado. Murio año de dozientos y ocho à veinte y ocho de Enero, y de ochenta de ſu edad, auiendo regido ſu Obiſpado diez años y medio. Fue trasladado ſu cuerpo à la Capilla mayor adonde eſtà aora à onze de Abril del año de mil y quinientos y diez y ocho. Los milagros que nueſtro Señor ha obrado por interceſsion de ſu ſieruo ſon mas de trecientos, porque no ſolamente ſu cuerpo, y veſtiduras los hazian, pero la tierra del ſepulcro, el ramo de la palma, el azeyte de la lampara. Y lo que es mas digno de admiracion, que ſoñando algunos enfermos, que los ſanaua ſan Iulian, quedaron ſanos, y buenos, como conſta de las informaciones que dello ſe hizieron. El Papa Iulio Tercero dio deſpues vn Breue, para que ſe re-

zaſſe del à cinco de Setiembre. Su fecha es en Roma *Sub annulo Piſcatoris* à cinco de Iunio del año de mil y quinientos y cincuenta y vno en el ſegundo de ſu Pontificado, à peticion de la Igleſia, y Ayuntamiento. Y vltimamente la Santidad de Clemente Octauo concedio otro Breue para rezar Oficio de ſan Iulian, que es del tenor ſiguiente, traduzido de Latin en nueſtra lengua.

Clemente Papa Octauo.

PARA perpetua memoria. La veneracion de los Santos en la Igleſia militante agradable al Altiſsimo Dios, el qual es glorioſo en ſus Sãtos, lo qual es cauſa de glorioſa interceſsion en los Cielos para el pueblo fiel, y en la tierra vn verdadero exemplo de virtud. Por tanto noſotros con buena voluntad correſpondemos a los piadoſos deſeos de las coſas, que conocemos conuenir a la veneracion de los tales Santos, porque poco ha, q̃ en nombre del venerable hermano el Obiſpo, y de los amados hijos el Cabildo, y del Clero de la ciudad, y Dioceſis de Cuenca nos fue humildemẽte propueſto, que el bienauenturado ſan Iulian Obiſpo, y Cõfeſſor patron de la miſma ciudad, y Igleſia es tenido dellos en gran veneracion, y que la fieſta de ſu muerte ſe ſuele celebrar en tiempo de inuierno, en el qual por la aſpereza del miſmo tiempo, y del ſitio de la propia ciudad de Cuenca no pueden los pueblos comarcanos deuotos del Santo ir à ella, y por eſta cauſa ſe ſuele celebrar a cinco de Setiembre ſu comemoracion, en el qual dia con mucha frequẽcia de los Fieles de Chriſto, por ſu deuocion, ſe acude a la fieſta, y que los ſuſodichos Obiſpo, y Cabildo, y el Clero para mayor veneracion del dicho Santo, y para ſu eſpiritual conſuelo deſean, que en el vn dia, y en el otro en el Oficio que deſte miſmo Santo rezan, puedan rezar oracion propia, y las lecciones infraſcritas ſacadas de la hiſtoria del miſmo Santo, y por tãto, q̃ ſeã primero por Nos, y por la Sede Apoſtolica aprouadas, y por eſto nos fue en el miſmo nom-

nõbre humilmente suplicado, q̃ en esto tuuiessemos por biẽ, segun la benignidad Apostolica proueer como mas conuẽga, assi que nosotros queriẽdo satisfazer benignamente al piadoso deseo del dicho Obispo, Cabildo, y Clero inclinados à los tales ruegos, cõ el parecer de los venerables nuestros hermanos, Cardenales de la santa Iglesia Romana, q̃ son Prepositos de la Cõgregacion de las sagradas ceremonias, y ritos, los quales por nuestro mandado examinarõ, y aprouarõ las dichas oraciõ, y lecciones. Por la autoridad Apostolica, por el tenor destas nuestras letras concedemos, y damos licẽcia al dicho Obispo, y Canonigos, y à todo el Clero de la ciudad, y Diocesis de Cuẽca, para que el dia de su fiesta, y comemoracion del dicho san Iuliã Obispo, y Cõfessor, patron de la misma ciudad, ẽ Iglesia puedã à su voluntad, y licitamente rezar la oraciõ propia, y las tres lecciones del segũdo Noturno, sacadas de la historia del mismo S. Iuliã, las quales queremos, que aqui abaxo se escriuan, no obstante las cõstituciones Apostolicas, ni q̃ la fiesta, y comemoracion susodichas no estã escritas en el Breuiario, y Calẽdario Romano, ni tampoco qualquiera juramẽto, confirmaciõ Apostolica, ò qualesquier otros estatutos, y costumbres confirmados cã qualquier otra firmeza, ni todas las demas cosas cõtrarias. Aqui entrauã la oracion, y las tres lecciones, que por no ser à proposito no las pongo. *Dada en Roma en san Marco con el anillo del Pescador à diez y ocho de Otubre de mil y quinientos y nouẽta y quatro en el tercero de nuestro Pontificado.*

El alegria, q̃ recibio toda la Iglesia, y ciudad fue muy grande con este Breue, y assi se manifestò con vna solene processiõn, y grãdes fiestas. El Obispo, que entonces lo era don Iuan Fernandez Vadillo, y el Dean, y Cabildo escriuieron al Rey don Felipe Segundo dandole cuẽta deste Breue, y su Magestad les respondio esta carta.

EL REY.

Al Reuerendo en Christo Padre Obispo de Cuẽca, de mi Consejo, y venerables Dean, y Cabildo de aquella Iglesia.

EL REY.

Reuerendo en Christo padre Obispo, de mi Consejo, y venerables Dean, y Cabildo de la Iglesia de Cuẽca. Garcia de Loaysa me dio vuestra carta de ocho de Abril passado, y me hizo relacion de lo que le escriuistes en razõ del Breue, que su Santidad ha concedido en poder rezar en toda essa Diocesis el Oficio propio de san Iulian, segundo Obispo dessa ciudad, de que he holgado yo mucho, y os agradezco el cuidado que en ello aueis puesto, que se echa muy biẽ de ver el zelo de que ha procedido. Y para que este se continue, y la deuocion, que todos muestran al dicho glorioso Santo, serà muy acertado, que en el dia que teneis señalado, para que se comience à rezar el dicho Oficio, se haga la processiõ que dezis, aduirtiendo, que sea con toda la solenidad espiritual que se requiere, y cercenando todos los regozijos profanos, como os encargo lo hagais, y que en los primeros sacrificios, y rezado del bienauẽturado Santo me encomẽdeis todos en general, y en particular à nuestro Señor, para que me dè salud, y fuerças para emplearme en su santo seruicio, y en el gouierno de los Reynos, que me ha encomendado. De Madrid à veinte y cinco de Iunio de mil y quinientos y nouenta y cinco.

YO EL REY.

Por mandado del Rey nuestro señor.

Hieronimo Gassol.

Las fiestas deste solene dia escriue tambien el Padre Escudero, dellas consta la liberalidad de la Iglesia, y de los que participaron en celebrarlas, y se conoce, como es Dios admirable en sus Santos. La magnificencia de don Pedro de Mendoça Canonigo de Cuenca, Arcediano de Huete, hijo del Marques de Cañete don Andres fue igual à la deuocion, que tuuo à este Santo, y ambas cosas manifestaron su virtud, y grandeza, pues excedio su gasto à mas de diez mil ducados, que solo su liberalidad era digna de animo tan generoso.

Don

Don Iuan Obiſpo 3.

A San Iulian ſucedio dõ Garcia en el miſmo año de mil y dozientos y ocho, como conſta deſte priuilegio, que el Rey don Alonſo concedio en fauor del Obiſpo, y Canonigos, cuya traducion es eſta.

Porque las coſas, que los Reyes, y Principes de la tierra dan de limoſna es razon, que por eſcrito ſe encomienden à la memoria, porque la duracion del tiẽpo no las obſcurezca. Por tanto ſea notorio, y manifieſto por la preſente eſcritura, aſsi à los preſentes, como à los por venir, como yo Alfonſo por la gracia de Dios Rey de Caſtilla, y Toledo, juntamente con la Reyna Leonor mi muger, y mis hijos Fernando, y Enrique con animo liberal, y eſpõtanea voluntad por el remedio de mi alma, y de las de mis padres, y aſsi miſmo por mi propia ſalud, hago carta de donacion, conceſsion, confirmacion, y firmeza à vos don Garcia actual Obiſpo de la Igleſia de Cuenca, y à vueſtros ſuceſſores, y a todo el capitulo de Canonigos de la miſma Igleſia, que de preſente es, y adelante fuere, la qual donacion quiero que valga para ſiempre jamas, por la qual aſsi os hago donacion de todo aquello, que tengo, y deuo tener en la hoz de Xucar de Cuenca: viñas, huertos, arboles, aguas, y todo lo à mi perteneciente, y tocante en la dicha hoz, excepto los molinos. Hagoos donacion aſsimiſmo, y os concedo los diezmos de las viñas de Alcozer, para que todo eſto arriba dicho lo tẽgais para ſiempre, y lo poſſeais perpetua, y inuiolablemente ſin contradicion ninguna. Y ſi alguna perſona temerariamente ſe atreuiere à diminuir, ò cõtradezir eſta carta en todo, ò en parte toda la ira de Dios venga ſobre el, y ſea atormentado, y ſugeto à los caſtigos, y tormentos del infierno con Iudas traydor contra ſu Señor, y pague al Fiſco Real mil ducados, y a voſotros os pague todo el daño, que de la dicha contradicion os viniere con el doble dello. Fecha eſta carta en Cuenca hera de mil y dozientos y

quarenta y seis à catorze de Diziembre, que es el año del Señor de mil y dozientos y ocho.

Y yo don Alonso Rey de Castilla, y Toledo robro, y firmo de mi propia mano esta escritura que mandè hazer.

Don Alonso Rey de Castilla.

Gonçalo Rodriguez, mayordomo de la Corte Real.
Aluar Muñoz, Alferez del Rey.
Rodericus Seguntinus Episcopus.
Gonsaluus Segouiensis Episcopus.
Petrus Abulensis Episcopus.
Ioannes Calaurensis Episcopus.
Garsias Burgensis Episcopus.
Tellius Palentinus Episcopus.
Diego Lopez de Haro.
Rodrigo Diaz.
Fernan Garcia.
Guillelmo Gonçalez.
Rodrigo Garcia.
Suero Tellez.
Garcia Rodriguez, Merino del Rey.
Domingo Abad de Valladolid, Notario del Rey nuestro Señor lo mandò escriuir, siendo Chanciller Diego Garcia.

Hallose el Obispo don Garcia à confirmar vn priuilegio, que el dicho Rey don Alonso concedio à los de Segouia este mismo año de mil y dozientos y ocho, en que les haze merced de los terminos, que auia entre sus limites, y los de Auila. Su data en Burgos.

El dicho año se hallò à confirmar otro priuilegio del mismo Rey, dado à la dicha ciudad de Segouia en razon de sus terminos, y cañadas.

Hallose tambien à cõfirmar otro priuilegio, q̃ dio el dicho Rey à la misma ciudad, en que les concede ciertas diuisiones, que auia en su termino, como estan partidos con Toledo, y Madrid, y otros pueblos.

Cõfirmò otro priuilegio del Rey don Enrique Primero año de 1217. en que à los soldados de las Aldeas de Toledo, que tuuieren armas, y cauallo los hazè libres del derecho llamado Alesor.

El año de 1219. se hallò à cõfirmar vn priuilegio del santo Rey don Fernando, concedido à la ciudad de Guadalaxara en razon de sus fueros.

En el

Digitized by Google

En el año de mil y dozientos se hallò à confirmar otro priuilegio del dicho Rey, en q̃ confirma à Toledo su hermandad, y el dicho año se hallò à confirmar otro del mismo Rey, en que confirma à Toledo los dozientos marauedis de derechos, que tenia sobre la puerta de Visagra.

Año de mil y dozientos y veinte y dos se hallò à confirmar otro priuilegio del dicho Rey concedido à los pobladores de Añouer. Y sin esto se hallan otros muchos priuilegios en que confirma el Obispo dõ Garcia. Este Prelado fue santo, y de vida exemplar, lumbrera del Cielo para sus Clerigos, y lustre de su pueblo, honesto, y puro, assi en lo interior, como en lo exterior, à imitacion de su antecessor el bienauenturado san Iulian, como parece por vn epitafio suyo, que està en la santa Iglesia de Cuenca junto à las casas Episcopales, que dize assi:

Tertius hoc tumulo Conchensis Præsul tumulatur nomine Garsias, cui domus alma datur, & lumen Cleri, populi decus, autor honoris, intus præclarus extitit, atque foris. hera 1265.

Que quiere dezir: *En este sepulcro està enterrado el tercero Obispo de Cuenca llamado Garsia, a quien se le dà esta santa morada. Fue lumbrera del Clero, y honor deste pueblo, autor del honor, esclarecido interna, y extrinsecamente año de mil y dozientos y veinte y siete.*

Que es en el que se le dedicò el epitafio, no el de su muerte, porque auia sido antes.

CAPITVLO VII.

Prosiguense las vidas de algunos Obispos de la misma Iglesia.

Don Lope Obispo 4.

POr muerte de don Garcia ascendio à la silla Episcopal don Lope, el qual confirmò vn priuilegio, que el Rey don Fernando el Santo tercero deste nombre concedio à las Monjas de Santo Domingo el Real de Madrid en razon de la hazienda, que don Gil Clerigo de Guadalaxara dio al dicho Cõuento. La data à veinte de Setiembre año del señor de mil y dozientos y veinte y seis, està sepultado en la misma santa Iglesia junto à la casa del Obispo.

Don Gonçalo Yuañez. 5.

DOn Gonçalo Yuañez ſucedio à don Lope, fue del linage de los Palomeques de Toledo, y deudo del otro don Gonçalo tambien Obiſpo de Cuenca, que fue el noueno, y deſpues aſcendio à ſer Arçobiſpo de Toledo. Halloſe à confirmar vn priuilegio del Rey don Fernando el Santo dado à la ciudad de Baeça, en que les concede ciertas Aldeas en el año de mil y dozientos y quarenta y tres, y halloſe tambien en conſagrar en Igleſia la mezquita de los Moros de Cordoua el año de mil y dozientos y treinta y cinco con otros muchos Prelados, que fueron don Iuan Obiſpo de Oſma, don Adam Obiſpo de Plaſencia, dõ Domingo Obiſpo de Baeça, dõ Sancho Obiſpo de Coria, y la miſma hiſtoria nos dize, que la conſagrò el Obiſpo de Oſma Chanciller mayor del Rey, por que tenia las vezes del Arçobiſpo don Rodrigo, que en eſte tiempo aſsiſtia en Roma. Eſte Obiſpo don Iuan fue Abad de Santander, deſpues de Valladolid, Obiſpo de Oſma, y de Burgos. Tuuo el oficio de Chanciller diez y nueue años, y por ſu muerte ſe dio al Arçobiſpo don Rodrigo.

Hiſtoria del ſanto Rey Don Fernando cap. 27.

El año de mil y dozientos y treinta y nueue ſe hallò el Obiſpo don Gonçalo Yuañez à cõfirmar vna eſcritura de concordia entre los Concejos de Segouia, y Madrid, ſobre los terminos de Seſena, la qual eſcritura mandò hazer el ſanto Rey don Fernando. Murio eſte Prelado en Cuenca, y eſtà ſepultado en ſu Igleſia en medio del Coro.

Don Mateo Obiſpo 6.

DOn Mateo ſucedio à don Gonçalo Yuañez, edificò, ò renouò las caſas Epiſcopales de Cuenca, y de aqui fue promouido à la Igleſia de Burgos, cõfirmò vn priuilegio, que el Rey don Alonſo el Sabio dio à la ciudad de Vbeda de ciertas Aldeas el año de mil y dozientos y cincuenta y quatro.

Moſen Diego de Valera 4. p. c. 10.

En el de mil y dozientos y cincuenta y cinco confirmò otro priuilegio del dicho Rey, concedido al Monaſterio de Grandiſilua de la Orden de ſan Benito, ſobre los derechos de ſu Almuña, o Xaboneria cerca de Toledo.

Año de mil y dozientos y cincuenta y ſiete confirmò otro priuilegio del miſmo Rey, cõcedido al Monaſterio de ſan Felizes de Cañiçar, confirmandole

dole todas sus pertenencias.

Año de mil y dozientos y cincuenta y ocho se hallò à cõfirmar otro priuilegio del dicho Rey, concedido à los Monges de Fitero. Yhallose asimismò à confirmar otros muchos priuilegios, que por no ser necessario repetillos para intelligencia de nuestra historia, no los digo.

Don Rodrigo Obispo 7.

FVe don Rodrigo natural de Burgos, y siendo muy niño le dio don Iuan Yañez Obispo de Cuenca vn Canonicato, y de aqui fue eligido por Prelado de la misma ciudad, hallose à confirmar vn priuilegio del Rey don Alonso el Sabio, dado à la villa de Mondragon. Su data en san Esteuan de Exnatorafe, que es san Esteuan del Puerto año de mil y dozientos y sesenta.

Zamalloa lib. 13. c. 9.

Concedio el dicho Obispo en Pareja otro priuilegio en q̃ haze donacion a los Clerigos del Obispado de Cuenca de cierta gracia, como se podraver de las palabras que contiene, que son estas.

Conocida cosa sea à quantos esta carta vieren, como nos don Rodrigo por la gracia de Dios Obispo de Cuenca, entendiendo, y viendo la gran pobreza, y la gran mengua de toda la Clerecia de nuestro Obispado, por les fazer bien, y merced fazemosles gracia, y otorgamosles de consejo, è de consentimiento de nuestro Cabildo, que el Clerigo que muriere el dia de san Iuan, oden adelante, que aya todo su Beneficio entegramente del Añal, assi como si huuiesse todo esse año cumplido. Y porque esta donacion, y esta nuestra gracia sea mas firme, y mas estable, mandamos poner en esta carta presente nuestro sello pendiente, y el sello del Cabildo arriba dicho. Su data en Pareja à diez, y siete de Março bera de mil y dozientos y nouenta y ocho, que es el año de Christo de mil y dozientos y sesenta.

Don Pedro Laurencio Obispo 8.

DOn Pedro Laurencio tuuo la silla Episcopal de Cuenca en tiempo del Rey don Alõso el Sabio, y auiendo guerra entre este Principe, y el Rey don Iayme, que ganò à Valencia,

Historia del Rey dõ Alonso el Sabio cap. 18.

cia, el Obispo don Pedro Laurencio embiò vn Embaxador al Alcayde de Xatiua à tratar, q̃ se diesse al Rey don Alonso, y el Rey don Iayme ofendido desto prendiò al Embaxador, y le ahorcò, y segun quieren algunos, era vn Cauallero de Cuenca sobrino del Obispo, cuya desgracia sintio con estremo, acompañando sus lagrimas el Rey, el Infante, y la demas gente que le acompañauan.

Bruter 2. p.c.41.

Confirmò este Prelado vn priuilegio de merced, que el Rey don Alonso hizo à las Mõjas del Monasterio de Calaruega el año de mil y dozientos y sesenta y seis, y tambien confirmò otro priuilegio, que el Rey don Alonso dio à la ciudad de Baeça à veinte y siete de Setiẽbre año de mil y dozientos y sesenta y nueue.

Año de mil y dozientos y setenta se hallò à confirmar otro priuilegio del dicho Rey en razon de vna carta de donacion, que hizieron al Monasterio de Erz D. Lopez de Haro, y doña Maria Aluarez de los Cameros.

Año de mil y dozientos y setenta y dos confirmò otro priuilegio del dicho Rey concedido à la ciudad de Alcaraz en razon de dos ferias francas en que le haze merced cada año.

Año de mil y dozientos y setenta y nueue confirmò otro priuilegio, que se concedio por el mismo Rey a vnos Caualleros, que dexò en defensa del alcaçar de Baeça.

Argote en la Nobleza de Andaluzia.

Este Obispo, y el Cabildo de su Iglesia de vna parte, y fray Arnaldo Abad de Monsalud, y su Conuento de la otra, hizieron cõcordia sobre los diezmos de las heredades del dicho Monasterio, en cuya razon la santa Iglesia de Cuenca prometio de celebrar la fiesta de santa Barbara, y el Monasterio promete embiar à la santa Iglesia de Cuenca cierto feudo todos los años perpetuamente, y hazer vn Aniuersario todos los dias de san Blas. Su fecha es en Cuenca à tres de Febrero año de mil y dozientos y setenta.

El feudo, que el Monasterio de Monsalud auia de pagar a la santa Iglesia de Cuenca era seis marauedis de oro de los que corrian en aquel tiempo, que valia cada vno reduzido à la moneda de aora quatro reales menos vn marauedi, que haziã ciento y ochenta pepiones, que era la moneda mas baxa de aquellos siglos. Otros dizen, que este marauedi de oro valia cincuenta y nueue marauedis, y quatro dineros de nuestra moneda.

Hizo

Digitized by Google

Hizo el Rey don Alonso gran estimacion deste Prelado, y assi le ocupò siempre en muchos, y graues negocios, como parece por la historia de este Rey.

Don Gonçalo Gudiel Obispo 9.

DOn Gonçalo sucedio à don Pedro Laurécio, fue famoso varon, y de los mas celebres, que han ocupado esta silla, llamose su padre don Gimen Gudiel, del illustre linage de los Gudieles, su madre se llamaua doña Mencia Barroso, de los Barrosos de Toledo, siendo Obispo de Cuenca fue promouido à la Iglesia de Burgos, y de alli à la de Toledo, y al fin fue Cardenal, y el primero de aquella santa Iglesia, criado por el Papa Bonifacio Octauo, el año de mil y dozientos y nouenta y ocho en la segũda creacion, que hizo de Cardenales, criò seis, y entre ellos es nombrado el primero don Gonçalo, que fue Obispo, y Cardenal Albano. Hallose à coronar al Rey don Sancho el Brauo con otros Obispos en la Iglesia de Toledo, luego como sucedio à su padre el Rey don Alonso el Sabio año de mil y dozientos y ochẽta y quatro. Fue Embaxador del Rey à Francia el año de mil y dozientos y nouenta y dos, tuuo el gouierno del Reyno en tanto, que el dicho Rey fue en romeria à Santiago de Galicia, por auer hecho voto de ir à este santo Templo, quãdo peleaua contra el Rey Moro Abenju. Murio en Roma, fue depositado en la Iglesia de Santa Maria la Mayor, como lo declara este letrero, que se puso en su sepulcro, que en Romance dize assi:

Aqui estuuo depositado vn tiempo don Gonçalo Obispo de Albania, murio año de mil y dozientos y nouẽta y nueue.

Despues fue trasladado à la santa Iglesia de Toledo como el lo auia mandado, y fue sepultado delante del Altar de nuestra Señora, del Coro de la misma Iglesia.

Don Diago Obispo 10.

DOn Diago, o don Diego yaze sepultado à la parte de la Epistola del Altar de san Mateo, dotò la Missa de nuestra Señora, que se dize todos los Sabados, dexò para ello mil y dozientos marauedis de moneda blanca, y tambien dotò la Missa de los Difuntos, que se dize en la santa Iglesia de Cuenca todos los Lunes, dexò para ella mil marauedis de la misma moneda.

Don

Don Tello Obispo 11.

DEste Prelado ay memoria en los libros antiguos de la Iglesia de Cuenca. Gonçalo Argote dize, que fue vno de los que confirmaron vn priuilegio del Rey don Sancho el Quarto, dado à la ciudad de Baeça à ocho de Iulio año del Señor de mil y dozientos y ochenta y seis.

Nobleza de Andaluzia lib. 2. c. 21.

Don Gonçalo Garcia Obispo 12.

DOn Gõçalo Garcia fue deudo del otro don Gonçalo Gudiel de quien arriba auemos escrito su vida, sucedio à don Tello el año de mil y dozientos y ochenta y seis, conseruose en la gracia del Rey don Sancho, y murio el año de mil y dozientos y ochenta y nueue.

Don Gonçalo Diaz Obispo 13.

EL Padre Francisco Escudero pone otro Obispo, que dize sucedio à don Gonçalo Garcia, y le llama don Sancho, sus palabras son estas: *Don Sancho, aunque en el Catalogo de los Obispos de Cuenca no este, Gonçalo de Argote en su Nobleza de Andaluzia le pone por Obispo de Cuẽca, y que confirmò vn priuilegio del Rey don Fernando el Quarto concedido à la ciudad de Baeça, dado en Valladolid à treze de Agosto año del Señor de mil y dozientos y nouenta y cinco.* Con todo esso le prouaremos, que errò en seguir lo que dixo Argote, y à este le descubriremos su engaño manifiesto, que no serà el primero desacierto de su historia. Y por que los instrumẽtos son en estos casos los que hazen mayor prueua, y fee, pondremos vno notable en auerigùacion de la verdad, y digno de leerse, para informarse de como, y quien en aquellos tiempos eligia los Obispos. Su traslado de Latin en nuestra lengua dize assi:

En el nombre de nuestro Señor Iesu Christo, Amen. En el año de la Encarnacion del Señor de mil y dozientos y ochenta y nueue dia Domingo à ocho dias de Enero, desamparada la Iglesia de Cuẽca del consuelo de su Pastor por la muerte del venerable padre el señor Gonçalo de buena memoria, Obispo de Cuenca, auiendo enterrado su cuerpo, se juntaron los Canonigos, que entonces estauan presentes en el Coro de la misma Iglesia, a cãpana tañida como

Nota, que dize, que el Obispo muerto se llamaua Gonçalo.

Digitized by Google

como es de coſtumbre, y llamaſſen por ſus letras, y nuncios ſolenes à los que eſtauan auſentes, ſegun la forma del Concilio general, ſeñalando por dia el de la Catedra de ſan Pedro, conuiene à ſaber del mes de Febrero proximo paſſado el dia para tratar de la futura eleccion de Obiſpo, y para proueer a la miſma Igleſia de Paſtor. Auiendoſe cumplido el dicho termino, y hallandoſe preſentes los que quiſieron, deuieron, y pudieron, juntos en el Coro de la miſma Igleſia al llamamiẽto de la campana, como es de coſtumbre, inuocada la gracia del Eſpiritu ſanto, començaron à tratar de la eleccion, y porque en el miſmo dia, deſpues de començada la dicha eleccion, no pudieron venir otras muchas perſonas, alargaron el termino arriba ſeñalado para el dia Sabado, conuiene à ſaber, a los quinze de Março primero que ha de venir. Y llegandoſe pues el dicho plaço a campana tañida, como es de coſtumbre, ſe juntarõ al capitulo en la miſma Igleſia, para celebrar la elecciõ, y para que ſe hiziеſſe en forma, ſe concordaron en vn compromiſſo, que es del tenor ſiguiente.

En el nombre del Señor, Amen. Año del Señor de mil y dozientos y ochenta y nueue. Sepan todos los que vieren eſtas preſentes letras, que la Igleſia de Cuẽca por la muerte del ſeñor Gonçalo de buena memoria ſu Paſtor, huerfana de ſu conſuelo, Sabado a quinze de Março todos los Canonigos de la dicha Igleſia, que deuieron, quiſieron, y pudieron por ſu propio intereſ hallarſe preſentes a campana tañida, como es de coſtumbre, ſe juntarõ para tratar de la eleccion del Obiſpo, que auia de ſer en el Coro de la miſma Igleſia, donde tienen de coſtumbre celebrar Capitulo, todos los quales de comun conſentimiento cõuinieron en proceder en la eleccion en forma de compromiſſo. Y aſsiſtiendo todos en el Coro, eligieron de comun conſentimiento a tres del miſmo Colegio, y junta por compromiſſarios, conuiene a ſaber a Domingo Lobo Dean de la miſ-

Adorabra tambien al Obiſpo muerto Gonçalo.

Digitized by Google

miſma Igleſia, y à Alfonſo Melendez Arcediano de Calatraua, y à Fernando Martinez Canonigo de la miſma Igleſia, dandoles plenaria, y libre poteſtad para proueer la Igleſia de Cuenca en ſus nombres, y de todo el Capitulo de Paſtor, y Obiſpo, prometiendo recibir à qualquiera, que los tres, ò los dos nombraren, y de tal manera les dieron eſta poteſtad, como de derecho ſe requiere, y es neceſſario, haſta tanto, que ſe conſumieſſe vna candela de vn palmo, y no mas, para proueer la dicha Igleſia: en teſtimonio de lo qual hizieron ſellar eſtas letras cõ el ſello del Capitulo, todo lo qual paſsò ante Pedro Garcia, y Vela, dados por acõpañados, ò Notarios de la miſma Igleſia por el dicho Capitulo, llamados eſpecialmẽte para eſto en el dia, y año arriba dichos, ſiẽdo teſtigos Iuan Sanchez acompañante de la miſma Igleſia, y Domingo Gil Canonigo. Deſembaraçados deſtas coſas, puſierõ cuidado en hazer la dicha eleccion, y auiendo buelto della les boluieron à preguntar, ſi guſtauan, que pronunciaſſen los que auian determinado en la eleccion, que ſe auia de hazer de la dicha Igleſia, ſegun la forma, y poteſtad que ſe les auia dado. Todos los del Capitulo cõformes reſpondieron, que ſi, y precediendo el Dean en nombre de los compromiſſarios, y de todo el Capitulo, en preſencia de todos declarò deſta manera por eſcrito la prouiſion.

¶ En nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu ſanto, Amen. Yo Domingo Lobo Dean de Cuenca por mi, y en lugar de nueſtros compañeros, conuiene à ſaber, Alfonſo Melendez Arcediano de Calatraua, y Fernãdo Martinez Canonigo de Cuenca, por la poteſtad de todo el Capitulo de la Igleſia de Cuenca (dada en eſcrito por el miſmo Capitulo à tiempo competente, conuiene à ſaber antes de conſumirſe la candela) prouco à la Igleſia de Cuenca del venerable varon Gonçalo Diago Canonigo de la miſma Igleſia de Cuenca, y en nombre mio, y de mis compañeros, y de los demas del Capi-

Nota, que el que elig ieron ſe llamò tãbien Gonçalo.

Capitulo elijo al mismo Gonçalo Diago, arriba nombrado, por Obispo, y Pastor de la Iglesia de Cuenca; y todos en conformidad recibieron, y aprouaron la eleccion Canonica celebrada, y publicada por el Dean, cantando como es costumbre el Te Deum laudamus, y este decreto Canonico le hizierõ corroborar, y fortalezer, firmandole todos de sus nombres, y sellandole con el sello del Capitulo.

Yo Domingo Lobo, Dean me hallè presente, y lo escriui.

Yo Gaspar Iuan Arcediano de Huete me hallè presente à esta eleccion, y lo firmè.

Yo Miguel Martinez, Canonigo de Cuenca, à ruego del señor Gonçalo Aluarez, Arcediano de Moya, lo firmè en su nombre.

Yo Pedro Gonçalo Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti en ella, y la escriui.

Yo Alonso Mayor Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y lo firmè.

Yo Martin Guillermo Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y lo firmè.

Yo Pedro Martin Maestrescuela me hallè presente a esta eleccion, consenti en ella, y lo firmè.

Yo Arg. Domingo Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consentila, y lo firmè.

Yo Alonso Mayona Canonigo de Cuenca, à ruego de Martin Martino, lo firmè con su nombre.

Yo Pedro Martin me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Miguel Martinez, Canonigo de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Aluaro Tecano Arcediano de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Fernando Fernandez, Chantre de Cuenca me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè.

Yo Fernando de Lobo Arcediano de Alarcon me hallè presente à esta eleccion, consenti, y firmè:

Yo Gõçalo Pedro me hallè pre-

preſente à eſta eleccion, conſentila, y firmè.

Yo Garcia Pedro Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, y lo firmè.

Yo Iuan Lobon Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Yo Alonſo Melendez Arcediano de Calatraua, y Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, conſentila, y lo firmè.

Yo el Maeſtro Martin Canonigo de Cuenca me hallè preſente à eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Yo Benito Pedro me hallè preſente à eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Yo Blas Garcia Canonigo de Cuenca me hallè preſente en eſta eleccion, conſenti, y firmè.

Eſte inſtrumento eſtà en el archiuo de la Igleſia de Cuenca, de donde ſe prueua, que al Obiſpo dõ Gonçalo Garcia ſucedio dõ Gonçalo Diego, y no don Sancho(como dize el Padre Eſcudero) pero reſiramos ſu vida breuemente.

Don Gonçalo Diego (que tambien ſe llama Diaz) fue del linage illuſtre de los Palomeques de Toledo, y deudo de don Iuan Yuañez quinto Obiſpo deſta ciudad. Su padre ſe llamò Diego Sanchez Palomeque, y ſu madre doña Tereſa Gudiel, hermana del Cardenal y Arçobiſpo de Toledo don Gonçalo Gudiel, de quien auemos tratado, confirmò vn priuilegio, que el Rey don Sancho concedio à don Ramon, y a don Guillen Aleman, hermanos, hijos de don Iordan Aleman, que auia ſeruido al Rey don Alonſo el Sabio. Tambien ſe hallò à confirmar otro priuilegio, que el Rey don Fernando el Quarto concedio à la ciudad de Murcia el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, que empeçò à reynar por muerte de don Sancho ſu padre. Del Obiſpado de Cuenca fue traſladado al de Burgos el año de mil y dozientos y nouenta y dos, y murio ſiendo Arçobiſpo de Toledo el año de mil y trecientos y diez, auiendo antes regido la Igleſia de Cuenca deſde el año de mil y dozientos y ochenta y nueue, haſta el de mil y dozientos y nouenta y cinco. Fue ſepultado en la ſanta Igleſia de Toledo en la Capilla de ſanta Luzia en vn ſepulcro antiguo de marmol liſo.

CAP.

CAPITVLO VIII.
Proſiguenſe las vidas de los Obiſpos de Cuenca.

Don Paſqual Obiſpo 14.

ESte Prelado ſe tiene poca memoria, confirmò vn priuilegio del Rey don Fernando el Quarto el año de mil y trecientos, concedido al Monaſterio de ſan Millan de la Cogulla, confirmando el priuilegio de ſu voto.

Año de mil y trecientos y catorze ſe hallò à cõfirmar otro priuilegio del Rey don Alonſo el Vndecimo, en que confirmaua à la ciudad de Alcaraz los fueros de que gozaua la ciudad de Cuenca, eſtà enterrado en el Coro de la ſanta Igleſia à la parte del Euangelio.

Don fray Eſteuan Obiſpo 15.

DOn fray Eſteuan ſucedio à don Paſqual, fue Portugues de nacion, y Canonigo Reglar de la Orden de ſan Aguſtin, confirmò vn priuilegio concedido al Monaſterio de ſan Vicente de Salamanca en el año de mil y trecientos y veinte y ſeis en veinte y ocho de Março, y firma en el decimo lugar entre ſeſenta y ſeis perſonas, que tambien le confirmaron, murio en Cuenca, y ſu cuerpo fue trasladado à Portugal, como el lo auia mandado.

Don Fernando Obiſpo 16.

DOn Fernando fue varon excelente, murio en Cuenca, y fue lleuado à ſepultar à Soria, deſte Prelado haze memoria el Cardenal don Gil de Albornoz en ſu teſtamento.

Don Iuan del Campo Obiſpo 17.

SIendo don Iuan del Campo Obiſpo de Ouiedo, fue promouido à la ſilla de Cuenca, y deſpues à la de Leon. Era eſte Prelado querido, y eſtimado del Rey don Alonſo el Vndecimo, tanto, que queriendo hazer guerra à los Moros, fue don Iuã del Campo vno de los Embaxadores, que embiò al Pontifice Iuan Ventidos pidiendole algunas gracias para eſta ſanta guerra, y nueſtro Obiſpo, y Fernan Sanchez Abad de Valladolid, y Pedro Martinez Abad de Couarrubias, que deſpues fue Obiſpo de Cartagena, hizieron ſu embaxada con tanta prudencia, que conſiguieron todo lo que deſeaŕo, y truxeron grandes ayudas de coſta

Hiſtoria del Rey dõ Alonſo el Vndecimo cap. 53. y en otros.

Digitized by Google

al dicho Rey don Alonſo, y tuuo tanta autoridad, que cõ ella puſo en paz à eſte Principe, y à don Iuan hijo del Infante don Manuel: y aſsimiſmo fue parte, para que el Reyno acudieſſe à ayudar al Rey en el cerco, que auia pueſto à Algecira.

Don Odon Obiſpo 18.

Nobleza de Andaluzia, lib. 2. c. 63. y 75.

DOn Odon ſe hallò à confirmar dos priuilegios del miſmo Rey don Alonſo el Onzeno, dados à la ciudad de Baeça, vno del Caſtillo Tiſcar, ſu data à veinte y dos de Enero de mil y trecientos y treinta y vn años, y el otro à veinte y ocho de Nouiembre año de mil y trecientos y treinta y cinco. Eſte Prelado dexò à la ſanta Igleſia de Cuenca las Salinas, y Molinos de la villa de Monteagudo. Murio à cinco de Diziembre, y fue lleuado à ſepultar à Gaſcueña.

Don Gonçalo de Aguilar Obiſpo 19.

DOn Gonçalo de Aguilar y Hinojoſa fue Obiſpo de Cuenca, y auiendo regido ſu ſilla doze años fue promouido à Burgos, y deſpues aſcendio à ſer Arçobiſpo de Toledo: ſu padre dizen ſe llamò don Iuan Diaz de Hinojoſa Ricohombre de Caſtilla, y ſu madre doña Mayor Aluarez, algunos afirman, que tambien fue Cardenal.

Cõpendio hiſtorial de Eſpaña, lib. 11 cap. 18.

Don Garcia Obiſpo 20.

DOn Garcia ſucedio à don Gonçalo, fue en tiempo del Rey don Pedro, y confirmò vn priuilegio, que concedio à Diego Gomez de Sandoual, en que le haze merced de las Martiniegas de las puentes de don Bermudo, y otros pueblos. Confirmò otro priuilegio concedido à Yñigo Ortiz de Stuñiga, en que le haze merced del lugar de Açofra en la Merindad de Rioja. Aſsimiſmo cõfirmò otro priuilegio, que tambien el Rey don Pedro concedio à Dia Sãchez de Queſada. Su data en Seuilla à catorze de Abril año de mil y trecientos y cincuenta y ocho, en que le haze merced del lugar de Hibros, murio eſte Prelado en Auiñon.

Don Bernalt Zafon, ò Alfonſo Obiſpo 21.

ARgote en ſu Nobleza de Andaluzia dize, que dõ Bernalt Alfonſo Obiſpo de Cuenca cõfirmò vn priuilegio, que el Rey don Enrique el Segundo cõcedio à Iuan Gonçalez de Priego de Eſcabias. Su data en Burgos

Lib. 2. c. 112.

año

año de mil y trecientos y sesenta y siete, y que en su firma dize *Don Bernalt Alfonso*, aunque en el Catalogo de los Obispos de Cuenca no se halla por este nombre de Alfonso, sino don Bernalt Zafon, y deue ser el mismo, que confirmò otro priuilegio del propio Rey dò Enrique concedido à Pedro Ruiz de Torres Altayde de los Alcaçares de Iaen, y Vbeda, à quiẽ llaman don Bernabe Obispo de Cuenca. Su fecha en Toro à veinte y dos de Setiembre año del Señor de mil y trecientos y setenta y vno, y esto parece, que se confirma por el testamento, que hizo el Cardenal don Gil de Albornoz pidiendo en el, *Que de cincuenta mil Misas, que manda dezir por su alma, las dos mil digan Clerigos del Obispado de Cuenca, segun el orden, y distribucion del venerable padre el señor Bernabe Obispo de Cuenca, y Martin Fernandez Dean del Cabildo de la dicha Iglesia.*

Don Pedro de Toledo Obispo 22.

DOn Pedro de Toledo, à quiẽ otros llaman don Pedro Gomez Barroso, fue hijo de don Fernan Perez Barroso, y de doña Mencia Garcia de Sotomayor, naturales de Toledo, y nieto de don Pedro Gomez Barroso Cauallero calificado de Galicia. Antes de ser Obispo de Cuenca lo auia sido de Osma, y de Murcia, y Cartagena. Fue tambien Cardenal à quien criò el Papa Iuan Veintidos año de mil y trecientos y veinte y siete con titulo de santa Praxedis, y despues Obispo Sabino. Fue en Italia Capitan General de la Iglesia Romana, y Legado de la Marca de Ancona. Y auiendo ido el Rey don Alonso, que ganò à Tarifa, à visitar la imagen de nuestra Señora de Guadalupe, en Escalona hizo vna escritura en que se nombra por patron deste santo Monasterio, y à don Pedro Gomez Barroso Cardenal de España, le nombra tambien por Prior de la Iglesia de santa Maria de Guadalupe. Fundò este gran varon vn Monasterio de santa Praxedis cerca de Auiñon, que se llamò de los Españoles, à quien dexò muchas rentas.

Don Nicolas Obispo 23.

DON Nicolas fue primero Obispo de Iaen, y de alli fue promouido à la silla de Cuenca, y no hallandose en esta ciudad con buena salud, boluio segũda vez à ser Obispo de Iaen, adonde murio. Hallose à confirmar vn priuilegio del Rey

Digitized by Google

don Iuan el Primero en fauor del señor de Xodar à quinze de Agosto año del Señor de mil y trecientos y sesenta y nueue. Confirmò tambien otro priuilegio concedido à la villa de Madrid en las Cortes de Segouia, en que se le concede à la dicha villa, que no fuesse enagenada de la Corona Real.

Don Aluaro Obispo 24.

LOs Principes en la eleccion de Prelados no tanto deuen mirar al nacimiẽto destos quãto à sus virtudes, y doctrina, y assi don Aluaro, aunque era hijo de padres humildes, ascẽdio à ser Obispo de Cuenca, y Chãciller mayor del Rey don Enrique el Segundo. En el testamẽto, que hizo el Rey don Iuan el Primero, dexò esta clausula en fauor deste Prelado. *Que fuesse Oydor del Consejo de su hijo, è que aya su quitado, porque asanò, è trabajò en la crianza del Principe don Enrique.* Hallose à confirmar muchos priuilegios: su nacimiento, y las Dignidades que tuuo constan de vn epitafio de vna hermana suya, que estaua en la Clausura antigua de Cuenca, que dezia assi:

Aqui yaze Ioanna Martinez, que Dios perdone, muger que fue de Iuan Rodriguez de Nabalon, hermana de don Aluaro Obispo de Cuenca, Chanciller mayor de don Enrique Rey de Castilla, la qual finò el año de la Nauidad de nuestro Señor de mil y trecientos y ochenta y ocho.

Desta dignidad de Chanciller mayor vino à ser Obispo de Cuenca, y està sepultado en su Capilla de Santiago.

Don Iuan Cabeçadebaca Obispo 25.

DON Iuan Cabeçadebaca, que sucedio à don Aluaro siendo Obispo de Cuenca consagrò en Iglesia la Sinagoga donde los Iudios hazian sus ceremonias año de mil y quatrocientos y tres, y llamola santa Maria la Nueua, que es la que oy se llama Santa Maria de Gracia. Fue despues promouido al Obispado de Burgos, adonde està sepultado con vn hermano suyo, llamado don Pedro Fernandez Cabeçadebaca, Maestre de Santiago, que murio de peste sobre el cerco de Lisboa año de mil y trecientos y ochẽta y quatro. Està en su sepulcro leuantados bultos de alabastro en Burgos.

Don

Don Iuan Obiſpo 26.

Año 8. al principio

DE don Iuan Obiſpo de Cuenca haze memoria la hiſtoria del Rey don Iuan el Segundo, y dize, que el año de mil y quatrocientos y ocho ſe hallò en las Cortes de Guadalaxara, y tambien en Segouia con otros Prelados del Reyno para la aceptacion de la tutela, y guarda del Rey dõ Iuan (que entonces era niño) y tambien del gouierno del Reyno, que adminiſtraua la Reyna doña Catalina ſu madre, muger que fue del Rey dõ Enrique el Tercero, que llaman el Enfermo. Halloſe tambien quando le juraron por Rey con otros Prelados, y con la Reyna ſu madre, y con el Infante don Fernando, y demas Gouernadores deſtos Reynos.

CAPITVLO IX.

Proſigue la miſma materia.

Don Diego de Añaya Maldonado Obiſpo 27.

DOn Diego de Añaya y Maldonado ſucedio à don Iuan, fue natural de Salamanca, hijo de Pedro Aluarez de Añaya, y de doña Aldonça Maldonado, la nobleza de los deſte apellido es bien conocida en aquella ciudad, y no menos en toda Eſpaña, tienen origen de Alemania, cuyos primeros Caualleros, que entraron en eſta Prouincia vinieron à ſeruir à los Reyes Eſpañoles en las guerras, que tenian contra los Moros. Fue Obiſpo de Tuy, de Orenſe, Maeſtro del Rey don Enrique el Tercero, Preſidente de Caſtilla, Obiſpo de Salamanca, y de alli promouido à Cuenca, aunque contra ſu voluntad, y aſsi deſpachò vn correo al Papa Benedicto, pidiendole no le promonieſſe al deſta ciudad, mas el Pontifice le mandò de nueuo lo aceptaſſe, como ſe infiere deſta carta, que eſcriuio al Dean, y Cabildo de Salamanca deſde la Corte.

Dean, y Cabildo de la Igleſia de Salamanca, nos el Obiſpo de Cuenca os embiamos mucho a ſaludar, como a aquellos de quien de grado fazemos todas las coſas, que a vueſtra honra ſon. Sabed, que vn hombre nueſtro es venido de nueſtro ſeñor el Papa, con el qual eſperauamos recaudo, por do quedaſſemos en la Igleſia de Salamanca, è traxonos mandado del Papa, que todauia era ſu voluntad, que tomaſſemos la

Iglesia de Cuenca, è traxonos luego las letras, por lo qual nos es forçado de acetar la dicha Iglesia, è fazemoslo vos saber, porque proueades como cũple al seruicio de Dios, y à prouecho dessa Iglesia.

Acertò pues el Obispado de Cuenca, y siendolo fue al Concilio de Constancia, que se celebrò el año de mil y quatrocientos y diez y siete con titulo de Embaxador de la nacion Española, y en su compañia Martin Fernandez de Cordoua, señor de las villas de Lucena, y Espejo, y tercero Alcayde de los Donzeles. Y estando en este Concilio, otro Embaxador de Borgoña quiso preceder en el asiento à Martin Fernandez, y porfiando los dos sobre el lugar, viendo esto don Diego de Añaya, quitò por fuerça al Embaxador de Borgoña del asiento, que queria ocupar, y luego dixo à Martin Fernandez: *Yo como Clerigo he hecho lo que deuia, vos como Caualiero hazed lo que yo no puedo.*

Auia auido en la Iglesia vna grande scisma, y para proueer de Pontifice se resoluio en este Concilio de Constancia, que se nombrassen seis personas de cada nacion, de las cinco que se hallaron presentes para elegir Papa, que eran Españoles, Italianos, Alemanes, Franceses, y Ingleses.

Por España fueron nuestro Obispo don Diego de Añaya Maldonado.

Don fray Iuan de Morales Obispo de Badajoz.

Don Nicolas Obispo de Aqua.

Felipe de Medalla Arcediano de Barcelona.

Gonçalo Garcia Arcediano de Briuiesca.

Blasco Perez Doctor en Derechos.

Conuinieronse todos en la eleccion del Cardenal Oton Colona, que se llamò Martino Quinto.

Illescas historia Pontifical.

Quando boluio à España passò por Bolonia, y viendo alli el Colegio de los Españoles, que el Cardenal, y Arçobispo de Toledo don Gil de Albornoz auia edificado, à imitacion suya fundò, y edificò otro Colegio en la Vniuersidad de Salamanca, que llaman de san Bartolome. De Cuenca fue promouido al Arçobispado de Seuilla, y como en aquel tiempo don Aluaro de Luna Maestre de Santiago tuuiesse la gracia del Rey don Iuan el Segundo, y fuesse tan poderoso, hizo priuar à don Diego del Arçobispado de Seuilla, y dar-

y darselo à don Iuan de Cereçuela, hermano del dicho don Aluaro, hijo de su madre Maria de Cañete, y de Iuan de Cereçuela Alcayde de la fortaleza de Cañete, y hizo, que à don Diego de Añaya se le diesse en recompensa del Arçobispado de Seuilla, el de Tharso, acetòlo bien contra su voluntad: pero despues vacando el Arçobispado de Toledo por muerte de don Iuan de Contreras, proueyeron en el al dicho dõ Iuan de Cereçuela, y don Diego boluio à su Iglesia de Seuilla, mas gozola poco tiempo despues de su restitucion, porque murio el año de mil y quatrocientos y treinta y siete en Cantillana, lugar de la juridicion de Seuilla. Dexò al Colegio de san Bartolome por heredero de todos sus bienes, trasladose su cuerpo à Salamanca adonde està enterrado, en la Iglesia mayor la vieja en vna Capilla, que mandò edificar para el, y para los de su linage, y Colegiales de su Colegio, de donde han salido personas eminentes, que han dado grã autoridad à nuestra nacion. En su sepultura de alabastro se lee este epitafio.

Aqui yaze el Reuerendissimo, è illustre, è muy magnifico señor don Diego de Añaya Arçobispo de Seuilla, fundador del insigne Colegio de san Bartolome, fallecio año de mil y quatrocientos y treinta y siete.

Siendo este Prelado Obispo de Cuenca el año de mil y quatrocientos y diez se instituyeron, y crearon las Abadias de Santiago, y del Asley. Quien quisiere saber en particular las acciones de don Diego de Añaya, lea la historia del Rey dõ Iuan el Segundo en Valerio de las historias libro 8. cap. 9. tit. 6. Inquiridion, à Garibay lib. 16. cap. 10. à Onufrio Pambino en el libro *De electione Pontificum, & Cardinalium*, tratando de la eleccion de Martino Quinto.

Don Aluaro de Yforna Obispo 28.

DOn Aluaro de Yforna fue Gallego de nacion, deudo de don Iuan de Sotomayor trigesimo segundo Maestre de Alcantara. Este Prelado fue varon santissimo, cuyas virtudes quedaron mucho tiempo en las memorias de los hombres, tãto, que por el, y otros semejantes Prelados, que ocuparon la silla de Cuenca se llamaua dichosa, y bienauenturada,

Rades en su historia c. 33.

y como de la calidad de los criados ſe conoce la que tienen los ſeñores, de los que le ſeruian ſe infiere ſu ſantidad, y aſsi llamò para que le ſiruieſſe à don Nuño Aluarez Doctor en ſacros Canones por la Vniuerſidad de Bolonia, y le hizo Chantre, y Canonigo de Cuenca, que no poco ſe manifieſta la grandeza del dueño, en el premio que reciben los que le ſiruen, quando ſon de las calidades deſte varon, que fue el que fundò el Monaſterio de ſan Benito de Monjas deſta ciudad.

Don Aluaro de Yſorna fue primero Obiſpo de Leon, y de alli promouido al Obiſpado de Cuenca año de mil y quatrocientos y treze, el Rey dõ Iuan el Segundo le embiò al Concilio de Baſilea, juntamente cõ don Iuan de Silua Conde de Cifuentes, que iua por Embaxador, y era Alferez mayor del Eſtandarte Real, y cõ dõ Alonſo de Cartagena Dean de Santiago, y Segouia, que deſpues fue Obiſpo de Burgos. Y como en el aſsiento en el Concilio pretendieſſe el Embaxador de Inglaterra ſentarſe en el primero lugar, antes que el Conde de Cifuentes, el Obiſpo dõ Aluaro de Yſorna (à imitacion de lo que hizo ſu anteceſſor dõ Diego de Añaya) delante de todo el Concilio le quitò del aſsiento, y arrojò en el ſuelo. Verdad es, que Hernando del Pulgar en ſu libro de los Varones Illuſtres, que dedicò à la Reyna doña Iſabel, atribuye eſta hazaña al miſmo Conde de Cifuentes, y no al Obiſpo, y dize, que por ello el Rey don Iuan le hizo merced de las villas de Cifuentes, y Montemayor, y parece ſer mas conforme à razon, porque dezir, que vn Prelado tan ſanto, y compueſto como don Aluaro no ſe pue de creer, que hizieſſe ſemejante accion, ſi bien no contradize el valor à la virtud. Por eſta cauſa ſe determinò en eſte Cõcilio, que la filla de Caſtilla auia de preferir à la de Inglaterra, ſobre lo qual hizo vn tratado muy docto don Alonſo de Cartagena Obiſpo de Burgos, que le llamò el libro de las Seſsiones. Y ſiendo nueſtro Obiſpo otra vez Embaxador por el Rey don Iuan el Segundo à la Corte Romana, alcançò del Pontifice las tercias deſtos Reynos de Caſtilla, que gozan los Reyes, para hazer guerra contra infieles.

Hernãdo del Pulgar en ſus Varones Illuſtres, fol. 18.

Bautiçò eſte Prelado al Principe don Enrique hijo de don Iuan el Segundo, y de la Reyna doña Maria, en Valladolid el año de mil y quatrocientos y vein-

veinte y cinco, siendo padrinos el Almirante don Alfonso Enriquez, y don Aluaro de Luna Codestable de Castilla. Acompañò tambien à la Infanta doña Leonor, hermana de los Reyes de Aragon, y Nauarra hasta Portugal, que se iua à casar con el Principe dó Duarte, hijo mayor del Rey don Iuan de Portugal. Hallose à confirmar muchos priuilegios, fue promouido de Cuenca al Arçobispado de Santiago, que auia vacado por muerte de don Lope de Mendoça año de mil y quatrocientos y quaréta y quatro, como lo dize la historia del Rey don Iuan el Segundo año de treinta y quatro cap. 243.

Historia del Rey dó Iuan el Segundo.

Don Lope de Barrientos Obispo 29.

ESte Prelado fue Religioso de la Orden de Santo Domingo, y natural de Medina del Campo, persona noble, y de vno de los siete linages, que en aquel lugar tienen mayor antiguedad. Otros refieren su familia, y vida desta manera: que ay vn lugar entre el Reyno de Nauarra, y el Principado de Asturias, que se llama Barrientos, y de aqui salio vn Caualle-ro, cuyo nombre era Lope Gutierrez, el qual se fue à viuir à la villa de Ledesma, tuuo vn hijo llamado Pedro Gutierrez de Barrientos, el qual se casò en Astorga, y fue padre de Lope de Barrientos nuestro Obispo, que antes que lo fuesse se llamaua Lope Gutierrez, como su abuelo, los quales Caualleros son de sangre noble, y illustre. Siendo Religioso fue Prior del Monasterio de san Andres de la Orden de los Predicadores, que està en Medina del Campo, adonde està enterrados sus passados, fue gran Letrado, y el Rey don Iuan el Segundo teniédo noticia de las calidades, de prudencia, letras, valor, y vida qué tenia, le escogio entre muchos por Maestro del Principe su hijo, que despues de muerto su padre sucedio en los Reynos de Castilla el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho. Fue consagrado el dicho don Lope por Obispo de Segouia en la villa de Roa, hallandose presente el Rey don Iuan, la Reyna, y el Principe don Enrique, y don Aluaro de Luna. Despues el año de mil y quatrocientos y quaréta y dos permutò el Obispado de Segouia por el de Auila con el Cardenal don Pedro de Cerbantes, por apartarse de don Iuan Pacheco, que despues fue Maestre de Santiago, con quié tenia algu-

Digitized by Google

algunas diferencias, y porque el Obiſpado de Auila tenia mas renta que el de Segouia, dieron al Cardenal Cerbantes mil doblas Caſtellanas de penſion ſobre el Obiſpado de Oſma, que poſſeia don Roberto de Moya. Dos años deſpues deſta permuta el de mil y quatrocientos y quarenta y quatro murio don Lope de Mendoça Arçobiſpo de Santiago, y el Rey don Iuan el Segundo deſde el Eſpinar de Segouia embiò à dezir à don Lope de Barrientos, que queria ſuplicar al Pontifice le proueyeſſe de aquel Arçobiſpado, y auiẽdole beſado la mano por la merced que le hazia, pidio al Rey no lo hizieſſe, porque ſu voluntad era no ir à Galicia, y aſsi ſe dio eſte Arçobiſpado à don Aluaro de Yſorna (como auemos dicho) y à don Lope el de Cuenca, que quedaua vaco, y el Obiſpado de Auila ſe dio à don Alonſo de Fonſeca, que deſpues fue Arçobiſpo de Seuilla. Entrò don Lope de Barrientos en Cuenca à doze de Agoſto del año de mil y quatrocientos y quarenta y quatro, ſi bien ay quien diga, que fue el de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y auiendo eſtado algunos dias en ſu ſilla ſe fue à la Corte del Rey, de quien fue llamado para algunos negocios, que queria comunicar cõ el, boluio deſpues à Cuenca adonde (como en el capitulo decimoquarto de nueſtra primera parte dexamos eſcrito) tuuo aquella injuſta diferencia con don Diego Hurtado de Mendoça por cumplir con la obligacion, que tenia à don Aluaro de Luna ſu particular amigo. Eſte Prelado por mandado del Rey don Iuan el Segundo, quemò los libros de don Enrique de Villena en el Monaſterio de Santo Domingo el Real en Madrid, de que deſpues moſtrò arrepentirſe de auerlo hecho, y aſsi lo llora Iuan de Mena en ſus trezientas. Fue Inquiſidor General de Caſtilla, Chãciller, Confeſſor, y Ayo del Principe don Enrique. Edificò don Lope dos Hoſpitales, el vno en Cuenca de la Aduocacion de ſan Sebaſtian, donde aora eſtà el Monaſterio de las Monjas de ſan Bernardo, junto à la Igleſia de ſan Eſteuan adõde ſe curauan pobres: y aſsimiſmo edificò la Ermita de ſan Sebaſtian extramuros de Cuenca en la cueſta ſobre el campo de ſan Franciſco. El otro Hoſpital edificò en la villa de Medina del Campo muy ſuntuoſo, dõde ſe curan los pobres con grãde regalo, dexando para ello copioſa renta, inſtituyò en el

vna

vna Catedra de Teologia, que lee vn Religioso de la Orden de los Predicadores del Monasterio de san Andres, à los Clerigos naturales, y forasteros, y à todos los que quieren oir su doctrina. Son patrones deste Hospital los Caualleros Barrientos, de quien se dize, que el principio de su linage es de vn montero de cierto Rey de Leon, que saliendo à caça mataron entre los dos vn jauali en vna grande espesura, adonde se vian las ruinas de vn edificio. Alegrose el Rey tanto deste sucesso, y en particular de aquella antiguedad, que auian descubierto, que dixo al montero, que se llamaua Barrientos, le pidiesse alguna merced, y el entonces le pidio aquel sitio, que auian descubierto, y el Rey se le concedio liberalmente, adonde ay tradicion, que despues se fundò Astorga. Quien podrà aueriguar la verdad entre lo inculto del oluido, y en lo remoto de la antiguedad? hallose à confirmar algunos priuilegios, vno del Rey don Iuan el Segundo en que confirma à don Aluaro de Luna su mayorazgo.

El año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho confirmò otro del dicho Rey concedido à la ciudad de Antequera. Año de mil y quatrocientos y quarenta y nueue cõfirmò otro dado por el mismo Rey à la Orden de nuestra Señora de la Merced. Y en el de mil y quatrocientos y cincuenta y cinco se hallò à confirmar otro priuilegio del Rey don Enrique el Quarto acerca de la incorporaciõ de la Prouincia de Alaba.

En tiempo deste Obispo se puso el retablo de la santa Iglesia de Cuenca, y se descubrio la imagen deuotissima de nuestra Señora de la Peña de Francia, y alcançò don Lope, que se diesse aquella santa casa à su Orden, y tomasse la possession della fray Iuan de Villalon frayle de su Orden, y Confessor de la Reyna. Murio este Prelado en Cuẽca Martes à treinta de Mayo entre las siete, y ocho de la mañana, quando salian de Prima, año de mil y quatrocientos y sesenta y nueue. Estuuo depositado en esta Iglesia de Cuenca entre los dos Coros, y despues de algunos dias fue lleuado à Medina del Campo, donde yaze sepultado en su Hospital, con sus antepassados.

Don Antonio Iacobo de Veneris Obispo 30.

DOn Antonio Iacobo de Veneris, de nacion Italiano, natu-

Digitized by Google

natural de Recanate en la Marca de Ancona, fue Escritor Apostolico, Obispo de Zaragoça de Sicilia. Y auiendo venido à España por Legado del Pontifice Pio Segundo, para componer las dissensiones de estos Reynos en tiempo de don Enrique el Quarto, consiguio felizmente su pretension, y por esto electo Obispo de Leon en premio de su trabajo, y buen zelo, y de aqui fue promouido al Obispado de Cuenca, tomò la possession del Martes à siete del mes de Agosto año de mil y quatrocientos y setenta.

Hallose à jurar por Princesa, y legitima heredera destos Reynos à la Infanta doña Isabel, por muerte de su hermano el Principe dõ Alonso, que fue el año de mil y quatrocientos y sesenta y ocho. El año de mil y quatrocientos y setenta y nueue se hallò à confirmar vn priuilegio de los Reyes Catolicos concedido à la Prouincia de Guipuzcoa. Fue criado Cardenal, con titulo de los Santos Vito, y Modesto, y despues Sixto Quarto le dio titulo de san Clemente año de mil y quatrocientos y setenta y tres, muerto en Recanate à tres de Agosto año de mil y quatrocientos y setenta y nueue, y està sepultado en Roma en la Iglesia de san Clemente, de donde tenia el titulo de Cardenal.

CAPITVLO X.

Lo que sucedio en tiempo de los Reyes Catolicos Don Fernando, y Doña Isabel sobre la prouisiõ del Obispado de Cuenca.

POr muerte de don Antonio Iacobo, el Pontifice eligio por Obispo de Cuenca à don Rafael Riario su sobrino, de cuya prouision los Reyes Catolicos recibieron mucho disgusto. Este sucesso refiere Antonio de Nebrixa en la historia, que dellos escriuio, cuyas palabras pondremos no disfraçadas, sino como el las dize, que no merece su autoridad, que nosotros no nos valgamos de lo que el dexò escrito con tãto cuidado, dize pues: Que estando don Fernando, y doña Isabel en la villa de Medina del Campo; entendieron en las prouisiones de los Obispados, è Iglesias de sus Reynos, para que se hiziessen en Roma à suplicacion suya, y no en otra manera, y porque Sixto Quarto Pontifice auia proueydo la Iglesia de Cuenca, que estaua vaca en vn Cardenal sobrino suyo (natural de Genoua) en cuya

Antonio de Nebrixa. fol. 122. fol. 146.

Digitized by Google

cuya prouisió el Rey, y la Reyna no consintieron, por auer sido en persona estrangera, y cótra la suplicacion que auiã hecho à su Santidad, acordaron boluelle à suplicar tuuiesse por bien hazer aquella, y las demas prouisiones de las Iglesias, que vacassen en sus Reynos à personas naturales dellos, por quiẽ ellos suplicassen, y no à otros, lo qual con justa razon acostumbraron hazer los Pontifices passados, considerando, que los Reyes sus progenitores cõ grandes trabajos, y derramamiẽto de su sangre, como Christianissimos Principes, auiã ganado la tierra de los Moros enemigos de nuestra santa Fè Catolica, colocando en ella el nõbre de nuestro Redentor Iesu Christo, y estirpando el nombre de Mahoma, lo qual les daua derecho de patronazgo en todas las Iglesias de sus Reynos, y Señorios, para que deuiessen ser proueidos à suplicacion suya à personas sus naturales, gratas, y fieles à ellos, y no à otros algunos, considerando la poca noticia, que los estrangeros tenian en las cosas de sus Reynos. Dezian assimismo, que las Iglesias tenian muchas fortalezas, y algunas dellas fronteras de los Moros, dõde era necessario poner guarda para la defensa de la tierra, y que era deseruicio suyo ponerlas en personas, que no eran naturales de sus Reynos.

Por el Papa se alegaua, que era Principe de la Iglesia, y que tenia libertad de proueer las Iglesias de toda la Christiãdad, en quien el eligiesse, y que la autoridad del Papa, y el poder, que por Dios tenia en la tierra no era limitado, ni menos ligado para proueer las Iglesias à voluntad de ningun Principe, sino de la manera, que entendiesse, que era seruicio de Dios, y bien de la Iglesia, y por esta causa los Reyes embiaron diuersas vezes sus Embaxadores à Roma para dar à entender al Papa, que ellos no querian poner limite en su poder, pero porque era cosa razonable considerar las cosas, que auian alegado, segun lo auian hecho los Pontifices passados en las prouisiones, que hizieron de las Iglesias de sus Reynos. Y porque estos Embaxadores no pudieron concluir nada cõ el Papa (segun lo que auian suplicado) los Reyes embiaron à mandar à todos sus naturales, que estauan en la Corte Romana, que saliessen della, y esto mandaron hazer con proposito de conuocar los Principes de la Christiandad para hazer concilio,

Digitized by Google

cilio,assi sobre esto, como por otras cosas,que entendian proponer, tocantes al seruicio de Dios,y bié vniuersal de la Iglesia.Los naturales de Castilla, y Aragon rezelandose , que el Rey , y la Reyna les embargarian las temporalidades,que tenian en sus Reynos, obedecieron sus mandamientos, y salieron de Roma. Estando las cosas en este estado,el Papa embiò à los Reyes por su Embaxador à Domen Nego Centurió, hombre lego,natural de la ciudad de Genoua, y como este llegò à Medina embiò à dezir à los Reyes, como les traia vna embaxada del Papa para comunicalles algunas cosas sobre aquella materia, que por entonces se trataua. Luego que el Rey,y la Reyna supieron su venida le embiaron à dezir,que el Pontifice los trataua con mas aspereza , que à ningun otro Principe de la Christiandad, fiédo el,y sus antepassados mas obedientes à la silla Apostolica,que ningun otro Rey Christiano,y que considerando esto entendian buscar los remedios, que por derecho deuian, y podian para satisfacion de los agrauios,que su Santidad les hazia. Y que le mandauan,que saliesse fuera de sus Reynos,y no pusiesse cuidado en proponerles la embaxada del Papa, porq̃ teniã auiso, q̃ todo lo q̃ de su parte les queriã explicar era en derogacion de su preeminencia Real; y assimismo,que ellos le dauan seguridad de su persona, y de los que con el venian en todos sus Reynos, y Señorios, por guardar el priuilegio, y inmunidad de que los Embaxadores deuen gozar,especialmẽte viniendo por parte del sumo Pontifice : pero que se marauillauan del,estando las cosas en el estado en que estauan, como auia acẽtado aquel cargo auiẽdo el Papa tratado tan inhumanamente sus Embaxadores, y Procuradores, y no queriendo conceder à sus justas, y humildes peticiones. El Embaxador vista la indignacion de los Reyes,y considerãdo,que era Lego, y que ellos eran Principes tan poderosos,les embiò à dezir,que el renũciaua de su propia autoridad el priuilegio , y seguridad,que tenia como Embaxador del Papa, y no queria gozar del,y que si era voluntad suya,queria ser su natural, y ser juzgado por ellos, sujetãdose à su Imperio en todo lo que mãdassen hazer de su persona, y bienes.La respuesta tan humilde de aquel Embaxador templò la indignacion,que el Rey, y Reyna auian concebido. Y

dess-

despues de algunos dias el Cardenal de España intercedio por el, y suplicò à los Reyes vsassen con el de su benignidad, y que boluiessen à hablar en la concordia con el Papa, la qual mediante el Cardenal se hizo, para que de las Iglesias principales de todos sus Reynos el Pontifice proueyesse à suplicacion del Rey, y de la Reyna en personas sus naturales, que fuessen dignas, y capazes de ascender à ellas, y el Papa reuocò la prouision, que auia hecho de la Iglesia de Cuença al Cardenal de san Iorge su sobrino, y proueyò en ella à don Alonso de Burgos Capellan mayor de la Reyna, Obispo que era de Cordoua, y por quien auia suplicado, cuya vida es la que se sigue.

Don Alonso de Burgos Obispo 31.

DOn Alonso de Burgos fue natural de las Montañas de Burgos, del Valle de Mortera, cuya nobleza es conocida en aquellas partes, ypor ser de alli, y gran priuado de los Reyes se dixo aquella letra:

Cardenas, y el Cardenal,
Y el Obispo fray Mortero
Traen la Corte al retortero.

Fue Religioso de la Orden del glorioso Padre Santo Domingo, recibio el habito en el Conuento de san Pablo de la ciudad de Burgos, fue hombre de grandes partes, prudencia, y consejo para qualesquier negocios: y assi estando en el recogimiento de su Monasterio, algunos Grandes de Castilla le sacaron del, para que con su mucho valor, y medios discretos pusiesse remedio en las discordias, y diuisiones, que auia en el Reyno, y ayudasse à la justicia de la Reyna doña Isabel, para que pusiesse paz en el, que estaua inquieto, por si la auian de admitir por Reyna, ò no, en lo qual don Alonso se gouernò tan valerosa, y discretamente, y hizo tales cosas en seruicio de la Reyna, fauoreciendo su justicia, que le escogio por su Confessor, y Capellan mayor, y le hizo, y presentò por Obispo de Cordoua, y assi fue electo en su silla, y della à la de Cuenca. Fue este Prelado el que el año de mil y quatrocientos y ochenta y quatro assignò las leyes de la Hermandad, y Orden Iudicial en vna junta, que se hizo en Orgaz siendo el Presidente del Consejo. Fue vltimamente Obispo de Palencia, recibio otras muchas mercedes de la liberalidad de

Illescas en la vida de Inocencio Octauo.

de aquellos Reyes, con que reedificò la mayor parte de su Cóuento de Burgos, como lo aduierte el letrero del Clauſtro, que dize aſsi:

El muy reuerendo, y muy magnifico ſeñor don Alonſo de Burgos, por la diuina gracia Obiſpo de Palencia, Conde de Pernia, Obiſpo que primero fue de Cordoua, y de Cuenca, Maeſtro en ſanta Teologia, Confeſſor, y Capellan mayor, ſeruidor, y hechura de los muy altos, y muy poderoſos, muy excelentes, è ſereniſsimos Principes inuicliſsimos, y muy Catolicos de glorioſa, y inmortal memoria, el Rey don Fernando, y la Reyna doña Iſabel nueſtros ſeñores Rey, y Reyna de Caſtilla, de Leon, de Aragon, y de Sicilia, &c. Deſeãdo reſtituir, y tornar à Dios, y poner en ſu ſanto Templo como leal ſieruo, y fiel deſpenſero ſuyo, lo que de ſu miſericordioſa mano recibio indigno, y hazer algo à honor, loor, y gloria de ſu ſanto nombre, y à enſalçamiẽto del Culto Diuino, que aceptable, y grato le ſea, y acordandoſe de la criança, dotrina, y letras, que en eſta caſa ſanta huuo en ſu mocedad, y de como en ella eſcomençò el ſanto oficio de la predicacion, y muchos años la continuò, y de los actos Eſcolaſticos, y grados, que en ella hizo, y recibio, y como della le ſacaron los Grandes deſtos Reynos para entender, y remediar las diuiſiones, y diſcordias, que entre ellos auia, lo qual todo ſucedio en ſeruicio de Dios, y de ſus Altezas, delibrò de hazer en ella, y hizo, y edificò à ſus expẽſas eſta Clauſtra, y ſobreclauſtro.

Fundò tambien aquel famoſo, y inſigne edificio, aſsi en letras, y rentas el mas celebre de Eſpaña, que es el del Colegio de ſan Gregorio de los Dominicos de la ciudad de Valladolid, y começandole à hazer deſde las primeras çanjas año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho, le acabò perfectamente dentro de ocho años, el qual adornò de muchos ornamẽtos para el ſeruicio de la Capilla, y le dio muchas imagenes de bulto de plata con piedras de grãde valor, Cruzes, candeleros, lãparas, y otras muchas pieças todas de plata dorada, demas de ſu Pontifical, y tapizeria, plata, pie-

piedras, joyas de grande eſtimacion, y de cuya eſcuela han ſalido eminentes varones en letras, y virtud, y ſon tantos los que han ſido electos por Obiſpos, Arçobiſpos, y Cardenales, que no es poſsible referillos en la breuedad de nueſtro diſcurſo, murio à ocho de Nouiembre año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue, ò como otros dizen à ſeis de Deziembre de mil y quatrocientos y nouenta y dos.

CAPITVLO XI.
Proſiguenſe las vidas de los Obiſpos de Cuenca.

Don Alonſo de Fonſeca Obiſpo 32.

DOn Alonſo de Fonſeca fue natural de Toro, hijo primogenito de Pedro de Vlloa Fonſeca, y de doña Iſabel Quixada ſu muger, fue Prior de Orniga Monaſterio de la Orden de ſan Benito, y Obiſpo de Auila, de aqui promouido à Cuenca el año de mil y quatrocientos y ochẽta y ſeis: ſiendo Obiſpo de Auila ſiruio à los Reyes Catolicos en las guerras, que tuuieron contra los Portugueſes. Deſpues de algunos años que ocupò la ſilla de Cuenca hizo renunciaciõ deſte Obiſpado, y ſe trasladò al de Oſma año de mil y quinientos y veinte y quatro. Reſcatò ſu patria de pechos, y alcaualas, y fundò en aquella ciudad el Colegio, que nombran del Arçobiſpo. Tuuo don Alonſo de Fonſeca vn hijo, que ſe llamò don Gutierre de Fonſeca, que ſucedio en la caſa, y mayorazgo, que le fundò el Obiſpo ſu padre, de quien decienden los Condes de Villanueua de Cañedo.

Dõ Rafael Riario Obiſpo 33.

ALos ſupremos Monarcas no ſe les ha de violentar el guſto, porque no ſaben domeñar ſu animo, ni es bien, que pierdan ſu preeminẽcia Real. Quãdo Sixto Quarto eligio por Obiſpo de Cuenca à ſu ſobrino don Rafael Riario (de quien en el capitulo antecedẽte auemos tratado) contra la voluntad de los Reyes Catolicos, no pudo conſeguir lo que deſeaua, mas deſpues que el Pontifice ſe reduxo à la razõ, que ellos le propuſieron alcançò eſta dignidad el miſmo, q̃ antes fue depueſto della, porque luego que renunciò el Obiſpado de Cuenca don Alonſo de Fonſeca, los Reyes hizieron nombramiento del en la perſona del propio don Rafael, y el Pontifice le confirmò, moſtrando aquellos

Catolicos Principes, q̃ antes ſe deuia eſperar de ſu benignidad, que de la fuerça de otro, à quié jamas ſe ſujetò aquel animo inuencible, decoro iluſtre de la nacion Eſpañola. Fue pues ſegunda vez promouido por Adminiſtrador perpetuo de la Igleſia, y Obiſpado de Cuenca, y admitido à la poſſeſsion à quinze de Agoſto año de mil y quatro cientos y nouenta y tres, era natural de Sena, y varon muy eminente, Decano del Colegio de los Cardenales, Obiſpo Hoſtienſe, y Valiterno, Camerario Apoſtolico, electo Obiſpo de Imola, Legado al Reyno de Vngria, Cardenal Presbytero de ſanta Sabina, Arçobiſpo de Taranto, Adminiſtrador de las Abadias de Montecaſino, y Caua, Virrey de Barri, y de la Capitanata, como lo dize Onufrio Pambino en ſu libro de los Pótifices, y Cardenales, adóde aduierte, que murio en Napoles à nueue de Iulio año de mil y quinientos y veinte y vno, ſu cuerpo fue trasladado à Roma, y ſepultado en ſan Lorenço en Damaſſo. Quien deſeare ſaber ſu vida, y los trabajos, que en ella padecio, lea el autor q̃ auemos citado, y à Oberto Foglieta en ſus Elogios. En tiempo deſte Prelado ſe hizo la translacion del cuerpo del glorioſo ſan Iulian, y fue hallado incorrupto, echando de ſi ſuauiſsimos olores, auiendo trecientos y diez años, que eſtaua muerto, y ſepultado. Erigioſe tambien en Dignidad el Arcipreſtazgo de Cuenca el año de mil y quiniẽtos y ſiete à veinte y vno de Iulio, y inſtituyoſe la Dignidad de Prior el año de mil y quiniẽtos y diez y ſeis à diez de Enero.

Don Diego Ramirez, de Fuenleal Obiſpo 34.

ESte Prelado fue natural de Villeſcuſa de Haro, villa del Obiſpado de Cuenca, ſu padre ſe llamò Pedro Martinez, hijo de Gil Ramirez, y ſegũ quieren algunos era decendiente de los famoſos Ramirez de Nauarra, Deuiſeros de la caſa Real de la Piſcina: llamoſe ſu madre Maria Fernandez, natural del Corral de Almaguer, villa del Priorato de Vcles, nacio el año de mil y quatrocientos y cincuenta y nueue à ſiete de Deziẽbre, fue doctiſsimo varõ en ambos derechos. Y los Reyes don Fernando, y doña Iſabel, conociendo ſus virtudes, y grandes calidades, le ſeñalaron por Obiſpo de Aſtorga, y Capellan del Rey don Felipe el Primero, y de la Reyna doña Iuana ſu muger, deſpues fue Obiſpo de Malaga, y el

Digitized by Google

y el segundo della, aqui edificò los palacios Episcopales, y dio à su Iglesia ricos adornos, santas leyes, y nueuos estatutos, edificò tambien vna torre para dar auiso à la Costa de quando se descubren los Piratas de aquellos mares. Vltimamente fue electo por Obispo de Cuenca, y tomò la possession de su silla à veinte y tres de Iulio año de mil y quinientos y veinte y vno, fue hombre de gran caudal en qualesquier negocios, que tratasse, tanto, que parecia auer nacido para solo lo que solicitaua. Y sabiendo de su mucha prudencia los Reyes, fue embiado por Embaxador à Frãcia, y à Inglaterra, cuya dignidad exerciò con grande acuerdo, y prudencia, por cuya causa ascendio à ser Presidente de la Real Chancilleria de Valladolid, donde se gouernò con tanto cuidado, y con tanta satisfacion de todos en su Iglesia, que pudo merecer, que le llamassen don Diego Ramirez el Bueno. Edificò en Salamanca el Colegio de Santiago, que llaman de Cuenca. Tuuo gran zelo de la honra, y gloria de san Iulian, deseando canonizarle, y para esto concedio vna Bula, y la hizo predicar por su Obispado. Solia disfraçarse de noche, y visitar los enfermos pobres, y socorrellos con limosnas, consolandolos con su presencia, y palabras amorosas: y fuera de las limosnas ordinarias, que su limosnero repartia à los pobres, mandaua dar cada dia algunas fanegas de trigo en pan cozido à pobres, y viudas, que tenia por escrito. Honrò, y fauorecio mucho à sus criados conociendo, que la reputacion, y credito de los Señores consiste, en saber escogerlos tales, que ellos manifiesten en sus palabras, y obras quien son los que siruen. Grangeaua sus voluntades con buenas razones, porque no ay sentimiento, q̃ iguale à aquel, que padecen los que se hallan postrados de la fortuna con tanto estremo, que esten reduzidos à la misera seruidumbre, como ver, que los que eligieron por dueños, y protectores en la tierra, essos mismos ofendan su opinion injustamente, y quieran con palabras riguro sas axar, y desluzir el credito, y la calidad de alguno, que solo le faltò para ser grande, que el tiempo restaure el oluido de sus mayores, y saque de las tinieblas de su sepulcro la nobleza con q̃ algunos Principes se hizieron grandes Monarcas. No deuen los Principes despreciar la virtud, pues entre los blasones de su antiguedad, en los

trofeos de sus triunfos, en los adornos de sus palacios, ninguno luze, ninguno iguala, no ay quien les dè mayor esplendor, que el premiar el merecimiento de los criados fieles, y leales; ni ay cosa de mayor honra en sus familias, que ver, que aquel que criò Dios libre por naturaleza, rinda su voluntad à otro hombre, y le reconozca por señor, à quien juzga, que le ha puesto el Cielo sobre su frente, quien esto ignora aun no merece nombre de bestias, sea su trato, y correspondencia igual, que el castigo se hizo para ellas à quien esto alcança, los mouimientos son aduertencias, los ojos airados rayos, las palabras injuriosas ruina de los hombres. Era este Prelado santo, en su Obispado solo se veneraua su nombre. Acaecio, que en su tiempo auia tanta seca en la tierra, que los panes estauan para perderse, y la gente muy afligida, lo qual visto por el, como buen Pastor, acudio al remedio mas eficaz en los trabajos, que es la oracion, y mandò hazer vna solene procesion, sacando en ella el cuerpo glorioso de san Iulian, suplicando à nuestro Señor, que por meritos de su seruo Iulian les embiasse agua, esto se hizo cõ mucha deuocion, y à la buelta quando llegauan à la Iglesia mayor comẽçò à llouer abundantemente, y aquel año fue muy fertil de todos los frutos. El pueblo (con razon) y toda la comarca entendieron, que por los meritos, y intercesion de su seruo, y por la virtud, y santidad del Obispo don Diego Ramirez les auia embiado nuestro Señor aquella pluuia de misericordia. Hizo Constituciones Sinodales de gran vtilidad, y prouecho para el gouierno de su Obispado, acompañò al Pontifice Adriano Sexto desde España à Roma, y se hallò en su muerte. Edificò despues en su patria Villescusa vna Capilla adonde estan enterrados sus padres, y hermanos: dizese en ella vna Missa cada Sabado por la Reyna Catolica doña Isabel, y por el Rey que reynare, como lo dexò ordenado por su testamento. Acrecentò el estado de su familia, q̃ oy le goza el señor de Alijar. Finalmente auiendo distribuido en vida todos sus bienes entre los pobres de Iesu Christo, cuyos son, a las ocho de la mañana à onze de Agosto de mil y quinientos y treinta y seis años dio el alma à su Criador, auiendo tenido la silla Obispal de Cuenca diez y nueue años, vn mes, y diez y ocho dias. Vacò la silla entonces vn año, y nueue dias, repo-

reposan sus cenizas en la Capilla mayor de la Iglesia Catedral de Cuenca, como consta de vn epitafio, que está puesto sobre su sepulcro, que es este.

D. O. M.

Didaco Ramiro Conchensis Episcopo viro raro, & doctissimo, cui tanta vis animi ingenij q; fuit, vt ad id natum diceres, quodcunque ageret, obijt anno 1536.

Edificose en su tiempo la Capilla mayor de la Iglesia de Pareja adonde estan sus armas, y gran parte del Palacio de aquella villa, y se instituyò la Dignidad de Capellan mayor el año de mil y quinientos y treinta y quatro à diez de Iulio.

Don Alexandro Obispo 35.

DOn Alexandro Cessarino de la illustrissima familia de los Cessarinos de Roma, Diacono Cardenal del titulo de los Santos Sergio, y Bacho, criado por el Papa Leon Decimo, y despues de Santa Maria Lacta, y vltimamẽte Cardenal Albano. Fue Obispo de Pamplona, adõde celebrò vn Sinodo el año de mil y quiniẽtos y treinta y vno, de aqui fue trasladado à Cuenca el año de mil y quinientos y treinta y ocho, y tomò la posseſsion del Obispado el Nũcio de su Santidad, q̃ estaua en España: gouernò por el, en tãto que assistia fuera della, don Reynaldo Obispo de Santangel: fue vno de los Legados, q̃ el Sacro Consistorio de Cardenales eligio para auisar al Papa Adriano Sexto (que entonces estaua en estos Reynos) de su eleccion al sumo Pontificado, y desde ellos fue en su compañia hasta Roma. Siendo Obispo de Cuẽca, en su nombre, y en el de la santa Iglesia desta ciudad, suplicò al Papa Paulo Tercero mandasse hazer informacion de los milagros, que nuestro Señor auia hecho, y hazia cada dia por los meritos de su seruo Iulian Obispo de su Iglesia. Murio don Alexandro en Roma à treze de Febrero año de mil y quinientos y quarenta y dos, fue sepultado en el Monasterio de santa Maria Araceli de la Orden de los Menores en la Capilla de sus antecessores. Estuuo vacante la silla cinco meses, y nueue dias, en su tiempo murio el Maestro Alonso Polo Canonigo Magistral, hombre graue, y doctissimo, Capellan del Emperador, fue su muerte à diez y ocho de Setiembre del año de mil y quinientos y quarenta y vno, tambien fue celebre don Francisco Ontiniente Arcediano de

Digitized by Google

Lorca, y Protonotario Apostolico, electo Obispo de Cuenca, y antes de tomar la possession de la silla murio, y fue enterrado en la Iglesia de Cartagena, donde tenia su Capilla, y patronazgo, y adonde era su Dignidad.

Don Sebastian Ramirez, Obispo 36.

DOn Sebastian Ramirez de Arellano, natural de Villescusa de Haro, de la casa, y familia de don Diego Ramirez (de quien antes auemos tratado) fue varon de singular juizio, y prudencia, doctissimo en ambos derechos, Inquisidor de Sevilla, Oydor de Granada, Presidente de aquella Chancilleria. El Emperador Carlos Quinto, conociendo la agudeza de su ingenio, le nombrò por Obispo de las islas de Santo Domingo, y la Concepcion en las Indias, y Virrey de las Occidentales, y Nueua España. Fundò en la Puebla de los Angeles vn Colegio de quinientos niños para dotrinarlos, dandole de renta para este efeto diez mil pesos. Gouernò aquellos Reynos con grande justicia, y equidad, y quando boluio à España le dieron el Obispado de Tuy, y despues fue promouido al de Leõ, y de alli al Obispado de Cuenca à veinte y cinco de Iulio año de mil y quinientos y quarenta y dos, dandole con ello la Presidencia de Valladolid: mas como su virtud no solicitaua ascender à las Dignidades, dõde sus mismas partes le conduzian, y el fauor del Emperador le ofrecia, se retirò de la Presidẽcia, escogiendo la soledad para poder con mas seguridad leuantar el espiritu à su primero hazedor: y assi considerãdo la brevedad de la vida, q̃ trae por sombra la muerte, y quan caducas son las cosas del mundo, anteponiendo justamente las diuinas à las profanas, se boluio à su Obispado de Cuenca, adõde se ocupò en obras de misericordia, socorriendo à las necessidades de su Obispado. Este santo varon fundò el Monasterio de Santacruz de Villescusa de Haro su patria, que es de los Religiosos de la Orden de Santo Domingo. Edificose la fabrica tan suntuosamẽte, que es de las mas celebres de la Orden, porq̃ aunque viuiendo se acabò gran parte, dexò diez mil ducados para labrar la Iglesia solamente ella, la Sacristia, el Clausstro, Refectorio, Dormitorio, Libreria, y oficinas son de los mas perfetos edificios de España, murio à veinte y dos de Enero del

ro del año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, fue ſepultado en Villeſcuſa en eſte miſmo Conuento, tuuo la ſilla quatro años cinco meſes, y veinte y ocho dias, dexò al Colegio de ſanta Cruz de Valladolid vna dotacion, que ſe reparte entre los Colegiales de ſan Bartolome cada año.

CAPITVLO XII.

Proſigueſe eſta miſma materia.

Don Miguel Muñoz. Obiſpo 37.

DOn Miguel Muñoz fue natural de Poyatos en la Dioceſis de Cuẽca, pueblo del Marques de Cañete, que la grandeza deſta caſa no ſolo eſtà reduzida à ſi miſma, ſino q̃ ſe eſtiende à tanto, que aun los vaſſallos della ſon perſonas inſignes, y eminentes: fue hijo de padres pobres, pero honrados, ſus virtudes fueron tales, que ſuplieron el defeto del nacimiento, y formaron nobleza por ſi miſmas, porque deſde ſu niñez dio muestras de ſu raro ingenio, prometiendo grandes eſperanças cõ ſu agudeza. No ſalio falſo el credito cõcebido de ſus acciones, porque mereciò con ellas aſcẽder por tan altos grados, que le colocaron à grandes hõras, y dignidades. Tuuo principio ſu felicidad de auelle encontrado en Poyatos el Bachiller Cañamares Canonigo de Cuenca, fundador del Colegio de Monte Oliuete, y conociendo en el grande ingenio, y habilidad, porque no ſe malograſſen tã buenas calidades, piadoſamente le admitio en ſu Colegio, que los que han de ſer dichoſos, la miſma fortuna los buſca en lo remoto del oluido, y los infelizes, aun cõ ella miſma no llegan à ſer venturoſos, pues ellos hazẽ al bien deſgraciado. Deſte principio de buena ſuerte arribò à ſer Colegial del Colegio de ſan Bartolome, Iuez Metropolitano. Y como la buena fama dà de ſi olor ſuauiſſimo, fue informado el Emperador de la ſuficiencia deſte doctiſsimo varõ, y aſsi le nombrò por Oydor de la Real Chancilleria de Granada, y alli le dierõ vn Canonicato de Coria, y luego fue Oydor del Supremo Cõſejo de la Inquiſicion, y Capellan mayor de la Capilla Real de Granada. Sus merecimientos en qualquiera exercicio cobrauã aumento cõ ſu equidad, y virtud, y aſsi le eſcogio poco deſpues por Obiſpo de Tuy, en

cuyo cargo ſe moſtrò tan diligente, y vigilante, que con ſer aquella tierra aſpera, montuoſa, eſteril, no dexò (como buen Paſtor, que queria conocer ſus ouejas) Ciudad, Villa, Pueblo, Igleſia, Ermita en todo ſu Dioceſis, que por ſu propia perſona no viſitaſſe, remediando con ſu preſencia coſas en que ſiruio mucho à Dios. Teniendo eſta ſilla le cometio el Emperador la viſita de la Chancilleria de Granada, y antes que la acabaſſe le nombrò por Preſidente de la Chancilleria de Valladolid, y luego por Obiſpo de Cuenca. Eſto es buſcar las Dignidades à los varones perfectos, y no ſolicitar, comprar, y negociar los hombres los cargos, y oficios. Y aunque eſtaua ocupado en ſu Preſidencia, iua cada año por la Quareſma à ſu Obiſpado, y ſe detenia en el haſta la fieſta de Pentecoſtes, tratando de ſu gouierno, y de ſu viſita, por no gozar devalde las rentas, que Dios ha ſeñalado para las neceſsidades de los pobres. Era llano en ſu trato, y tan humilde en ſu conuerſacion, que quando alguna vez predicaua à ſus ouejas, ſolia dezir al fin de ſu Sermon: *Eſto os auemos dicho, no ſabemos mas, perdonadnos, que ſi mas ſupieramos, mas os dixeramos.* Cuyas palabras pronunciadas por los labios de coraçon tan humilde, edificauan mas al pueblo, que los puntos ſutiles, y conceptos delicados de otros Predicadores, que no ſon de algun fruto para edificar las almas, y en ello ſolo pretenden adquirir fama, y eſtimacion, no la de Chriſto cuyo oficio exercen: ſu honra, no la de Dios: ſu interes, y no el prouecho de los hombres, de lo qual le daran eſtrecha cuenta. Iua el Sabado Santo à imitació de Ieſu Chriſto (que baxò al Limbo, y ſacò del los que eſtauan detenidos en aquellos calaboços, y obſcuridad) à la carzel Real, y ſentado en la ſilla de ſu Audiencia hazia llamar à los que eſtauan detenidos por deudas, y pagaua à los acreedores, dãdo libertad à los preſos. Quãdo las fieſtas ſalia del Coro le eſtauan eſperando muchos pobres por donde auia de paſſar, y el por ſu propia mano les iua dando limoſna. Era zeloſo, y amigo de la virtud. Quando viſitaua el Colegio de Gramatica de ſanta Catalina de Cuenca ſolia dezir al Preceptor: *Tened cuenta, que eſtos muchachos ſe den à la virtud, y buenas coſtumbres, y huyan de todo vicio, deforma, que conſigan el Reyno de Dios.* Ocupado en tan ſantos exercicios, y eſperando en la vida eter-

eterna ascender à mayores dignidades, murio en Valladolid à ocho de Setiembre del año de mil y quinientos y cincuenta y tres, y à los sesenta y tres de su edad fue depositado en el Monasterio de las Monjas de santa Clara de Valladolid, y en el año de mil y quinientos y cincuenta y ocho fue trasladado à Cuenca à doze de Otubre, y sepultado en la Capilla mayor à la parte del Euangelio, y sobre su sepulcro està vna piedra con este epitafio.

Michaeli Muñoz, Antistiti Conchens. supra hominum fidem humillimo, Vallisoletano quondam Præsidi dignissimo, & æquissimo obiit fœliciter in Christo 63. anno ætatis suæ idus Septembris. M.D.LIII.

Dexò fundadas vnas Capellanias en Cuenca con suficiente renta, que poseen Sacerdotes de su linage, que es muy hõrado, y antiguo. En tiempo deste Prelado à veinte y ocho de Agosto año de mil y quinientos y quarenta y siete fue electo para el Obispado de Granada el Doctor Pedro Guerrero de Logroño Canonigo Magistral de Cuenca, que fue Catedratico de Prima de Siguença.

Don Pedro de Castro Obispo 38.

DOn Pedro de Castro, hijo de don Dionis Alencastro, y de la Condesa de Lemos, era de parte del padre de nacion Portugues, y de la madre Gallego: por su padre era de la sangre Real de Portugal, y por la de su madre tambien, porque fue primahermana de la Emperatriz, muger del Emperador Carlos Quinto, y assi don Pedro de Castro era tio del Rey don Felipe Segundo deste nombre, el qual desde niño se dio de tal forma à la virtud, que pocos de su edad le igualaron en ella, por cuya razon era amado de todos sus parientes, y por mandado del Duque de Bergança se encomendò à los Monges de san Bernardo, que en aquel tiempo residia en aquel pueblo, para que con cuidado le enseñassen, y dotrinassen, donde aprouechò en virtud, y letras mucho. Despues fue lleuado à la Vniuersidad de Alcala de Henares, alli estudiò la sagrada Teologia, y salio tan docto varon, que por sus letras, y virtud (no por respeto de su sangre, y nobleza) se le dio el primer grado en Licencias, y despues leyò vna Catedra de Matematica, y doze, ò catorze años la de Sãto Tomas,

Tomas con mucho aprouechamiento de todos ſus oyentes, y honra ſuya. Y paſſando el Emperador Carlos Quinto por Alcala de Henares, viſitando las Aulas del Colegio Mayor, dóde eſtaua leyendo don Pedro de Caſtro, de quien tenia grande noticia de ſus letras, y virtudes. Suplicò entonces don Pedro à ſu Mageſtad le dieſſe licencia, para que le fueſſe ſiruiendo en aquella jornada, y el Emperador le reſpondio: Don Pedro *Proſeguid lo começado, que mas me ſeruis en eſto, que en eſſotro, que yo me acordarè de vos*, y aſsi antes que ſe embarcaſſe para Flandes le embiò ochocientos ducados de penſion ſobre el Obiſpado de Segouia, y deſpues le dio otros ſeiſcientos ſobre el Obiſpado de Malaga, y no paſſaron muchos dias, que le embiò la cedula del Obiſpado de Salamanca, en cuya ſilla ſe gouernò con tanta prudencia, y integridad, que adquirio grande credito, y alabãça, porque viſitò la mayor parte de ſu Obiſpado, predicando, y confirmando en todos los pueblos, y haziendo muchas limoſnas, con que dexò memoria de ſus acciones. Y como el Rey don Felipe Segundo (por mandado del Emperador ſu padre) iua à Alemania, y Flandes, de ninguna Prelado de Eſpaña hizo eleccion, ſino de don Pedro de Caſtro, por ſus grandes calidades, y por la opinion que auia ganado en el tiempo que eſtuuo en Salamanca, porque jamas huuo Acto de Filoſofia, Medicina, Teologia, que no ſe hallaſſe en el, arguyendo con agudeza, y admiracion de todos, ſeñalandoſe entre hombres eminentes. Fue à eſta jornada con cargo de Capellan mayor de toda la Corte, y tuuo en eſto tanto gouierno, y cuidado, que quiſo en los años, que eſtuuo fuera de Eſpaña, q̃ todos los q̃ iuan à ella de qualquiera calidad que fueſſen, le lleuaſſen cedula de auerſe confeſſado, y para eſſo tenia memoria de todos los criados de los Señores, y Caualleros que iuan en la Corte. Y paſſando por Alemania tuuo muchas, y continuas diſputas con los Hereges de aquella tierra, conuenciendoles cada momento con argumentos. Y ſi acaſo alguno de los que iuan en la Corte eſtaua enfermo có neceſsidad de darle el ſantiſsimo Sacramẽto, hazia, que ſe le lleuaſſen acompañado de muchas achas de todos los Señores, y có la mayor parte de la guarda del Rey, con tanta pompa, y ſuntuoſidad, que era marauilla ver la admiracion,

racion con que los Hereges se quedauan suspensos. Todo esto era de gran contento para el Rey Catolico don Felipe Segundo, y el grangeaua mucha autoridad. Boluio desta jornada despues de algunos años, y auiendo de ir el mismo Rey a casarse con la Reyna doña Maria de Inglaterra, fue promouido don Pedro de Castro al Obispado de Cuenca, y entre todos los Prelados Españoles fue tambien escogido para acompañarle en esta jornada, como en la passada. Y en Inglaterra (auiẽdo venido desde Roma, y embiado por el Papa para la reduccion de los Hereges de aquel Reyno, el doctissimo Cardenal Reginaldo Polo por Legado à Latere con amplissimo poder) el Obispo don Pedro se mostrò tan acerrimo defensor de nuestra santa Fè en todas las disputas, que delante del Cardenal en la ciudad de Londres se hazian, que à cada passo, assi en disputas de palabra, y argumentos, como en los escritos, que acerca de las razones, y heregias (que por los Letrados Hereges se traîan) se respondia, los conuencia, y confutaua, deshaziẽdo sus errores, como se mostrò en el Arçobispo de Gonchestre, que siendo gran Chanciller de aquel Reyno, en vida del Rey Enrique de Inglaterra auia escrito vn libro contra la potestad Apostolica, y impresso le auia sembrado por el Reyno, el Obispo don Pedro de Castro en coloquios, y disputas, y en conuersaciones particulares, tratandose familiarmente con el Arçobispo, y combidandole diuersas vezes (à fin de reduzirle à nuestra santa Fè Catolica) pudo tanto (guiado de la mano de Dios) que le hizo desdezir en algunos Sermones de lo que auia escrito, y recoger todos los libros impressos, y en presencia del Cardenal Polo se quemaron, y dezia publicamente: *Que si escriuio aquel error, y heregia no fue por no entẽder, que no lo era, sino por agradar al Rey Enrique.* Fue nuestro Señor seruido (que dentro de pocos meses, que este Arçobispo se reduxo à nuestra verdadera Fè) lleuarle desta vida, y en su muerte mostrò grande arrepentimiento con muchas lagrimas. Esto sabido por el Emperador, le embiò à consultar ciertas dudas, y disputas, que auia auido entre algunos Doctores acerca de las Indias, sobre lo qual el Obispo le escriuio tan docta, y sutilmente, que à solo su parecer se estuuo. Y assi auiendo tenido en Inglaterra vna enfermedad, por consejo

Maestro. Gil Gonçalez Dauila Teatro Eclesiastico en su vida, folio 154.

Digitized by Google

ſejo de los Medicos boluio à Eſpaña, y para pedir licencia al Emperador fue à Bruſelas, adõde ſu Mageſtad Ceſſarea le honrò con palabras graues, y amoroſas. Eſtando en Eſpaña acudio al gouierno de ſu Obiſpado, donde moſtrò el zelo, que tenia de adminiſtrar juſticia en todas las coſas ciuiles, y criminales, que ſe ofrecian, teniendo Letrados en ſu caſa hombres doctos, que con el aſsiſtieſſen à la determinacion dellas. Tuuo mucho cuidado de ſocorrer los pobres, y Religioſos, à quiẽ daua grandes limoſnas, aſsi publicas, como particulares. Fauorecio con exceſſo ſus criados, à quien liberalmente hizo grandes beneficios, llamandolos no criados, ſino amigos, y compañeros, y aſsi ellos correſpondian con agradecimiento à ſus fauores, confeſſando en publico, y ſecreto ſu felicidad en ſeruir à tan gran Principe, docto varon, y ſanto Prelado. En dos años, que vino la ſemana Santa à hazer Ordenes, conſagrar aras, y hazer olio, y chriſma, ſacò todos los preſos de la carzel Real, y para ello dio ochocientos ducados, y otra vez ſeiſcientos, pagando ſus deudas à los acreedores, y conſumiendo los proceſſos. Auiendo ſalido el año de mil y quinientos y ſeſenta y vno por el mes de Iulio à viſitar, y confirmar ſu Obiſpado, le dio vna calentura por cuya indiſpoſicion ſe boluio à la villa de Pareja adonde por ſu ſalud lo mas del tiempo reſidia, y alli murio en primero de Agoſto del dicho año, y entrò en el ſepulcro à los cincuenta y cinco de ſu edad, depoſitoſe en la Igleſia de aquella villa junto al Altar mayor, ſobre las gradas à la parte del Euangelio, cuya Igleſia ſe auia edificado haſta que el murio, la mayor parte della con los nouenos de la renta de las mayordomias de las villas de Pareja, y Alarcon, y el año de mil y quinientos y ochenta y ocho fueron ſus hueſſos trasladados à la villa de Monfort de Lemos en el Reyno de Galicia por vn ſobrino ſuyo, hijo de don Pedro Ruiz de Caſtro Conde de Lemos, llamado fray Iuan de Caſtro, que deſpues fue Arçobiſpo de Taranto, y murio electo en el de Cordoua, de la Orden de ſan Benito, y pueſtos para que con autoridad, y deſcanſo repoſaſſen en el Conuento de ſan Franciſco, que con limoſnas del Obiſpo don Pedro (ſiendo Obiſpo de Salamanca, y deſpues de Cuenca) ſe auia edificado gran parte del, y deſpues le acabò don Rodrigo de

Caſtro

Castro su hermano, que tambien fue Obispo de Cuenca, como luego diremos. En tiempo deste Prelado à veinte y dos de Iulio el año de mil y quinientos y cincuenta y siete murio el venerable don Iuan Fernandez de Heredia Arcediano, y Canonigo de Cuenca, que fue su vida tal, que despues de muerto està en opinion de santo, y el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue fue promouido por el Obispo, y Cabildo (por razon de la simultanea que tienen) don Rodrigo de Castro por Chantre desta santa Iglesia. Vltimamente el año de mil y quinientos y sesenta y vno en diez y siete de Abril se le dio el Obispado de Pamplona à don Diego Ramirez Sedeño Canonigo de Cuenca, y retuuo el Canonicato por algũ tiempo despues de consagrado por gracia particular, que le hizo su Santidad. Consagrò don Pedro de Castro à don Pedro Gonçalez de Mendoça Obispo de Salamanca, hijo del Duque del Infantado don Iñigo Lopez de Mendoça, y de doña Isabel de Aragon año de mil y quinientos y sesenta à veinte y nueue de Setiẽbre en la ciudad de Guadalaxara.

CAPITVLO XIII.

Prosiguese la misma materia.

Don fray Bernardo de Fresneda Obispo 39.

DON fray Bernardo de Fresneda fue natural de Fresneda en el Obispado de Calahorra de donde recibio el nombre, llamose su padre Bernardo de Prado, y Velasco natural de Villaximena en el Valle de Valdelaguna en el mismo Obispado, y su madre Maria Mateo, natural de la propia villa de Fresneda: assi lo dizen los que hizieron memoria de los mayores deste Prelado. Con todo esso me admira, que dexasse el nombre de su padre, y recibiesse el de Fresneda, solo por auer nacido en ella. Fue Religioso de la Orden de san Francisco, tomò el habito en san Bernardino de la Sierra, y ascendio à ser Guardiã muchas vezes, y despues Comissario de su Religion. En la jornada de Inglaterra Ruy Gomez de Silua le escogio por su Confessor, y luego lo fue del mismo Rey don Felipe Segundo, Obispo de Cuenca, Iuez Executor, y Proueedor de las Galeras, y Comissario General de la Cruzada, el

da, el quarto que han tenido estos Reynos, y los que han tenido hasta oy son los siguientes. Don Francisco de Mendoça Arcediano de Pedroche, que fue Obispo de Ouiedo, el Cardenal don fray Garcia de Loaysa, don Iuan Suarez Obispo de Lugo, don fray Bernardo de Fresneda, don Francisco de Soto Salazar Obispo de Segorbe, don Pedro Velarde del Consejo de la general Inquisicion, dõ Tomas de Salazar Tesorero, y Canonigo de Seuilla, dõ Pedro Portocarrero Obispo de Cuenca, Inquisidor General, el Cardenal don Francisco de Auila, don Iuan de Zuñiga Obispo de Cartagena, Inquisidor General, don Felipe de Tasis Obispo de Palencia, dõ Martin de Cordoua Prior de Iũquera de Ambra, don Diego de Guzman Patriarca de las Indias, y Arçobispo de Seuilla, don Antonio de Sotomayor Confessor de su Magestad. Assistio el Obispo à poner la primera piedra del Monasterio Real del Escurial (aquella marauilla del mũdo, milagro q̃ deshizo el credito, q̃ el tiempo auia dado à los edificios antiguos.) Su Magestad del Rey Felipe Segũdo fue el que la puso dia de san Bernardo à veinte de Agosto año de mil y quinientos y sesenta y tres. Su Santidad cometio à su Nuncio, y à este Prelado la anexion de la Abadia de Parraces, que auia sido de Canonigos Reglares para este Cõuento de san Lorenço, que fue el año de mil y quinientos y sesenta y siete, y el siguiente año à seis de Enero bendixo la Capilla, y Iglesia pequeña del mismo templo del Escurial, acompañò à su Magestad à Monçõ, y auiẽdose acabado las Cortes, suplicò al Rey, hiziesse merced à la ciudad de Cuenca, q̃ quando se boluiesse à Madrid viniesse por ella, acetòlo su Magestad, y el Obispo escriuio al Ayuntamiento su venida, y el se adelantò desde Monçon à disponer el recibimiento, que se hizo à su Magestad, que fue solene. Fue don fray Bernardo de Fresneda muy amigo de hombres virtuosos, y doctos, y assi conseruò mucho la amistad del Doctor Alonso Ramirez de Vergara, Canonigo de la santa Iglesia de Cuenca, hombre de grande exemplo de vida. Y viniendo el Obispo à visitar su Iglesia (que aunque ocupado en tantas dignidades no lo dexaua de hazer siempre que podia) el dia que llegò à Cuenca tuuo noticia, que se estaua muriendo el Canonigo Vergara su amigo, y luego le fue à visitar, llegando de camino,

y ya

y ya denoche, animole, y consolò con santas razones, y el dia siguiente vltimo de Mayo el año de mil y quinientos y sesenta y seis murio el Doctor, y el Obispo, vestido de Pótifical, acudio à su entierro, y hizo todo el oficio, y el dia de sus honras predicò elegantisimamente. Este mismo año hizo juntar el Clero de su Obispado, y hizo Sinodo, y despues el año de mil y quinientos y sesenta y ocho se hallò en Alcala de Henares à hazer la informació de la vida, y milagros del santo fray Diego, có los Obispos de Sigüença, y Segouia. Y el año de mil y quinientos y setenta se hallò en la Corte de Madrid à las Capitulaciones del matrimonio del Rey don Felipe Segundo, y la Reyna doña Ana su sobrina, las quales se concluyeron en veinte y quatro de Enero el año de mil y quinientos y setenta y vno: hizo el dicho Obispo las ordenanças de la Imprenta de Toledo, porque en esta ciudad en el Conuento de san Pedro Martir se imprime la Bula de la Cruzada por particular merced de su Magestad, y en Valladolid en el Monasterio de nuestra Señora de Prado, de Religiosos de san Geronimo. Era hombre afable de condicion, alegre en su conuersació, prompto en sus palabras, respondia con facilidad, y assi despachaua breuemente tantos negocios como dependian del, fue Obispo de Cuẽca diez años, y promouido al Obispado de Cordoua, sin que vacasse la silla ningun dia, porque el mismo que se le dio el de Cordoua, fue presentado à el don Gaspar de Quiroga, y por el tomò la posseision el Doctor de la Matriz Inquisidor de Cuenca, que despues fue Obispo de Badajoz. Y auiendo estado don fray Bernardo seis meses por Obispo de Cordoua, fue electo por Arçobispo de Zaragoça, murio en Santo Domingo de la Calçada de edad de ochenta y dos años à veinte y vno de Deziembre de mil y quinientos y setenta y siete fue sepultado en la Iglesia mayor de san Francisco, donde tenia hecho su entierro. En tiempo deste Prelado se truxo de Francia à la ciudad de Toledo el cuerpo de san Eugenio à cuyo recibimiento se hallò presente con otros Obispos. Dexò para fundar vn Colegio, y Vniuersidad quarenta y ocho mil escudos de oro, y en Cuenca fundò el Conuento de las Monjas Bernardas. Y el año de mil y quinientos y sesenta y siete en quatro de Março se le dio el Obispado de Quiedo al Doctor

ctor Iuã de Cayora Racionero de Cuenca, y Inquisidor della.

Don Gaspar de Quiroga Obispo 40.

DOn Gaspar de Quiroga sucedio en la silla de Cuẽca à dõ fray Bernardo de Fresneda, fue natural de Madrigal, villa de Castilla la Vieja, no muy distante de Salamanca, su padre se llamò Aluaro Quiroga de la illustre familia de los Quirogas de Galicia, y su madre Elena Velez. Empleò su niñez en el estudio de las buenas letras, y dio tan buena cuenta de su persona, que fue admitido en el Colegio de Santacruz de Valladolid, adonde estuuo siete años, y de alli el Cardenal don Iuan Tabera Arçobispo de Toledo le nombrò por Vicario de Alcala de Henares, en cuyo exercicio se mostrò, en la administracion de la justicia, tan recto, que por sus meritos el mismo Arçobispo le dio vn Canonicato en la Iglesia de Toledo, y de alli fue nombrado por Auditor de la Rota de Roma, y assistiendo en este cargo algunos años, tuuo el Rey Felipe Segũdo tã buena noticia de sus partes, y letras, jũto cõ la rectitud, q̃ mostraua en la administracio de la justicia, que le señalò por Visitador del Reyno de Napoles, y dio tanta satisfacion deste oficio, que venido del le nombrò por Oydor del Consejo Real, y despues le promouio al Obispado año de mil y quinientos y setenta y dos, y posseyendo la silla de Cuenca murio el Cardenal don Diego de Espinosa Obispo de Siguença à tres de Setiembre del mismo año, y por esta causa fue nombrado por Inquisidor General de los Reynos de España. Gouernò su Obispado con grande equidad, y rectitud, castigando los inquietos, y deshonestos, mostrando con todo esso mansedumbre paternal con los que via incorregibles, para atraerlos, y reduzirlos con blandura à que enmendassen su vida deseruosa. En la comida era templado, no beuia vino, y estando à la mesa siempre le leian vna leccion de la Biblia, con los pobres se mostrò liberal, haziendo grandes limosnas, porque huuo vez, que mandò dar dos mil ducados. En las tres Pasquas del año mãdaua à los Curas le embiassen memoria cada vno de los pobres de su Parroquia, para que se señalasse lo que se le auia de dar à cada pobre, segun su calidad. Y en la Pasqua de Nauidad hazia dar à cada pobre doze reales. Estas, y otras

muchas

muchas limosnas daua por mano de los Curas de Cuenca, y de su limosnero, que tambien visitaua por su orden las personas honradas, y necesitadas, acudiendo à ellas con grande liberalidad, y por medio de los Padres de la Compañia de Iesus, de quien hazia gran confiança, estimaua, y queria mucho, como lo mostrò en los dos insignes Colegios, que les fundò, siendo Arçobispo de Toledo, vno en la misma ciudad, y otro en Talauera. Casaua algunas huerfanas, donzellas pobres, dandoles dotes suficientes, y conforme à sus calidades. Ninguno quiso valerse de su persona, que no le socorriesse, ni tuuo noticia de alguna necesidad, que no la remediasse, y assi dezian del, que auia venido à remediar las de los pobres, como otro san Iulian. Para ordenar cosas tocantes al buen gouierno de su Obispado, honra, y gloria de Dios, mandò juntar el Clero de todo el, y hizo Sinodo, en el qual ordenò cosas dignas de su juyzio, y prudencia, y entre otras fue quitar muchas fiestas, que por algunas deuociones tenian en el Obispado costumbre de guardar, fuera de las que manda la santa Madre Iglesia, quitandoles, y alçandoles los juramentos con que las auian começado à guardar, y irritandoles los votos, juzgando por mayor seruicio de Dios, que los oficiales pobres, que no tenian de donde sustentar sus casas, sino de solo el trabajo de sus manos à que estauan obligados, que no con color de las fiestas, que ellos auian hecho, andarse holgando jugando, y gastando aquel dia en vanidades de que nuestro Señor se ofendia, dexando las mugeres, y hijos sin el sustento necessario. Tuuo siempre particular cuydado de que sus criados fuessen virtuosos. Por estas, y otras acciones de virtud, que tenia este Prelado, tuuo consideracion el Rey don Felipe Segundo de promouerle al Arçobispado de Toledo, dexando muy lastimado el Obispado de Cuenca, especialmente los pobres, que le tenian por padre, y llorauan su ausencia como tal, y remediador, y amparo de sus miserias. Fue (como he dicho) promouido al Arçobispado de Toledo año de mil y quinientos y setenta y siete, y en el siguiente fue criado Cardenal con titulo de santa Sabina por Gregorio Decimotercio à quinze de Deziembre. Lo que hizo en lo restante de su vida no es de nuestro proposito. Murio en Madrid

N à vein-

à veinte de Nouiembre de mil y quinientos y nouenta y quatro, mandoſe enterrar con ſus padres en el Conuento de ſan Aguſtin de Madrigal adonde eſtà ſepultado. En tiempo deſte Prelado en el año de mil y quinientos y ſetenta y ſeis à quatro de Março fue electo Arçobiſpo de Granada el Doctor Alonſo Mendez Canonigo Magiſtral de Cuenca.

CAPITVLO XIIII.

Proſiguеſe la miſma materia.

Don Diego de Couarrubias Leyua Obiſpo 41.

DOn Diego de Couarrubias Leyua ſucedio en la ſilla de Cuenca à don Gaſpar de Quiroga, fue natural de Toledo, ſu padre ſe llamò Alonſo de Couarrubias, y ſu madre Maria Gutierrez de Egas. Eſte famoſo Prelado el miſmo eſcriuio ſu vida, cuyo original es tan verdadero, que me ha parecido juſto referirla como el la dexò eſcrita para mejor informacion de la verdad, y mayor inteligencia de ſus acciones, ſus palabras ſon eſtas.

Naci en Toledo en la Parroquia de ſan Andres Domingo à medio dia à veinte y cinco de Iulio dia del Patron de Eſpaña Santiago año de mil y quinientos y doze. Vine a Salamanca por el mes de Octubre de mil y quinientos y veinte y tres a caſa de mi tio Iuan de Couarrubias Racionero de ſu ſanta Igleſia. Tue por Preceptor en la lengua Latina al Maeſtro Almofara, y en la Griega à Nicolas Clenardo, y al Maeſtro Leon. Comencè a eſtudiar Canones, y Leyes por Mayo de mil y quinientos y veinte y ſiete, gradueme de Bachiller en Canones por el Doctor Antonio de Montemayor Catedratico de Prima, y en Leyes el Doctor Paz. Opuſeme al muy inſigne Colegio de ſan Saluador de Ouiedo, y lleuè la prebenda a dos de Iulio del año de mil y quinientos y treinta y ocho. Por el principio del año de mil y quinientos y treinta y nueue me gradue de Licenciado en Canones por la Vniuerſidad de Salamanca. Recibi el grado de Doctor a nueue de Ene-

Enero del mismo año siendo Maestreescuela don Iuan de Quiñones, y Rector don Geronimo Mărique. Lleuè vna Catedra de Canones, que es la de diez à onze de la primera oposicion, con ciento y cincuenta y vn votos de exceſſo. Dos dias antes de Nauidad del año de mil y quinientos y quarenta y vno ſali del Colegio. Nombròme ſu Mageſtad por Iuez de reſidencia de Burgos, y antes que fueſſe à eſte oficio fuy proueydo de la Real Audiencia de Granada, ſiruiendo en ella al Emperador, y Rey don Carlos nueſtro ſeñor me preſentò por Arçobiſpo de Santo Domingo de la isla Eſpañola, no tuuo efeto el paſſar à Indias. Eſtuue en la Audiencia por el mes de Março del año de mil y quinientos y cincuenta y nueue, que parti de aquella ciudad para Caſtilla. Por el mes de Agoſto de cincuenta y nueue ſu Mageſtad me preſentò por Obiſpo de Ciudad-Rodrigo. Paſſoſſe la Igleſia en Roma à veinte y ſeis de Enero del año de ſeſenta por ſu Santidad del Papa Pio Quarto. Recibi las Bulas en Toledo à veinte y ſeis de Março, todo lo qual ſea nueſtro Señor ſeruido de encaminar para ſu ſanto ſeruicio.

En veinte y ocho de Abril Dominica: Ego ſum Paſtor bonus, *me cõſagrò en el Colegio de las Dõzellas (dõde eſtà enterrado el illuſtriſsimo Cardenal Arçobiſpo de Toledo dõ Iuã Martinez Siliceo) el Reuerẽdiſsimo Arçobiſpo de Seuilla don Hernãdo de Valdès Inquiſidor General en eſtos Reynos, aſsiſtieron don Martin de Ayala Obiſpo de Guadix, y don Diego de los Cobos Obiſpo de Auila. Eſtuue en mi Obiſpado dos meſes, y a dozе de Agoſto vine por mandado de ſu Mageſtad à reformar la Vniuerſidad de Salamanca. El año de ſeſenta y dos à nueue de Febrero parti de Ciudad-Rodrigo por mandado de ſu Santidad Pio Quarto, y de ſu Mageſtad al Concilio vniuerſal de Trẽto. Embarqueme en Roſas à veinte y vno de Abril, lleguè à Genoua Sabado por la mañana dia de S. Marcos,*

y à Trento à diez, y ocho de Mayo, venimos juntos el Licenciado don Antonio de Couarrubias mi hermano, y yo, vino mi hermano por mandado de su Mageſtad, ſiendo ſu Oidor de Granada. Eſtãdo en la viſita (que por mandado de ſu Mageſtad fuy à hazer al Real Monaſterio de las Huelgas de Burgos) à treze de Otubre del año de mil y quinientos y ſetenta y dos recibi vna carta del Rey nueſtro ſeñor, en que me mandaua viniesſe à ſeruir la Preſidencia: entrè en el Conſejo Miercoles à diez, y nueue de Nouiembre. Yo he acetado eſta merced, que ſu Mageſtad me ha hecho, auiẽdoſe conſultado de ſu parte, y de la mia, ſi la podia acetar. Su Santidad de Gregorio (ſobre alguna reſidencia, que tengo de hazer en mi Obiſpado) no ſolo diſpenſa por razon del oficio, pero me manda, que lo acete, y ſirua: y aſsi le obedezco, porque confio en nueſtro Señor le tengo de ſeruir en eſte miniſterio.

Haſta aqui ſon palabras, que eſcriuio de ſi propio, de donde ſe puede inferir ſus letras, santidad, y integridad. La muerte, que en todas las partes del mundo igualmente aſsiſte, le aſsaltò auiendo ſido electo por Obiſpo de Cuenca, que eſtaua vacò por auer dado à don Gaſpar de Quiroga el Arçobiſpado de Toledo, mas no fue Dios ſeruido, q̃ gozaſſe eſta ciudad de tan inſigne varon, porque pocos dias deſpues, que fue promouido, antes que tomaſſe la poſſeſsion, murio en madrid à veinte y ſiete de Setiembre del año de mil y quinientos y ſetenta y ſiete eſtando la Luna eclipſada à los ſeſenta y ſeis años de ſu edad, mandoſe enterrar en ſu Igleſia de Segouia (y aſſentádo el bulto que aora tiene, que fue deſpues de nueue años) ſe vio el cuerpo entero, dando de ſi olor ſuauiſsimo. El epitafio de ſu monumento es eſte.

Illuſtriſsimus D. D. Didacus Couarrubias à Leyua Hiſpaniarum Præſes, ſub Philippo Secundo huius ſanctæ Eccleſiæ Epiſcopus hìc ſitus eſt: obijt Kalẽdis Octobris anno 1577. ætatis ſuæ 66.

Embiò à la ſanta Igleſia de Cuenca vn Atril, quatro Miſſales, y vn Acetre de plata en ſeñal de la voluntad, que tenia à ſu nueua eſpoſa.

Don

Don Rodrigo de Castro Obispo 42.

DOn Rodrigo de Castro fue hijo de la Condesa de Lemos, y hermano de don Pedro de Castro Obispo, que tambien fue de Cuenca, de quié ya auemos tratado, porque muerto don Dionis de Alencastro Conde de Lemos, y padre del Obispo don Pedro, la Condesa de Lemos se casò segunda vez con don Rodrigo Ossorio de Zuñiga, hermano del Marques de Astorga, de cuyo matrimonio tuuieró tres hijos, don Antonio de Castro, don Rodrigo de Castro, y vna señora que se llamò doña Antonia de Castro, que fue Duquesa de Veraguas. Don Rodrigo de Castro se dio desde sus primeros años à las letras, estando su hermano don Pedro en Salamanca por Obispo, teniendole en su casa, y quando el mismo D. Pedro fue con el Rey don Felipe II. à las jornadas de Flandes, y Inglaterra, lleuò consigo à su hermano dó Rodrigo. Despues se graduò en Salamanca de Licenciado en Leyes, y Canones. Fue por Secretario mayor de la Cifra, y Embaxada, quando su hermano don Fernando Ruiz de Castro Marques de Sarria fue por Embaxador à Roma por el Emperador Carlos V. adonde estuuo algunos dias, y quando boluio à España truxo el Breue para poder prender al Arçobispo don fray Bartolome de Carrança: hizo su prision en Tordelaguna, y entregòle al Inquisidor de Toledo. Diosele vna plaça de Inquisidor de la General Inquisició, y luego fue promouido por Obispo de Zamora, y por muerte de D. Diego de Couarrubias electo Obispo de Cuenca se le dio este Obispado el año de mil y quinientos y setenta y ocho, administrole có gran cuidado, magnificécia, y generosidad de animo en el socorro de los pobres, y necessitados, porque demas de que su limosnero repartia cada mes mil reales con ellos en limosnas ordinarias, hazia otras muchas secretas de grande cantidad. Fue gran protector de la Religion de S. Fráciſco, fauorecio con estremo à los escritores de su tiempo, teniendo Academia en su casa de los hóbres insignes, por cuyo respeto se cógrò à la inmortalidad. Dirigieronle sus obras dos varones eminentes, el padre Luis de Molina natural de Cuenca, y el padre Francisco Suarez, ambos de la Compañia de Iesus, con que viuirà su nombre en quanto el tiépo cóseruare su antiguedad, teniendo siempre en el lugar heroyco. Tuuo grande vigilancia

en la administracion de la justicia, teniendo para ello ministros expertos en sus oficios. Por mãdado del Rey don Felipe II. fue a traer, y acompañar a la Emperatriz doña Maria de Austria, muger del Emperador Maximiliano Segundo, quando vino a España. De Cuenca fue promouido al Arçobispado de Seuilla año de mil y quinientos y ochenta y vno, y luego criado Cardenal de la Iglesia Romana por el Papa Gregorio Decimotercio. Quando el señor Rey don Felipe Tercero fue a casarse a Valencia con la serenissima doña Margarita de Austria acompañò este Prelado a su Magestad con tanta grandeza, y ostentacion, que se pudiera inferir della, que era hijo de tan grãdes Principes. No huuo magnificencia en que no manifestasse su nobleza, ni accion donde no recibiesse credito la autoridad de sus ilustres progenitores, por cuya causa, si bien assistieron en aquel acto muchos Obispos, Arçobispos, y Cardenales, se hizo eleccion de su persona, para que en vinculo del matrimonio vniesse aquellos sacros Principes. Fue tan aficionado à las letras, que siendo de ochenta años, era su continua assistencia, y ocupacion leer, y buscar libros esquisitos, y nueuos con grande cuidado. Murio en Seuilla Martes a diez y nueue de Setiembre del año de mil y seiscientos, fue trasladado à Monforte de Lemos adonde auia edificado vn Colegio de la Compañia de Iesus, y junto a el vnas Escuelas publicas, que dotò con grandes rentas.

Don Gomez Zapata Obispo 43.

DOn Gomez Zapata fue natural de Madrid, hijo de don Iuan Zapata quarto señor de Barajas, y de doña Isabel Ossorio su muger. Diose al estudio de letras con grande atencion, graduose en los sactos Canones, fue Arcediano de Madrid Dignidad en la Iglesia de Toledo, y Canonigo della, fue proueido por Visitador de la Casa de la Contratacion de Seuilla. Y siendo Obispo de Cartagena le nombraron por reformador de la Vniuersidad de Alcala, cuyos cargos administrò con tanta rectitud y justicia, que le promouieró al Obispado de Cuenca, de cuya silla tomò la possession en su nombre, y con su poder el Licẽciado Alonso Ximeno de Reynoso su Prouisor (que despues fue Inquisidor de Cuẽca) à treze de Enero de mil y quinientos y ochenta y tres años.

Entrò

Entrò en esta ciudad à quinze de Mayo del mismo año, fue hombre honestissimo, y de costumbres dignas de alabança, castigaua, y reprehendia à sus subditos con rigor, quando venian con descompostura, era llano, y afable en su trato. Todas las Pasquas del año hazia muchas limosnas à los Monasterios de su Obispado, dando doze fanegas de trigo à cada vno. Y mandaua à los Curas de la ciudad le diessen memoria de los pobres de sus Parroquias, y el mismo señalaua lo que se les auia de dar conforme la calidad de sus personas, demas de lo que entre año hazia repartir à personas necessitadas, que se le encomendauan. Visitaua su Obispado muchas vezes por las partes, que auia mas necessidad de su visita personal, y ocupado en estas santas obras le sobreuino vna graue enfermedad en Villescusa de Haro, que le arrebatò la vida Domingo à primero de Febrero del año de mil y quinientos y ochenta y siete, fue llenado su cuerpo à la villa de Barajas donde le mandò sepultar, vacò la silla siete meses, y doze dias, dexò mucha hazienda, para que se repartiesse entre los pobres de su Obispado de Cuenca, y

Cartagena.

Don Iuan Fernandez, Vadillo Obispo 44.

DOn Iuan Fernandez Vadillo nacio en la villa de Alaejos en la Abadia de Medina del Campo Diocesis de Salamanca. Siguio desde su niñez el estudio en su Vniuersidad, donde oyò tres años Gramatica, tres de Artes, cinco de Teologia, y donde se graduò de Bachiller, y Licenciado, y leyò por sostitucion vna Catedra de Artes, y despues leyò la Teologia à los Religiosos de san Geronimo. Opusose à vna Colegiatura de Santacruz de Valladolid, y cõsiguiola. Aqui fue Rector, y recibio el grado de Doctor con grande aplauso. En este tiẽpo vacò la Canongia Magistral de Cuenca por muerte de Pedro Diaz, opusose à ella siendo de edad de treinta años contra el Doctor Alonso Ramirez de Vergara, que lleuò el Canonicato el año de mil y quinientos y quarẽta y ocho, y en esta opo sicion el Doctor Vadillo no tuuo voto alguno, segũ referia el mismo con vna humildad agradable, y con donayre apazible. Opusose despues de algunos años à la Canongia de Escritura, la primera q̃ se proueyò despues del Concilio de Trento en la Iglesia de Palencia, y consiguiola. De aqui se opuso à vn

Canonicato de la Iglesia de Cartagena, y por auer pleyto entre el, y otro opositor, aunque tenia justicia, y le ofrecian dozientos ducados de pension, porque cediesse su derecho, como hombre sin codicia, llana, y desinteresadamente le renunciò su derecho, y se boluio contento à su Canonicato de Palencia, adonde por muchos años estudiò con suma vigilancia. Y como su Iglesia deseasse jubilallo, y releualle del trabajo de leer, que estaua à voluntad del Cabildo proueerla, por la costumbre que ay en aquella Iglesia, que el Obispo, y Canonigos prouean à meses las prebendas, que vacaren, que es argumento del amor, que todos le tenian por sus virtudes, y meritos. Sucedio pues, que por muerte de don Gomez Zapata, el señor Rey don Felipe Segundo proueyò el Obispado de Cuenca en fray Miguel de Alaejos Prior de san Lorenço del Escurial, varon de singular obseruancia, como lo manifestò, no queriendo acetar este nombramiento, respondiendo à su Magestad, que à el era suficiente ser Frayle para saluarse, que no quisiesse oprimir su conciencia con carga tan peligrosa, como graue. Replicòle tres vezes solicitandole por sus principales ministros por orden de su Magestad, persuadiéndole siempre, que acetasse, mas el prosiguio en su constancia, reusando la silla, que le ofrecian, y assi le mandò su Magestad diesse de su mano el Obispado, y el suplicò por el Doctor Iuan Fernandez Vadillo su deudo, su Magestad lo tuuo por bien, y se hizo en el la eleccion. Puedese creer, que nuestro Señor no fue seruido darle el Canonicato de la Iglesia de Cuenca, quando antes se opuso à el (pues sus letras, y suficiencia lo merecian) por tenerle guardado para Pastor, y Obispo della. Traidas las Bulas tomò la possession de la silla Episcopal, el Doctor Iuã Corrionero su Prouisor à doze del mes de Setiembre de mil y quinientos y ochẽta y siete años, estando presentes el Cabildo de la santa Iglesia de Cuenca, y la Iusticia, y Ayuntamiento de la misma ciudad. Diole la possession don Fernando de Escouar Arcediano de Alarcon, y Canonigo de la santa Iglesia. Y Sabado à tres de Otubre del dicho año entrò en Cuenca con solene, y grande recibimiento de la ciudad, recibiole juramento en las puertas principales de la Iglesia don Francisco Suarez de Cañamares Abad de Santiago, y Cano-

Digitized by Google

Carionigo. Passados algunos dias visitò las Parroquias, y Monasterios de la ciudad, y hizo visita de los Prebendados juridicamente, començando desde el Dean hasta los Capellanes, procediendo en todo con entrañas paternales. Viuio en el Obispado siete años, y veinte y tres dias, auiendo dado señales de grande virtud, y exemplo, dio muchas limosnas, assi en su patria Alaejos, como en la ciudad de Cuenca, y en todo el Obispado à muchas personas secretas, y publicas: y particularmente mandò dar al Hospital de santa Luzia, donde se curan mugeres pobres, mil ducados, y para la redencion de cautiuos otros mil: al Cabildo de la aduocacion de santa Catalina martir, que es de Clerigos Presbyteros veinte mil ducados, para que perpetuamente esten puestos en renta, y de los reditos dellos se cure gente honrada desta ciudad. Fue muy deuoto del glorioso san Iulian Obispo della, y procurò junto con el Dean, y Cabildo de su Iglesia, (como auemos dicho) que la Santidad de Clemente Octauo concediesse oficio propio para rezar deste glorioso Santo, lo qual cõcedio su Santidad. Y auiendo venido la Bula del rezo deste Santo, teniendo apatejados grandes gastos para celebrar su fiesta, y estando lleno de gozo espiritual, antes que llegasse à ver lo que el tanto auia deseado, fue preuenido de la muerte Viernes primero dia del mes de Setiembre año de mil y quinientos y nouenta y cinco entre las tres, y las quatro de la tarde, y de su edad setenta y ocho, dexando lastimadas sus ouejas por la perdida de vn Pastor tan bueno, especialmente la gente necessitada, para quien era padre. Enterraronle otro dia siguiente entre los dos Coros de la dicha santa Iglesia junto al sepulcro de don Lope Barrientos. Celebrò el oficio funeral don Francisco Suarez de Cañamares, y es de considerar, que el mismo, que le recibio el juramento, quãdo entrò en su Iglesia, esse mismo le sepultasse. Tuuo Sinodo en Cuenca el año de mil y quinientos y nouenta y dos, fundò en Alaejos vn Monasterio de Monjas, y dotò en el algunas Capellanias, estuuo vaco el Obispado hasta doze de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete años, que fueró veinte y tres meses, y doze dias. En tiempo deste Prelado año de mil y quinientos y nouẽta y vno se le dio el Obispado de Lugo al Doctor Otadui Cate-

Digitized by Google

Catedratico de Prima de Escoto, y en el de mil y quinientos y nouenta y quatro al Doctor Martin de Garnica Canonigo de Lectura de Cuenca Catedratico de Prima el Obispado de Osma.

CAPITVLO XV.

Prosiguese la misma materia.

Don Pedro Portocarrero Obispo 45.

DOn Pedro Portocarrero de la illustre familia de los Marqueses de Villanueua del Fresno estudiò en la Vniuersidad de Salamanca, adonde fue dos vezes Rector, de alli Canonigo de Seuilla, Oydor de Valladolid, y de aqui ascendio à ser Regente, y Gouernador de Galicia el año de mil y quinientos y setenta y vno, cuya Prouincia administrò con mucha prudencia: estuuo en ella nueue años, y el año de mil y quinientos y ochenta le dierõ vna plaça del Consejo Real, y luego Comissario de la Cruzada, y el año de mil y quinientos y ochenta y ocho fue electo Obispo de Calahorra. Visitando la Vniuersidad de Alcala le promouieron al Obispado de Cordoua, y desta dignidad ascendio à ser Inquisidor General, y Obispo de Cuenca. Tomò la possession desta silla en su nombre, y por su poder el Licenciado Tomas de Baeça Polanco Miercoles treze de Agosto de mil y quinientos y nouenta y siete años, la qual le dio don Pedro de Mendoça Arcediano de Huete; y Canonigo desta santa Iglesia, assistiendo todo el Cabildo con mucha solenidad, hallandose presentes la Iusticia, y Ayuntamiento de la ciudad, y grande concurso de gente. Entrò en Cuenca don Pedro Portocarrero Domingo en la noche à diez y siete de Otubre de mil y quinientos y nouenta y nueue años, porque hasta este tiempo auia estado en la Corte, exerciendo su dignidad de Inquisidor mayor hasta que por el señor Rey don Felipe Tercero se nombrò à otro, y à el se mandò assistiesse en su Obispado. Venia con disgusto de que le huuiessen quitado aquel exercicio, y no con buena salud, llegò de noche, y sin recibimiento alguno à sus casas Episcopales, sin hazer el juramento, que acostumbran los demas Prelados, antes que entran en sus casas: pero luego el Martes siguiente à las diez de la mañana baxò à su Iglesia acom-

acompañado de toda la Iuſticia; y Ayuntamiento, que vinieron en orden de Ciudad cõ ſus Maceros veſtidos con ſus ropas de terciopelo Carmeſi, y, ſus maças doradas. Salio toda la Clerecia a recebirle, y el Doctor Iranço Canonigo de la Penitenciaria deſta ſanta Igleſia, recibio ſu juramento con gran oſtentacion, y ſolenidad de muſica, y alegria. Sus triſtezas, no le dexaron gozar de la vida, ni en ninguna parte hallaua deſcanſo à ſus congoxas, ſi bien tuuo tan grande valor, que acõpañando la prudencia con la diſsimulacion, jamas ſe inſrió de ſus palabras lo que padecia en lo interno del coraçon. Quiſo ir à Pareja, porque los frios de Cuenca eran contrarios à ſu ſalud, y aqui viuio algunos meſes, diuirtiendo la imaginacion con reparar la Caſa Epiſcopal: pero ſiendo forçoſo boluer à Cuenca, adonde mas rendido a ſus aficiones, que à la enfermedad eſtuuo algunos dias en la cama, y en ella le ſobreuinieron nueuos accidentes, que anticiparõ el limite de ſus dias. Propuſieronle, que hizieſſe teſtamento, y reſpondio: *De que le he de hazer, que no tengo coſa mia, pues lo deuo todo? y aſsi como à pobre me han de ſepultar, y no puedo mandar coſa, pues la renta del Obiſpado no es ſuficiente à pagar mis deudas en dos años, y yo eſtoy ya en los vltimos acentos de mi vida, ſino es que mis deudos me ſaquen deſta obligacion, y por mi paguen à mis acreedores.* Murio en Cuenca (lleno de melancolia, que le conſumio la vida) Miercoles à veinte de Setiembre entre las onze y las doze de medio dia del año de mil y ſeiſcientos, auiendo ſido Obiſpo de Cuenca tres años y treinta y ocho dias, ſu cuerpo fue lleuado à Xerez de los Caualleros (à vn Monaſterio de Monjas, monumento de ſus mayores) por ſu primo don Francisco Manuel Inquiſidor de Toledo. En tiempo deſte Prelado, año de mil y quinientos y nouenta y ſiete ſe dio el Arcediano de Moya à don Fernando Niño de Gueuara, que deſpues fue Arçobiſpo de Seuilla, Cardenal, y Inquiſidor General. Floreciò en ſus dias don Fernãdo de Eſcouar Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca, fue hombre muy docto, y exemplar, grande Eccleſiaſtico, perſona de rara virtud, tan amigo de pobres, que en vida les dio lo que podia, y en ſu muerte mandò ſu hazienda para caſar huerfanas, y criar los niños Expoſitos, murio à nueue de Abril del año de mil y quinientos

tos y nouenta y siete: floreció assimismo en estos dias don Pedro Pacheco Arcediano de Moya del Consejo Supremo de la General Inquisició, persona de grandes partes, y caudal de letras, prudencia y valor, murio à 14. de Abril del año de 1597.

Don Andres Pacheco Obispo 46.

POr muerte de dó Pedro Portocarrero ocupò la Silla de Cuenca don Andres Pacheco hijo de don Alonso Tellez Giron, y de doña Iuana de Cardenas Señores de la Puebla de Mõtaluan, estudiò en la Vniuersidad de Alcala la Teologia, donde recibio el grado de Doctor, mostrando desde los principios la virtud rara, ingenio alto, y la prudencia y valor, q̃ en el discurso de su vida, y puestos grandes se descubrieron, y experimentaron: fue Abad de san Vicente, dignidad de la santa Iglesia de Toledo, despues Abad de la de Alcala, Maestro del señor Archiduque Cardenal Alberto, hizieronle Obispo de Pamplona año de 1587. y sin auer traido, ni expedido las Bulas le promouieron al Obispado de Segouia, y de alli año de 601. al de Cuenca, y luego le nombrò su Magestad por Arçobispo de Seuilla, mereced que no aceptò por el deseo q̃. tenia de morir sin el gouierno de almas, manifestòle enteramẽte año de 623. q̃ ocupado en el oficio de Inquisidor General hizo dexació del Obispado volũtaria y espontaneamente: su Magestad le dio despues el Patriarcado de las Indias, y otras rentas, y le hizo de su Cõsejo de Estado, murio año de 1626. à los 76 de su edad: edificò en Cuenca, y fundò el insigne Conuento de Carmelitas Descalços, y fue tan largo con los pobres, que viuiẽdo no faltò à ninguno lo necessario, y muriendo los mandò toda su hazienda. Florecieron en tiempo deste Prelado dó Sebastian Orozco de Gouarrubias, Maestrescuela y Canonigo de Cuenca y Consultor del Santo Oficio, Capellan del Rey don Felipe II. y por su mandado fue à Valẽcia à poner Retores, y restituir sus rentas à las Iglesias de los lugares de los nueuamente conuertidos, en que dio la cuenta que de su talento se esperaua: fue Capellan mayor de la Capilla del Marques de Cañete, como persona de tantas calidades: escriuio el estimado libro del Tesoro de la lengua Castellana, dexò vna Capilla con Capellanes, y honradas memorias en su Iglesia, y murio año de mil y seyscientos y treze, y don

Luis

Luis de Caſtilla Arcediano de Cuenca, y Canonigo, perſona tan conocida por ſus grandes partes, como por ſus letras, valor, y gouierno, como lo moſtrò en los exercicios, que tuuo (por ordẽ de ſu Mageſtad, y en premio de ſu cuidado) ſe le dio vna plaça de Conſejo Real, y no la quiſo aceptar. Murio à catorze de Febrero del año de mil y ſeiſcientos y diez y ocho. Fue aſsimiſmo electo Obiſpo de Calahorra don Iuã del Caſtillo Canonigo de la Magiſtral deſta ſanta Igleſia, perſona de gran virtud, letras, y gracia particular en explicar el Euangelio en ſu predicacion.

Don Enrique Pimentel Obiſpo 47.

DON Enrique Pimentel, hijo natural de don Iuan Alonſo Pimentel otauo Conde de Benauente, ſucedio à don Andres Pacheco en los principios de ſu edad, quando fue ſu padre por Virrey de Napoles, conociendo ſu juyzio, y talento le dexò por Gouernador de tan dilatados Eſtados, y tierras, como ſon dueños eſtos ſeñores. Fue Arcediano, y Canonigo de la ſanta Igleſia de Iaen, Cauallero del Abito de Alcantara, del Conſejo Real de las Ordenes, y de la ſanta, y General Inquiſicion, Obiſpo de Valladolid, cuya ſilla adminiſtrò con tanta prudencia, y benignidad, que generalmente era reputado por amparo, y protector de los huerfanos, à cuyo Obiſpado añadio la Abadia de Iunquera de Ampia, que eſtà en el Reyno de Galizia, de valor de mas de quatro mil ducados de renta, lo qual ſolicitò, y conſiguio, que ſe anexaſſe al Obiſpado de Valladolid à expenſas propias. Y auiendo grãdes dificultades para ello vencio ſu cuydado, y liberalidad lo que ſe auia juzgado por impoſsible. Y conociendo el Cõde ſu padre los meritos de ſu perſona dixo en ſu teſtamento eſta clauſula hablando de ſu perſona, como vaticinando lo que oy vemos. *Que ha procedido de manera, que le ha obligado à ſuplicar à ſu Mageſtad le honre, y haga merced, como ſe la ha hecho, ſacandole del Colegio del Arçobiſpo de Salamanca, donde fue Colegial, para ſu Conſejo de Ordenes, y de alli al Supremo, y General de la Inquiſicion, y à la Igleſia de Valladolid, y eſpero lo harà de manera, que llegue à tener muy grande lugar, y yo le he tenido ſiempre mucho amor por lo que merece.* Sus loables coſtumbres le trasladaron al Obiſpado de Cuenca adon-

Digitized by Google

adonde oy reſide con general aprouacion de ſu animo. Si la modeſtia de ſu illuſtriſsima perſona, la integridad de ſu vida, la ſinceridad de ſus coſtumbres permitieran à mi pluma dilatarſe en ſu alabança, por ventura el mundo agradeciera el cuydado de mi aduertencia, y manifeſtaran la idea de vn Principe perfeto, de vn Prelado ſanto, de vn Paſtor vigilante, de vn Maeſtro docto, y de vn padre de los pobres. Y ſi el juyzio humano puede preuenir lo futuro, que reſerua el tiempo para explicarſe à ſi miſmo, tantas virtudes ſin duda le conduzen al lugar que merece, y ellas dignamente le diſponen.

Las Dignidades, Canonigos, y Prebendados, que oy florecen, y ſiruen con luzimiẽto à la ſanta Igleſia de Cuenca, ſon varones eminentes, y ſcientificos, ſin que ſe pueda dudar, que las virtudes en general de los vnos no aſsiſten en cada vno, particularmente por ſer todos de nobles, y iluſtres familias, de loables coſtumbres, y de grande erudicion, prudencia, capacidad, y letras, que para prueua dello referirè ſus nombres, ſin graduar en la memoria ſus merecimientos, ſino refiriendolos por el orden de ſus Dignidades, y aſſiento, que ocupan en el Coro.

Dean don Claudio Pimentel.

Arcediano don Franciſco de Borja.

Arcediano de Huete don Alonſo Tellez Giron.

Chantre don Antonio de Mendoça Carrillo.

Arcediano de Moya dõ Chriſtoual de Yuarra, y Mendoça.

Arcediano de Alarcon don Iuan Coello de Sandoual.

Maeſtreſcuela don Franciſco de Alarcon.

Teſorero don Chriſtoual Treuiño.

Abad de Santiago don Rodrigo de Sandoual.

Abad del Aſſey don Nicolas Cortès.

Arcipreſte don Diego Maço de la Vega.

Prior don Pedro Zapata.

Capellan mayor don Tomas Rodriguez de Monroy.

El Canonigo don Franciſco de Mendoça.

Canonigo Alonſo del Poço Palomino.

Canonigo dõ Frãciſco Cuellar de Medrano.

Canonigo don Alonſo Coello de Ribera.

Canonigo don Fernando de la Parra.

Canonigo Doctor don Iuan de Pereda.

Cano-

Canonigo don Antonio de Añaya.

Canonigo Doctor Iuan del Aguila.

Canonigo don Pedro de Iaraua.

Canonigo don Pedro Pacheco Giron.

Canonigo Doctor dõ Diego Ortiz de Zayas.

Canonigo Pedro Muñoz de Ortega.

Canonigo dõ Iuan de Ayerbe, y Aragon.

Canonigo Doctor Gaspar de Criales, y Arce.

De forma, que con razon se puede dezir, que tan insignes personas son el adorno desta santa Iglesia, que compite por sus honradas calidades con las mas celebres de España, cuyos merecimientos son tales, que con razon se deue esperar, que todos ascenderá à grandes Dignidades, como se ha experimentado en la eleccion hecha del Obispado de Ouiedo en el Doctor don Iuan de Pereda, digno sugeto de mayores ocupaciones.

Fin de la segunda parte.

TER-

TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE CVENCA.

CAPITVLO PRIMERO.

Que trata de la nobleza, y se prueua como en la antiguedad consiste la nobleza, y que solamente es noble el que deciende de antiguo linage.

PARA MEJOR inteligencia de nuestro discurso, y prueua de lo que auemos propuesto se deue aduertir, q̃ to da cosa sutil es mas noble, q̃ la graue, esto se manifiesta con la experiencia pues vemos, que lo sutil sube al Cielo en vapor, y del Cielo deciende grueſſo, y condensado, esta misma diferencia se halla entre el noble de antiguo, y claro linage, y del que es noble nueuo: porque assi como este se ha criado rusticamente, y de la groſſedad de su nutrimento ha hecho su materia grueſſa, respeto de los mãjares grueſſos, que engendran semejantes humores, como parece en los hombres de obscuro linage, pues vn pastor respeto de los rusticos manjares entorpeze la naturaleza, y se haze de compleſion groſſera, y esta misma materia trae, y engendra torpes las virtudes del anima, y entendimiento. Y por el contrario, el que deciende de antiguo, y claro linage està alimentado de otra forma con diferente regla, y orden, con moderada abstinencia, ò templança, con delicados, y sutiles manjares, y por esto trae natural, y hereditariamente mas sutiles humores, lo qual es causa de sutilizar el ingenio, eleuar el entendimiento, purificar, y engendrar mas limpia sangre, y mas pura, de lo qual resulta mayor perfeccion en la gallardia de su condicion, en sus virtudes, y costumbres: y demas desto puede tanto la fuerça, y virtud desta materia, que engendra à los tales nobles con mayor hermosura, y mejor disposicion, como vemos, que comũmente parece, que estos estan mejor organizados, y cõ mayor

bell-

belleza los hombres, y mugeres de generoso nacimiento, manifestádo en si vna oculta deidad, diferente de la apariẽcia de los hombres inferiores, que ni tienen grauedad, ni mueuen con su presencia à respeto, y veneracion. Difiniendo el Filosofo à la nobleza dize, que es vna propinquedad, ò cercania, quando los hombres queremos llegarnos à imitar, quanto fuere posible, las operaciones intelectuales, las quales dize que son las de las inteligencias separadas, pues assi como la gente plebeya viue (como auemos dicho) mas rusticamente, mas apartada serà de la vida intelectual, la qual proximidad es la nobleza, y como los hombres generosos viuen con mayor primor, y moderacion, segun las virtudes intelectuales, se sigue, que estan mas cercanos, ò propinquos al entendimiẽto, y como mas propinquo estè el noble, mas noble, y mas feliz serà (hablando politicamente) segun la difinicion del Filosofo, y como dize el mismo, las cosas quanto son mas nobles, se quieren mas comunicar, ò ser comunicadas, y como la nouedad del nueuo noble, ò la nueua nobleza es de si misma de condicion poco comunicable, por respeto del poco tiempo passado, porque el nueuo noble se auerguença, y rehuye de hablar en su nueuo principio, es necessario que sea menos comunicada, y por el contrario el de antigua decendencia, respeto del mucho tiempo passado, por la gloria de la antigua nobleza, y por la alabança, y estima que de la antiguedad se consigue, sin embarçarse, ni hallarse cobarde, habla en su familia, y nobleza, y con la gloria de si mismo por parte de su antiguo linage tiene lugar de comunicarse mas familiarmente, y mas por extenso, y assi se prueua, ser mas noble, ò mayor nobleza la antigua nobleza del antiguo noble, que la de aquel que es nueuamente criado por noble, y los nobles, y de claro linage son mejores, y de mejores costumbres, que los plebeyos, porque son de mejor naturaleza, la qual les dispone à ser mejores, de mejor complesion, y mas bien acostumbrados que los otros, porque su complesion los haze, que sean mejores en todo, principalmente porque tienen mejor educacion, y enseñança, de dõde les resulta ser mas afables, humanos, y cõ menos malicia: y assi dixo S. Antonino de Florẽcia hablãdo de Esaias: *Fuit nobilis genere, quia de semine Regio, ita vt vrbanã eloquentiã seruat in suo perfectissimo* *Par. prima.*

TERCERA PARTE DE LA HISTORIA DE CVENCA.

CAPITVLO PRIMERO.

Que trata de la nobleza, y se pruena como en la antiguedad consiste la nobleza, y que solamente es noble el que deciende de antiguo linage.

PARA MEJOR inteligencia de nuestro discurso, y prueua de lo que auemos propuesto se deue aduertir, q̃ toda cosa sutil es mas noble, q̃ la graue, esto se manifiesta con la experiencia pues vemos, que lo sutil sube al Cielo en vapor, y del Cielo deciende gruesso, y condensado, esta misma diferencia se halla entre el noble de antiguo, y claro linage, y del que es noble nueuo: porque assi como este se ha criado rusticamente, y de la grossedad de su nutrimento ha hecho su materia gruessa, respeto de los mãjares gruessos, que engendran semejantes humores, como parece en los hombres de obscuro linage, pues vn pastor respeto de los rusticos manjares entorpeze la naturaleza, y se haze de complesion grossera, y esta misma materia trae, y engendra torpes las virtudes del anima, y entendimiento. Y por el contrario, el que deciende de antiguo, y claro linage està alimentado de otra forma con diferente regla, y orden, con moderada abstinencia, ò templança, con delicados, y sutiles manjares, y por esto trae natural, y hereditariamente mas sutiles humores, lo qual es causa de sutilizar el ingenio, eleuar el entendimiento, purificar, y engendrar mas limpia sangre, y mas pura, de lo qual resulta mayor perfeccion en la gallardia de su condicion, en sus virtudes, y costumbres: y demas desto puede tanto la fuerça, y virtud desta materia, que engendra à los tales nobles con mayor hermosura, y mejor disposicion, como vemos, que comũmente parece, que estos estan mejor organizados, y cõ mayor

belle-

belleza los hombres, y mugeres de generoso nacimiento, manifestádo en si vna oculta deidad, diferente de la apariécia de los hombres inferiores, que ni tienen grauedad, ni mueuen con su presencia à respeto, y veneracion. Difiniendo el Filosofo à la nobleza dize, que es vna propinquedad, ò cercania, quando los hombres queremos llegarnos à imitar, quanto fuere posible, las operaciones intelectuales, las quales dize que son las de las inteligencias separadas, pues assi como la gente plebeya viue (como auemos dicho) mas rusticamente, mas apartada serà de la vida intelectual, la qual proximidad es la nobleza, y como los hombres generosos viuen con mayor primor, y moderacion, segun las virtudes intelectuales, se sigue, que estan mas cercanos, ò propinquos al entendimiéto, y como mas propinquo estè el noble, mas noble, y mas feliz serà (hablando politicamente) segun la difinicion del Filosofo, y como dize el mismo, las cosas quanto son mas nobles, se quieren mas comunicar, ò ser comunicadas, y como la nouedad del nueuo noble, ò la nueua nobleza es de si misma de condicion poco comunicable, por respeto del poco tiempo passado, porque el nueuo noble se auerguença, y rehuye de hablar en su nueuo principio, es necessario que sea menos comunicada, y por el contrario el de antigua decendencia, respeto del mucho tiempo passado, por la gloria de la antigua nobleza, y por la alabança, y estima que de la antiguedad se consigue, sin embarçarse, ni hallarse cobarde, habla en su familia, y nobleza, y con la gloria de si mismo por parte de su antiguo linage tiene lugar de comunicarse mas familiarmente, y mas por extenso, y assi se prueua, ser mas noble, ò mayor nobleza la antigua nobleza del antiguo noble, que la de aquel que es nueuamente criado por noble, y los nobles, y de claro linage son mejores, y de mejores costumbres, que los plebeyos, porque son de mejor naturaleza, la qual les dispone à ser mejores, de mejor complesion, y mas bien acostumbrados que los otros, porque su complesion los haze, que sean mejores en todo, principalmente porque tienen mejor educacion, y enseñança, de dõde les resulta ser mas afables, humanos, y cõ menos malicia: y assi dixo S. Antonino de Florẽcia hablãdo de Esaias: *Fuit nobilis genere, quia de semine Regio, ita vt vrbanã eloquentiã seruat in suo perfectissimo* *Pars prima.*

mo sermone, nil rusticitatis hominis admixtum,& hausitatum,&c.

Vn principio de Arismetica nos enseña, que cada vna de las primeras nueue letras dellas, puestas por si mismas, y separadas, no significa mas de lo que vale, como si es vno, vale vno, si dos, dos, y assi hasta el numero nueue: pero si à aquel vno le queremos hazer diez, es fuerça, que le pongamos vn cero, el qual lleua la letra primera al grado de diez, y assi la vnidad es decena, esta centena, y la centena millar. Y si ponemos el numero dos, y luego el cero, señalaran veinte, y assi en los demas de grado en grado, hasta el nueue, porque la multiplicacion es tan alta en estos grados, que se dilatan infinitamente. Y reduziendo esto à nuestro proposito, assi como el noble nueuo està en vnidad, que es el primero grado, que con la nueua nobleza, que se le junta, llega al grado de diez, y el noble de antigua, y noble familia està en el noueno grado de su generació, que es la nouena letra, la qual està en el vltimo grado de generosidad antigua, que haze el mayor, y mas perfecto numero de nobleza, hasta el segũdo, que haze la letra nouẽta, segũ nuestra regla. De donde se sigue ser mayor la perfeccion del noble por antiguedad de linage noble, que la del nueuo noble, como auemos dicho. Pues por virtud de los grados de nobleza està en mas alta multiplicacion incomparablemẽte, à cuyos grados conuiene ascender el nueuo noble, como la vnidad à decena, mediante la cifra, ò cero que se le junta, y la decena à cẽtena, y esta à millar, el qual es perfeccion de quento: y assi el nueuo noble quando llega à la quarta generacion es Hidalgo, y como fuera de la quarta, y quinta letra; en la octaua y nouena està la letra, ò el cuento en la mayor suma, ò perfeccion del numero, assi el nueuo noble, q̃ ha llegado al quarto grado, que es ser Hidalgo, quando llega su generació al otro quarto grado, que es el octauo, està en la perfecta suma de nobleza, y entonces la generacion es noble, y se dize de antiguo linage, cuya antiguedad es engendrada, nacida, y criada nobleza, y antes no. Pero deuese notar otra conclusion acerca de la virtud, ò bondad, la qual es medio de conjuncion, el qual medio està tan propinquo al fin, como del principio, porq̃ todo principio deue passar à su fin cõ el medio, pues por la priuació del medio se sigue la priuacion del principio, y del fin, porq̃ sin medio el prin-

principio, y el fin no podrian estar vnidos. De aqui se sigue, que como el nueuo noble no tenga principio sino de la misma nobleza: pues como el tal acto sea principio, al qual, para venir al fin, cóuiene passar por el medio, se conoce manifiestaméte la imperfecció, pues haziendo luego esta distinció, diremos, q̃ el acto recebido por el Principe es el principio (como es verdad) y el medio es aquellos grados, los quales en su linage llegá sucessiuaméte al sucessor en la quarta generació, y el fin será los otros quatro grados, hasta el rebisabuelo: y assi en el primero quarto grado se limpia, y corrige la obscuridad, ò villania de su linage, y entóces se llama generoso, ò Hidalgo. En el segũdo quarto grado se limpia, y enmienda la hidalguia, y generosidad, la qual entóces asciéde al estado del grado de antiguedad, y claridad d̃ linage, à quié llamamos nobleza.

Mueuese vna question entre los Filosofos, que es: si los cuerpos de los elementos son mas nobles, quando solamente estan debaxo de su especie simple, ò si son mas nobles debaxo de la especie de las piedras. Esta nobleza si es considerada por su respeto solamente, seran mas nobles quando estan en su especie quãto à si mismos: pero si se considera respeto del fin, son mayores en la especie de las piedras, q̃ en si mismos, porq̃ son mayores en el fin. Pues como la nouedad de la nobleza mire à su fin, q̃ es antiguedad de linage, y à su limpieza por sus grados, y no solamente à la bondad de si misma, como sea el fin mayor, y mas digno, cóuiene, que sea por este respeto mas noble la antiguedad, y claridad del linage, q̃ es el fin à quien mira el principio del nueuo noble. Y para mejor inteligencia de qual es la verdadera nobleza se ha de aduertir, que algunos dixeron, que la virtud es nobleza, y otros, q̃ la nobleza es virtud, y algunos lo sienten de otra manera, pero nosotros diremos, y procuraremos prouar lo, que la virtud por si sola no es nobleza, pero que alguna vez la nobleza es virtud: y assi dixo el Dante, que la nobleza es virtud, y que esta tal virtud puede estar en persona virtuosa: de dóde se comprehende, que la nobleza no es pura virtud: pero es señal de virtud, y por excelécia en razon de sus principios, y de como ha de ser, y estar segun es justo en persona virtuosa, piadosamente se puede llamar virtud, puesto q̃ de derecho no lo sea, de mas de q̃ hablãdo cõ propiedad, quando los Caualleros nobles en defensa, amparo, y buen go-

uierno de las coſas publicas, hazen, ò acoſtumbran à hazer alguna accion acerca del juſto, y honeſto bien de la Republica, entonces ſe llaman propios, y verdaderos nobles: pero es de aduertir, que aunque vſen del juſto, y honeſto bien de la coſa publica rigiendo, y gouernando bien, aquellos que no fueren nobles de linage claro, y antigua deſcendencia, y ſangre limpia, aunque tengan virtud, no tendran nobleza: y puesto que tengan el merecimiento, no tẽdran el beneficio, como aconte ce, que vn Hijodalgo es esforçado, y valiente, y aurà hecho grandes hazañas en defenſa de la Comunidad, y Republica, y aun en amparo ſuyo vẽcerà batallas, el qual tendra merecimiẽto para ſer Cauallero, pero no lo ſerà haſta que el Principe (como ſe vſaua antiguamente) con las coſtumbres, y ceremonias diputadas para eſto le arme Cauallero, y como aunque vn hombre ſea muy docto en alguna, ò en todas las Ciencias, y tanto, que lo ſea mas que los miſmos maeſtros que le enſeñaron, no ſerà Bachiller, Licẽciado, Maeſtro, ni Doctor, haſta que por ſus grados le den eſta Dignidad: y aſsi aquel que es virtuoſo, y de buenas coſtumbres, aunque (como auemos dicho) tenga, y tiene el merecimiento, le falta el beneficio, al qual ha de aſcẽder por ſus grados, que para ſer noble, teniendo las virtudes, y buenas coſtumbres q̃ quiſiere, conuiene que tenga eſtado, y forma, por la qual eſtè reſeruado de exercicio vil, ò indecente.

Que la nobleza traſpaſſe à la tercera, y quarta generacion, lo afirma Moyſen en el Deuteronomio por eſtas palabras, dirigidas à los hijos de Iſrael, que dizen aſsi: Los hijos que nacieren de Edon, y de Egypto deſpues de la tercera generacion, ſean admitidos en el templo de Dios en la compañia del Señor. Y en el libro de los Numeros dize: Ningun hombre engendrado, y nacido de ayuntamiento ilicito no entre en la Igleſia de Dios haſta deſpues de las diez generaciones. Y hablando Dios en el capitulo duodecimo del miſmo libro, dize: Yo ſoy vueſtro Señor Dios, que caſtigo el pecado, y la maldad de los padres haſta la tercera, y quarta generacion, y aſsi Moyſen mandò, que en la quarta generacion ſe admitieſſen en el templo, ò caſa de Dios (como auemos dicho) como hombres mas nobles, y eſto ſe prueua mejor por las palabras, que dize el miſmo Profeta, que ſabiendo, que los tales hijos eran maculados man-

mandò, q̃ se estendiesse mas adelãte la purificació hasta las diez generaciones, las mismas palabras pronũciadas por la boca de Dios nos enseñan esto, deuiẽdo con razon considerarse, q̃ como Dios conoce la maldad, y el pecado, dixo, q̃ le castigaria hasta la quarta generació, esto es por la parte del pecado, q̃ aquellos traẽ hasta esta decendencia, pero no dixo, q̃ lo demãdaria despues de la quarta generació, porq̃ ya desde alli adelãte estariã purgados de la manzilla, ò maldad escrita. Esto significò tambien Moyses, quando mandò al Pueblo de Israel, q̃ todo aquel que estuuiesse suzio del sueño de la noche fuesse echado, ò saliesse de los albergues, y no boluiesse hasta la tarde, q̃ se huuiesse lauado cõ agua y q̃ entrasse despues de puesto el Sol. pues assi el hõbre plebeyo mãchado de la vileza de su sangre, q̃ es la noche, y en las tinieblas de su linage, conuiene, q̃ salga de su morada, q̃ es la baxa costũbre đ sus padres, y se laue en el agua, q̃ son las virtudes, y q̃ buelua à la tarde, q̃ es en la orden de la nobleza, y entonces sus decẽdientes entrarã en las habitaciones de la hidalguia, despues de puesto el Sol de su obscuridad, porq̃ assi como puesto el Sol todas las cosas reposan, y descansan, assi el hõbre plebeyo, obscuro, y sin linage en la noche del oluido de su principio, q̃ es en la quarta generació descansa deleitandose cõ la memoria, de verse separado de su baxo, y obscuro principio: y pues es cosa conueniẽte à todo noble, ò hijodalgo saber quien es, y de donde deciẽde, y como puede arribar à serlo (como lo dixo aquel grã Filosofo Leonardo Aretino por estas palabras: *Necessario es à todo noble saber la generacion, los actos, y obras della, porque no ay cosa q̃ mas obligue al sucessor à viuir, y obrar bien, que la buena fama de sus progenitores, porque seria cosa torpe, y vergonçosa acetar el patrimonio, y renunciar las virtudes*) propõdremos, y referiremos la Casa, decẽdẽcia, y origẽ de los Marqueses de Cañete, cuya ilustre familia es tã conocida de todos, la qual tiene su assiẽto đ muchos siglos à esta parte en la ciudad de Cuẽca, para q̃ lo q̃ auemos disputado en este capitulo, se prueue mejor con el exẽplo de su nobleza.

CAPITVLO SEGVNDO.

De la excelentissima Casa, y nobilissima familia de los Marqueses de Cañete, cuyas armas son las que à la buelta se miran.

FIDES
SPES
OPVS MAGNI
MIRABILIA
CARITAS
BLASON SVPREMO
LA LEY
LA DEXO
MERVSI SATIS
ARMAS DIBISAS Y BLASONES QVE TIENE
LA YLL.MA CASSA DE CAÑETE Y TRAEN SVS
EXCELENTISSIMOS MARQVESES QVE MI
LITAN DE BAXO DEL NOBILISSIMO APEL
LIDO DE MENDOÇA DE LAS PANELAS COMO
DESTRVIO
LA
YDOLATRIA
IMPERIS
M SINE
FINE
DEDI.
HVMILLO
LA
SOBERBIA
NON SVFICIT
I. de
Courbes f.

Quando los entendimientos humanos ignoran, ò dificultan alguna cosa, entonces es licito dar satisfacion à la duda, y persuadirlos à la verdad, mas quãdo es publica, y todos estan informados della, repetir lo que se sabe, antes ofende al juizio, q̃ diuierte al oído. Serà pues escusado dezir aora, que este nobilissimo linage de la casa de Mẽdoça deciende por linea recta de varon en varon, de Andeca Duque de Cantabria, primero señor de Vizcaya, y de doña Zuria, que tambien ocupò el mismo señorio, y se dilatò esta linea hasta el Marques, que oy viue: y assi no escriuiremos las vidas de tan excelentes varones, que ha tenido esta familia, si bien diremos con todo esso, que se mezclò muchas vezes con la sangre de los Reyes de Castilla, de Leon, Aragon, Nauarra, y con la de Escocia, y Inglaterra, como se prueua con priuilegios, archiuos, escrituras, donaciones, y historias, adonde nos dizen sus casamientos, y generaciones: pero nosotros no tomaremos èsta genealogia desde tan eminentes principios, sino desde la de los dias de Iuã Hurtado de Mendoça, hijo de Iuan Hurtado de Mendoça, para no hazer nuestra historia molesta con exceder de lo que se permite à la narracion della: pero pondremos tambien sus retratos, para que los que han de venir conozcan la copia dellos, assi como les damos noticia de sus acciones.

Coronica del Rey dõ Alonso el Onzeno c. 105. 177.

Anales de Aragon lib. 8. cap. 35. y 49.

Iuan Hurtado de Mendoça siruio al Rey don Enrique de Castilla segũdo deste nombre, en muchas guerras, hallose en la concordia que hizo con el Rey don Pedro de Aragon el Ceremonioso año de mil y trecientos y setenta y cinco, quãdo se capitulò el matrimonio del Infante don Iuan de Castilla con la Infanta doña Leonor de Aragon su hija, fue Alferez mayor, y Ricohombre como parece por el priuilegio del Rey don Iuan el Primero concedido à Madrid, adonde confirma assi: Iuan Hurtado de Mendoça Alferez mayor del Rey. Fue tãbien Ayo del Rey don Enrique el enfermo, Mayordomo mayor, y de su Consejo, era Caualliero de grande valor, por cuya razò los Castellanos le llamaró el Esforçado: y assi conociendo en su hijo don Diego Hurtado vn retrato de sus acciones, y lo que se inclinaua al manejo de las armas, le fundò casa, y mayorazgo de Cañete en Cuenca, y su tierra, por ser plaça donde se exercitaua, y campeaua el valor mas que en otra de Castilla

cabeça de las fronteras de Aragon, y Valencia, confirmando el Rey don Enrique Tercero esta determinacion por concurrir en don Diego Hurtado esfuerço, y calidades dignas de merecer qualquiera fauor. Murio Iuan Hurtado de edad de setenta y cinco años, siendo casado cō doña Maria de Castilla, señora de Holmeda de la Cuesta, lugar no distante de Cuenca, por merced que della le hizo el Rey don Iuan su primohermano,

no, hija del Conde don Tello, señor de Vizcaya, hermano del Rey don Enrique, fueron sus hijos Diego Hurtado de Mendoça, y otros muchos, que por hazer familias de por si, no trataremos dellos, sino solamente de los primogenitos, de quien vienen los Marqueses de Cañete (como auemos dicho) por auer hecho estos señores habitacion en Cuenca, que es el asiento principal à que atendemos.

I de Courbes F

Diego

Digitized by Google

Coronica del Rey dõ Iuã el Segundo año 7. cap. 45. año 21. c. 26. año 44. c. 45. año 46. c. 47. año 47. c. 100.

Diego Hurtado de Mendoça, à quien llamaron el leal guerrero, porque siempre los Españoles dauan vn atributo à los famosos Capitanes, para que por el se diferenciassen de los otros. Fue este Cauallero à quien temieron las fronteras de Iaen, su nombre era ruyna de los muros mas eminentes, y su fama hazia caer las armas de las manos de sus contrarios. Era rayo de las fronteras de Aragon, y Nauarra, como lo mostrò en la defensa de Cuenca, quando los dos Reyes quisieron entrar la ciudad. Su valor, y la experiencia de las armas se manifestò siruiendo al Rey don Iuan el Segundo hallandose con el Infante don Fernando (que despues fue Rey de Aragon) en la toma de Antequera. Corrio las tierras de Setenil, y Ronda triunfando con sus armas de las de aquellos que se querian oponer à la fuerça de sus robustos miẽbros. Defendio despues la ciudad de Iaen, quando la cercò el Rey de Granada con seis mil cauallos, y ochenta mil infantes, siendo solos sus braços los baluartes, y pertrechos, que resistieron el impetu, la violencia de aquellos barbaros Granadinos. La misma historia de don Iuan el Segundo refiere su esfuerço, si puede auer pluma, que repita, como deue, sus hazañas. Despues el mismo Rey le mandò hazer guerra en el Marquesado de Villena por auerse apoderado del don Enrique Infante de Aragon, y fue tal su prudencia, su valor, que las fortalezas, y pueblos bolvieron à la obediencia de su Principe, que conociendo los grandes seruicios deste esclarecido varon le nombrò por su Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, dandole titulo de su montero mayor, y de su Consejo. Casò dos vezes, la primera con doña Beatriz de Albornoz, llamada la Rica hembra, señora del Infantado, y propietaria de la casa, y solar de Albornoz; de Moya, Vtril, Requena, Torralua, Beteta, y seis villas del Marquesado de Cañete, de cuyo matrimonio tuuierõ por su hijo à Luis Hurtado de Mendoça, que murio sin hijos, estando despossado con doña Teresa de Toledo, por cuya muerte perdio la casa de Cañete la herencia de la de Albornoz, que es tan grande en Castilla.

La segunda vez casò con doña Teresa Ramirez de Guzman, hija de Iuan Ramirez de Guzman, y de doña Iuana Palomeque su muger, nieta de

Pedro

Pedro Suarez de Toledo Camarero mayor del Rey don Pedro, y de doña Maria Ramirez Guzman, hija de Iuan Ramirez Guzman, y de doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo Adelantado del Reyno de Galicia, y Chanciller mayor. Fue su hijo primogenito Iuan Hurtado de Mendoça, y otros.

Iuan

Iuan Hurtado de Mendoça el Temido, ſegundo ſeñor de Cañete, guarda mayor de Cuẽca, y Montero mayor del Rey don Iuan el Segundo. Fue Caualiero valeroſo, y de grande esfuerço, y conſiderãdo el Rey con la valentia, y diligencia cõ que defendio los quatro Obiſpados de Cuenca, Cordoua, Iaen, y Murcia, que ſe los dio en tenencia, y guarda, quando entrò con el exercito à talar la vega de Granada, porque en ſu auſencia no ſe alborotaſſen los Reynos, ni hizieſſen algun acometimiento los enemigos, particularmente en eſtas ciudades como cabeças de fronteras. Y agradado el Rey de la buena cuenta, y ſatisfacion de lo que ſe le auia encargado, le hizo merced de titulo de Marques. Y aunque le agradecio el fauor, haziendo del la eſtimacion que deuia, ſuplicò al Rey, q̃ le dieſſe por eſcuſado, pues à ſus muchos años, y calidad no era permitido, que mudaſſe el nombre, que era tan conocido, y temido de los contrarios de la verdadera Religion Catolica, y demas enemigos de ſu Real Corona. Y aunque replicò el Rey, y le dio vn priuilegio de renta ſobre las carnicerias de Cuenca, porque le tomaſſe, acetando lo vno, y otro, perſeuerò haſta el fin de ſu vida, en no firmar mas que ſu nombre. Eſta accion es digna de conſiderar, porque ſiendo aſsi, que los hombres deſean aquellos titulos, que les dã mayor reputacion, la deſte Caualiero era tanta, ſu credito tan conocido, ſu nobleza tan venerada, que aun recibio por fuerça, y con interes lo que otros ſolicitan con interes, y diligencia. Deſtas acciones ſe forma, y cõpone la variedad del Vniuerſo, lo que aquellos anhelan por cõſeguillo, eſtos lo deſprecian quando lo alcançan, porque juzgan (y con razon) que en el merecimiento conſiſte la gloria de la poſſeſsion. Fue caſado con doña Ynes Manrique ſu prima, hija de Pedro Manrique de Lara Adelantado mayor de Leon, y de doña Leonor de Caſtilla ſu muger, hija de don Fadrique Enriquez Conde de Benauente, hijo del Rey don Enrique de Caſtilla, ſegundo deſte nombre, el de las Mercedes, tuuo por hijo à

Honorato de Mendoça el Animoſo, murio en Guadix peleando con los Moros, que ivan al ſocorro de Granada, quando los Reyes Catolicos entraron à conquiſtarla. Sintiendo aquellos eſclarecidos Principes la deſgraciada (aunque honroſa) muerte deſte Caualiero, por la falta

falta, que les auia de hazer, à quien auian encargado (con buena parte del exercito) aquel pedaço de Prouincia, con que pudieran estar seguras sus fronteras. La violencia de los hados le llamaron antes de heredar el Estado. En vida de su padre fue casado con doña Francisca de Silua, hija mayor de don Iuan de Silua primer Conde de Cifuétes, Alferez mayor del Rey, y de

y de doña Ynes de Ribera ſu muger, hija del Adelãtado Diego Gomez de Ribera, que murio ſobre Alora. Tuuo muchos hijos, ſu primogenito fue Iuan Hurtado deMendoça, que imitando la fortuna de ſu padre, murio tambien peleãdo en preſencia de los Reyes Catolicos en la Vega de Granada. El ſegũdo fue Diego Hurtado de Mẽdoça, q̃ ſucedio en los Eſtados.

I de Courbes F.

Diegõ

Diego Hurtado de Mendoça (que por muerte de su padre Honorato heredò el titulo de Marques de Cañete, que se dio à su abuelo Iuan Hurtado, passò à el, y posseyò con los demas Estados) parece bien descendiente de tantos excelentes, inclitos varones, pues con la educacion que hizo en Palacio, siruiendo à los Reyes Catolicos, se adornò su buen natural de tã heroicas partes, q̃ conociendolas el Emperador Carlos Quinto, le embiò desde Flandes á llamar el año de las alteraciones (llamadas Comunidades) destos Reynos, estando en Cuenca cúpliendo con las obligaciones de tan gran Cauallero, como auemos visto en la primera parte desta historia, para que le lleuasse particular relacion de lo sucedido en ellas. Y informado el Cesar del Marques, le boluio à embiar con cartas de creencia, para las personas, que tenian el gouierno destos Reynos, en las quales mandaua, que cumpliessen lo que vocalmente les diria el Marques don Diego, sin embargo de la instruccion, que por escrito traía, que tal era la confiança, que el Cesar hazia de su persona. He visto estos papeles, y en vn capitulo de la instrucio dize: *Que por no hallar en estos Reynos persona, que con mayor zelo, y voluntad acuda à su seruicio, y que conociendo la buena maña, que con la experiencia ha visto, que tiene de los negocios, que le han encargado tocantes à el, quiere que corra el presente (por ser de la mayor importancia, que en ellos se podia ofrecer) por su mano.* Vino pues el Marques à España, donde se gouernò con tanta prudencia, que el Emperador reconocido à la fidelidad de sus seruicios, al cumplimiento de su embaxada, y al gran caudal de su talento le escogio por su Virrey de Nauarra, para que fuesse muro, y defensa de aquel Reyno, dóde le tuuo ocupado todo el tiempo, q̃ durò lo mas grãde de la guerra, que auia entre España, y Francia. Tambien he visto cartas en que su Magestad *Permitia, que solo hiziesse ausencia de aquel Reyno, las vezes que la señora Emperatriz le embiasse à llamar, para tratar de la buena direccio de las materias de guerra, y gouierno, no solo de Nauarra, sino tambien de Castilla.* Vltimamente despues de auer gastado sus dias en tan glorioſas ocupaciones, le assaltò la muerte en Barcelona el año de mil y quinientos y quarenta y dos, quando iva al socorro de Perpiñan, que la tenia cercada el Frances, lleuando grãde numero de soldados Guipuzcoanos, y Nauarros.

rros. Fue caſado con doña Iſabel de Bobadilla, hija de don Andres de Cabrera primero Marques de Moya, Conde de Chinchó, Comendador de Mó temolin en la Orden de Santiago, Mayordomo mayor de los Reyes Catolicos, y de la Marqueſa doña Beatriz de Bobadilla ſu muger. Entre otros hijos que tuuieron fue el primogenito don Andres Hurtado de Mendoça.

Don

Don Andres Hurtado de Mendoça, prudente gouernador, Marques de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Montero mayor del Rey, siruio al Emperador don Carlos en las jornadas de Alemania, Flandes, Tunez, y Argel, sin que el ocio, ò la superfluydad de la paz desluſtraſſe las acciones de sus illustres progenitores, ni la sangre que dellos auia heredado, sus virtudes, y merecimientos diſpuſieron al Cesar, para que le eligieſſe por Virrey, y Capitan General del Pirù, como à persona, que con tantas experiencias de la guerra, y tantas prudentes obſeruaciones de la paz auia conocido capaz para tan grande cargo, y en tiempo que aquellas Prouincias rebeladas tenian neceſsidad de tan gran ſoldado, eligiendole por esta causa en este gouierno, porque en ocasiones tan grandes neceſsitan los Principes de la prudencia, y valor de tan graues miniſtros: no se engañò el Cesar en esta eleccion, porque su valor, su industria, y maña fue baſtante, para que allanaſſe las Prouincias de Chile con satisfacion de su Rey, y con general aplauſo de sus ſubditos. Murio exercitando tan heroycas calidades el año de mil y quinientos y seſenta. Fue caſado con doña Maria Manrique, hija mayor de don Garcifernandez Manrique Conde de Oſſorno, Preſidente de los Conſejos de Ordenes, y Indias, y de doña Maria de Luna su muger. El primogenito de sus hijos fue don Diego Hurtado de Mendoça, y el ſegundo don Garcia Hurtado.

(?)

Don Diego Hurtado de Mé doça Montero mayor, y Guarda mayor de Cuenca, que dixeron el Valiente, por la grande fortaleza de sus miembros, fue Cauallero de la Orden de Santiago, Comẽdador de Monasterio, siruio al Catolico Rey don Felipe Segundo en los viages, que hizo à Inglaterra, y à los Estados de Flandes, en la jornada, y toma de Sanquintin, y en todas las guerras que tuuo con Enrique Segundo Rey de Francia, casò dos vezes, y de ninguna tuuo sucesion. Don

Don Garcia Hurtado de Mendoça, à quien dieron por renombre el Venturoso en Hazañas, por la felicidad de sus triunfos, pues si à Iulio Cesar le admiraron, porque jamas fue vencido, el mismo honor se le deue à este inuicto Capitan, por auer siempre salido vencedor de sus contrarios. Siendo de años jueniles se dedicò al exercicio militar, donde se hallò en las jornadas de Corcega, y en la toma de san Florécio, Bonifacio, y la Bastida: y assi mismo en la ocasion de Sena, donde fue

I. de Courbes F.

desbaratado Pedro Strozi, en cuyo arte ſe dio à conocer por tan valiente ſoldado, que fue embiado à los Eſtados de Flandes à dar nueuas al Señor Emperador de la vitoria, que auian alcãçado ſus exercitos, atraueſſando por Alemania con grande rieſgo de ſu perſona, por los embaraços en que ſe hallaua cõ los Hereges, y ſus cabeças, que erã el Marques Alberto de Brãdenburg, y el Electo Palatino del Rin. Paſsò al Piru cõ el Marques ſu padre, el qual ſabiendo que eſtauan rebeldes las grandes Prouincias de Chile, le embiò por Capitan General dellas, adonde vsò tan valeroſamente de las armas, y adminiſtrò con tanta prudencia aquellos exercitos inuencibles, que puſo en paz las diſcordias de los Eſpañoles, y domò las ceruices de aquellos barbaros valiẽtes Araucanos, conquiſtò, reedificò, y poblò en aquellas partes nueue ciudades. Quando Curio Dentato triunfò de los Sannites, dixo boluiendo à Rmao: *Yo he conquiſtado tanta tierra, que quedaria ſola, y huerfana, ſino huuiera vencido tantos hombres, que la pudieſſen poblar, y habitar, y he triunfado de tantos hombres, que pereceriã de hambre, ſino huuiera adquirido con las armas tanta tierra, que los pudieſſe alimentar*, y con razon,

Plinio. Cerilio de varones iluſtres.

don Garcia Hurtado podia dezir lo miſmo, pues vencio los naturales de aquel nueuo mundo, en ſiete batallas campales, hallandoſe en todas ellas peleãdo como ſoldado, y gouernando como Capitan General haſta que dexò llanas, y pacificas aquellas Prouincias, atraueſsãdo la infinita diſtancia que ay de Chile al eſtrecho de Magallanes, ſiendo el primer hombre, no ſolo digo de los de ſu calidad, el primero fue de los humanos, que midio, y penetrò por tierra tan dilatados Imperios, y con emulacion de Hercules puſo mas allà las colunas, y las dio lugar en parte, que ignoraron los nacidos, que le podian tener. Trasladoſe à Eſpaña, y conociendo ſu Mageſtad ſu valor, prudencia, y conocimiento de las coſas, grangeado con la experiencia dellas, le embiò à Italia con embaxadas particulares de graues negocios, y à caſar la Infanta doña Catalina cõ el Duque de Saboya, de q̃ dio la miſma cuenta, y ſatisfacion, que de las coſas de la guerra, ſiruiendo en la de Portugal con ſu cõpañia de hõbres de armas, y al fin de treinta años, que auia ſalido del Reyno del Piru, boluio à ella por Virrey, y Capitan General, dignidad q̃ tuuo ſu padre, porq̃ aquellas Prouincias pidierõ tan

inuen-

inuencible Capitan para facilitar las empressas, y guerras en que se hallauan embaraçadas, y en aportando à aquellas Prouincias, dispuso con gran suauidad las voluntades de los de aquel Reyno, à que siruiessen graciosamente à su Magestad, como lo hizierõ cõ dos millones, y otros tres que se dieron prestados, embiandolos, sin dilacion, para restaurar parte de la gran perdida, que se hizo de la armada q̃ salio destos para Inglaterra, escriuiendole que auian llegado à buen tiempo, y lo agradecido q̃ quedaua su Magestad mandandole, q̃ entablasse las alcaualas, y aunque muchos de sus antecessores tuuieron el mismo ordẽ, ninguno lo efetuò, por las grãdes dificultades de la empressa, mas el Marques lo consiguio, y dispuso, como el Rey lo ordenaua, venciendo incõuenientes muy grandes, de que resultò la rebelió de la Prouincia de Quito, q̃ con su industria sossegò, sin gasto alguno de la hazienda Real, sino à costa de culpados. Y estando en esta ocupacion tã importante murio su hermano el Marques dõ Diego, mas no por esso dexò de acudir con la misma presteza à componerse con los señores de tierras, y estrangeros, y introduxo la Aueria, Almojarifazgo, y otras rentas, q̃ antes no auia. Hizo las fabricas de minas de Vilcamba, Guailas, el Nueuo Potosi, S. Pedro de las Salinas, Castro-Virreyna, y gouernacion de los Mojos, de que se han seguido tantos intereses à la Corona Real. Castigò, y prẽdiò los cossarios, que infestaron los mares de su districto, como fue Ricarte Aquines General de la Reyna de Inglaterra, q̃ cõ vna esquadra de baxeles entrò en el Sur, y sucedio lo mismo à Francisco Draque, que por la parte del Norte cõ armada Real arribò à Tierrafirm, ecõtra quié despachò à don Alonso de Sotomayor, con gente, artilleria, municion, y bastimentos con q̃ fue aquel Reyno libre de la ruina que esperaua, y el cossario murio de pena, de quan contrarios auian salido sus designios, auiendole degollado la mayor parte de su milicia, y destroçado su armada: de manera, q̃ con ser tã copiosa no boluiero à entrar por el rio de Lõdres mas de seis velas. Socorrio diuersas vezes al Reyno de Chile con gran diligẽcia, que se auia rebelado despues que el la pacificò. Vltimamente pidio licencia para boluer à descansar à su casa, dexando aquellas Prouincias en suma paz, gouierno, y policia. Llegò à estos Reynos, que se hallauan fatigados con la peste, que

Ay bisto ria particular de sus hechos victorias escrita por el Doctor Figueroa, y las que se han escrito despues del, refieren sus hazañas.

entonces córria, y daño que los Ingleses hizieron sobre Cadiz, y fueron parte para restaurar mucho desto diez y nueue millones y medio, que metio por la barra de Sanlucar, quando estaua España falta de tan gran socorro, y apretada de Francia, y Inglaterra, de forma, que se puede dezir por este famoso Capitan, lo que del grande Scipiõ, que no solo vencio, sino que conseruò su patria, y dio vida à sus ciudadanos, afligidos con las necesidades de la guerra, porque jamas perdio vn arcabuz de los que militauan debaxo de sus vanderas: de la tierra, como Anteo, recibia fuerças, y las aguas como à Cesar temieron el tridente de su mano, no le ofendio el fuego de las valas disparadas contra su persona, y los vientos se mostraron apacibles, y tranquilos en las jornadas maritimas que hizo. Boluio pues à la Corte Española colmado de triunfos, lleno de troseos, adornado de vitorias, con infinito numero de pendones, vanderas, y estandartes, testigos mudos de sus hazañas, insignias de su valor, y laureles, que coronaron sus inuencibles sienes, y alli quando esperaua el premio, las honras, y mercedes, que merecian tantos trabajos, incomodidades, hazañas, y empressas, la muerte que todo lo preuierte, le vsurpò sus esperanças, faltando entonces à España con su ausencia vn valiente soldado, experimentado Capitan, y prudente consejero. Fue casado con doña Teresa de Castro y Portugal, Condesa de Villalua, hija mayor de don Pedro Fernandez de Castro y Portugal, Conde de Lemos y Andrade, y de doña Leonor de la Cueua su muger, hija de don Beltrã de la Cueua, tercero Duque de Alburquerque, y de doña Isabel Tellez Giron su muger, hija de don Iuan Tellez Giron, segundo Conde de Vreña, y de doña Leonor de la Vega su muger. Fue su vnico hijo don Iuan Hurtado de Mendoça.

Don Iuan Andres Hurtado de Mendoça, quinto Marques de Cañete, Guarda mayor de la ciudad de Cuenca, Montero mayor que fue del señor Rey don Felipe Tercero, Gentilhombre de la Camara que es de la Magestad Catolica de don Felipe Quarto, sucedio en la casa, y Estados que oy posee año de mil y seiscientos y veinte y ocho. La vida deste Principe merece historia particular, yo la ofrezco al mundo por dechado de la perfeccion, de vn exemplo de tolerancia contra la fortuna, y por demostracion del sufrimiento

9 *I. de Courbes F.*

miẽto opueſto à los rigores de los tiempos, q̃ quando eſperaua alcançar las recompenſas que ſe deuian à los merecimientos de los mayores, y à los adquiridos cõ la propia virtud, ſe halla reduzido à terminos contrarios, para q̃ ſe conozca, que la prouidẽcia diuina encamina à los humanos à aquellos fines, que no

pueden percebir los talentos de los hombres, para conduzillos desta forma à nueuas, y mayores felicidades, porque sus virtudes son generales, sus defetos (si algunos tiene como hóbre) particulares, que parecen no de otra manera, que atomos inuisibles en la grandeza de su reputacion, y las ideas de mejor vassallo se han quedado en el Cielo, que es su origen. La verdad sera eternamente vitoriosa, es inmutable, y como el oro, y el vidro que no se pueden conuertir en otra sustancia, porque el vno es la vltima obra del Sol, y el otro del fuego: assi es firme como oro, y clara como vidro. Lo que sus enemigos (si es possible, que sugeto de tanta integridad tenga algunos) diran en secreto, no sera diferente de lo que sus fieles criados diran publicamente. Està casado con doña Maria de Cardenas, hija mayor de don Bernardino de Cardenas Duque de Maqueda, y de doña Luisa Manrique Duquesa propietaria de Nagera, en quiẽ como en el centro assisten las lineas, se ha reduzido en su casa la sangre de nuestros antiguos Reyes, y de quien tiene dilatada sucesion.

CAPITVLO IIII.

De la nobilissima casa de los Cabreras de Cuenca, Marqueses de Moya, Cõdes de Chinchon.

LA casa, y linage de Cabrera es muy noble, ilustre, y conocido en los Reynos de Aragon. Las historias Francesas refieren, que el Emperador Carlo Magno en vn Concilio celebrado con autoridad del Pontifice, erigio en el Reyno de Cataluña ocho Iglesias Cathedrales, y vna Metropolitana, que fue Tarragona, nueue Condados, nueue Vizcõdados, nueue lugares de nobles, nueue Valuasores, y nueue Baronias: entre los Vizcondados fue vno el de Cabrera. Nuestras memorias antiguas Españolas no atribuyẽ esta distribucion à Carlo Magno, sino à don Verenguel dezimo Conde de Barcelona, y sexto Rey de Aragon, que casò con doña Perina, ò Petronila, hija del Rey don Ramiro el Monge, quinto Rey de Aragon: y dizen, que este Conde don Ramon casò segunda vez con doña Caymal des, señora de gran valor, y virtud, y que por su consejo quiso reformar sus tierras, y assi el Conde hizo celebrar vn Concilio

cilio en Barcelona el año de mil y setenta y vno, en el qual presidio el doctissimo Cardenal Hugo Candido, natural de Barcelona, Legado del Papa. Y este año entre otras cosas se ordenò lo que auemos antes referido, y deste Vizcondado se mejorò el nombre de Cabrera, de cuya casa han salido en estos Reynos personas de gran calidad, famosos en nobleza, armas, y letras, gozando con sus hazañas renombre eterno, y tal, que sus sucessores merecieron con su nombre vnirse con la sangre de sus Reyes, y ser honrados por sus hazañas con premios deuidos à sus seruicios, cuyo valor era tan grande, que siempre se hallaua en lo mas dificil de las empressas, y conquistas de Reynos, como se manifiesta de aquel gran vassallo don Ponce de Cabrera, que se hallò en la conquista de Cuenca acompañando à su Rey don Alonso el Sexto de Aragon, quando la ganò nuestro don Alonso Noueno de Castilla. Deste Cauallero decienden los Cabreras de Modica, y los de Cuenca, como diremos. Y por cumplir la breuedad, y puntualidad prometida en esta historia, no tomaremos el origen desta casa desde lo remoto de la antiguedad, sino desde don Ramon de Cabrera, hermano de don Bernardo de Cabrera Vizconde de Cabrera, y Bas, Almirante de Sicilia. Este Cauallero vino à hazer su assiento à Cuenca desde Aragon, y fue casado con doña Maria de Vera, hija de Diego Garcia de Vera, señor de la casa de Vera, y villas de Vera, Veruela, y los Fayos, y de doña Maria de Pomar, y Hijar. Estas villas, como no vinculadas, por defeto del vso, se han enagenado desta casa. Era el dicho Diego Garcia de Vera descendiente por linea recta del Infante don Carlos de Vera, hijo del Rey don Ramiro de Aragon, que murio preso en Soria, cuya casa trasladò despues à Castilla Ruy Martinez de Vera pariente mayor del linage, que vino por Ayo, y Camarero de don Enrique, Infante de Aragò, y de Sicilia, Maestre que fue de Santiago, y hizo su assiento en Merida donde cò la Encomienda de Alcuesca de la dicha Ordè el Infante le dio, y acomodò de tan considerables tierras, y raizes, que pudo oluidar el Reyno de Aragon su patria. Siruio este gran Cauallero con mucho amor al Infante, y con mucho respeto al Rey don Iuan el Segundo, y fue causa del vltimo acomodamiento de entrambos, como lo refiere el dicho Rey en el priuilegio de la

Gratia Dei en su historia.
Velazquez de Mena en su historia.
Licenciado Bahamõ en los Elogios.
Licenciado Bernabe Moreno en su Nobiliario.
Haro en su Nobiliario.

la villa de Rabanera, de q̃ le hizo merced. Fue padre de Iuan de Vera Comendador del Montijo, que siguiendo la parte del Rey don Enrique, desestimò las mercedes que le ofrecia el Infante don Alonso su hermano, que se coronò en Auila por Rey por traelle à su vando. Deste Cauallero fue hijo Diego de Vera, Treze, y Capitan General de la Orden de Santiago, à quié los Reyes Catolicos hizieron merced por los grandes seruicios, que en su priuilegio refieren, de que hiziesse en estos Reynos perpetuamente cada año treinta escusados, de todo lo q̃ lo son los Hijosdalgo, singular priuilegio en estos Reynos, y executoriado en el Consejo de Iusticia contra el Fiscal, que lo pretendio anular. Del Treze Diego de Vera fue hijo Iuan de Vera Comendador de Calçadilla, à quié los Comuneros quisiẽron matar en Tordesillas, porque era de la parte del Rey, y se librò por el amparo de la noche. Hijo deste fue don Fernando de Vera, padre de don Iuan de Vera Manuel, que siruio en la guerra de Granada, no solo con valor (pues fue herido de muerte) sino con luzimiento de quien era, pues lleuò quatrociẽtos hombres à su costa. Fue su hijo don Fernando de Vera, Corregidor, Adelantado, y Capitan General del Reyno de Murcia, cuyo hijo es don Iuan Antonio de Vera y Figueroa, señor de las villas de Sierrabraua, la Roca, y Torre mayor, Comendador de la Barra en la Orden de Santiago, Gentilhombre de la boca de su Magestad, Embaxador que fue en Saboya, y oy Embaxador extraordinario en Italia, a quien la Magestad de Filipo Quarto, honrando su casa, q̃ es cabeça de vna familia tan ilustre, y antigua, y de tan grande renta, y seruicios, ha hecho merced de darle titulo de Conde de la Roca, y Vizcõde de Sierrabraua. Està casado el dicho Conde de la Roca con doña Maria de Vera y Touar su prima, señora propietaria del mayorazgo de los Touares en Estremadura: sugeto en quien serà mayor alabança no hazerla, auiendo de quedar corto, deuiendo dezir mucho, porque la pureza de su vida, y el exemplo de sus costumbres mas son para imitadas de las personas de su esfera, que para dichas por vna pluma remota, hasta donde sin diligencia han penetrado: tienen oy dos hijos, don Fernando Carlos Antonio, y doña Maria Antonia de Vera.

Los dichos don Ramon de Cabrera (perdon tendrà tã justa di-

ta digreſsion con el lector) y doña Maria de Vera ſu muger tuuieron por hijo à don Andres de Cabrera, que casò con doña Leonor Lopez de Cetina y Liñan, hija de los ſeñores de Cetina de Aragon, cuyo hijo fue don Iuan de Cabrera Caualle-ro de grande opinion en la gue rra. Fue ſu nieto don Andres de Cabrera, que nacio en Cuenca, como ſus padres, y del decien-den las caſas de Moya, y Chin-chon.

Dõ Andres de Cabrera ſiruio de Mayordomo mayor, y de ſu Cõſejo al Rey don Enrique, de quien grangeò la voluntad, ſir-uiendole lealmente, conſer-uando ſu honra, y grangeando-le amigos, y ſeruidores en gran beneficio de ſu EſtadoReal, ob-uiandole todo el daño que le podia venir, de lo qual reſultò en eſtos Reynos mucha tran-quilidad, y ſoſsiego, particular-mente quando en vida del miſ-mo Rey don Enrique, deſpues de la grande alteracion de los Caualleros del Reyno, que con tra el ſe rebelaron, por medio de don Andres de Cabrera fue-ron reduzidos à ſu obediencia, y ſeruicio, reſultando de aqui, que la Reyna doña Iſabel fueſſe por el Rey ſu hermano (jũnta-mente con los demas Caualle-ros) recebida, y jurada por Prin-ceſa primogenita heredera deſ-tos Reynos. Y porque algunos de los Grandes, y Caualleros auian ſido hechura del Rey don Enrique, y por los eſcandalos paſſados temian, y rezelauan de boluer, y aſsiſtir en ſu Palacio, y Corte. Don Andres de Cabre-ra, y doña Beatriz de Bobadilla ſu muger, como aquellos que ſiempre deſeauan la paz, y ſoſ-ſiego de los Reynos, ſolicitaron con el Rey hizieſſe perdon ge-neral aſsi à ellos, como à los de-mas Prelados, y Grandes, y à to-das las otras perſonas particula-res de ſus Reynos, y auiendolo alcançado fueron el miſmo don Andres, y doña Beatriz los aſſe-guradores ciertos entre el Rey, y los Señores, porque el rezelo, y ſoſpecha que auia de vna, y otra parte ceſſaſſe: demanera, que los Caualleros, y Grandes confiãdoſe deſta ſeguridad bol-uieron à la Caſa y Corte, de lo qual el Rey, y la Reyna doña Iſabel recibieron grande, y ſe-ñalado ſeruicio, aſsi en lo que tocaua à ſus perſonas Reales, como en las otras coſas de la pa cificaciõ, y ſoſsiego deſtos Rey-nos, y como deſpues del con-cierto que ſe hizo entre el Rey, y los Caualleros, ſe procuraua, que el alcaçar de la villa de Ma-drid, con los teſoros que eſtauã alli, ſe puſieſſen en poder de don

Alon-

Digitized by Google

Alonso de Fonseca Arçobispo de Seuilla, y de don Aluaro de Stuñiga Conde de Plasencia, para q̃ ellos le tuuiessen con color de seguridad. Dõ Andres de Cabrera viendo, y considerãdo, q̃ si esto se hazia era gran daño, y perjuizio del estado, y persona Real, y de la sucesion q̃ à la Reyna doña Isabel pertenecia cõ el buen proposito, y justo zelo, que siempre dõ Andres tuuo à la vnion, y trãquilidad destos Reynos, y seruicio de sus Reyes supo gouernarse con tal discrecion, q̃ se dilatò, y no tuuo efeto, de lo qual el Rey, hallandose bien seruido, viendo la integridad, y leal voluntad de quien lo hazia, determinò de dalle en tenencia el alcaçar de Madrid, cõ sus tesoros, y priuilegios de su Real Estado. Y porque la ciudad de Segouia fiẽdo de las mas antiguas, y principales destos Reynos, y la casa del Rey tenia por entonces en su poder, debaxo de su mano, y gouierno don Iuan Pachecho Maestre de Santiago, de la qual estaua hecho absoluto dueño. Considerando don Andres, q̃ aquello era gran daño, y detrimento del Estado Real, y el peligro que tambien resultaua à la Reyna doña Isabel, como buen vassallo, y leal criado, mirando mas al seruicio de su Rey, y señor natural, q̃ à su vtilidad, y prouecho, como persona temerosa de Dios, zelador del seruicio suyo, y de su Rey, dispuso con gran prudencia las cosas de tal forma, que el Maestre recibiesse alguna satisfacion equiualente, para q̃ diesse, y entregasse al Rey la ciudad de Segouia. Y como este fue vn grande, y señalado seruicio, y que en aquella sazon parecio à los Reyes, q̃ era mas beneficiar, q̃ seruir, vista su fidelidad, y q̃ della no solamente Segouia, sino tãbien sus Reynos, y Señorios se podian bien confiar del, el Rey liberalmẽte la puso en su poder, porq̃ assi como auia sido quiẽ la auia restaurado, fuesse tambien quiẽ la guardasse, y gouernasse, adõde el Rey le mando, q̃ luego leuasse todos sus tesoros, q̃ estauan (como auemos dicho) en el alcaçar de Madrid, para que estuuiessen en su poder, y custodia con seguridad, y defensa.

Despues desto algunos Caualleros, y personas particulares por estoruar el biẽ de la paz, y sossiego, que don Andres solicitaua, dieron principio à hazer nueuas ligas, y conciertos, desuerte, que por induzimiento, y malicia de aquellos se alborotò grã parte de la plebe, cõtra los demas vezinos de la ciudad, creyendo q̃ alterado el Reyno, encendida la guerra, y auiendo intro-

introduzido el escandalo, conuẽcido el Rey de la necessidad, del sossiego, y pacificacion de la ciudad se la quitaria à dõ Andres, y entregaria à alguno dellos, diziendo, que siendo como eran personas poderosas, con mayor seguridad la podriã guardar, y defender: pero viendo dõ Andres, que redundaua desto la total perdició del Estado Real, y del bien de la paz, y concordia que tanto deseaua, por euitar, y destruir el graue mal empeçado, y la violencia, que contra el Rey (estando presente) y contra el en su lugar se hazia, con mano armada de sus criados, y amigos, fue à resistillos à diuersas partes de la ciudad, y à oprimir la fuerça que intentauan hazer, y poner en execucion, de suerte que tomando à Dios, y à la verdad por su amparo los vencio, que confusos, y auergonçados de la injusta empressa, que auian començado, quedò la ciudad redimida, y puesta en su primera libertad, porque ya las cosas del Reyno ivan del todo perdidas, y su reparo se perdia, y disipaua.

Y no cessando su justo, y leal proposito começado, y porque siempre los hijos de la tirania como enemigos del Estado, y sangre Real, trabajan, y procuran sembrar enemistad, y aborrecimiento entre los que reynan; en tanto grado procuraron algunos inquietar, y derramar cizaña entre el Rey don Enrique, y los Reyes Catolicos, que despues que se casaron estuuieron discordes con el, y apartados de su Corte, y compañia: pero don Andres viendo como los Reynos se perdian, continuando en su prudencia, y lealtad, los boluio à persuadir, y suplicar al Rey don Enrique con santas amonestaciones, que admitiesse en su gracia à la Reyna doña Isabel, y se reconciliasse con ella, certificandole, que siẽpre le serian hijos obedientes, y le seruirian, y honrarian como à señor, y padre, de lo qual el Rey conuencido, y à suplicació de don Andres lo tuuo por biẽ, y recibio dello gran satisfació, y mãdò, q̃ la Reyna doña Isabel fuesse luego à la ciudad de Segouia, lo qual sin dilacion puso por obra, y se fue al alcaçar de la ciudad, adõde ella (con dõ Alõso Carrillo Arçobispo de Toledo, que la venia acompañando) se puso libremente en su poder, deseando con entrañable aficiõ, que la paz entre el Rey don Enrique, y los Reyes Catolicos se confirmasse, alli pues vino el Rey don Enrique para ver, y hablar à su hermana, y se acordò, que el Rey don Fernando viniesse

nieſſen donde ellos eſtauan, como luego lo hizo, y todos tres agradablemente ſe vieron, y eſtuuieron muchos dias recibiendo de don Andres de Cabrera, y de doña Beatriz ſu muger muchas fieſtas, cõ que los pueblos, y Caualleros ſe hallaron muy contentos, creyendo, que los males, y daños del Reyno auian ceſſado por ſu cauſa: mas como dello no recibieron algunos el miſmo contento (que ſiempre fueron hijos de la diſcordia) bolvieron eſtos à ſembrar de nueuo otros diſguſtos, porque la paz, y el bien della ſe deſtruyeſſe: y aſsi hallaron modos exquiſitos con que el Rey don Enrique ſe auſentaſſe, y ceſſaſſe ſu amiſtad con los Reyes Catolicos, y con don Andres, ſi ſus falſos tratos no fueſſen deſcubiertos, y el, y doña Beatriz ſu muger quedando la Reyna doña Iſabel en ſu poder, no guardará ſu perſona Real, y la ciudad en tantos peligros y trabajos, que para qualquiera poderoſo Caualliero, y de muy grande eſtado fuera cargo incomportable, y afrenta peligroſa el ſufrilla. Empero eſtando las coſas en eſtos terminos murio el Rey don Enrique, lo qual ſabiendo los Reyes Catolicos, aſsi porque la paz, y ſoſsiego deſtos Reynos preualecieſſe, como porque las tiranias, robos, y violencias tuuieſſen fin, luego que lo ſupieron don Andres alçò (ſin eſperar otra orden) por Reyna de Caſtilla, y Leon à la Reyna doña Iſabel, que eſtaua preſente entregandole los alcaçares de la ciudad de Segouia, y los teſoros que en ellos eſtauan, y todo lo que el dicho don Andres tenia à ſu cargo, de donde ſucedio, que los Prelados, y Grandes deſtos Reynos, ſabiendo lo que don Andres auia hecho con la Reyna, como con legitima heredera, y ſuceſſora dellos la fueron à obedecer, y jurar juntamente con el Rey Catolico, como à ſus Reyes, y Señores naturales, cuyas piſadas ſiguieron todas las ciudades, villas, y fortalezas deſtos Reynos, embiandoles à dar la obediencia, de forma, que quieta, y pacificamente por cauſa de la gran lealtad de don Andres de Cabrera ſucedieron, y reynaron en Caſtilla.

Tal fue la fidelidad de don Andres, y por tal la reconocieron los Reyes à quien ſiruio, y le hizieron mercedes conforme à ſus ſeruicios hechos con gran prudencia, y acuerdo, por euitar los males, ſiruiendo con grã diligencia para poner por obra las coſas conuenientes, aduenturando la perſona, y la vida por el ſeruicio de ſu Rey, y Señor,

Digitized by Google

señor, que segun se disponia à los peligros, no parecia aquella noble vida propia sino agena, aconsejando con su ingenio, y agudeza, como si aconsejara en caso propio, estimando siempre auer hecho poco en su seruicio, cotejandolo con lo mucho que deseaua hazer, como siempre lo hizo don Andres, siruiendo en todas las ocasiones, en todos tiempos, sin parcialidad, ni enemistad de nadie, ni respeto à sus mismos intereses, dando sanos consejos como persona desapasionada, y desinteressada, y sin embidia de los demas criados, que no es pequeña virtud en los que siruen acerca de los Reyes, y grandes señores, ni pequeño mal aquel que causa la embidia, por ser madre de la discordia, origen de la enemistad, causa de nouedades, y de otros males infinitos, si los Principes con su valor, y constancia no muestran lo que pierden, y desmerecen con ellos los embidiosos, y quan enemigos son de hazer mudança en los que ya tienen eligidos por fieles criados, y consejeros, aprouando su lealtad, y prudencia.

Todo lo que auemos dicho del Marques dó Andres de Cabrera, aũque assi por lo que està escrito en las historias, como por la memoria de los hombres es notorio, parece claramente por los priuilegios, y mercedes que los Reyes Catolicos concedieron à esta casa, y en particular por vno, su data en Valladolid à dos de Nouiembre año de mil y quatrocientos y setenta y cinco, refrendado de Alonso Dauila Secretario, de donde auemos sacado esta breue relacion, y demas de los Estados, titulos, y mercedes que le dieron (como despues pondremos algunos) le hizieron merced, que en el escudo de las armas, y apellido de Cabrera dẽtro del, encima dellas hiziesse dos entalles, y en el vno à la parte derecha pusiesse vn castillo de oro, la puerta, y las ventanas de azul en campo colorado, y en otra vn leon rapante con corona de oro en campo blanco, y en la parte superior entre el castillo, y el leon dentro del dicho escudo vna corona de oro en campo azul. Y à su muger doña Beatriz de Bobadilla, que al rededor de sus armas de Bobadilla truxesse por orla los castillos, y leones Reales, y en la parte superior del escudo en medio del vna corona de oro en campo azul, porque assi saben premiar los Reyes los seruicios de los heroicos varones.

Cap:

CAPITVLO IIII.

De algunas mercedes, que los Reyes Catolicos hizieron à don Andres de Cabrera.

IVzgando aquellos prudentes Reyes dõ Fernando, y doña Isabel, que los seruicios, la lealtad, y calidad de don Andres de Cabrera eran dignos de la grandeza de su Real mano, para que la posteridad con su exemplo, y premio de su liberalidad se inclinasse à seruir à los Reyes, en demostracion de su voluntad le concedieró este priuilegio, en q̃ le declaran por clara persona, titulo que no cae sino sobre antigua, y noble familia.

Don Fernãdo, y doña Isabel por la gracia de Dios Rey y Reyna de Castilla, &c. Porque à los Reyes, y Principes cõuiene hazer beneficios à sus subditos, y naturales, è los sublimar, è honrar, ennoblezer, è decorar especialmente à aquellos, que conocen ser dignos de honra, è lo ganaron, è merecieron por sus leales, è virtuosos trabajos, è memorables seruicios fechos à sus Reyes, è con vtilidad de la cosa publica de sus Reynos, acatando, que vos Andres de Cabrera criado, y Mayordomo del señor Rey don Enrique de glorioſa memoria nuestro hermano, cuya anima Dios aya, con doña Beatriz, de Bobadilla vuestra muger legitima, ambos os expusistes à grandes trabajos, è peligros de vuestras personas por les seruir bien, è lealmente, especialmente acatando el seruicio señalado, que à el, è à nos juntamente fezistes al tiempo que el Principe Don Alfonso nuestro hermano, que santa gloria aya, fallecio en cõformar, segun q̃ conformastes por vuestra industria, y solicitacion con grande lealtad, è limpio deseo à mi la Reyna, con el dicho Rey mi hermano, è à el conmigo, trayendo, è reduziendo à la dicha conformidad, è concordia, è à la seguir muchos de los Grandes destos Reynos, en la qual conformidad, y concordia procurastes, y acabastes, que el dicho señor Rey declarasse, è publicasse pertenecer à mi, è me otorgasse, è jurasse la legitima sucesion destos mis Rey-

Reynos, lo qual no ſolamente fue cauſa de atajar, è quitar grandes diuiſiones, è eſcandalos, que eſtauan aparejados ſobre la dicha ſuceſsion, mas aũ de eſcuſar grandes tiranias, è enagenamiento de muchas coſas de la Corona Real en grandiſsimo daño, y deſtruycion deſtos nueſtros Reynos, è de la coſa publica dellos, lo qual todo fue gran cauſa, è aparejo para nos ligeramẽte, è con menor dificultad auer, è conſeguir la dicha nueſtra ſuceſsion, è deſpues de la vida del dicho ſeñor Rey nueſtro hermano, continuando vueſtra acoſtumbrada lealtad con toda ſinceridad, limpio, y extremo animo ſeruiſtes à noſotros, y à la Corona Real de nueſtros Reynos, de ſeruicios tan ſeñalados, è dignos de memoria, que ſon notorios en eſtos nueſtros Reynos à todos los Eſtados dellos, que por ellos merecen ſer ſublimados, è claras perſonas, ſer intitulados è cõſtituydos en honores, è magnificas dignidades, è declarãdo como vos declaramos por tales, è por vos hazer bien, y merced vos fazemos, è criamos, è intitulamos Marques, y Marqueſa de la nueſtra villa de Moya, que es en comarca, y frontera de los nueſtros Reynos de Aragon, è queremos, è nos plaze, que de aqui adelante ſeais nombrados, e intitulados, è nos por la preſente os intitulamos, y llamamos, y nombramos don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla Marqueſes, y Marqueſa de Moya, la qual villa con ſu tierra, e terminos ſea llamado, y llame de aqui adelante el Marqueſado de Moya, e deſpues de vueſtros dias ſucedan en el dicho titulo de Marqueſes de la dicha villa, y Marqueſado vueſtro hijo mayor, ò los otros vueſtros poſtreros, e decẽdientes à quiẽ viniere, ò decendiere vueſtra Caſa, e mayorazgo para ſiempre jamas, à los quales, q̃ aſsi fuerẽ llamados al dicho vueſtro mayorazgo, damos, è conferimos el dicho titulo, e queremos, e mandamos, que à cada vno dellos ſuceſsiuamente ſe llamen, y pueda llamar Marqueſes de Moya, y que ayades, y gozedes, è ayan, e gozen de todas las inſignias,

Tuuo doña Beatriz grã conocimiento de la lengua Latina, y la aprendio en cõpañia de la Reyna Catholicas, ſiendo maeſtra de ambas Beatriz Galindez Camarera mayor y del Conſejo de la miſma Reyna. Maeſtro Gil Gonçalez Davila folio 75.

honras, gracias, franquezas, mercedes, libertades, exempciones, preeminẽcias, prerrogatiuas, antelaciones, è inmunidades, è todas las otras coſas que han, è gozan, è de que ſuele, è deuen auer, è gozar los otros Marqueſes de nueſtros Reynos. Segun derecho comũ, como ſegũ leyes, è coſtũbres, è fazañas antiguas de nueſtros Reynos, è por eſta nueſtra carta al Principe dõ Iuã nueſtro muy caro, è muy amado hijo primogenito heredero, è de los Infantes, Duques, Prelados, Marqueſes, Condes, è Ricoshõbres, Maeſtres de las Ordenes, Priores, è à los del nueſtro Cõſejo, è ordenes de la nueſtra Audiencia, Alcaldes, è Notarios, è otras Iuſticias de la nueſtra Caſa, è Corte, è Chãcilleria, è à los Comendadores, è Subcomendadores, Alcaydes de los caſtillos, è caſas fuertes, è llanas, è à todos los Cõcejos, è Corregidores, Alcaldes, Alguaziles, Regidores, Caualleros, Eſcuderos, Oficiales, Homes buenos de todas las ciudades, villas, è lugares de los nueſtros Reynos, è Señorios, è à qualeſquier otras perſonas nueſtros ſubditos, y naturales de qualquier eſtado, è condicion, preeminencia, ò dignidad que ſean, è à cada vno dellos, q̃ vos ayan, nõbren, y llamen de aqui adelante el Marques, è Marqueſa de la dicha villa, è Marqueſado de Moya, è vos guarden, è hagã guardar todas las honras, preeminencias, è inmunidades de ſuſo dichas, todo bien, y cũplidamente en guiſa, q̃ vos nos mẽgue ende coſa alguna, è nos por la preſente, è por la tradicion q̃ della vos fazemos, vos damos, è cõcedemos el dicho titulo, è dignidad de Marques, è Marqueſa, è la poſſeſsiõ vel quaſi dellos, e vos recibimos, è auemos por recibido à ello, è vos damos facultad, è autoridad Real neceſſaria para vos intitular del dicho nõbre, è dignidad: en teſtimonio de lo qual vos mandamos dar eſta nueſtra carta, firmada de nueſtros nombres, è ſellada cõ nueſtro ſello. Dada en la muy noble, è muy leal ciudad de Toledo à quinze dias de Iulio año del nacimiento de nueſtro Señor Ieſu Chriſto de mil y quatrocientos y ochenta años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Y aun-

Y aũque los Reyes premiarõ cõ tãta liberalidad à su leal criado dõ Andres de Cabrera, Marques de Moya, como la virtud es por si digna de amarse, y todos desean el premio q̃ se le deue, si biẽ (como auemos dicho) se les hizo esta gracia, los tres Estados del Reyno jũtos en Madrid suplicaron à los Reyes Catholicos hiziessen merced condigna à los seruicios, y meritos de don Andres, no teniendole suficientemẽte remunerado, segun la capacidad de su persona, aunque ya era señor de Moya, cuyo traslado de la peticion es como se sigue.

MVy alta, e muy poderosa Princesa, Reyna, è Señora, vuestros muy humildes seruidores, y vassallos, el Duque dõ Alõso, Conde de Ribagorça, y el Obispo de Cartagena Presidẽte en el vuestro muy alto Cõsejo, è los vuestros Diputados generales, è Prouinciales, è Procuradores de las ciudades, villas, è lugares destos vuestros Reynos, è Señorios de los tres Estados dellos, q̃ estamos en Iunta general en la villa de Madrid, besamos vuestras Reales manos, è nos encomendamos en vuestra Señoria, la qual sepa, q̃ entre las otras cosas q̃ en esta dicha Iunta suplicamos al Rey nuestro señor, en q̃ nos parecio entre las otras cosas, q̃ su Alteza, e vuestra Real Señoria, segũ Dios, y toda justicia, sois tenidos, è obligados à prouer, y remediar es aquesta: Muy excelente señora, notorio es en estos Reynos, y fuera dellos, en como despues de los fauores q̃ la clemẽcia diuina dio à v. A. para auer la sucesiõ destos vuestros Reynos, y dexado lo q̃ marauillosamẽte Dios nuestro Señor obrò cõ el Rey nuestro señor, y cõ v. A. para q̃ estos vuestros Reynos dichos no se enagenassen, ni passassen à quiẽ no pertenecia: pero es cosa muy manifiesta quanto en ello trabajaron el Mayordomo don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla su muger cõ tã limpios animos, y aparejadas obras, poniẽdo sus personas, y Estados à todo arrisco, y peligro; porque bien se hiziessen, y endereçassen los hechos de v. Alteza, buscãdo todas las vias q̃ pudieron cõ toda solicitud y cuydado, para que la justicia de v. Alteza, que à estos Reynos tenia, no fuesse peruertida, ni perturbada, y aun somos informados excelente Reyna, e señora, cõ quanta lealtad, y fidelidad los dichos Mayordomo, e su muger, assi en tiẽpo de vuestro Principado, como despues q̃ fallecio el señor Rey dõ Enrique vuestro hermano repelierõ, y echarõ de si muchos, è grandes partidos, q̃ por parte de vn aduersario, è sus sequazes

con muy grandes seguridades les fueron ofrecidos, y con esta misma fidelidad, è lealtad, ningunas prẽdas, ni ningunas otras seguridades pidierõ, ni aũ quisierõ de vuestra Alteza salario q̃ se conociesse en estos Reynos, y fuerõ notorios los grandes, y señalados seruicios, q̃ à v. Alteza hizierõ en prouecho, è vtilidad manifiesta destos vuestros Reynos. E como quier, que muy inclita Reyna, è señora los dichos Mayordomo, è su muger en aquesto faziã lo q̃ deuiã, y en procurar, q̃ no vos fuesse subuertida la dicha sucessiõ, q̃ tan justamẽte vos era, y es deuida, haziã razon y justicia, y aũ procurauã lo q̃ al seruicio del dicho señor Rey vuestro hermano verdaderamente cũplia, y aũ assi expressamẽte se lo auia mãdado, porq̃ conocia, quanto importaua à su seruicio, y à la pacificacion destos Reynos: pero no ay duda, muy soberana señora, q̃ despues por sujecion, è induzimiẽto de algunos, q̃ malicioſamẽte le informaron, mostrò publicamẽte, q̃ auia, è ouo muy gran dolor, è sentimiento dello el dicho Rey vuestro hermano perturbado cõ las aficiones, è passiones q̃ entõces tenia el, y los q̃ cerca de su lado presidiã, los quales cõ gran de vigilancia, è cuydado procurauan de impedir, è estoruar aquesta vuestra Monarquia, è aqueste bien tan grande, è tã vniuersal, q̃ mediante vuestras Reales personas en estos tiẽpos merecemos tener, y alcançar. E por estas cosas todas, muy alta Reyna, è señora, è por otras, que por ventura v. Alteza mejor sabe, è conoce, despues de entre nos, è otros muchos altercado, y platicado aqueſto, nos determinamos de suplicar al dicho señor Rey, segun q̃ en nombre destos dichos Reynos le suplicamos, q̃ su Alteza no oluidasse tan señalados, è tã manifiestos seruicios, q̃ en fauor de v. Alteza, y en prouecho destos dichos Reynos tã bien, y tã lealmente fechos, mas q̃ teniendo aquellos en cõtinua memoria su Magestad en vno con v. Alteza, diesse orden, y forma como fuessẽ remunerados, è dignamẽte satisfechos, acatãdo la grãdeza de v. Señoria, è auiẽdo respeto à la capacidad de los seruidores, y à la calidad, y cãtidad de los dichos seruicios, porq̃ como sabe v. Alteza muy grãde esperança da, y como q̃ se impone necessidad à los seruos, y Caualleros, para q̃ situã quãdo vẽ, que dignamẽte son satisfechos los q̃ primero sirueron. No son estos galardones, y mercedes, muy excelẽte Reyna, y señora, del numero de aquellos, que cõ vuestros Reynos, y pueblos se indigna, y alterã quãdo los oyẽ, pues q̃ no se fizo por necessidad

è vio-

è violencia, ni se procura por mañas, interuiniendo vicios impetrados, ni fauores desordenados, ni concurriẽdo las otras cosas, que algunos de los Reyes passados quisierõ gastar, y diminuir vuestro patrimonio Real, haziendo grãdes mercedes à los q̃ por ventura mereciã grandes penas: è oida vuestra suplicaciõ, su Magestad Real nos respõdio muy dignamẽte, y como à tãto pertenecia cõfessando muy claramente los dichos seruicios, y haziendo mencion de alguna satisfaciõ ya começada à hazer, y certificãdo, q̃ luego q̃ su Alteza viesse disposiciõ, è tiempo para ello, mandaria dar forma como lo restante cumplidamẽte se fiziesse, porq̃ aquello era lo q̃ su Alteza, è la vuestra queriades, è deseauades. Pues aora muy esclarecida señora cõ este mismo acatamiento, y cõ la mayor humildad q̃ podemos, en nõbre de los dichos vuestros Reynos, aqueste mismo suplicamos à V. A. mãde hazer, è cũplir, porq̃ faziendose assi todos recibiremos merced, y beneficio, galardonãdose lo que en prouecho, è vtilidad de todos se fizo, è trabajò, è de lo contrario todos auriamos dolor, è sentimiento, denegãdose, è subuertiẽdose à los dichos criados, è à tales, è à tãtos seruicios lo q̃ tan justamente se deue con ellos cumplir. Y procediendo la cosa desta manera, muy poderosa Reyna, è Señora, parecerà, q̃ no son las mercedes, y beneficios fortuitos, ni sublimados vuestros subditos, rigiendolo la fortuna, mas por claras fazañas, è seruicios muy conocidos, è muy soberana, è sereníssima señora, nuestro señor el muy Real Estado de vuestra Real Magestad prospere à su santo seruicio. Fecha, y otorgada en la villa de Madrid à treze dias del mes de Março año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de 1478. todos besamos las manos de vuestra Real Señoria en nõbre destos dichos Reynos, y Señoríos. El Obíspo de Cartagena, y luego firmã los demas Procuradores, ò Diputados genera les de las ciudades por su ordẽ.

Esta justa peticion, esta deuida memoria hizierõ los tres Estados, recomendãdo la persona del Marques de Cabrera, agradecidos à la lealtad de sus seruicios. Quando los Galos assaltaró el Capitolio de Roma, Marco Manlio defendio, que no le ocupassen, ni los Estrangeros se hiziessen dueños de su patria, y luego los Tribunos, juntandose con los demas Caualleros, propusieron, que toda accion buena, ò mala es digna de premio, ò castigo, y alabando primero à

Tito Liu. lib. 5. Decada 1. c. 14.

Digitized by Google

Manlio por ſu virtud, fue galardonado no ſolo por voluntad de los Tribunos, mas aun de cõſentimiento de los demas Caualleros, dandole cada vno dellos de ſu propio mantenimiento cierta medida de harina, y vino, que le lleuaron à ſu poſada, que era en el Capitolio. Y aunque eſte premio fue pequeño, era argumento de ſu reconocimiento, y obligacion, conſiderando el tiempo, y la neceſsidad en que eſtauan, pues cada vno quitaua de ſi miſmo, y de ſus vſos neceſſarios lo que por honra deſte varon daua: y aſsi la Republica Eſpañola, que no ſolo en las acciones imitaua aquellos grandes hombres de la antiguedad, ſino en procurar tambien, que ſe recompenſaſſe el valor, y merecimiento, propuſo à ſus Reyes, q̃ era juſto premiar el de don Andres de Cabrera, y ellos como Catholicos Principes, y agradecidos Reyes le hizieron mercedes dignas de tan illuſtre ciudadano de Cuenca, y entre otros fauores fue, que le hizierõ merced à el, y à ſus deſcendientes de vna copa de oro, cuyo priuilegio es eſte.

Don Fernando, y doña Iſabel por la gracia de Dios Rey y Reyna de Caſtilla, &c. Acatãdo los muchos, è buenos, è altos, è leales, è continuos ſeruicios, q̃ vos don Andres de Cabrera, è doña Beatriz, de Bobadilla vueſtra muger, Marques, y Marqueſa de Moya, nos auedes fecho, è fazedes cada dia: è porque luego que fallecio el ſeñor Rey dõ Enrique nueſtro hermano, que ſanta gloria aya, eſtando nos à la ſazon en la ciudad de Segouia con mucha lealtad, è fidelidad, guardando, è cumpliendo lo que erades obligados, nos recebiſtes por Reyes, è Señores, è fuymos recibidos en la dicha ciudad, è nos entregaſtes muy liberal, è gracioſamẽte los alcaçares, puertas, è fuerças de la dicha ciudad, que voſotros teniades, cõ el teſoro de oro, plata, è joyas, con otras coſas, que eſtauã en los dichos alcaçares, que todo ello eſtaua en vueſtro poder, ſin pedir, ni demandar merced, ni condicion ninguna, como los buenos, è leales ſeruidores lo deuen, è eſtan obligados à hazerlo, lo qual fue cauſa, que mediante el fauor de nueſtro Señor, muy mas preſto pacificaſſemos eſtos nueſtros Reynos como es notorio, è por tal lo auemos, è queremos que ſea

ſea auido, è porque en el dia de ſanta Luzia à treze dias del mes de Diziembre fuimos recibidos, y obedecidos por Reyes en la dicha ciudad, è nos entregaſtes todo lo ſuſodicho, como dicho es, è nos ſuplicaſtes que allende de otras mercedes, que auedes recibido, y eſperauades recibir, nos pluguieſſe, q̃ en aquel dia en alguna ſeñal del dicho ſeruicio os hizieſſemos merced de la copa con que beuieſſemos, porque en cadavn año huuieſſemos memoria de tan ſeñalado ſeruicio. E porq̃ es razon, que los q̃ bien, è lealmente ſiruen, è hazen lo que deuen, ſean honrados, è quede memoria de tales ſeruicios. Porende Nos, queriẽdo hõrar, è ſublimar à voſotros, y à vueſtros deſcendientes, è porque de voſotros quede mas perpetua memoria, è renombre, auiẽdo conſideracion, è reſpeto à los dichos tales ſeruicios, nueſtra merced, è voluntad es de vos dar en el dicho dia de ſanta Luzia de cada año Nos, è nueſtros ſuceſſores en eſtos Reynos para ſiempre jamas vna copa de oro de aquellas cõ que aquel dia fueremos ſeruidos en nueſtra meſa, aũque el dicho dia no ſe haga el dicho ſeruicio en copa, ò en copas de oro, todauia queremos, è mandamos, y es nueſtra voluntad, que vos ſea dada el dicho dia vna copa de oro por Nos, è por nueſtros ſuceſſores en eſtos nueſtros Reynos, è Señorios para ſiẽpre jamas à voſotros, è à vueſtros ſuceſſores en vueſtra Caſa, è Marquesado, è mayorazgo cada vno dellos en ſu tiẽpo ſuceſſiuamente el dicho dia de ſanta Luzia, ſegũ como dicho es. E mandamos al nueſtro Copero mayor, q̃ vos dè, è lleue à vueſtra poſada dõde poſſaredes vos, è los dichos vueſtros ſuceſſores la dicha copa publicamẽte, ſin q̃ à ello vos ſea pueſto impedimẽto, ni dilacion alguna eſte preſente año de la fecha deſta carta, è dende en adelãte en cada vn año, ſin vos pedir otra nueſtra carta, ni mandamiento para ello, y ſin q̃ eſta nueſtra carta ſea aſſentada en nueſtros libros, ni ſobreſcrita de nueſtros Cõtadores mayores, q̃ aora ſon, è ſerã de aqui adelãte, q̃ Nos de nueſtra cierta ciẽcia, è propio motu queremos vſar, è vſamos

dispensamos cõ qualquier leyes, è ordenanças, è vsos, e costumbres, è estilo que contra lo susodicho sea, è pueda ser en qualquiera manera, è la derogamos, è abrogamos, aunque se requisiesse mas especial mencion, quedando para adelante en los otros casos en su fuerça y vigor. Y mandamos a los ilustres Principes dõ Felipe, y doña Iuana Archiduques de Austria, y Duques de Borgoña, nuestros muy caros, è muy amados hijos, è à los nuestros sucessores en estos Reynos, è Señorios, guarden, è cumplan, è tengan lo susodicho, è cumpliendolo mãden à cada vno en su tiempo, q̃ lleuen a vos los dichos Marques, y Marquesa, è à vuestros sucessores, que assi vinieren, y heredaren vuestra Casa, y Marquesado, è mayoraz, go la dicha copa de oro, segun, y de la manera que dicha es, sin que en ello pongan, ni consientan poner escusa, ni dilacion alguna. E si desto que dicho es quisieredes nuestra carta de priuilegio rodado, mandamos à nuestro Chãciller mayor, Mayordomo, è Notarios, è à los otros nuestros oficiales, que estan a la tabla de nuestros sellos, que vos la den, è hagan dar, è vos la passen, libren, è sellen fuerte, firme, è bastante, è los vnos, nin los otros non fagades ende al. Dada en la muy noble, è gran ciudad de Granada à doze dias del mes de Setiembre año del nacimiento de nuestro Señor Iesu Christo de mil y quinientos años.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Con estos premios, y honras animauan aquellos Catholicos Principes à sus subditos à que ocupassen lealmente en su seruicio sus personas, y vidas.

CAPITVLO V.

Refiereſe la decendencia de los Marqueſes de Moya, y de los Condes de Chinchõ.

NO ha faltado jamas en la posteridad, y descendẽcia de los Marqueses don Andres de Cabrera, y doña Beatriz de Bobadilla, hijos verdaderos imitadores de su virtud, y generosidad conforme el testimonio del Poeta, que dixo: *Fortes creantur fortibus, & bonis, Est in iuvencis, & in equis patrum virtus.*

Y assi

Y assi como aquellas tierras, y heredades son estimadas por buenas y fertiles, que lleuã mas fruto y mejor, de la misma manera la nobleza, y claridad de vn linage, es mas reputada en quien ha auido, y ay muchas personas, que aumentan con su virtud la gloria de sus passados. Y en este los hijos, y nietos del Marques satisfazieron bien à la obligacion que heredaron de sus progenitores, de quien haremos vna breue relacion.

Alfso Lopez de Haro Nobiliario Genealogico

Don Andres de Cabrera tuuo por su hijo legitimo à don Pedro de Cabrera y Bobadilla, que estuuo concertado de casar con doña Leonor Pacheco, hija del Maestre don Iuan Pacheco, y no tuuo efeto, por morir el antes que se efetuasse el matrimonio.

Don Iuan de Cabrera y Bobadilla, que sucedio en los Estados, y Casa, y otros hijos.

Don Iuan de Cabrera y Bobadilla, segundo Marques de Moya, Caualiero de la Orden de Santiago, casò cõ doña Ana de Médoça, hija de Diego Hurtado de Mendoça primero Duque del Infantado, y de la Duquesa doña Isabel Enriquez de Noroña su segunda muger, de cuyo matrimonio tuuieron por su vnica hija à doña Luisa de Cabrera y Bobadilla.

Doña Luisa de Cabrera y Bobadilla tercera Marquesa de Moya, casò con don Diego Lopez Pacheco, Marques de Villena, Duque de Escalona: tuuieron algunas hijas, y hijo varon solo à don Francisco Pacheco de Cabrera y Bobadilla, por cuya causa retuuo en si la Casa de Moya, hasta que tuuo hijo segundo que sucedio en ella.

Don Francisco Pacheco de Cabrera y Bobadilla, Duque de Escalona, quarto Marques de Moya, casò con doña Iuana de Toledo, hija del Cõde de Oropesa, de quien tuuo por hijos à don Iuan Pacheco, que sucedio en la Casa de Villena, y Escalona, y à

Don Francisco de Cabrera y Bobadilla su segundo hijo, que sucedio en la Casa de Moya, y otros hijos.

Don Francisco de Cabrera y Bobadilla, quinto Marques de Moya, Caualiero de la Orden de Alcantara, casò con doña Mencia de Cabrera su prima-hermana, hija de dõ Diego Fernandez de Cabrera y Bobadilla, tercero Conde de Chinchõ, y de la Condesa doña Ynes Pacheco su muger, de quien tuuo muchos hijos y hijas, que murieron, quedando por sucessora doña Luisa Bernarda de Cabrera y Bobadilla, que casò con dõ Diego

Diego Lopez Pacheco su primohermano, hijo de don Iuan Fernandez Pacheco, y de doña Serafina de Portugal, Marqueses de Villena. Y auiendo el año de mil y seiscientos y veinte y siete muerto el Marques dõ Francisco, no dexò sucesion de varon, aunque casò segũda vez cõ doña Maria de la Cueua, hija de dõ Beltran de la Cueua, sexto Duque de Alburquerque, por cuya causa es oy sexto Marques de Moya dõ Iuan Fernández Pacheco de Cabrera y Bobadilla por su muger doña Luisa Bernarda, de quien no tiene sucesion.

Condes de Chinchon.

DOn Hernando de Cabrera y Bobadilla, tercero hijo del Marques de Moya, don Andres de Cabrera, fue el primero Conde de Chinchon, por merced q̃ le hizo el Emperador Carlos Quintò el año de mil y quiniẽtos y diez y siete. Fue Cauallero de la Orden de Santiago, señor de los Sexmos de Valdemoro, y Casarrubios, y de diez y ocho villas en el Reyno de Toledo, gran soldado, y leal vassallo à su Mageſtad, como lo mostrò en la defensa de su Principe en tiẽpo de las alteraciones destos Reynos el año de mil y quinientos y veinte, siẽdo Alcayde de los alcaçares, y puertas de la ciudad de Segouia, por cuya causa los Comuneros le derribaron sus fortalezas, que despues boluio à reedificar su nieto don Diego, para que fuessen testigos de su lealtad, como testimonio de la rebelion de aquellos. Casò con doña Teresa de la Cueua, hija de don Francisco Fernandez de la Cueua, segundo Duque de Alburquerque, y de la Duquesa doña Frácisca de Toledo su muger: entre otros hijos que tuuo fue el primogenito don Pedro Fernandez de Cabrera.

Don Pedro Fernandez de Cabrera y Bobadilla segũdo Cõde de Chinchon siruio al Emperador dõ Carlos en la jornada de Argel, y en las demas q̃ se ofrecieron en su tiẽpo, y al Catholico Rey don Felipe Segũdo. Fue embiado por Embaxador desde Inglaterra à Roma el año de 1556. à dar la obediẽcia de aquel Reyno à la sede Apostolica, quãdo se reduxo à ella. Fue del Cõsejo de Estado, Mayordomo, y Tesorero general de la Corona de Aragon. Casò con doña Mẽcia de la Cerda y Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mẽdoça Conde de Melito, y de la Cõdesa doña Ana de la Cerda su muger, dequiẽ tuuò entre otros hijos à don Diego Fernãdez de Cabrera, q̃ sucedio en esta Casa.

Dõ Diego Fernãdez de Cabrera y Bobadilla tercero Cõde de Chin-

Chinchon, Comendador de Monreal en la Orden de Santiago, siruio al señor Rey don Felipe Segundo en el socorro que se embiò à Maçalquiuir, y en todas las guerras que tuuo su Mageſtad en Francia, y toma de Sanquintin, fue su Mayordomo, de los Conſejos de Italia, Aragon, y Eſtado, Teſorero general de la Corona de Aragon, y quien con mayor particularidad gozò de la gracia, y fauor de aquel Rey prudente. Casò con doña Ynes Pacheco, hija de don Diego Lopez Pacheco Marques de Villena, y de la Duqueſa doña Luiſa de Cabrera y Bobadilla su muger, Marqueſa propietaria de Moya: fue su hijo, y ſucceſſor

Don Luis Geronimo Fernandez de Cabrera y Bobadilla quarto Cõde de Chinchon, señor de los Sexmos de Valdemoro, y Caſarrubios, y de diez y ocho villas en el Reyno de Toledo, Alcayde, y Guarda mayor perpetuo de los alcaçares, y puertas de la ciudad de Segouia, de los Conſejos de Aragõ, y Italia, Teſorero general de la Corona de Aragon, que poſſee oy el Eſtado, y caſa. Fue caſado con doña Ana Oſſorio, hija de don Pedro Aluarez Oſſorio octauo Marques de Aſtorga, y de la Marqueſa doña Blanca Manrique ſu muger. Murio la Condeſa ſin dexar ſucceſſion, y eſte año de mil y ſeiſcientos y veinte y ocho el Conde eſtà electo por Virrey y Capitan General del Pirù, de quien ſe eſperan los aciertos que ſu prudencia ha manifeſtado en las ocupaciones que ſe han ofrecido.

CAPITVLO VI.
Deſcendencia de la illuſtre familia de los Albornozes.

EL Rey don Alonſo de Leon, quinto deſte nõbre, que murio año de mil y diez de vna herida, que le dio vn ſoldado cõ vna flecha en el cerco de Viſeo en Portugal: tuuo por hijo natural à dõ Nuño Aluarez de Aſturias, que fue Adelantado de Aſturias, y ſeñor de Gijon, padre de doña Tereſa Nuñez muger de Diego Laynez, padre del Cid Ruy Diaz, y à Rodrigo Aluarez de Aſturias, que fue padre de Alõſo Aluarez de Aſturias, y eſte lo fue de doña Tereſa Aluarez, muger de don Gomez Garcia, cuya deſcendencia es eſta.

El Rey don Alonſo ſexto deſte nombre, que ganò à Toledo, tuuo por ſu hija à doña Elui ra, à quien otros llaman doña Tereſa, que casò con don Garcia Conde de Cabra, Ayo del Infan-

Infante don Sancho, hijo del mismo Rey don Alonso el Sexto, el qual en la batalla, que se dio junto à Veles estando caído en el suelo el Infante don Sancho, y herido el Conde de Cabra, q̃ tenia cortado vn pie, se arrojò sobre el Infante, porque le matassen à el primero, y sucedio assi, que los Moros dieron muerte al Conde, y despues al Infante, y otros seis Condes: y por esto los Moros, en vituperio de los Christianos llamaron à aquel lugar Siete Puercos, y los nuestros Siete Condes, y corrompido el nombre se dize oy Sicuendes. El Conde don Garcia tuuo en la Infanta à dõ Gomez Garcia, que casò cõ doña Teresa Aluarez, que fueron señores de Ynuesta, y sus Aldeas de Vtiel, y Requena. Tuuieron por hija à doña Maria Garcia, que otros llaman doña Maria Aluarez Albornoz, por ser señora de la villa de Albornoz, pueblo principal junto al Villarejo, adonde es ahora san Gil, ò san Blas de Albornoz. Casò doña Maria con don Aluaro de las Mariñas, que otros llaman don Aluaro de Moya, porque escalò à Moya, y la ganò à los Moros, por lo qual se la dio en guarda el Infante don Manuel: y assimismo recuperò gran parte de su Estado, que en las reboluciones, que el Rey don Alonso de Castilla tuuo con su padrastro dõ Alonso Rey de Aragon, que casò con su madre la Reyna doña Vrraca, hija de dõ Alõso el Sexto, auia perdido, y para satisfazer à don Aluaro estos seruicios, le casò con doña Maria Aluarez de Albornoz, con calidad que tomasse el apellido, y armas de Albornoz, que las antiguas erã las que trae el Duque de Alba de los Aluarez de Asturias, como se vè en san Vicente de Ouiedo, Monasterio de la Orden de san Benito, en el sepulcro de don Rodrigo Aluarez de Asturias Conde de Noroña, y señor de Gijon, que murio en el cerco de las Algeziras en tiempo del Rey don Alonso el Vndecimo. Dõ Aluaro Garcia de Albornoz, ò de las Mariñas recibio las armas de doña Maria Garcia, que eran las de los Albornozes, q̃ son vna vanda verde en campo amarillo, insignia que refieren las antiguas historias, que traìa el gran Pompeyo. Y como tenia tantos lugares en tierra de Cuenca, y cerca della, y por auerse hallado en su conquista hizo assiento en la misma ciudad con su muger, adonde labraron casas junto à la Iglesia mayor, que oy llaman el solar de los Albornozes, y fundò Capilla en la misma Iglesia, que

Siquendes

que deſpues reſtaurò don Gomez Carrillo Teſorero de la ſanta Igleſia, hermano baſtardo de Luis Carrillo de Albornoz. Eſtà dotada eſta Capilla de muchos ſeñores deſta caſa: tuuieron por hijos à don Fernan Perez de Albornoz.

Don Fernando Perez de Albornoz tuuo por hijo à Garcia Aluarez de Albornoz, que casò con doña Tereſa de Luna, hija de don Gomez de Luna, hijo del Conde don Lope de Luna, hijo del Infante don Iayme: tuuieron por ſu hijo primogenito à don Aluaro Garcia de Albornoz el Viejo, y à don Gil de Albornoz, que fue Arcediano de Calatraua, y Arçobiſpo de Toledo, varon de los mas inſignes q̃ ha tenido Eſpaña. Fue Obiſpo de Sabina, y el Papa Clemente Sexto deſte nombre le dio el Capelo en Auiñon de Francia año de mil y trezientos y cincuenta y vno. Su hiſtoria particular refiere ſus hazañas, y virtudes, por cuya cauſa no me dilato en repetillas.

Don Aluaro Garcia de Albornoz fue Copero mayor del Rey don Pedro, y Cauallero de grãdes partes, Mayordomo mayor del Rey don Enrique. Fue caſado con doña Margarita Manuel, hija de don Fernando Manuel, hijo de don Iuan Manuel, truxo en dote el Infantazgo, tuuo dos hijos, y tres hijas, el primogenito fue Micer Gomez de Albornoz, que fue General en las guerras de ſu tio el Cardenal don Gil de Albornoz, Patricio, y Senador de Roma, y en Italia ſeñor de Aſculi, y ſu diſtrito. Casò cõ doña Conſtança de Villena, murio en Italia, y traxeronle à enterrar à ſu villa de Alcozer en el Monaſterio de ſanta Clara de Monjas, adonde eſtà ſepultado: tuuo por ſu hijo primogenito à don Iuan de Albornoz.

Don Iuan de Albornoz fue caſado con doña Conſtança, hija del Conde don Tello, hijo del Rey don Alonſo el Vndecimo, y de doña Leonor de Guzman, era ſeñora del Infantado, Yniesta, y ſus Aldeas, Requena, y otros muchos lugares: tuuieron deſte matrimonio dos hijas, doña Maria de Albornoz, y doña Beatriz de Albornoz.

Doña Beatriz de Albornoz casò con Diego Hurtado de Mendoça, como auemos dicho en el capitulo ſegũdo deſta hiſtoria, de quien no quedò ſuceſſion.

Doña Maria de Albornoz casò con don Enrique de Villena, tio del Rey don Iuan, que tambien murio ſin hijos, y aſsi heredò la caſa de Albornoz don Alua-

Aluaro Carrillo, hijo segundo de Gomez Carrillo el Viejo, y de doña Vrraca Gomez, que casò con doña Teresa de la Vega, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, Almirante de Castilla, y de doña Leonor de la Vega, hermana del Marques de Sátillana don Iñigo de Mendoça: tuuieron por hijos à Gomez Carrillo el Feo, y à Fernan Carrillo.

Gomez Carrillo de Albornoz el Feo, Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, casò con doña Leonor de Toledo, ò ya sea doña Teresa, como otros dizen, fue el que heredò por pariente mas propinquo à su tia doña Maria de Albornoz: tuuo muchos hijos, don Iuan de Albornoz, que le matò su hermano Pedro Carrillo, porque le hallò arrastrando de los cabellos à su madre, que lo era de entrambos: à doña Leonor Carrillo, que casò con don Iuan de Alarcon, señor de Valuerde, y murio sin hijos: à Pedro Carrillo, que auiendole perdonado los Reyes Catholicos don Fernando, y doña Isabel, heredò la Casa, y el Estado: à don Aluaro Carrillo, padre que fue de don Gomez Carrillo, que casò en Madrid, y dexando vn hijo de su propio nombre murio: à don Alonso Carrillo Canonigo de Cuenca: el quarto hijo fue Yñigo Lopez de Albornoz Virrey de Cerdeña, que tuuo vna hija llamada doña Teresa de Albornoz, que casò con Gomez Dauila, señor de san Roman, de quien decienden los Marqueses de Velada: el quinto hijo se llamò don Alonso Carrillo Obispo de Auila.

Pedro Carrillo de Albornoz Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, casò con doña Mencia de Mendoça, hermana del Conde de Tendilla, y Marques de Mondexar, nieta de dõ Diego Hurtado de Mendoça, Duque del Infantado: fueron sus hijos Luis Carrillo de Albornoz, y doña Isabel de Mendoça, que casò con don Diego de Zuñiga, y à doña Teresa de Mendoça, que casò cõ don Gomez, señor de Pinto.

Luis Carrillo de Albornoz, Alcalde mayor de los Hijosdalgo de Castilla, casò con doña Ynes Barrientos, hija de dõ Pedro de Barrientos: tuuierõ por hijos à doña Mencia Carrillo, que casò con don Gutierre de Cardenas, hijo segundo del Duque de Maqueda, y à doña Ana Carrillo, que casò con don Frãcisco de Zuñiga, y à doña Iuana Carrillo, que casò con don Fernando Carrillo, Conde de Priego.

Doña

Doña Mécia Carrillo de Albornoz, que como auemos dicho, fue casada con don Gutierre de Cardenas, Comendador de Oreja: tuuieron por hijos à don Bernardino de Cardenas, à doña Iuana de Cardenas, que casò con don Iuan de Mendoça General de las galeras de España.

Don Bernardino de Cardenas Carrillo de Albornoz casò con doña Ynes de Zuñiga, señora de Villora, y Huelamo, hija natural de don Diego de Zuñiga, hijo segundo del Duque de Bexar: tuuieron por su hija legitima à doña Luisa de Cardenas Carrillo de Albornoz, y à doña Mencia Carrillo de Albornoz, que casò con don Francisco Zapata de Cisneros, Conde de Barajas, Mayordomo del señor Rey don Felipe el Segũdo, y Presidente que fue del Cõsejo Real de Castilla. Y murien do don Francisco sin hijos, se boluio à casar doña Mencia con don Yñigo de Cardenas, Embaxador de Venecia, despues de Francia, de quien no ay sucession.

Doña Luisa de Cardenas Carrillo y Albornoz, casò con don Pedro Ramirez de Arellano, señor de los Cameros, Guarda mayor del Reyno de Nauarra, y por su muerte casò segunda vez con el Marques de Este, aũque de ambos matrimonios no dexò sucesion.

Casa del Illustrissimo, y Reuerẽdissimo Cardenal don Gil de Albornoz.

DRopuse en este discurso, que don Aluaro Garcia de Albornoz Copero mayor de la Reyna doña Blanca, y Mayordomo del Rey don Enrique el Segundo, casô con doña Margarita Manuel, hija de don Fernando Manuel, y que fue su hijo legitimo don Aluaro Garcia de Albornoz, que tomò el nombre de su padre. Referirè aora la sucesiõ de aquel Illustre Cauallero, cuya sangre generosa se ha dilatado hasta nuestros dias, de tal forma, que como no pudo recibir mayor lustre (porque lo que està en grado supremo, no es capaz de aumento) conserua siempre igualmente la gloria de sus antecessores.

Fue Aluaro Garcia de Albornoz gran soldado, y valiente Capitan, siruio al Rey dõ Enrique en todas las ocasiones que se ofrecieron en aquellos siglos, deuiendo à su valor gran parte de su fortuna, que por la lealtad de los buenos subditos consiguẽ sus designios los Principes.

Tuuo

Hiſtoria del Rey dõ Iuã el Primero cap. 8. fol. 187.

Tuuo principio la guerra, que el Rey don Iuan el Primero hizo en Portugal, y dõ Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo começò à mouer las armas por la parte de Ciudad-Rodrigo, y don Aluaro Copero mayor del Rey por la parte de Viſſeo, adõde hizieron grandes daños cõtra los Portugueſes: pero ſiẽdo aſſaltados impenſadamente por Martin Vazquez de Acuña, Gõçalo Vazquez Coutiño, y Iuan Fernandez Pacheco junto à la villa de Troncoſo, entre otros Caualleros que murieron, fue vno don Aluaro Garcia de Albornoz, mas ſu opinion cobrò nueua vida, cõ que ſe hizo eterna ſu fama, y viuirà ſu nombre con el tiempo. Fue ſu muerte el mes de Iulio del año de mil y trezientos y ochenta y cinco el ſetimo del Reynado de don Iuan el Primero: dexò por ſu hijo à

Gil Gomez de Albornoz, que fue en tiempo del Rey don Enrique el Tercero à quien ſiruio (en la guerra de Portugal haſta expeler à los Portugueſes, y Ingleſes deſtos Reynos, que pretendian la ſuceſsion dellos) ſiruio tambien à don Iuan el Segundo quando las alteraciones de Caſtilla, por los Infantes de Aragon, y Nauarra, vltimamente cargado de triunfos, y oprimido de los años entrò en el ſepulcro de edad de ſetenta y ſeis años. Fue caſado con doña Conſtança Rodriguez de Frias, hija del ſeñor de la Oliua, Cauallero de mucha calidad, y conocida nobleza: tuuieron por ſu hijo legitimo à

Rodrigo de Albornoz, que ſiguiendo los paſos de ſus mayores, ſiruio à los ſeñores Reyes Catholicos con general aprouacion de todos. Fue caſado cõ doña Iuana de Caſtro, deſcendiente de aquel famoſo Cauallero Fernan Ruiz de Caſtro, à quien llamaron el Caſtellano: tuuo por ſu hijo legitimo à don Antonio de Albornoz.

Don Antonio de Albornoz fue inſigne Cauallero por las armas, y por la fidelidad cõ que ſiruio al Emperador don Carlos en tiempo de las comunidades de Caſtilla, ſiguiendo tambien las empreſſas del Ceſar, y ſiruiendole en las ocaſiones de guerra, que en aquel tiempo ſe ofrecieron, en vna de las quales perdio de vn eſmerilaço gran parte del roſtro, y por eſto le llamaron el de la Quixada. Fue caſado cõ doña Guiomar de Caſtro ſeñora de gran calidad, y fue ſu hijo legitimo

El Licenciado Franciſco de Albornoz Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Alma-

Almagro,y del Conſejo Supremo de ſu Mageſtad, perſona en quié concurrieró juntas grã nobleza,muchas letras, igual juizio,y prudencia: y ſiendo aſsi,q̃ no ſe le deue menos al que con ſus eſtudios ſirue à la Republica,q̃ à quié có las armas defiéde la patria,podremos dezir, y có razon,q̃ todas las buenas partes de ſus anteceſſores ſe vieró en el acõpañadas de vna ſingular integridad de animo. Fue caſado có doña Felipa de Eſpinoſa,ſobrina del Cardenal Eſpinoſa,Preſidéte de Caſtilla,y de la General Inquiſicion: fueró ſus hijos legitimos dõ Felipe de Albornoz del Abito de Sãtiago, Gouernador de la Prouincia de Tucumã en el Reyno del Pirù. Casò con D. Franciſca Garces de Heredia, q̃ fue ſeñora de ſanta Croche,mayorazgo que oy goza el Conde de Priego, y el Illuſtriſsimo dõ Gil de Albornoz,à quien ſus virtudes colocaron adonde otros cõduze ſu diligẽcia,de uiẽdo eſtar mas agradecido à ſus meritos,q̃ à ſu fortuna. Fue Colegial del Colegio mayor de Ouiedo, Oydor de las Chãcillerias de Valladolid,y Granada,Regente de Nauarra,adonde ocupò la dignidad de Virrey de aquel Reyno 5. ò 6. vezes,exerciendo tambiẽ el de Capitã General,y de Caſtella no del caſtillo de Pãplona, para q̃ en todo vieſſemos vn viuo exẽplo en ſu perſona de aq̃l Illuſtre Principe de la Igleſia dõ Gil de Albornoz ſu anteceſſor,tan grã de en las letras,tã famoſo en las armas,tan prudẽte en el gouierno,tã inſigne en la nobleza de la ſangre,y tã venerable en la perſona. Fue aſsimiſmo del Cõſejo de la General Inquiſicion,teniẽdo la dignidad de Arcediano de Valpueſta en la Igleſia de Burgos,y vltimamẽte Cardenal de la ſanta Igleſia Romana,por creaciõ de Vrbano Otauo, para q̃ ſe conozca,que jamas falta à la virtud la recõpenſa q̃ merece,y q̃ à los grãdes varones ſiẽpre les eſtã guardados honroſos oficios, juſtos premios,y eminẽtes dignidades. Es hermana mayor del Cardenal D. Guiomar de Albornoz,q̃ casò con dõ Antonio de Figueroa,ſeñor de Monleon,de cuyo matrimonio es hija D. Frãciſca Maria de Figueroa y Albornoz. Es tambiẽ hermana del Cardenal D. Cecilia de Albornoz,q̃ no tiene ſuceſsiõ, y doña Iuana de Albornoz que casò cõ dõ Alonſo Verdugo de la Cueua y Sotomayor, de la Ordẽ de Sãtiago,y Capitan perpetuo de la villa de Carmona de toda la gẽte de à pie,y de à cauallo,que ſale à ſeruir della à ſu Mageſtad en las ocaſioues de guerra, por merced q̃ hizo à ſu caſa el Rey don Iuan el 2. cuyo hijo es don Alonſo Verdugo de Albornoz.

R Las

Las armas de los Albornozes ſon eſtas.

CAPITVLO VII.

Caſa y deſcendẽcia de los Carrillos Condes de Priego.

LOs Caualleros deſte apellido ſon por naturaleza Alemanes, deſcendiẽtes de la Caſa Real de aquel Imperio, la cauſa de ſu venida à Eſpaña fue, q̃ en preſencia del Emperador Enrique Primero, dos hermanos, hijos de Alberto, hermano del Emperador Berẽgario ſegũdo, tuuieró palabras de diſguſto con vn Gauallero Alemã, porq̃ deláte del auia tratado con poco reſpeto, y ofendido la reputacion del miſmo Berẽgario ſu primo, que ſe auia leuantado por Emperador en Italia, adonde en vna batalla fue vencido: fue la diferencia tã grande, que llenos de furor dieron muerte allí à aquel Cauallero, y temiendo el juſto enojo del Emperador, no les pareciendo que teniã ſeguridad en aquellas Prouincias, ſe paſſaron à Eſpaña à ſeruir al Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla, cuya fama, y valor

lor era grande en aquellos tiempos, como siempre será inmortal en los futuros. Recibioles el Conde afablemente, assi por ser ellos de tãta nobleza, como por el deudo que tenia con su padre por su abuelo Nuño Belchides. La primera cosa que en su seruicio hizieron, fue la cõquista de las torres de Carraço nueue leguas de Burgos, adonde se mostraron de gran coraçõ, y no menos exercitados en las armas. Luego que se ganaron aquellas torres suplicaron al Conde los armasse Caualleros de su propia mano, lo qual hizo con mucha voluntad, y por honrar sus personas dio al mayor por armas su Castillo Real, como el le traia, y al menor otro Castillo, pero con diferencia, porque le mandò, que le traxesse azul en campo de oro. Erã tan señalados por sus hazañas estos dos Caualleros, que comunmẽte los llamauan los dos Carillos, porque assi en aquel tiempo llamauan à los hermanos, cuyo nombre fue tan general, que sus sucessores le tomaron por titulo, y apellido. Fueron tan aceptos al Conde por sus claros hechos, y virtudes, que los heredò en sus tierras como mejor pudo, dando al mayor dellos el castillo de Ormaça, y Quintana, cõ sus tierras, y juridicion, y al menor à Maçuela con otros lugares, y rentas. Destos dos hermanos hã procedido quantos Caualleros ay deste apellido en España: es familia que se ha aumẽtado mucho, porque casi no ay ciudad principal en España en que no aya algunos deste linage, de cuyas particulares sucessiones no escriuirè por no salir de mi assunto principal, sino de los que hizieron assiento en la ciudad de Cuenca.

Dõ Alua ro Perez de Guzman, cap. 21. de los Claros Varones.

Entre los señores de la Casa de Ormaça, y Quintana, que ganaron las torres de Carraço antes de serlo, se hallan Caualleros insignes, como lo dize este blason de su Casa.

En campo de sangre lleno
Vn castillo vi assentado,
En oro estaua bañado,
El qual (sino me enageno)
Por gran virtud fue ganado,
No por engaño, ni lazo,
Sino por muy fuerte braço
Lo ganaron los Carrillos,
Haziendo fuertes caudillos
En las torres de Carraço.

Destos Caualleros fue vno Gomez Carrillo, que floreció en los tiempos del Rey don Alonso el Noueno, y fue por Capitã General de toda la gente q̃ embiò la ciudad de Burgos, y su Prouincia, à la batalla q̃ se dio al

Digitized by Google

Miramamolin de Marruecos en las Nauas de Tolosa, adonde los gouernò, y acaudillò con tanto esfuerço, que fueró los que principalmente se señalaron en aquella empressa, segun consta por algunos priuilegios, y mercedes, que por esta causa le hizo el Rey don Alonso, y por auerse hallado en la conquista de nuestra ciudad de Cuenca: dexò por sus hijos à Diego Gomez Carrillo, Garci Gomez Carrillo, y Alonso Carrillo, que florecieró todos en tiempo del Rey dó Fernando el Tercero, q̃ ganò à Seuilla, y le siruieron valerosamente en la restauracion de gran parte del Andaluzia.

Diego Gomez Carrillo, que fue el primogenito, heredò el Señorio de Ormaça: pero deste Cauallero no nos pertenece escriuir su sucesion, y assi boluerемos al segundo hijo, que fue Garci Gomez Carrillo, que es el que nos importa para nuestra historia.

Garci Gomez Carrillo, hijo de Gomez Carrillo, fue de los Caualleros mas famosos de su tiẽpo, y assi teniẽdo noticia el Rey don Alonso el Sabio de la fama de su persona, quãdo ganò à los Moros la ciudad de Xerez, le dio la tenencia della. Y boluiendose el Rey à Castilla, los Moros Andaluzes, que se auian rẽdido por sus vassallos, se boluieron à rebelar, y cercaron à este Cauallero en la fortaleza con mucha gẽte, que para esto les embiò el Rey de Granada, sin que de dia, ni de noche dexassen de combatilla, y no obstante, que el, y los suyos hiziessé en los Moros mucho daño. Era tanta la muchedũbre, q̃ mataron à todos quantos tenia en su compañia, sin q̃ escapassen sino seis, y entraron tambien el alcaçar por muchas partes, y assi compelido Garci Gomez desta necessidad, se retruxo con los seis soldados à la Torre mayor, adonde le dieró nueuos combates, desuerte que mataró à los que con el estauan, no quedãdo sino el solo, que defendio la puerta valerosamente. Por esto el Rey de Granada, que se hallò presente, viendo su valentia, mandò, q̃ le propusiessen todos los partidos que quisiessen, y q̃ entregasse la Torre, pues no era possible poderla defender el solo: mas el que tenia puesto el pẽsamiento en la conseruacion de la buena fama, antes q̃ en la de su vida, jamas consintio ninguno dellos, y el Rey Moro lleno de piedad, agradado de su valor juzgò, q̃ no era licito, que tã valiente soldado muriesse assi, y mandò à los suyos, q̃ no le tirassen golpes mortales, mas q̃ truxessen garfios de hierro en varas lar-

Valerio de las historias libro 3. tit. 2. c. 10.

Sedeño titulo 7. c. 3. tratando de Garci Gomez en sus Illustres Varones.

Coronica del Rey dõ Alõso el Sabio c. 4

largas, y aſsieſſen del para prendelle, luego q̃ traxeſſen eſte artificio aſsian del los Moros cõ los garfios, pero el ſe defendia de manera, q̃ aunque raſgauan ſus carnes, ſufria con grande animo las heridas que recibia, hiriendo con gran ferozidad los que ſe le acercauan. Fue tanta la mortandad que en ellos hizo, que los que delante de ſi tenia le ſeruian de muro, y defenſa de los demas golpes que le tirauan. Al fin rendido de las heridas, y deſangrado por la mucha que vertia, cayò ſin ſentido, mezclado entre los otros, mas luego que fue preſo, el Rey Moro le hizo curar con gran diligencia, y eſtando ſano, dando grandes alabanças à ſu perſona, y muchas joyas, le dio licencia, y ſeguridad, para que ſe boluieſſe al Rey don Alonſo ſu ſeñor. En eſta hazaña tan valeroſa bien ſe puede dezir deſte Cauallero, auer excedido la conſtancia, que eſcriuen los antiguos, que tuuieron los Brutos en el cerco Mutinenſe, y que no igualaron Lelio, y Quinto Ciceron, porque cercados en Francia ſufrieron muchos dias el combate, ni aun los Cretenſes, que ſiendo combatidos de Metelo, llegaron à tanta neceſsidad, que para apagar ſu ſed beuian los eſcrementos de ſus cauallos, porque eſte Cauallero para exemplo de los nueſtros lamia el rozio que la noche piadoſamente vertia ſobre las almenas que le ſeruian de ſabroſa fuente, ò de taça delicada, à tal eſtremo llegò la neceſsidad, que tenia de agua, y haziendo embidia de la fe de los Saguntinos, deſpreciaua ſus trabajos. Llegò al fin al Rey don Alonſo de quien fue benignamente recibido, y en remuneracion de ſus ſeruicios le casò con doña Vrraca ſu prima, hija del Infante dõ Alonſo de Molina, que era ſu tio, hermano del Rey don Fernando el Tercero, que ganò à Seuilla, y cõ ella recibio en dote à Priego, y otros muchos heredamientos en el Obiſpado de Guenca, y tierra de Molina, por cuya cauſa ſus ſuceſſores de alli adelante tuuieron ſu aſsiento en aquella ciudad, en Huete, y ſus tierras: fueron ſus hijos dõ Aluaro Carrillo, Obiſpo de Palencia, Gomez Carrillo à quien dexò el Alcaydia mayor de los Hijoſdalgo de Caſtilla, y Alonſo Carrillo ſu primogenito.

Alonſo Carrillo hijo mayor de Garci Gomez Carrillo heredò la Caſa, y mayorazgo de ſu padre, halloſe en la batalla que el Rey don Alonſo el Onzeno dio à los Reyes de Villamarin, junto à Tarifa: tuuo por ſu hijo

Digitized by Google

primogenito à Iuan Alonso Carrillo, que fue padre de Fernan Carrillo valeroso Capitan, que siruio con gran esfuerço al Rey don Enrique el Segundo en la batalla de Najera, y en la de Montiel: al fin este Rey le hizo merced en satisfacion de sus seruicios, de Cañaueras lugar del Obispado de Cuenca. Siruio assimismo al Rey don Iuan el Primero en todas las guerras que tuuo con el Rey de Portugal, y en la toma de Santaren, de donde le dio la tenencia, y en la perdida de la de Aljubarrota adonde murio como valiente soldado: fue su hijo primogenito Pedro Carrillo.

Pedro Carrillo, que dixeron el de Huete (por diferencialle de otros que auia de su nombre) se criò desde niño en el Palacio del Rey don Enrique el Tercero, fue Cauallero de mucha virtud, y bondad, y assi el Rey don Iuan el Segundo le hizo de su Consejo, y le dio el oficio de Caçador mayor, confiando de su persona negocios de mucha importancia, de los quales dio la satisfacion que se esperaua de su fidelidad, y nobleza. Quando murio no dexò sino vna hija, llamada doña Teresa Carrillo.

Doña Teresa Carrillo casò con Diego Hurtado de Mendoça, hijo de Iñigo Lopez de Mendoça, y de doña Ynes Manuel: era Iñigo Lopez hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça insigne varon en estos Reynos, de quiè decienden todas las Casas de Mendoça, que ay en España, y fue Prestamero mayor de Vizcaya. Efectuose este casamiento con condicion, que el hijo primogenito que heredasse la Casa, se llamasse del apellido Carrillo, y traxesse sus armas, cuya calidad, y concierto se observa hasta el dia de oy. A este Cauallero por los seruicios que hizo al Rey don Alonso el Quarto le dio titulo de Conde de su villa de Priego, de cuya preeminencia gozò don Pedro Carrillo de Mendoça su hijo primogenito, como desde aqui adelante se podrà ver en el Nobiliario Genealogico de Alonso Lopez de Haro en la primera parte.

Don Diego Carrillo sucedio à su padre don Pedro Carrillo, que fue el tercero Conde de Priego, que murio sin sucessiò.

Don Fernando Carrillo de Mendoça quarto Còde de Priego sucedio à su hermano don Diego.

Don Luis Carrillo de Mendoça sucedio à su padre dò Fernando Carrillo, que tuuo por su hijo legitimo.

A don

Digitized by Google

A don Fernando Carrillo, ſexto Conde de Priego, ſeñor de Cañaueras, y otros vaſſallos, casò con doña Iuana de Cardenas, hija de Luis Carrillo de Albornoz, ſeñor de Torralua, y Beteta, Alcalde mayor de los Hijoſdalgo de Caſtilla, y de doña Ynes Barrientos ſu muger: fue ſu hijo primogenito don Luis Carrillo.

Don Luis Carrillo de Mendoça ſetimo Conde de Priego, murio ſin ſuceſsion.

Don Pedro Carrillo de Mẽdoça, hermano ſegundo de don Luis Carrillo, ſiẽdo Chantre de la ſanta Igleſia de Cuenca ſucedio en la Caſa, y mayorazgo de Priego, y fue el otauo Cõde della: casò tres vezes. La primera con doña Maria Zapata, hija de don Franciſco Zapata, Conde de Barajas, y de doña Maria de Mendoça ſu muger: fue ſu hija primogenita doña Iuana Carrillo de Mendoça, que heredò el Condado de Priego, por no tener el Conde don Pedro de ningun matrimonio hijo varon.

La ſegunda vez casò con doña Iuana Cortes y Arellano, hija de Martin Cortes ſegundo Marques del Valle, y de la Marqueſa doña Ana de Arellano ſu muger: fueron ſus hijos don Fernãdo de Mendoça, q̃ murio niño, y doña Eſtefania de Mendoça, q̃ casò con dõ Diego de Aragõ, hijo del Duque de Terranoua.

La tercera vez casò el Conde don Pedro, con doña Maria de la Cueua y Mendoça, hermana de don Alõſo de la Cueua y Benauides primero Marques de Belmar, de quien no tuuo hijos.

A doña Maria de Mendoça, Condeſa de Priego ſucedio doña Antonia Zapata Carrillo de Mendoça ſu hermana, hija del Conde don Pedro, y de ſu primera muger, que casò con don Rafael Garces Cauallero de grã nobleza, calidad, partes, y heredamientos en Molina de Aragon, es el decimo Cõde de Priego, conſeruando ſiempre el apellido de Carrillo, porque tã noble familia, y clara deſcendẽcia no ſe conſuma cõ el oluido del tiempo, es ſeñor de Santa Croche, mayorazgo de gran calificacion, y no de menor renta.

CAPITVLO VIII.
De la noble Caſa, y familia de Alarcon, Condes de Valuerde.

PRometimos en la primera parte deſte libro tratar en eſta tercera de la generoſa deſcẽdencia q̃ ha quedado, procediendo de varon en varõ de Fernan Martinez de Zeballos cõquiſtador de Cuenca.

Diximos en aquel lugar, quien fue Fernan Martinez, y hablamos de ſu noble familia de Zeballos, y como deſde la toma de Alarcon, donde por auerſe ſeñalado, quedò por Alcayde, con otras Reales mercedes hechas para ſu Caſa, y decendientes, mudando el apellido de Zeballos por el de Alarcon, que haſta oy en primer lugar ſe ha conſeruado. Las armas de que vsò Fernan Martinez fueron tres fajas negras en campo de plata, con orla de eſcaques de oro, y rojo, que ſon las originales de Zeballos, à las quales orlò con ocho aſpas de ſan Andres de oro en campo azul, por auerſe tomado el dia deſte Apoſtol la fuerça de Alarcon, como aqui ſe dexan ver. Y por auerſe hallado deſpues en la famoſa victoria de las Nauas, ſobrepuſo en medio de ſu eſcudo la Cruz de fuego floreteada de oro, que tomaron tambien otros muchos Caualleros que ſe hallaron en aquella empreſſa.

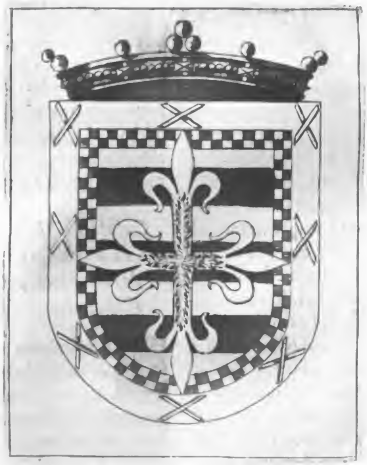

Su

Su entierro de Fernan Martinez fue en la Igleſia de ſan Iuan, la primera que ſe dedicò en la villa de Alarcon al pie del Altar mayor, rodeado de vna reja ſuntuoſa, y en lo alto de la Capilla eſtuuieron ſiempre el eſtandarte cõ que ſe ganò Alarcon, y vn eſcudo pabeſſado cõ las armas de Fernan Martinez, en que ſe conocia auer tambien Corona, ò Coronel, haſta que el año de mil y quinientos y ſetenta y ocho, por auerſe de reedificar la dicha Igleſia, ſe trasladarõ ſus hueſſos, y los de otros Caualleros de ſu Caſa, que eſtauan junto à el, y en otra Capilla al lado del Euangelio, à la villa de Valuerde al entierro principal de ſus ſeñores. Hallaróſe eſpuelas doradas à los pies de Fernã Martinez de Zeballos, el qual tuuo entre otros hijos à

Ruy Fernandez de Alarcon, ſegundo Alcayde de Alarcon, primero ſeñor de Talayuelas. Floreció en tiempo del Rey dõ Fernando el Santo, al qual, y à ſus hermanos trata con titulo de Caualleros, la donacion que del termino, y lugar de Talayuelas les haze el Concejo de Alarcon año de mil y dozientos y cincuenta y ſiete: tuuo por ſu hijo à

Martin Ruiz de Alarcon, tercero Alcayde de Alarcon, y ſegundo ſeñor de Talayuelas: tuuo por ſu hijo à

Fernan Martinez Ruiz de Alarcon, quarto Alcayde de Alarcon, tercero ſeñor de Talayuelas, primero ſeñor de Valuerde, por donacion del Concejo de Alarcon año de mil y trezientos y veinte y cinco en que ſe mencionan ſus paſſados, y las buenas obras que del, y dellos auian recibido. Eſte Caualllero fue el vltimo Alcayde de Alarcon, porque el Rey don Fernando el emplaçado dio eſta villa à don Iuan, hijo del Infante don Manuel, en recõpenſa de la villa de Mula, que el Rey de Aragon le auia tomado. Y don Iuan, ſiendo ya ſeñor de Alarcon, deſpojò à Fernan Martinez del ſeñorio de Talayuelas, el qual le reſtituyò à ſus hijos año de mil y trezientos y quarenta y ocho, como parece por la eſcritura dello, otorgada en el Caſtillo de Garcimuñoz, donde dize don Iuan, que lo haze por hazer enmienda à Dios, è otroſi à aquellos à quien contra ſu voluntad algunas coſas tomò: tuuo Fernan Martinez por ſu hijo à

Martin Ruiz de Alarcõ, ſegũdo ſeñor de Valuerde, quarto de Talayuelas, ſiruio en las guerras cõtra Moros, dõde le cautiuaron, para cuyo reſcate ſe empeñò

peñò su Señorio, como consta de la particion de sus herederos año de mil y trezientos y setenta y ocho. está sepultado en el Monasterio de Guadalupe: tuvo por su hijo à

Hernan Ruiz de Alarcon tercero señor de Valuerde, quinto de Talayuelas, y primero de las Veguillas en la raya de Aragõ, fue valeroso Cauallero, hallose en las ocasiones de guerra, que en aquel tiempo se ofrecieron, y en la famosa de Aljubarrota: tuuo quatro hijos, de los dos proceden los señores de Almodouar del Pinar, y de Huelmezes: de otro don Iuan Ruiz de Alarcon Cauallero de la Ordẽ de Alcantara, que como sus mayores goza el Estado de Buenache, y de quien haremos dilatadas memorias de su Casa, por no confundir aora la orden con que vamos escriuiendo esta decendencia: y assimismo tuuo por su hijo à

Martin Ruiz, quarto señor de Valuerde, sexto de Talayuelas, y segũdo de las Veguillas, Guarda mayor de Alarcon, y su tierra por nueua merced en Alcala año de mil y trezientos y nouenta y cinco, à quien por sus muchos, y leales seruicios confirmò el Rey don Enrique el Tercero sus titulos, y donaciones de los pueblos referidos, por dos priuilegios, vno año de mil y trezientos y nouenta y dos, otro el año de mil y trezientos y nouenta y cinco, donde se mencionan tambien sus passados, y sus seruicios. Tuuo muchos hijos, de quien procede mucha nobleza en Castilla, y Andaluzia. Y por linea de varon el famoso, y excelente Capitã el Marques de la Valle Ciciliana, llamado en las historias, el Señor Alarcon, cuyas hazañas, y valor no permiten se dexen de mencionar sus descendientes, y casas que formò, como luego se harà en acabando la succsion de los Condes de Valuerde: tuuo Martin Ruiz por su hijo mayor à

Lope de Alarcon, quinto señor de Valuerde, setimo de Talayuelas, tercero de las Veguillas, y primero de Hontezillas, Alualadejo, Zafra, con la Solana, y Torrezilla, Guarda mayor de Alarcon, y su tierra, hasta que boluio à salir de la Corona Real, Donzel de don Iuan el Segundo, à quien siruio en las diferencias contra los Infantes de Aragon, por cuya causa ellos le destruyeron, por entonces, la villa, y fortaleza de las Veguillas. Ay del valor, y estimacion deste Cauallero muy grandes testimonios, y papeles, como son alianças, que cõ el hizieron el

el Almirante, y otros Grandes, y vnas concordias de don Iuan Pacheco Marques de Villena, sobre grandes diferencias, y encuentros que tenian, y entre otras muchas cartas, vna del Rey don Iuan, su data en Valladolid año de mil y quatrocientos y quarenta y siete, en que le dà cuenta de la resulta de vnas Cortes en que ay estas palabras: *Sobre lo qual todo, y à peticion de los dichos Procuradores mandè dar mis cartas para vos, è para los otros Grandes de mis Reynos, &c.* Proceden deste Cauallero por linea recta de varon los Alarcones de Portugal, Castellanos de Torresvedras: y de doña Guiomar su hija los Duques de Peñaranda, y el Marques de Castel-Rodrigo, y otras Casas que decienden del segundo matrimonio, que con esta señora hizo Ruy Sanz Zapata, señor de Barajas, y Copero mayor. Proceden tambien de otras hijas los señores de Alualadejo, y otros Caualleros del Reyno de Granada.

Iuan Carrillo de Alarcon, hijo tercero de Lope de Alarcon, en quien se continua la linea de Valuerde, no gozò del Señorio: pero por muerte de sus hermanos, el mayor, y el segundo, que se llamò Pedro Ruiz de Alarcon, Comendador de la Membrilla, que murio sobre Coin, y de su hija doña Francisca de Alarcon, muger de Antonio de Fonseca, Comendador mayor de Calatraua, priuado de los Reyes Catolicos, y del hijo deste matrimonio sucedio en el Estado desta Casa Iorge Ruiz, hijo deste Iuan Carrillo de Alarcon. Siruio Iuan Carrillo muchos años en las guerras de Granada.

Iorge Ruiz de Alarcon, decimo señor de Valuerde fue Alcayde de las fortalezas de Buxia, y siruio en muchas ocasiones al Emperador don Carlos, agregò à este Estado la villa de Mezquitas: tuuo por su hijo à

Don Iuan Ruiz de Alarcon, vndecimo señor de Valuerde, Cauallero de la Orden de Santiago, siruio en las guerras de Vngria, toma de Tunez, y en otras: tuuo por su hijo à

Don Iorge Ruiz de Alarcò, duodecimo señor de Valuerde, q̃ fundò alli el Cõuento de san Francisco, siruio en muchas ocasiones, y señaladamente en la rebelion de los Moriscos de Granada: tuuo entre otros hijos por sucessor à

Don Diego Ruiz de Alarcon, dezimotercio señor de Valuerde, Cauallero de la Ordè de Santiago, persona de gran talento, y Christiandad, que oy goza deste Estado con titulo de

Conde

Conde por merced de Felipe Quarto nueſtro ſeñor, año de mil y ſeiſcientos y veinte y quatro: tiene por ſu hijo mayor en la Condeſa doña Ana de Beaumont y Nauarra à

Don Diego Franciſco Zeballos de Alarcon. Ha emparentado eſta Caſa con lo mejor de Caſtilla, y las demas Coronas, que por no ſer de mi aſſunto, ni alargar eſte diſcurſo, no he referido ſus caſamientos, mas paſſarè à cumplir con lo ofrecido, y celebrar, aunque ſumariamente la memoria del ſeñor Alarcon tan eſtimada en las naciones, progenitor de Caſas tan illuſtres.

Caſa de los Marqueſes de la la Valle Ciciliana, y de los ſeñores de Valera de arriba.

HErnando Ruiz de Alarcon, hijo de Martin Ruiz de Alarcon, quarto ſeñor de Valuerde, fue padre de Diego Ruiz de Alarcon, y no hermano, como Geronimo de Ponte, y otros Nobiliarios eſcriuen.

Diego Ruiz de Alarcon caſò dos vezes, de la primera deſcienden por varonia en Carrió muchos Caualleros deſte apellido, y de la ſegunda proceden don Antonio de Leyua Caualero de la Orden de Calatraua, Gouernador, y Preſidente que fue de la Prouincia del Principado vltra en el Reyno de Napoles, y don Fernando Berdugo Comendador de Poçorrubio en la Orden de Santiago, Caualleriço de Felipe Quarto nueſtro ſeñor, y Teniente de ſus Guardas Eſpañolas, y otra mucha nobleza en Tordeſillas, y otras partes: tuuo deſte ſegũdo matrimonio por ſu hijo mayor à

Hernando de Alarcon, Marques de la Valle Ciciliana, y Renda, Caſtellano de Caſtilnouo de Napoles, à quien comunmente llamaron el ſeñor Alarcon. Siruio en la guerra de Granada deſde edad de doze años, paſsò à Italia à las de Napoles por Teniente del Gran Capitan, donde aſsiſtio continuamente con la gloria de ſus hazañas, que los priuilegios, cartas, y mercedes de los ſeñores Reyes teſtifican, y las hiſtorias nueſtras, y eſtrangeras tan deuidamente han celebrado. Añadio al eſcudo de ſus armas por orla diez y ocho pieças de artilleria, y cinco vanderas, que el año de mil y quinientos y veinte y quatro ganò de los Franceſes en Lombardia, que ſon las que aqui ſe dexan ver.

Fue

Digitized by Google

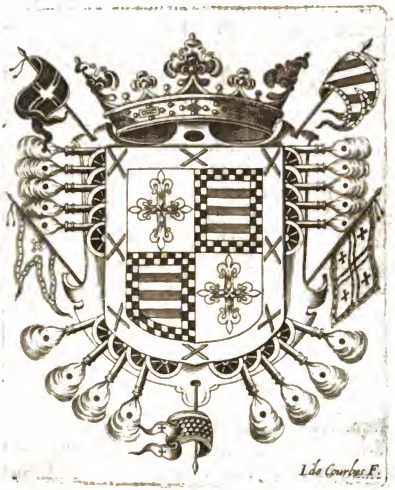

Fue General de Carlos Quinto nueſtro ſeñor, y de ſu Conſejo, ſiruiole ya muy viejo en la empreſſa de Tunez con el ſocorro de gente, conſejo, è induſtria, que el miſmo Ceſar afirma en la facultad que le dà para hazer ſu mayorazgo de lo que tenia en Italia. Murio en el Caſtillo de Caſtilnouo Iueues quinze de Enero año de mil y quinientos y quarenta, en cuya Igleſia ſe depoſitò ſu cuerpo, dó de haſta oy eſtà, porque ſi bien ſe hizo en Santiago de los Eſpañoles la Capilla para trasladarle, que por ſu teſtamento dexò ordenado, ſe leuantô en Eſpaña por ſu hijo don Hernando otro edificio, y mauſeolo mas digno à la grandeza de ceniças tan heroycas en el deſcanſo antiguo de ſus nobiliſsimos padres, en Palomares del Campo, Obiſpado de Cuenca, lugar que de juſticia clama, y pide los deſpojos, pues dio al mundo eô vn hijo tan inſigne, quedando ſu patria celebrada de varon tã excelente. No tuuo haſta eſtos tiem-

tiempos perfeccion aqueſta obra, ni las memorias, y fundaciones della, en que los nietos han moſtrado veneracion de ſu aſcendiente, piedad, y religion (atributos de los nobles verdaderos) animo, y generoſidad tan propia de ſu ſangre. Trataſe ya de trasladar los hueſſos en que no ſerà inferior la demoſtraciò à la eſperança del cumplimiento de obligaciones tales. Tuuo el ſeñor Alarcon dos hijos en la Infanta doña Iuana de Aragon, viuda de Ferrante ſegùdo Rey de Napoles, el vno que ſe llamò Alonſo, murio niño, el otro ſe llamò

Don Hernando de Alarcon, fue ſoldado valeroſo, Caſtellano de Melazo en el Reyno de Sicilia. Murio Cauallero de la Orden de ſan Iuan, de mucha edad, Baylio, y ſeñor de Lora, y del Conſejo de Guerra, fue el primero ſeñor de Valera (lugar tan mencionado en eſta hiſtoria) adonde eſtà enterrado en la Capilla de nueſtra Señora de la Sey, y dexò las illuſtres memorias, que en la ſegunda parte auemos referido. Renunciò en ſu ſegundo hijo, llamado don Fernando, por merced de Felipe Segundo, el Caſtillo de Melazo, donde ſe continua tambiè ſu varonia. Fundò mayorazgo de la villa de Valera, y de la hazienda de Palomares, que auia ſido de ſu padre, y de otras grandes rentas en ſu hijo mayor.

Don Diego Fernando Ruiz de Alarcon, ſegundo ſeñor de Valera, primero de Santa Maria del Campo, Poueda, la Torre, y Paſſerilla, Regidor perpetuo de Toledo en vanco de Caualleros, del Cõſejo Supremo de los ſeñores Reyes Filipo Segundo, y Filipo Tercero, Reformador de la Vniuerſidad, y Colegios de Alcala, y de quien ſus Mageſtades en el diſcurſo de quarenta y quatro años que le ſiruio hizieren confiança en los mas graues, è importantes negocios. Fue varon de grande Chriſtiandad, y de vna ſingular entereza de miniſtro, cuya opinion, y fama ſeran emulaciò de los que ocuparen lugares preeminentes: tuuo por ſu hijo mayor à

Don Fernando Ruiz de Alarcon, Cauallero de la Orden de Santiago, tercero ſeñor de Valera, y ſegundo de las demas villas, Regidor de Toledo, poſſee el Eſtado, es perſona de bondad digna de ſu ſangre, y del talento, que ſe ha experimentado cõ general ſatisfacion en los gouiernos, y cargos en que deſde los primeros años ha ſeruido à exemplo de ſus mayores à ſus Reyes. Tiene en Cuenca de ſu mayo-

mayorazgo algunas posseſsiones,y vnas casas muy principales:es su hijo mayor, y sucessor, y de doña Ana de Zuñiga y Silua

Don Fernando de Alarcon y Zuñiga, Capitan por el Rey nuestro señor de la compañia, que de los lugares de su padre, y Estado de Valuerde tiene leuantada,para seruir en las ocasiones que se ofrezcan.Es Caualllero de grandes esperanças, y de partes,y virtudes excelentes.

El señor Alarcó casò en Cordoua con doña Constança Lison,de cuyo matrimonio fue hija doña Isabel de Alarcon, sucessora en el Marquesado de la Valle, y los demas Estados, que casò con don Pedro Gonçalez de Mendoça, nieto del Duque don Iñigo, segundo del Infantado, y dellos proceden los sucessores Marqueses de la Valle, y los Castellanos de Castilnouo de Napoles, personas todas de tan grande lustre, è importancia como es notorio,y lo muestran las mercedes de los Reyes hechas à los padres, y abuelos de los que oy viuen de Abitos, Encomiendas, y militares dignidades. El Duque de Monteleon Grande de España, y otros poderosos de aquel Reyno son nietos desta Casa de la Valle Ciciliana,campo que se descubria bien ancho para escriuir copiosamente,si el argumento de mi historia no me llamara à continuar en Cuenca su nobleza.

Casa de los señores de Buenache.

REfiero aora la descendencia de la casa de los Alarcones,señores de Buenache, rama ilustre de Fernan Martinez de Zeballos,que se halla con escrituras,y señales de ser cabeça, y pariente mayor deste apellido, aunq̃ yo no me atreuo à assegurarlo,porque auiendo en ambas Casas tantos papeles,y instrumentos,que señalan à cada vna ser la mayor,no fio tanto de mi parecer,que en esta ocasion haga juizio cierto de la verdad.Remito pues la inteligencia desta duda à quien supiere eligir menos cobarde, que à mi no me pertenece la auerigUacion della,sino solo manifestar la descendencia de vno de los hijos de Fernan Ruiz de Alarcon, de donde han procedido tan insignes varones, que pueden por si mismos merecer justamente las glorias, honras, triunfos, que tienen destinados los hombres à la virtud, y nobleza. Empero en la otra parte el tiẽpo(à quien no se reserua cosa alguna) abrirà sus archiuos, y entonces serà arbi-

arbitro de mi ignorancia. Auemos antes dicho, que Fernan Ruiz de Alarcon (señor de Valuerde, y Talayuelas) fue Cauallero valeroso. Referiremos aora, que tuuo por su hijo legitimo à

Garci Ruiz de Alarcon, que fue gran soldado, y valiente Capitan, cuyas hazañas pueden cõpetir con las mayores de los antiguos, como lo manifestaron sus empressas, y assi el Rey don Enrique el Tercero de Castilla en el priuilegio que le cõcedio, su fecha en la villa de Madrid à seis de Deziembre del año de mil y trezientos y nouenta y cinco, dize estas palabras: *Yo el Rey, por fazer bien, y merced à vos Garci Ruiz de Alarcon, è por la gran fazaña que feziſtes cabo Benauente, rindiendo en campo à Enrique Ingles en gran honra vuestra, è de mis Reynos, è seruicios que me fazedes, è porque el Rey don Iuan mi señor, è padre vos criò, è auia talante de vos fazer merced, fagouos merced, è gracia, è donouos todo el derecho que yo he al presente, è puedo auer de aqui adelante en qualquiera manera de Villanueua, que està cerca del rio Xucar à vna legua de vuestra villa de Buenache.* De dõde se dexa conocer su valor, y la antiguedad del señorio deste Estado. Y el año de mil y quatrocientos y diez y siete se halla vna escritura de concierto, y capitulacion hecha entre el mismo Garci Ruiz, y sus vassallos, en que por ciento y veinte florines, que de tiempo inmemorial pagauan à su Casa, le diessen ciertos diezmos, de donde se infiere la grande antiguedad de su señorio: tuuo por su hijo primogenito à

Pedro Ruiz de Alarcon, señor del mismo Estado, y Guarda mayor del Rey don Iuan el Segundo, que en todas las ocasiones que en su tiempo se ofrecierõ siruio, exercitando las armas con admiracion. Fundõ el mayorazgo de Buenache, Villanueua del Rio, y la Zarça Marin, como parece por su testamento fecho en cinco de Otubre de mil y quatrocientos y sesenta y ocho: fue su hijo primogenito

Diego Ruiz de Alarcon, que heredò con el mayorazgo el valor de todos sus illustres anteceſſores, que siempre le exercitò, siruiendo al Rey don Enrique Quarto con la lealtad, que se podia esperar de tan noble sangre, porque en las alteraciones de aquellos siglos tuuo por guia de sus acciones la fidelidad que deuia à su Principe, de quiẽ antes auia sido Donzel: y assi consiguio gran credito, aunque en estos vandos perdio sus lugares

Digitized by Google

gares de Villanueua, y Zarçamarin. Mas despues sus armas restauraron lo que sus enemigos le tenian tiranizado. Su hijo primogenito fue

Pedro Ruiz de Alarcon Caualiero del Abito de Santiago, Señor de Bonache, y Alcayde de la fortaleza de Bes, plaça en aquellos tiempos de gran honra, y no de menos confiança. El valor, y las hazañas deste Caualiero se dexan ver en la historia de los Reyes Catolicos en la cõquista del Reino de Granada, siendo gran parte, para que con el se cõsiguiessen sucessos muy importantes para su restauracion. Y no menos fueron sus seruicios en las guerras que tuuieron aquellos glorioſos Reyes con el Marques de Villena. Tuuo por su hijo primogenito à

Don Diego Ruiz de Alarcon, Señor del mismo Estado, Alcayde de la fortaleza de Bes, frontera del Reino de Valencia. Siruio al Emperador Carlos V. sin que jamas faltasse à la obligacion de su sangre, antes fue exẽplo para otros. Tuuo por su hijo primogenito à

Don Iuan Ruiz de Alarcon, que desde sus primeros años se dio al exercicio de las armas, exercitãdo la dignidad de Maestre de Campo con gran satisfacion de la Magestad del Rey dõ Felipe Segundo, y de don Iuan de Austria. Leuantò assimismo dos tercios de à tres mil hombres cada vno, gastando en ello gran parte de su hazienda: y de forma, que oy sus herederos pagan reditos del empeño que hizo della, siendo Capitan General de la Infanteria, y Caualleria de Huexos. Fue su hijo primogenito

Don Diego Ruiz de Alarcon, Señor del mismo Estado, Caualiero tan valeroso, que desde los principios de sus años dio indicio de la sangre heredada de tan ilustres progenitores. Y assi siendo de edad de quinze años, el Rey don Felipe Segũdo, que premiaua el merecimiẽto, y no atẽdia al fauor, le eligio por Capitan de Infanteria contra los Moros rebeldes en el Reino de Granada. En cuyo exercicio militar, rendido de los continuos trabajos, y desvelos de la guerra fue arrebatado de la muerte en la edad mas florida de sus años. Tuuo por su hijo primogenito à

Don Iuan Ruiz de Alarcon, Caualiero del Abito de Alcantara, Señor del Estado de Bonache, y Lafrontera, las villas de Valdecabras, y su partido. Goza el mayorazgo que fundò el Obispo D. Lope de Barrientos, Chanciller mayor de Castilla:

y asimismo posee el mayorazgo de Mendoça, que fundò Iuã Hurtado de Mẽdoça, Señor de Cañete, en Luis Hurtado de Mẽdoça su hijo, de las villas de la Frontera, y Beamud, casas en Cuenca, y otros heredamientos, y assi es muy propinquo deudo desta Casa. Es tambien dueño del mayorazgo de Pacheco, que fundò Diego Pacheco, y Rodrigo Pacheco su hijo, de las dehessas de Torralba, Cuebashiermas, Romerosa, y otros muchos bienes, que por auerse casado estos señores siẽpre conforme à su calidad han adquirido grandes parentescos, y haziendas no menores. Y aun que todos Estados hazienda es grande, con todo esso es limitada cotejada con los meritos de tan ilustre Cauallero, que assi por la sangre heredada, como por la nobleza adquirida por su virtud, es digno de todo premio, honra, y de ocupar qualquier dignidad, no siendo el fauor que se le hiziesse adquirido por fortuna, sino deuido à su naturaleza. Fue casado con doña Ines de Guzman, señora de grã calidad, de quien tuuo por su hijo primogenito à

Don Diego Ruiz de Alarcõ, Menino de la Reina nuestra señora doña Isabel de Borbon, y sucessor en tan dilatado Estado.

CAPITVLO IX.

De otras nobles familias de la ciudad de Cuenca.

ENtre la ilustre nobleza de la ciudad de Cuenca, no menos famosa, por las acciones que auemos referido, que celebrada por su calidad: es vna la de los Caualleros Ybarras, cuya descendencia, y origen es de las principales de Vizcaya, y de donde han salido personas insignes, assi en la paz, como en la milicia, con dignidades, y exercicios dignos de su antigua, y noble familia. De los que conseruaron la clara, y ilustre sangre de sus mayores, fue vno don Iuã de Ybarra, Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Moratalaz, del Consejo, y Camara del Real de las Indias, persona de grandes partes, y que el señor Rey Felipe Segundo hizo del la estimacion, que sabia aquel glorioso Principe, que era digno tan prudẽte ministro: fue casado con D. Catalina de Aguilera y Roxas, hija de don Antonio de Roxas del Abito de Santiago, Gentilhombre de la boca de D. Felipe Segũdo, de la Casa de *Ybarras.*

Digitized by Google

de los Condes de Mora, y de ſu muger doña Ana de Aguilera, hija de don Franciſco de Aguilera, ſeñores del Congoſto, como lo han ſido todos ſus progenitores, y ſon ſus deſcendientes, y de ſu muger doña Catalina de Mendoça, hija del ſeñor de Montaluo, nieta del Conde de Priego. Fueron hijos de don Iuan de Yuarra don Chriſtoual de Yuarra y Mendoça, que no ſolo la nobleza de ſus mayores, ſino ſus propios merecimientos le hizieron capaz de grandes dignidades, fue Colegial del Colegio mayor del Arçobiſpo en Salamanca, Canonigo de Cuenca, y Arcediano de Moya, y oy exerce la dignidad de Dean de la ſanta Igleſia de aquella ciudad, por auſencia de don Claudio Pimentel. El primogenito, y hermano mayor de don Chriſtoual es don Franciſco de Aguilera y Yuarra Cauallero del Abito de Calatraua, Comendador de Tucumè en las Indias, que oy poſſee los dos calificados mayorazgos de Yuarra y Aguilera de ſus padres. Eſtà caſado con doña Ana de Buſto Cepeda y Alderete, ſeñora de loables coſtumbres, hija de don Gomez de Buſto Cauallero del Abito de Alcantara, natural de Ocaña, y de doña Iuana de Cepeda, hija de don Luis Vazquez de Cepeda Cauallero del Abito de Santiago, y Gouernador de Aranjuez, goza los mayorazgos de Buſto en Ocaña, y el patronazgo del Colegio de la Compañia en la miſma villa, y en Tordeſillas poſſee los mayorazgos de Cepeda y Alderete, y los patronazgos del Hoſpital Real de Mater Dei, y el de los Cartuxos de Aniago, y otros de mucha calificacion, de donde ſe dexa conocer la piedad, y grandeza deſta noble familia. Las armas de los Yuarras ſon en campo colorado vn arbol con dos lobos en pie aſsidos à el, orlados con nueue aſpas en campo de plata, y las de Aguilera vn aguila negra eſtendidas las alas, coronada con corona de oro, y la orla es ſiete veneras negras en campo de plata. Y por eſcuſar proligidad no refiero las de Mendoça y Roxas por ſer tan conocidas de todos, aunque tambien les pertenecē como auemos dicho, y como aqui ſe dexan ver deſta otra parte.

La Caſa de Zamora, y Arias Conde.

LA antigua, y noble familia de los del apellido de Zamora, tienen ſu origen de la miſma Caſa de Zamora, que eſtà en la Merindad de Marquina, en el ſitio de Vizcaya, tan conocida por ſu antiguedad, como venerable por los grandes varones que tienen della principio. Entre los que merecen honroſo lugar en nueſtra hiſtoria es vno Luis Arias Conde, Alguazil mayor que fue de la ſanta Inquiſicion de Cuenca, deſcendiente por linea recta de varon de la caſa de Sirgal, Caſa noble, y infançona de Caualleros Hijoſ-

josdalgo en el Valle de Monterroso en el Reyno de Galicia, Obispado de Lugo, de quien fue señor don Pedro Arias Códe, de Monterroso, y por su fin, y muerte sucedio en la misma Casa, y solar su hijo mayor don Arias Perez Conde, de Monterroso Caualliero del Abito de Alcantara, y quinto Maestre del Pereyro y Alcantara. Fue casado con doña Isabel de Zamora señora de grande virtud, y prudencia: fueron sus hijos Iulian Arias Conde, Luis Arias Conde, que oy es Secretario del Santo Oficio de la Inquisicion de Cuenca, y Miguel Arias Conde, y don Pedro de Zamora Conde, Oydor que es de la Coruña, don Alonso de Zamora Arias Conde, Alguazil mayor que fue de la Inquisició de Granada, y Gabriel Arias Conde, de Zamora, Colegial del Colegio de Santacruz de Valladolid. Fue hermana de la madre destos Caualleros (y assi es su tio) aquel insigne varon, que comunmente llaman el Presidente Zamora, cuya persona el señor Rey don Felipe Segundo honrò con diferentes titulos, y mercedes, que fueron tales, que nos obligan à hazer vn breue epilogo dellas.

Siendo Colegial del Colegio mayor de Cuenca en Salamanca le dio titulo de Inquisidor del Reyno de Nauarra, y su distrito el Cardenal de Toledo don Gaspar de Quiroga, su fecha en Madrid à diez y siete de Nouiembre de mil y quinientos y ochenta y tres, y despues le dio otro titulo de Inquisidor Apostolico de la ciudad, y Reyno de Valencia, su fecha en Madrid à siete de Março de mil y quinientos y nouenta y vno, y como en todas las partes donde assistia daua tan honrada satisfacion, le proueyò de nueuo cõ otro titulo de lo mismo para el Reyno de Aragon, su fecha tãbien en Madrid à ocho de Otubre de mil y quinientos y nouenta y vno. Y queriendo recompensar en alguna parte sus seruicios, su Magestad le ofreciò el Obispado de Chefalu en Sicilia, y el con santo desprecio no admitio la dignidad que le dauan: pero don Pedro Portocarrero teniendo noticia de su virtud y letras, le dio titulo de Consejero de la Suprema Inquisicion, su fecha en Madrid à tres de Otubre de mil y quinientos y nouenta y siete. He visto vna cedula firmada del señor Rey don Felipe Tercero, dada en Valladolid à veinte y siete de Mayo de mil y seiscientos y quatro, para que visite el Conuento de san Isidro el Real de

Leon, que es de Canonigos Reglares de san Agustin, trayendo para este efeto Breue de la Santidad de Clemente Octauo. Y como aquel santo Rey no dexaua sin premio los meritos de los grandes varones, le dio titulo de Presidente de la Chancilleria de Granada, su data en Madrid à quinze de Diziembre de mil y seiscientos y seis, y de nueuo se le hizo merced de la Presidencia de la Chancilleria de Valladolid, su fecha en Madrid à veinte y quatro de Enero de mil y seiscientos y nueue, firmadas ambas de su Real mano, y despues su Magestad por vna cedula, y carta le ordenò, que presidiesse en el Capitulo General que se hazia de la Orden de san Benito en Valladolid, dada en Aranjuez à veinte y seis de Abril de mil y seiscientos y treze, en cuya asistencia se gouernò con tanta satisfacion de todos, que su Magestad reconocido à su prudencia, por su carta le da las gracias dello, como parece por la que le escriuio desde san Lorenço el Real à cinco de Iunio de mil y seiscientos y treze, sus virtudes le llamauan à grandes dignidades, y assi fue electo Obispo de Calahorra, pero la muerte, que à todo se anticipa, preuino el sucesso, y murio siendo Presidente de Valladolid, el dia que se auia de consagrar. Tales varones no solo ilustran à la ciudad de Cuenca, mas son el decoro, y honra de la nacion Española.

Otro insigne, y venerable varon desta familia fue el doctissimo padre fray Francisco de Zamora, General de la Orden de san Francisco, hermano de Alonso de Zamora, padre del dicho Presidente, y tio tambien de Luis Arias Conde, y de los demas sus hermanos, que auemos nombrado. Fue este santissimo Prelado electo à la dignidad de General de toda su Orden en la ciudad del Aquila el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue, gouernò seis años la Orden, auiendo tenido primero en ella otros muchos oficios, y cargos de importàcia, administrò el oficio de General con grande prudencia, y amor, porque era naturalmente benigno, amoroso, y compassiuo. Fue muy acepto Predicador, hallose en el santo Concilio de Trento siendo General, assistiendo en el como presidéte de los Theologos, adonde hizo vna elegantissima oracion, como se puede ver della misma. Fue tambien Procurador Romano, y orò algunas vezes en el Consistorio del Pontifice. Fue muy amado de Principes, y Señores

por

por sus propias virtudes negociaua con ellos, y por ellas qualquiera cosa que se ofrecia, por muy ardua que fuesse, porque tenia en las palabras gran persuasion, y en su aspecto autoridad, y singular viuazidad. Fundose en su tiempo la Prouincia de la Rauida en Portugal, y este gran Padre la dio titulo, y nombre el año de mil y quinientos y sesenta, vltimamente murio en la ciudad de Pomblin en Italia, quando iva al Capitulo General, que se celebrò en Roma el año de mil y quinientos y setenta y vno siendo de edad de sesenta y tres años, que es el año Climaterico mas peligroso de la vida humana. Tuuo algunas persecuciones, pero triunfò la verdad de la mentira, y assi salio muy bien dellas, ayudandole à esto dos grandes valedores, que fueron seguridad de conciencia, y sufrimiento de animo. Tienese por cierto, que si llegara à Roma fuera segunda vez General por el amor que le tenian los Italianos, y por sus grandes meritos, y valor, porque la eleccion se auia de hazer en persona de las naciones de los montes acà. Hallase puesto este letrero debaxo de su retrato en Arazeli en Roma, Conuento de Religiosos de S. Francisco.

Reuerendissimus frater Franciscus Zamora Hispanus, 53. minister Generalis, vir eximius hic interfuit Concilio Tridentino, ibique bis concionatus est, ac pro defendendis Religionum immunitatibus strenuè concertauit: Sacros Concilij Canones concinauit: opera sanctæ Bonauenturæ emendauit, restituit, iterum edidit: sanctè tandem, ac piè mortem obijt. Este breue compendio de su vida nos manifiesta los santos, y loables exercicios de los dias que ocupò en ella para confusion de los oluidados, y aliento de los que siguen la perfecion Monastica.

CAPITVLO X.

Prosiguese la noticia de las familias nobles de Cuenca.

AVEMOS referido en diferentes partes de nuestra historia, que quando el Rey don Alonso ganò la ciudad de Cuèca, vino à cumplir el Rey de Aragon la obligacion que tenia de seruir à los Reyes de Castilla en las ocasiones que pidiesse la necesidad, y assi en esta se hallò en el cerco de aquella ciudad acompañado de muchos Grandes, y Caualleros de su Reyno, entre los quales fueron los del apellido de Xaraua, *Xaraua.*

cuya nobleza se tiene por cosa cierta, que es su principio de los mismos Reyes de Aragon, diziendo: Que doña Petronila, hija del Rey de Aragon, don Ramiro segundo, que llamaron el Monge; y de doña Ynes su muger, que casò con don Ramon Berenguel Principe de Cataluña, decimo Conde de Barcelona, que sucedio en el Reyno de Aragon al dicho don Ramiro, el qual no teniendo hijos, se ofrecio à vna imagen muy deuota de nuestra Señora, que se llamaua de Xaraua, por estar cerca de vn pueblo pequeño, que tiene este mismo nombre, que està siete leguas de Daroca en Aragon, y concediendoles Dios los hijos que desseauan por intercession de aquella imagen de su santa Madre, y dos hijas, al vno dellos le llamaron de Xaraua, principio, y cabeça desta familia. Los hijos fueron don Alonso, que sucedio en el Reyno de Aragon, llamado el Casto, segundo deste nombre, que se hallò en la conquista de la ciudad de Cuenca, y don Sancho, que fue Conde de Ruysellon y Cerdania. Vna de las hijas se llamò doña Leonor, que casò con don Armengol Conde de Vrgel, y la otra doña Dulce, que casò con el Rey de Portugal. El dicho Rey don Ramon introduxo en el Reyno de Aragõ las armas de Cataluña, que son quatro vandas rojas en campo de oro, cuyas armas conseruan oy los del apellido de Xaraua, que son las barras, y vandas de Aragon. Vinierõ pues algunos destos Caualleros Xarauas, siruiendo à su Rey, con quien tenian tan estrecho parentesco, cõ mucha gente que traxeron en su cõpañia, y dandose por muy bien seruido el Rey de Castilla destos Caualleros, los honrò con muchas mercedes y priuilegios. Que estos Caualleros viniessen à esta conquista se prueua con vn testimonio que nos da dello vn Altar antiguo, que està en la Iglesia mayor desta ciudad, hecho en los tiempos de su restauracion, que se intitula de los doze Apostoles, antes de subir à la Capilla, que llaman del Obispo, en cuyo Altar en la cenefa del retablo al rededor del se mira la figura del Rey don Alonso, y las armas de los Xarauas, y las de los demas conquistadores.

No falta quien diga, que el mismo Rey dio titulo de Alcay de de la fortaleza de Cuenca à vno de los Caualleros Xarauas, que se llamaua don Mateo, y que està sepultado à las espaldas del retablo, y altar que auemos dicho, y que les dio por sus hazañas y seruicios muchas rentas,

tas,y posseſsiones en el distrito de Cuenca,como fueró los lugares de Valdecabras,las Maxadas, Portilla,Ortiçuela, y otros que el tiempo ha consumido, yo no afirmo alguna destas cosas,pero refiero lo que he hallado escrito.

El entierro destos Caualleros es en el Monasterio de la Merced, que restauró Sancho de Xaraua,que fue casado con doña Maria de Toledo, señora muy principal,los quales como auemos dicho fundaron, y dotaron la Capilla mayor,y estan sepultados en ella,como lo dize este letrero, que está al rededor de la misma Capilla,que dize assi.

Esta Capilla mayor deste arco,y rexa adentro fundaró,edificaron,y dotaró los nobles Caualleros Sancho de Xauara, y doña Maria de Toledo su muger,y despues sus hijos Hernando,y Gutierre de Xaraua,y aora Mateo de Xaraua.

Al lado del Euangelio se leen estas palabras.

Aqui está enterrado el magnifico Gauallero Sancho de Xaraua,fundador de la Capilla mayor,mandola reedificar dó Sancho de Xaraua su bisnieto año de mil y quinientos y nouenta y vno.

Al lado de la Epistola ay otro deste tenor.

Aqui está enterrada doña Maria de Toledo, muger que fue del noble Cauallero Sancho de Xaraua,dotola en dos mil marauedis de censo, mandola reedificar Hernando de Xaraua su bisnieto.

Ha auido grandes personas deste apellido,y vno dellos fue el Comendador Diego Arias Xaraua del Abito de Christo en Portugal, passò à Italia, siruiendo al Cardenal don Francisco de Mendoça,donde se hallò en todas las ocasiones que se ofrecieron à aquel gran Prelado,y famoso Capitan, y assi su valor,y meritos le hizieron digno de honrosos cargos, y embaxadas,y à ser acetó criado del señor Rey don Felipe Segũdo. Fue casado cõ doña Leonor de la Parra,Meneses, y Quintanilla de linage, y solar conocido en las montañas de Burgos, natural de Melgar de Ramental: fueron sus hijos don Pedro de Xaraua, Canonigo de Cuenca, y de singular virtud, y don Diego Arias Xaraua Regidor de Cuenca, à quien el Ayuntamiẽto desta ciudad nombrò por Comissario,para que me diesse memoria de la nobleza, y personas insignes que ha tenido Cuẽca: pero sus ocupaciones, ò la falta de

de memoria, y noticia le han eſtoruado tan loable exercicio: y aſsi los Caualleros deſta ciudad deuen culpar ſu oluido, y no mi deſeo. Fueron tambié hijos del Comendador Xaraua el Maeſtro don Iuan Xaraua, y doña Iſabel Xaraua, que casò con dõ Diego de Yneſtroſa y Guzman Caualiero de conocida nobleza, ſeñor de las villas del Olmeda, del Vilar del Saz, y Torre el Monge, Regidor de Cuenca.

Chirinos.

TIeneſe por coſa cierta en la general opinion, que los Caualleros del apellido Chirinos fueron de los primeros cõquiſtadores, y pobladores de la ciudad de Cuenca, como conſta del miſmo Altar de ſan Antolin, que antes auemos repetido, adonde nos aduierte de ſu nobleza, antiguedad, y armas; aunque el tiempo tiene arruynado aquellas memorias, que ſe deuian conſeruar para ſiempre. Por culpa del Comiſſario que ſe nombrò, para que ſe me dieſſe noticia deſtas familias, ſerà fuerça ſer muy breue en la narracio de ſu deſcendencia, por no tener noticia alguna della: pero con todo eſſo referirè algunos Caualleros inſignes, que ſe hallan deſte apellido en nueſtras hiſtorias. Alonſo Perez Chirino fue padre de dõ Gines Chirino, vno de los primeros fundadores de Cuenca, Sancho Perez Chrino del Abito de Santiago Comendador de Montemolin en tiempo del Maeſtre don Alonſo Suarez de Figueroa, Pedro Almidez Chirino Caullero del Abito de Santiago en la ciudad de Vbeda, Garci Gomez Chirino Caullero del Abito de Alcantara, Comẽdador de las caſas de Calatraua en tiempo del Maeſtre don Fernan Perez, cuya eleccion fue el año de mil y dozientos y ochenta y quatro, don Alonſo Chirino de Loayſa Caullero de la miſma Orden, Comendador de Portogaleſa, hijo de Fernan Perez Chirino, y nieto del Almirante Pai Gomez Chirino, fray Antonio Marcello Chirino fue General de los Clauſtrales de ſan Franciſco, y Obiſpo Pratenſe en tiempo del Pontifice Leõ Decimo, Fernan Gomez Chirino Caullero de la Orden de Calatraua, fue Comendador de Hornos en tiempo del Maeſtre Martiañez de la Barbuda. El Capitan Luis Chirino valeroſo ſoldado militò debaxo de las vanderas de aquel inuicto Capitan, y Virrey don Garcia Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, que ſiguiendo ſus piſadas

fue

fue ſuficiente para hazerſe famoſo en quanto ſe dilatare el Vniuerſo. De los cargos, habitos, y acciones deſtos Caualleros ſe infiere ſu antigua, y noble familia, y aſsi ſus miſmas hazañas ſon el abono, y credito de ſu familia, y ſuplen el defeto de no hazer grandes elogios en ſu alabança.

Cañiçares.

LOs del apellido Cañiçares tienen ſu origen de vn lugar, que antiguamente ſe llamò Cañiças, y aora ſe nombra Cangas de Tineo, lugar, y tierra que reſtaurò de los Moros el Rey don Pelayo, Principe de Aſturias, hijo de Fauila Duque de Cantabria. Llamauanſe tambiè los deſte apellido Cañiças, recibiendo el nombre del miſmo lugar, como ſe hallan muchos en nueſtras hiſtorias, y particularmente quando don Pelayo ganò la ciudad de Leõ de los Moros dizẽ, que los Cañiças ſe hallaron en ſu conquiſta, y en las de la villa de Rueda, Mantilla, y otros lugares de aquel diſtrito: pero deſpues ſe dilatò el nombre, y ſe llamaron Cañiçares. Deſtos pues deſcendio Andres de Cañiçares Conquiſtador de la ciudad de Cuenca, que vino con el Rey don Alonſo por Capitan de la gente de aquella Prouincia, por cuyas honroſas hazañas, y ſingular valor le dio el Rey el Atalaya, lugar del Obiſpado de Cuenca, como oy dia ſe vè por ſus armas, que eſtã en ella, y la deheſſa de jũto à Reyllo, que oy conſerua el nombre de Cañiçares. Los deſte linage tenian por armas antiguamente vn oſſo en campo rojo: pero deſpues las mudaron, dexando el eſcudo rojo, y poniendo en la orla ocho aſpas, por auerſe hallado los Caualleros deſta Caſa en la conquiſta de la ciudad de Baeça con el Conde dõ Lope Diaz de Haro, dia del Apoſtol ſan Andres, que vencieron à los Moros, y ganaron la ciudad, como lo dize Argote de Molina en ſu libro de la nobleza de Andaluzia.

Han ſalido hombres valeroſos deſta Caſa, entre otros merece honroſo lugar Lope de Cañiçares, que ſe hallò en la defenſa de Malta, quando la cercò el enemigo comun, donde hizo hazañas dignas de eterno nombre. Iulian de Cañiçares ſe hallò en las guerras de Flandes, en el ſaco de Ambers, en el cerco de Maſtrich. Paſsò con el Principe de Parma al ſocorro de Francia. Y no menos valeroſo fue Francisco de Cañiçares, que fue à las Indias con don Garcia Hurtado de Mendoça Marques de

de Cañete, hizole Capitã, y Cabo de los Galeones, que vinieron à la Auana con la armada Real de su Mageſtad, haziendo tres vezes eſte viage por orden del miſmo Virrey, y por General, y Cabo della. Fue aſsimiſmo Corregidor de las Prouincias de Caxamarca, Guamahuco, y Guambos, casò con doña Iſabel Artiaga de los Rios, de cuya conocida nobleza ay gran noticia en Cordoua ſu patria: fueron ſus hijos don Diego de Cañiçares, don Aguſtin, don Ioſeph, y doña Ana de Cañiçares, que en la miſma ciudad de Cuenca gozan de los antiguos priuilegios de ſus mayores. Hallanſe tambien otros muchos Caualleros deſta familia, que dan honroſo exemplo à los que han de venir, y inflamã los deſeos de los que viuen à imitar ſus acciones.

CAPITVLO XI.

De otras Caſas nobles que ay en la ciudad de Cuenca.

Valdes.

LA caſa de Valdes es de las mas antiguas, y principales del Reyno de Leon, cuyas armas ſon tres fajas açules en campo de plata, y en el campo diez roeles jaquelados de oro, y rojo, tres en el primero, y tres en el vltimo, y dos en cada vno de los dos cam pos de enmedio, que hazen las fajas. Y deſta familia fue Pedro Melendez de Valdes Caualliero Leones, de la Meſnada del Rey, que fue heredado en Seuilla el año de mil y dozientos y cincuenta y tres, y don Rodrigo Melendez de Valdes, de quien haze memoria el Conde Lucanor en el capitulo diez y ſiete, y don Fernando de Valdes Arçobiſpo de Seuilla, Inquiſidor General de Eſpaña, y ſin eſtos han ocupado otros grandes dignidades de Arçobiſpos, Obiſpos, Inquiſiciones, Capitanes, y Cõſejeros aſsi de paz, como de guerra. Vn Caualliero deſte apellido, y familia, llamado Hernando de Valdes vino à poblar à la ciudad de Cuenca mas ha de trezientos y cincuenta años, donde dexò caſas ſuntuoſas, Capilla, y mayorazgo: tuuo muchos hijos, y dellos muy noble deſcendencia, que por ſu notoria nobleza aſcendio vno à ſer Camarero del Pontifice, y otro fue Secretario de la Mageſtad del Emperador: y los demas decendientes deſta Caſa han ſido Regidores, y Procuradores de Cortes por la ciudad, y eſtado de la nobleza de Cuenca, con otras grandes dignidades, que ocuparon otros en Igleſias deſtos Reynos, y en ſeruicio de ſus Reyes.

Argote lib. 3. cap. 132.

Suce-

Pareja.

Sucedio en esta Casa por casamiento don Diego de Pareja y Peralta, originario de la ciudad de Alcaraz, y de las casas mas antiguas, y calificados Caualleros della. Fue hijo del Doctor Hernando Pareja de Peralta, que el señor Rey don Felipe Segundo le ocupò con hõrados exercicios, y murio Alcalde de su Casa y Corte. Hauiendo sido à su Magestad don Diego de Pareja en importantes ocasiones, siendo Capitan, Corregidor de Alcaraz, y Regidor muchos años. Vltimamente por concurrir en el las calidades necessarias de Caualleró Hijodalgo notorio, es oy Teniente de Guarda mayor en la misma ciudad por el Marques de Cañete don Iuan Hurtado de Mendoça. Tiene por su hijo, y sucessor en sus mayorazgos à don Fernando Pareja Valdes y Mendoça Capitan de la milicia en Cuenca, y su tierra por nombramiẽto del Rey don Felipe nuestro Señor quarto deste nombre.

Valençuela.

LOs del apellido Valençuela son muy antiguos, y de grã nobleza, tienen su origen de la villa de Valençuela en el Reyno de Cordoua, de quien recibieron el nombre. Estan empadronados en estos Reynos con los Caualleros mas calificados del: hallaronse en la conquista, y poblacion de la ciudad de Baeça tan memorable en nuestras historias. Casò despues Alonso Fernandez de Valençuela, señor de la villa de Valẽçuela cõ doña Aldonça de Sosa y Naruaez, de quien tuuo muchos hijos: y assi vno ha mas de dozientos años que hizo assiento en la ciudad de Cuenca, porque en los tiempos del Rey don Iuan el Segũdo se halla memoria en esta ciudad de los desta familia, adonde han assistido siempre cõ lustre y decoro, gozando de su antigua nobleza, en cuya possession estan oy el Doctor Iuan Bautista de Valençuela del Cõsejo de su Magestad, y su Regẽte en el Supremo de Italia, que aora casò su hermana doña Iuliana de Valençuela y Iaraua, con don Pedro de Borja, Caualliero del Abito de Montesa. Y Diego de Valençuela Regidor de la misma ciudad, y Iuan de Valençuela Alcayde de las casas del Marques de Cañete, cuya linea se ha estẽdido en los Reynos de Napoles, donde algunos de sus anteceſſores siruieron fidelissimamente à la Magestad de nuestros Reyes, como lo hizo aquel valiente soldado Melchor de Valençuela su tio, Capitan,

pitan, y Castellano del Castillo del Aguila. Son las armas de los deste apellido en campo de plata vn leon negro rapante con corona de oro en la cabeça, como se vè en la Iglesia de san Pedro de Valençuela en sus sepulcros, à las quales acrecentò Lope Sanchez de Valençuela la orla de los troços blancos y rojos, que le dio don Ruy Lopez Daualos Condestable de Castilla de la orla de sus armas, como mas por extenso se dexa leer en la nobleza de Andaluzia, capit. 188. del libro segundo.

Caxa.

LOs del apellido Caxa son conocidos Hidalgos, y de los mas noble, y principal del Obispado de Cuenca, tienen su origen de vn lugar del Marques de Cañete, que se llama Vña, adonde siempre fueron, y son reputados por tales nobles, gozando de las preeminencias, y dignidades que los demas Hijosdalgo. Han salido desta familia famosos hombres, vno dellos fue el Capitan Caxa y Cuellar, que en compañia de Iulian Romero siguio el exercicio de las armas: hallose en Flandes quando los Españoles saquearon, y ocuparó à Ambers, mostrandose tan valeroso, que afirman los que se hallaró en aquella empressa, que se vieró muertos à sus pies muchos enemigos rendidos por los filos de su espada. Fue despues Castellano del Castillo de Ambers, en cuyas Provincias serà siempre su nombre venerable, y no menos digno de toda estimacion: es Iuan Caxa ciudadano, y Regidor de Cuenca, nombrado tres vezes por Procurador de Cortes, persona de grande autoridad, nobleza, y prudencia: de suerte, que con razon se puede dezir, que en la paz, y en la guerra han sido famosos los deste apellido. Es casado con doña Maria de Guzman, de quien tiene vna hija vnica, casada con don Diego de Montoya y Torre Cauallero del Abito de Sãtiago, que la misma insignia de sus pechos nos manifiesta su clara, y noble prosapia.

CAPITVLO XII.

Prosiguese la misma materia de la nobleza de Cuenca.

PLutarco en el libro que escriuio contra la Nobleza dize estas palabras: Que pensais que es la Nobleza sino vnas antiguas riquezas, ò vna honra antigua, de las quales dos cosas ninguna està en

en nuestro poder, porque la vna se vee sugeta à los baybenes de la fortuna, y la otra tiene su origen, y fundamento en la inconstinencia, y destemplança de los hombres: de suerte, que de dos cosas estrañas, y agenas de nosotros está pendiente este arrogante nombre de nobleza, porque las riquezas no engendran à los que nacen semejátes, quiero dezir, que los ricos no engendran à los ricos, pero la facultad de la virtud, nacida del justo abito del alma se puede deriuar à los descendientes, y aludiendo à este proposito Platon (como lo repite Diogenes Laercio) dixo, que auia quatro generos de especies de nobleza, y que la mas excelente, mas auentajada, y gloriosa, era quando vno excede en cõstácia, en grãdeza, y moderacion de animo: y assi desprecia el santo Profeta Oseas la nobleza humana, quando dize: La honra de los hombres la buscan desde su misma concepció, desde el vientre de su madre, y en su nacimiento. Y el Profeta Malachias pregunta: Por ventura no es vno padre de todos nosotros? Por ventura no nos criò à todos vn Dios? pues porque despreciа vn hombre à otro? Adonde parece, que el Profeta siente no auer alguna diferencia entre los nobles, y los que no son reputados por tales, mas ya los humanos han hecho leyes contra la naturaleza, que todo lo puso en igualdad, y constituyeron grados de honor, supremos para los vnos, y inferiores à otros, sin admitillos à ellos aunque les acompañen grandes merecimientos, si les falta el de la antigua nobleza. Desto se que xaua Mario, quando dixo: Menospreciá mi nouedad, y yo desprecio, y tengo en poco su torpeza, y floxedad: à mi me dan en rostro con mi buena dicha, y fortuna, y à ellos con muchas afrentas. Yo bien entiendo, que la naturaleza es vna, y comun à todos, y que aquel es generoso, que tiene fortaleza de animo, y si me menosprecian, hagá ellos como sus mayores, à los quales nacio el nombre de nobles de la virtud, como yo la he engendrado. Y verdaderamente (como dixo Platon) no haze noble el patio adornado de antiguas imagenes, y estatuas, sino la virtud del animo, al qual le es licito, siẽdo de baxa suerte, leuantarse sobre la misma fortuna. Empero nosotros siguiendo los estatutos de los hombres, que pusierõ diferencia en su misma calidad, prosiguiremos nuestro discurso, y trataremos breuemente de la nobleza de Cuenca.

Diogenes Laertio.

Oseas.

Malach. cap. 2.

In Salust. tio.

En la segunda parte de nuestra

Añayas, y Sandovales.

tra historia en el capitulo noue no della diximos, que los Caualleros Añayas son de gran nobleza en estos Reinos, referiremos aora, que tienen su Casa en la ciudad de Salamanca, adonde se halla su antigua familia con el decoro, y estimacion que se deue à su nobleza. Es general opinion, que tienen su origen de lo mas noble de Alemania, y q̃ en tiẽpo que los Moros teniã ocupada à España, venian algunos de aquellos ilustres Principes, y Señores para hallarse en tã gloriosa conquista: y assi vno dellos hizo su assiento en aquella ciudad, hasta que don Diego de Añaya y Maldonado fue electo Obispo de Cuenca, y entonces truxo en su compañia tres Caualleros sobrinos suyos, y de su mismo apellido, de quiẽ descienden los Añayas de Cuẽca, en cuya ciudad siempre han assistido con cargos, oficios, y dignidades honrosas, y calificadas. Llamauãse los sobrinos del Obispo D. Diego: vno D. Ruy-Gomez de Añaya, a quien hizo Arcediano de Alarcon, y Canonigo de Cuenca: el segũdo fue Iuan Gomez de Añaya, que casò con doña Isabel Gutierrez de Rebolledo: y el tercero fue Diego de Añaya, que no se sabe con quien casò. Es don Geronimo de Añaya y Saldoual sobrino de don Alonso de Sandoual y Pacheco, como hijo de doña Mariana de Sandoual su hermana, y de don Iuan de Añaya y Cabrera, descendiente de varon en varõ de Iuã Gomez de Añaya: y por parte de padre es pariẽte de la Casa del Marques de Moya dõ Andres de Cabrera, y por la de su madre doña Mariana de Sandoual y Pacheco de la Casa de los Señores de Caracena, y de los Condes de la Ventosa, cuya nobleza es muy conocida en estos Reinos, que tienen su origen de Ruy Gutierrez de Sandoual Alferez mayor del Infante don Iuan, hijo del Rey don Alonso el Sabio, casò con doña Iuana de la Vega, hija de Garcilaso de la Vega, en quien tuuo à Gutierre Rodriguez de Sandoual, de quien descienden los Duques de Lerma, y à Alfonso Ruiz de Sandoual, primero Señor de la Ventosa, por merced del Rey don Alonso el Vndecimo, por auer sido Capitã del socorro, que se dio à Tarifa, quando la gran batalla del Salado: casò este Caualiero con doña Cõstança Fernãdez de Zeuallos: es assimismo D. Geronimo de Añaya y Sandoual quinto nieto de D. Alonso Pacheco, Comendador de Villafranca, Maestre de Santiago, y de D. Maria de Cordoua y Cardona, sobrina del Se-

Señor de Lucena: fue este Caualllero de gran valor, y murio peleando en la Vega de Granada, como consta del priuilegio de la merced de las jurisdiciones de Sacedon, Villaluilla, y Malpesa, donde haze merced dellas el Rey don Felipe el Segundo à doña Isabel Pacheco, por los seruicios de don Alonso Pacheco su padre, y de don Alonso Pacheco su abuelo, que murio en la Vega de Granada, donde, por socorrerle, salio herido en vn braço el Marques de Villena, es su fecha en Madrid a ocho de Abril de 1579. años, y lo firma su Magestad, siendo testigos Sebastian de Santoyo, Bartolome de Santoyo, y Pedro Negrete, ayudas de su Real Camara.

Por parte de su madre doña Mariana de Sandoual es quinto nieto de don Carlos de Arellano Conde de Aguilar, y de doña Ana de Mendoça, hija del Duque del Infantado, como cõsta de vna informacion que hizo para entrar monja en el Rosal de Priego doña Maria de Sandoual Portocarrero su tia, en quien dize su dicho el Duque del Infantado, y por esta parte es descendiente de la Casa de los Almirantes de Castilla.

Ha seruido à su Magestad el dicho don Geronimo de Añaya y Sandoual, imitãdo a sus passados, en el Reino de Sicilia, dõde fue dos vezes Capitan de Infanteria Española, y auiendo tenido o su cargo las plaças pe Taburmena, y Melaço, fue Capitã à guerra, adonde lleuò a seruir a su Magestad a dõ Alonso de Añaya su hermano, que murio peleando con mucho valor en las Colinas de Asti, siẽdo de los primeros soldados que las subieró, quando se ganò la artilleria al Duque de Saboya.

Hallose tãbien con su cõpañia en muchas ocasiones en Leuante con las galeras de Sicilia, en la expulsion de los Moriscos del Reino de Valẽcia, y en la jornada de Larache, Regidor de Cuenca, y Cauallero de mucha calidad, y digno de qualquiera honrosa ocupació: las armas destos Caualleros se ven en las Casas Episcopales de Pareja, q̃ son vn escudo con su timbre, y en cãpo azul cinco vandas amarillas.

Tamayos.

EL apellido de los Tamayos es muy noble, su solar es en las Montañas en el valle de Valdiuiesso: de aqui tuuo origen don Pedro Tamayo, q̃ fue Cauallero muy conocido por su nobleza, y no menos por la agudeza de su ingenio: casò muy principalmente cõ D. Maria del Castillo

T y Ca-

y Cabrera, tia de don Iuan del Castillo, Cauallero de la Orden de Santiago, y de la Camara del Rey don Felipe Quarto N. S. Tuuo muchos hijos, entre los quales es vno dõ Iuan Tamayo, Capitan de Infanteria, q̃ oy sirue à su Magestad en las guerras de Italia, sus mayores fundaron en esta ciudad algunas memorias, y patronazgos, que oy goza D. Francisca Tamayo por ausencia de sus hermanos, q̃ està casada con D. Baltasar de Castilblãqui, persona de muy antigua, y noble familia en los Reinos de Castilla, y Aragon: las armas de los Tamayos es vn campo diuidido en dos partes, y en la diestra vna Cruz roja conforme la de Calatraua, en campo de oro, y en la siniestra vn castillo en cãpo rojo, y encima del vn Aguila con las alas estendidas.

Yepes. Los del apellido Yepes, tienen su descendencia de la villa de Yepes, cuya familia es de las mas principales della, y tan antigua, que fueron los primeros q̃ la ganaron, por cuya razon recibieron el nombre de la misma villa, que a fuerça de armas restauraron de los Barbaros de Africa, y entregaron à sus verdaderos dueños los Reyes Catolicos. Ha auido hõbres insignes deste apellido, como aora referiremos, en particular Alonso de Yepes, que trasladò su Casa à la ciudad de Cuenca de Villar del Humo, lugar del Marquesado de Moya, y casò en la misma ciudad cõ Petronila de Nouela, cuya familia es conocida, y reputada por vna de las calificadas de Cuẽca: tuuo por su hijo à Alonso de Yepes, q̃ siruio à su Magestad cõ general aprouació en el exercicio de papeles en Flandes, Italia, y armada del mar Oceano, en ocupaciones, y oficios muy dignos de sus merecimientos: boluio de Flãdes, y su Magestad, reconocido à sus honrados seruicios, le mandò entretener en la Secretaria de Estado, teniendo à su cargo la cifra con que su Magestad se corresponde con todos sus ministros, exercicio de grande confiança, mas la satisfacion, que de su persona se tenia, le facilitò con sus meritos, para que consiguiesse tan principal ministerio, y oy le sirue por su Contador de Relaciones de la Real hazienda, que los que tienen noticia en la Corte destos oficios, inferirà con ella quanta es la estimacion, que se haze de su persona, pues exerce tan principal ocupacion: el pues no solo con sus virtudes dio lustre a su antigua descendencia, mas dilatò, y conseruò la nobleza, que auia heredado, y assi se hizo assentar en

las

las copias, y Estado de los Caualleros hijosdalgo de la de Cuenca, y no sabre dezir, a quien se le sigue mas honra al Contador Alóso de Yepes, por ser vno de los principales Caualleros de Cuenca, ò à la misma ciudad cõ sus heroicas virtudes, pues ha sido tan buen hijo della, que generalmente ha hecho mucho bien à todos los naturales de su patria, en las partes que se han valido de su persona: casò en Madrid cõ D. Angela de Rojas, cuya calidad es muy conocida, como lo dize su mismo apellido, tienen por sus hijos legitimos à D. Luis Alonso de Yepes, q̃ despues de auer començado à seruir en los papeles de Estado, le embiò à Italia, para que cõ la experiencia se hiziesse platico de las cosas del mundo, y cõtinuasse en el seruicio de su Magestad, à lo que el auia dado principio. D. Catalina Manuela su hija mayor assiste en compañia de sus padres: y D. Iusepa Maria sirue en Palacio por de la Camara de la Reina nuestra Señora.

Fue hermano del Contador Alonso de Yepes el Capitan Iuã de Yepes, q̃ siruio muchos años en Italia, y Flandes, adonde hizo muchos seruicios a su Magestad, recibiendo peligrosas heridas, ascẽdiò à ser Comissario de Infanteria Española, y a gouernar diferentes tropas della: casò en la Coruña con D. Angela de Quiroga, hija del Castellano Lopẽ Rodriguez de Quiroga, prima de D. Andres de Prada, Caualler del Abito de S. Iuan, y Secretario del Rey don Felipe Quarto.

Y para continuar los hombres famosos deste apellido, haremos memoria del Capitã Luis de Yepes, valiente soldado, que ha muchos años, q̃ sirue en Flandes, y en la armada del mar Oceano: y vltimamente se hallò en la restauracion del Brasil, acudiendo à las obligaciones de su dignidad, y familia, es sobrino tambien del Contador Alõso de Yepes, para que se entienda, que en la paz, y en la guerra han merecido, y alcãçado los de su sangre, las hõras que dan los Principes à la virtud. Las armas desta familia son en campo azul vn Leon rapante dorado coronado con corona de oro, y por orla cinco escudos, que en campo de oro los atrauiessa vna vanda roja, las quales son tambien armas de la misma villa, que en satisfacion de sus hazañas honrò à sus hijos con las insignias de su nobleza.

Valdes y Lorençana.

SOn estos Caualleros nobilissimos en el Reino de Leon, tienen su origen de don Gutie-

rre Conde del Bierço y Ponferrada, sobrino del Rey don Ramiro de Leon, por los años de 825. Tuuo por su hijo a don Lorenço, q̃ despues casò por amores có D. Ana Ponce, hija de dó Gonçalo Alfonso, señor rico y poderoso en el Reino de Galicia, y muy cercano deudo de los Reyes de Leon. Fue este Caualiero insigne por las armas, de suerte, que el Rey don Ramiro le eligiò por su Capitan general contra los moros, a quien vẽcio, quando embiaron a pedir el tributo de las cien donzellas, que concedio Mauregato, en cuya ocasion ganò quatro vanderas de los enemigos, y dio muerte por su propia mano a vn Rey Moro, y boluiendo vencedor à Leon, tomò a Calahorra, Logroño, y otros muchos lugares, despues los Normandos assaltaron à Galicia, y el, acostumbrado siẽpre a vencer, los ganò 60. naues, y echò à fondo las demas, ganando tambien muchos triunfos, y riquezas: vltimamẽte el Duque de Aldero, con otros Grandes del Reino se rebelaron, contra quien fue don Lorenço y los vẽcio, y prendio ocho de los mas principales, a quien mandò cortar las cabeças.

Reconocido pues el Rey à los seruicios, y hazañas de su sobrino don Lorenço, le honrò, dándole por armas dos Leones rojos en cãpo dorado, y ocho eslabones en memoria de los ocho Caualleros q̃ mãdò degollar, y dio le tãbien en guarda à Mondoñedo, y su tierra, a donde hizieron el, y su muger vna casa de recreacion, y en ella assistieron mucho tiempo: pero despues el Rey le hizo merced de darle en propiedad este valle, y desde alli se llamò el Valle de Lorenço y Ana, y corrõpido el nõbre con el tiẽpo, se llama oy de Lorençana, como antes se dezia el Valle Douro. Tuuo por su hijo legitimo à don Alonso, q̃ se quiso llamar de Lorençana, por conseruar la memoria de sus padres, y es el primero deste nõbre. Fue valiente Caualiero, y de grã juizio, y por esta causa el Rey dõ Ordoño le nõbrò por Capitã general de sus exercitos, como lo auia sido su padre, en cuyo exercicio hizo grãdes hazañas: fue casado cõ vna señora muy principal deuda de la Reina q̃ se llamò D. Blãca, por cuyos ruegos assistiò siẽpre en Leon. Tuuieron por sus hijos legitimos a don Rodrigo de Lorençana, que quiso boluer a Galicia donde tenia su solar, cuyos descendientes son los Condes de las Puentes de Heuia: el segundo hijo fue don Alonso de Loréçana Señor del Bierço, que casò en Leon con la mayor nobleza de aquella ciudad, en quien tuuo muchos hijos, vnié-

dose

dose desta manera la sangre de los Valdesses, y Lorençanas, de quien procede mucha nobleza en estos Reinos: vnos versos antiguos repiten la mayor parte de lo que auemos referido, que por ser assi, me parecio justo, ponerlos en este discurso, para apoyo de la verdad.

De Lorenço y Ana fueron
los Lorençanas primeros,
del Rey Ramiro vinieron,
y à los Normandos vencieron
como fuertes Caualleros.
Cien donzellas libertaron;
que en tributo à Moros dauan,
echo traidores mataron,
y los ojos les sacaron,
que mucho tiranizauan.
Por lo qual les dio vn Leon
el Rey, mas que ellos traian,
por los ocho de prision,
por cada vno vn eslabon,
viendo, que lo merecian.
El campo les dio dorado,
por ser de sangre Real,
è por lo blanco es notado
la nobleza en alto grado
ser gente fiel y leal.

Desta nobilissima familia tiene su origen Iuan de Valdes Lorençana Regidor de la ciudad de Cuenca, adonde està casado, y con dilatada sucesion, gozando de la notoria calidad, y nobleza de sus mayores, que por ser tan conocida, no hago mayor digresion aora, repitiendola. Es tambien Teniente de Tesorero de la casa de la moneda desta ciudad, por nombramiento del Marques de Cañete don Iuan Andres Hurtado de Mendoça, exercicio de mucha calificacion, y no de menos confiança.

Moxicas y Butron.

Los Moxicas y Butrones es vna familia de las mas calificadas destos Reinos, y de dõde hã salido famosos Capitanes, como fue D. Pedro, y D. Alonso Moxica, que en las guerras de Flandes, y Italia se dieron à conocer por insignes, y famosos: della desciende Iuan Alonso de Soria Moxica y Butron ciudadano de Cuenca, cuyos padres, abuelos, y mayores se hallan escritos en las copias de la nobleza desta ciudad, que hizo Blasco Nuñez Vela su Corregidor, cuyo testimonio es suficiente, para acreditar la que el tenia: tuuo muchos hijos legitimos, vno dellos es el Licenciado Pedro Martin Alõso Butrõ Vicario de Huerta, Cura de Villar de Aguila, D. Iuã, y D. Tomas Butron, y D. Madalena Butron, donzella, a quien adornan muchas perfecciones, assi de las virtudes del alma, como de hermosura, y discrecion.

Erriegas

Los Erriegas son muy buenos hidalgos, tienen su principio de lo mejor de Vizcaya, entraron en Cuenca ya ha mas de 150. años, adonde siempre han

gozado de las preheminencias de tales Caualleros hijoſdalgo, ſin que jamas ſe dudaſſe de ſu nobleza, porque ſe hallan todos ſus mayores eſcritos en las copias, y archiuos de la nobleza de aquella ciudad, goza oy el mayorazgo de los deſta Caſa D. Luis de Erriega y Caruajal, Caualleriço de don Garcia Hurtado de Mendoza, y Capitan de ſu Mageſtad: ſon ſus hermanos D. Frã ciſco de Erriega Alferez en Flãdes, y D. Felix de Erriega, todos hijos ligitimos de D. Luis de Erriega: tienen ſu entierro principal en la Igleſia de ſan Pedro, en ſan Loreço de la Parrilla, en medio de la Capilla mayor, ſon ſus armas nueue panelas con dos dragones à los lados.

Mallagarais. No menos calificado es el apellido de los Caſtros, Mallagarais, naturales de Cañete, como conſta de la executoria, que ha ganado Iuã de Caſtro Mallagarais, Familiar del Sãto Oficio, en la ciudad de Cuẽca, Maeſtro de Capilla en la ſanta Igleſia, y perſona tã inſigne en eſte exercicio como benemerito ẽtoda eſtimacion por ſus honradas calidades.

Salazares. Los Salazares ſon grãdes Caualleros, y ẽ dõde hã ſalido valeroſos hõbres por las armas, y inſignes en letras, goza oy la varonia deſta familia don Luis de Salazar Cauallero del Abito de Sãtiago, y Alguazil mayor de la Suprema y General Inquiſició: fueron los deſte apellido de los primeros cõquiſtadores de Cuẽca, ãdonde los Reyes les dieron muchos heredamientos, y donde hã gozado priuilegios de Caualleros, eſtãdo ſiempre en eſta reputacion: eſtà la Caſa de Salazar en las montañas de Burgos.

Lunas. Don Rodrigo de Luna, q̃ fue hermano de padre de D. Aluaro de Luna, Copero del Rey D. Enrique el III. casò cõ D. Iuana de Ardoz. Fueró naturales de Zaragoza en el Reino de Aragon.

Tuuo por hijos el dicho don Rodrigo en la dicha D. Iuana, a don Rodrigo de Luna, Arçobiſpo de Sãtiago, y à doña Leonor de Luna, muger q̃ fue del Maeſtre de Santiago don Alfonſo de Cardenas. Y a don Pedro de Luna, a quiẽ el Maeſtre como à cuñado ſuyo le dio el Abito de Sãtiago, como parece de la cedula de merced que ſe dio eſtando el Maeſtre en Merida, ſu fecha, ſegun conſta della à diez y ſiete de Nouiembre de 1484. Diole tambien el dicho Maeſtre lo mejor que entonces tenia, que fue el Alcaydia de Vcles, y ſu Encomienda. Eſtando por Alcayde de Vcles el dicho don Pedro, entrò el Maeſtrazgo de Santiago en los Reyes Catolicos, y ellos le confirmarõ la dicha Alcaydia, como conſta de la cedula original firmada del Rey don Fer-

Fernando, y de la Reyna D. Isabel, su fecha en Barcelona à 18. de Iulio de 1493. años, tomòle el pleito omenage el Comẽdador Gonçalo Chacon del Consejo de sus Magestades.

Hizo heredero don Rodrigo de Luna, Arçobispo de Sãtiago, à D. Pedro de Luna su hermano de todos sus bienes, como consta de su testamento, que lo otorgò en la ciudad de Salamanca à 9. dias del mes de Iulio de 1460. años.

Casò el dicho D. Pedro de Luna Comendador y Alcayde de Veles en la ciudad de Salamanca cõ D. Maria Maldonado hija de D. Pedro Maldonado, Señor de Fuente el Fresno, y de D. Maria Pimentel de la Casa del Cõde de Benauente.

Tuuo por hijos à Rodrigo de Luna, y à Pedro de Luna, y à doña Maria de Luna.

Rodrigo de Luna fue el primero q̃ vino à la ciudad de Cuẽca el año de 1493. casò con Maria de Cañizares hija de Fernando de Cañizares, y de D. Maria del Castillo. Tuuo por hijos à Fernando de Luna, y à Maria de Luna, q̃ casò con Alonso Valle de Madrid, cuyo hijo fue Diego Valle de Luna.

Fernando de Luna, en quien hizo vinculo Fernando de Cañizares su abuelo, casò con Maria Gomez de Mata hija de Iuã de Salmeron Señor de los Salmeronallos, hermana de don Iuan de Salmeron Canonigo y Maestrescuela de la Iglesia de Cuẽca.

Tuuieron por hijos à Rodrigo de Luna, Pedro de Luna, Hernando de Luna, Bernardino de Luna, y à D. Madalena de Luna q̃ casò en Valencia con D. Iuan Vique: todos estos quatro hermanos siruieron à su Magestad en diferẽtes ocasiones, hasta morir en su seruicio en las guerras de Flãdes: fue Pedro de Luna vno de los valerosos soldados q̃ ha salido de Cuenca. Quentase del, que estãdo el exercito de su Magestad sobre Mastrich, salio del exercito del enemigo vn soldado à cauallo à querer escaramuçar, y Pedro de Luna, que entonces era Sargento, salio cõ su alabarda, y mirãdolo todo el cãpo del enemigo, assi del nuestro como del cõtrario, viniendo su enemigo à cauallo le esperò cõ el alabarda, y le matò el cauallo, y à el le quitò la espada, y se bolnio à su campo, murio este gran soldado embiãdolo el Principe de Parma à reconocer vn fuerte en Flandes.

Rodrigo de Luna siruio à su Magestad en la jornada de Inglaterra, y anduuo en las galeras cõ don Iuan de Mendoça General dellas: llegò à ser Alferez en

Flandes, donde siruio muchos años: y passando à Italia en la compañia de don Beltran del Salto, murio en Villafranca de Niza.

Casò el dicho Rodrigo de Luna con doña Catalina Velazquez natural de Veles, hija de Pedro Velazquez de Leon, y de doña Guiomar de Parada.

Fueron sus hijos don Gaspar de Luna, Hernando de Luna, y doña Ana de Luna Religiosa en san Bernardo desta ciudad, y doña Madalena de Luna, que fue señora de gran virtud y santidad.

Don Gaspar de Luna casò cõ doña Maria de los Rios hija de Matias de los Rios natural de Soria, vna de las doze casas que llamã del Chanciller, nieto del Comendador Antonio de los Rios del Abito de Santiago, y de doña Iuana de la Torre.

Tuuo por hija vnica à doña Catalina de Luna, que casò con don Pedro de Valderrauano, Gentilhombre de copa del ilustrisimo Obispo de Cuenca don Enrique Pimentel, hijo del Licenciado Mendo Aluarez de Valderrauano, y de doña Mariana de Verganço natural de la villa de Campo, y vezino de la de Valderas en el Obispado de Leon, tiene su solar en Tagarrosa, cuya hija es doña Maria de Luna y Valderrauano.

Carreras.

LOs Carreras son muy calificados, y de conocida, y antigua nobleza. Tienen su origen del Reino de Nauarra, y auiendo passado à este de Castilla hizieron grandes seruicios à los Reyes: haziendo su assiento en Cuenca, adonde se hallã de muchos años à esta parte, gozando de las honras, que se deuen à tã honrados hidalgos: es varon desta familia, y como tal goza los priuilegios, que sus mayores dõ Diego de la Carrera, Alferez de la compañia de hombres de armas del Marques de Cañete.

Rauago.

LOs del apellido Rauago tienen su origen, y casa solariega en las montañas de Burgos en el lugar de Valle, en el valle de Cabuerniga, como consta de la executoria q̃ ganò en la Chãcilleria de Granada à onze de Abril del año de 1619. Pedro de Rauago Familiar del Santo Oficio, que si en sus mayores faltara la antigua nobleza de quien siempre han gozado, y donde siempre han sido constituidos, el por si mismo la formara tal, q̃ la podian embidiar los que mas se

se precian de generosa, y noble descendencia.

Las armas de los de Rauago son vn escudo diuidido en dos partes: en la superior en campo roxo vn castillo dorado, y en la parte inferior en campo dorado vn cipres, a quien parece, que vn Leon coronado le està escalando, y al lado diestro vna flor de Lis, orlado con su timbre, penachos, y algunos destroços militares pendientes de la misma orla.

Miotas.

LOs Miotas son Vizcainos cerca de la villa de Lorio, casa fuerte, y Infançona, cuyo mayorazgo de Miota se halla en el valle de Arrigoriaya, que quiere dezir, peñas de sangre, ha auido deste apellido y Casa, personas grandes, y varones auentajados, conseruandose en nuestros siglos su memoria, y restaurando la de todos sus mayores el Licenciado Antonio Martinez Miota, de quien en el capitulo vltimo de la primera parte de nuestra historia auemos dado grande noticia, si bien yo serè siempre limitado en su alabança cotejada con sus meritos.

Sin esta grande nobleza dexo de referir otra mucha, por ser tan conocida, como son los Caualleros del apellido Guzman, Zuñiga, Toledo, Pacheco, Enriquez, y otros muchos: y por que aunque he deseado hazer memoria de sus Casas, ocupaciones de vnos, y ausencia de otros de la ciudad de Cuenca no les ha dado lugar, para hazer vn breue compendio de su descendencia, mas nobleza, que es tan notoria, no necesita que se refiera de nueuo, para que siempre se halle insigne, famosa, y venerable: pero dirè en este lugar algunas cosas notables del Marquesado de Cañete, que autorizan esta ciudad.

En la segunda parte de nuestra historia referimos las marauillas, que se hallan en el Obispado de Cuenca: y aqui, me parece, que no serà fuera de proposito dezir las que se hallã dignas de admiracion en el Marquesado de Cañete, añadiendo algunas de que aora auemos tenido noticia, y mejorando (lo q̃ entonces diximos) con mayor claridad (por defecto de buena informacion) porque en esta parte no diremos lo que la vista no ha aueriguado: digo pues, q̃ Cañete era antiguamente plaça de armas de los Reyes de Castilla, quando por sus particulares intereses traian guerra con los Reyes de Aragon, y Moros de

de Granada, y assi le procuraron, no solo adornar, y fortificar con muros, y torres de las mas bien acabadas que oy se cõseruan en España, sino tambien con grandes franquezas, libertades, y exenciones, cuyo numero de priuilegios viuen en poder de los Marqueses, tanto prouechosos para los vassallos, quãto honrosos para los dueños q̃ los gouiernan. Tiene la villa à vn lado vn castillo inexpugnable, que la sirue de defensa, y dẽtro vn algiue, ò cisterna cõ agua saludable, gran aliuio para los que se hallassen cercados. Pero no es la menor grandeza, que se puede referir, dezir, que nacio en ella don Aluaro de Luna, assombro del mundo, y prodigio de los siglos. Media legua delante de Cañete ay muchos minerales de hierro. Tragacete es pueblo antiquissimo, en cuya jurisdicion nacen muchos rios (como antes diximos) que son Tajo, Xucar, Guadalauiar, Guadalaira, Escauas, el Cueruo y Guadaçaon: vense en el mismo Estado otras villas, y en todas muchas cosas dignas de alabança, como son fuentes de muchas virtudes, y otras que corrẽ por diferentes minerales, que reciben la calidad de sus mineros, y assi siruen de grande aliuio à la naturaleza, ofendida con tan graues enfermedades, que truxo consigo la miseria del hombre primero. Ay tambien vna fuente junto à vn cerro pequeño, que cria azabache, que es prouechosa para la digestiõ del cuerpo, haziendo conocida ventaja à las aguas de Almagro. En la Cañada tienen los Marqueses vna dehessa, que llaman del Hoyo, de quien recibe el apellido, para diferencialla de otras deste nombre, que es tan admirable para la querencia de la caça mayor, que de lo mas interno de las sierras altas de Castilla y Aragon, penetrando por ellas espacio de muchas leguas, se viene aguarecer los Inuiernos à esta dehessa. En su termino se descubren catorze lagunas sporten tosas, todas en espacio de media legua, las siete suelen secarse, y las otras siete son tan profundas que no se les halla suelo: algunas crian gran numero de pescados diferentes, y monstruosos: tanto, que me han certificado, q̃ los pescadores que los vieron, se valieron entonces mas de sus pies huyendo, que del prouecho de sus redes. Empero lo mas admirable, a mi ver, y donde deuo corregirme por auerlo visto, y considerado con atencion, es la laguna de Vña, la qual tiene poco mas de vn quarto de legua de circuito, y en ella se vè vna isl

isla, que la naturaleza juntando muchas raizes de cespedes, y otros arboles, trauò, y enredò de tal manera, que en la superficie del agua se mantiene con muchos frutales, el ayre la suele mouer de vna ribera à otra, y es lo mas notable, que nadie de dia por tempestuoso que sea la ha visto mouer, y de noche se suele mudar, porque por la tarde se vè en esta ribera, y por la mañana la ven en aquella: oy tiene quarenta passos de largo, y cincuenta por otra parte: fue en los passados siglos mucho mayor, pero ya el tiempo, que consume todas las cosas, la ha dexado en estos limites.

Las lagunas de Beteta son prodigiosas, las dos son pequeñas, aunque ay en ellas gran cantidad de peces, y tencas: la otra tendra de circuito mas de vna legua, y de tantas aguas, que no se le ha podido dar fondo: desuerte, que segun la opinion de los que lo han experimentado, podia nauegar en ella vn baxel de 800. toneladas con gran seguridad.

La fuente de Valdecabras es de las mejores de España, por cuya razon don Iñigo de Cardenas, Embaxador que fue de Francia, embiò muchas vezes desde Paris à España por esta agua, para el Rey Enrique el Grande, Quarto de los Franceses, y estos mismos vienen continuamente por ella, conociendo con la experiencia las ocultas virtudes de sus corrientes, a quien llamà la fuente del Lleroconcejo.

Estas memorias, milagros de la naturaleza, tenia oluidados, y quise ponerlos en esta parte (aũ que su lugar era en la segunda de nuestra historia) por parecerme, que era menor inconueniẽte referirlos aqui, que dexar a la posteridad sin su verdadera noticia.

Gouiernase la ciudad de Cuenca por veinte y cinco Regidores, que los que oy gozan desta dignidad son todos personas de gran talento, nobleza, y prudencia: referirè sus nombres sin graduar por ellos los meritos, ò calidad, sino cõforme me los dictare la memoria.

Don Eugenio de Zuñiga Cauallero del Abito de Santiago, Señor de Villora.

Don Geronimo de Añaya y Sandoual.

Iuan Caxa.

Gaspar Muñoz.

Don Diego de Pareja y Peralta.

Don Pedro Enriquez de Valdelomar.

Diego de Valençuela.

Don Iuan de Montemayor.

Don Diego de Xaraua.

Iuan

Iuan de Valdes Lorençana.
D.Garcia de Añaya.
Alexandro Cataneo.
D.Pablo de Pedraza.
D.Iuan de Sandoual.
D.Iulian del Caſtillo.
Luis Caxa.
Eugenio Roman.
Iuan del Collado.
D.Fernando de Cabrera.
D.Sancho de Ludeña Holguin.
Eugenio Conegero de Pedraza.
Pedro de Rauago.
D.Andres de Ineſtroſa.
D.Iuan de Ineſtroſa.
D.Franciſco de Toledo, ſeñor de la Parra.
D.Gaſpar de Guzman, Caualllero del Abito de Santiago, y Depoſitario General.

Y aſsi como ſan Cipriano en el libro de las doze Abuſiones, tratando de la injuſticia, dixo, q̃ era vn monſtruo, q̃ ſe componia y andaua ſobre eſtos doze principios de diſcordia, que ſon: Sabio ſin obras, viejo ſin Religiõ, mancebo ſin obediẽcia, rico ſin limoſna, muger impudica, ſeñor ſin virtud, Chriſtiano inquieto, pobre ſoberuio, Rey tirano, Obiſpo negligente, plebe ſin diciplina, pueblo ſin ley: podemos dezir, que con el gouierno de tan prudentes miniſtros, ſe hallã en la Republica de Cuẽca, ſiẽdo la Cabeça de todos, nueſtros Catolicos Principes, adonde ſiempre aſsiſten, Rey juſto, Obiſpo cuydadoſo, Sabio con obras, viejos Religioſos, juuentud obediẽte, ricos limoſneros, ſeñores virtuoſos, Chriſtianos pacificos, pobres humildes, plebe dotrinada, pueblo cõ buenas leyes, y mugeres honeſtas, de dõde ſe originan tan proſperos ſucceſſos, como ſiempre ha tenido eſta ciudad.

CAPITVLO XIII.

De algunas perſonas famoſas que han ſalido de la ciudad de Cuenca.

POr tener los hombres vẽdados los ojos con la ignorancia, ſuelen dezir, q̃ aquel tiene el coraçon grande y generoſo, que aſpira à las honras, Eſtados, riquezas, y à otras vanidades del mundo: pero ſi conſideramos bien el fin, por dõde los ambicioſos encaminã ſus acciones, no veremos en ellos otra coſa, ſino vn deſeo de vanagloria, y alabança, que ſirue de nutrimento a ſu orgullo, y preſuncion, todas paſsiones naturales, y tan perniciosas en el alma, que ſino ſe regulan con modos proporcionados fundados ſobre la virtud (que es la fuente de donde ſe deriuan las honras, y honores) produzen

da-

dañosos efetos, todos contrarios del deseo de los hombres. Aquellos, dize Seneca, que quieren eligir vna vida feliz, no conuiene, que sigan la forma de viuir de la multitud, y mayor parte de los hombres, sino la que es contraria, y que eligen pocos, lo que se consiguirà, quando despreciando el honor, y alabança del mundo, no juzgaremos cosa alguna digna de nuestro pensamiento, sino sola à la virtud, q̃ nos puede colmar de la verdadera felicidad, y de honra mas durable. La gloria (dixo Pindaro) de verse los hombres sublimados en honras, haze el trabajo apacible, y sufribles las fatigas: pero es propio de las piedras (como dize Ciceron) no hallar diferencia entre la alabança, y el desprecio, mas con todo esso es cõueniente al hombre prudẽte no se conmouer tanto destas cosas, que se dexe lleuar de las que se oponen a su obligacion. En la ciudad de Cuenca han nacido varones tan insignes, que con gran acuerdo supieron vnir estas acciones, de forma, que justamente podemos dezir dellos, que adquirieron fama inmortal no solo de hombres heroicos, si no tambien de personas tan prudentes, que siguieron los passos de la virtud, para entrar en el tẽplo de la honra, adonde se hallã consagrados en la eternidad de los siglos: referirè algunos dellos para prueua de nuestro discurso.

El Papa Benedito Decimotercio, Arcediano de Huete, y Canonigo de Cuenca.

El Cardenal don Gil de Albornoz natural de Cuenca.

El Cardenal don Pedro Gomez de Albornoz su sobriño, a quien dio el Capelo Gregorio Vndecimo año de mil y trecientos y ſerenta y vno.

El Cardenal don Alonso Carrillo.

Iuan Carrillo, y Sancho Carrillo sus sobrinos, y Capitanes Generales de la Iglesia en tiempo de Martino Quinto.

El Cardenal don Francisco de Mendoça, hijo de don Diego Hurtado de Mendoça, Marques de Cañete, Arcediano de Toledo, Obispo de Coria, y Maestrescuela de Salamanca, Arçobispo de Burgos, criòle Cardenal presbytero el Papa Paulo Tercero año de mil y quinientos y quarenta y quatro. Y siendo Gouernador de Sena, fundò el Golegio, que ay en aquella ciudad, y otro en Salamanca de la Compañia de Iesus, de quien fue muy deuoto, y amigo del bienauenturado san Ignacio de Loyola, por la fama de su vida, assi lo dize el Padre Ribadeneira: *Vida de S. Ignacio cap. 4.*

neira: *Porrò in Italia Senis Collegium, inchoatum est Frā cisci Mendoça Cardinalis opera: cuius rogatu Ignatius quatuor ex nostris in eam vrbem misit, vt ciuitatē luctu, & mœrore confectā cōsolarētur, & belli ruinis postratam pijs laboribus recrearent.*

Quando fue jurado el Principe don Carlos por Principe de Asturias, heredero destos Reinos, dixo la Missa, y recibio el juramento, que hizieron los Reinos de Castilla, y Leon, murio electo Arçobispo de Valencia: escriuio vn libro de linages de España, obra rara, y de prodigiosa noticia.

Don Fernando Aluarez, Arçobispo de Seuilla, Abad de Valladolid, Arcediano de Toledo, Arçobispo de Lisboa, y vltimamente de Seuilla año de mil y trecientos y sesenta y seis.

Don Alonso Carrillo, Arçobispo de Toledo, fue gran varon, edificò en Alcala el Conuento de san Francisco, donde està enterrado, como consta dese te epitafio, que ay sobre su sepulcro de alabastro, que dize assi:

Sepultura del Reuerendissimo, y muy magnifico señor don Alonso Carrillo de gloriosa memoria Arçobispo de Toledo, fundador deste Monasterio: viuio Arçobispo 35. años, cinco meses y diez. dias, fallecio en esta villa de Alcala a primero de Iunio año del Señor de 1483. de edad de setenta años diez, meses y veinte dias.

Don Pedro de Castilla, Arcediano de Alarcon, Obispo de Osma, y de Palencia, descendiēte de la Casa Real de Castilla. Porque el Rey don Pedro tuuo en doña Iuana de Castilla (viuda de don Diego de Haro, hija de don Pedro de Castro y de la Guerra, y de su muger doña Isabel Ponce de Leon con quien declarò auerse casado) vn hijo, que se llamò don Iuan, el qual estuuo muchos años preso en Soria en poder del Alcayde dō Beltran de Eril, que tenia vna hija llamada doña Eluira de Falces, en quien tuuo tres hijos, dō Pedro, y doña Costança, y otro que murio niño. Don Pedro fue Arcediano de Alarcon, criose en el Palacio de la Reina doña Catalina de Alencastre su prima hermana, muger del Rey dō Enrique el Tercero, la qual le embiò a estudiar à Salamanca, y siendo despues Arcediano de Alarcon en la Iglesia de Cuenca, se le dio el Obispado de Osma. Casò en Alfaro al Principe de Castilla don Enrique, con la Infan-

Infanta doña Blanca, hija del Rey de Nauarra el año de 1436. Despues el Rey don Iuan el Segundo su sobrino le dio el Obispado de Palencia. Hernan Perez de Guzman dize, que labrādo vnas casas en Valladolid, cayò de vn andamio, y murio al instante. Su hermana doña Costança fue Priora de santo Domingo el Real de Madrid, y en este Monasterio està enterrado su padre don Iuan, trasladado allì desde Soria el año de 1462. adonde fallecio en la prision, viase su sepulcro junto al Rey don Pedro su padre, en vn nicho à la mano derecha de la Capilla mayor en el hueco de la pared, adonde estaua vn bulto de alabastro con sus grillos, y encima este letrero.

Lib. 9. titul. 9. c. 6 libro de Valerio de las historias.

Los que mirais, conoced el poder grande de Dios, el me hizo nacer de muy alto Rey, mi vida, y fin fue en prisiones, sin lo merecer, toda la gloria deste mundo es nichil, bienauenturança cumplida es amar, y temer a Dios.

Tuuo el dicho don Pedro de Castiila, quando estudiaua en Salamanca, por sus hijos naturales en doña Maria Fernandez Bernal, muger noble, à don Sancho de Castilla, que viuio en tiempo de los Reyes don Enrique Quarto, y a don Pedro de Castilla, doña Catalina, y doña Costança, como lo refiere Gracia Dei, y otros.

Don Luis de Borja, sobrino del Papa Alexandro Sexto, à quien su tio eligiò por Dean de la Santa Iglesia de Cuenca, fue Protonotario Apostolico, y Arçobispo de Valencia, criole Cardenal Diacono del titulo de Sāta Maria in via lata año de 1500 en la octaua creacion, que hizo de Cardenales, fue varon de grā virtud, y valor.

El Doctor Iuan de Ayora, Racionero en la santa Iglesia de Cuenca, y natural della, Inquisidor de la misma ciudad, de donde fue promouido por Obispo de Ouiedo año de 1567. y el linage de Ayora es de gran calificacion, y conocida nobleza en España: recibieron el apellido de la villa de Ayora en el Reino de Valencia, de donde traen su origen, y de donde han salido insignes varones.

Don Iuan de Mendoça (hermano de los Marqueses de Cañete don Diego, y don Garcia) fue Maestrescuela, Arcediano de Moya, y Canonigo de Cuenca, Inquisidor de Zaragoça, de cuya ciudad no quiso admitir el Arçobispado, era persona de tā ta autoridad, que el solo fue grā parte para que el señor Rey don Feli-

Felipe Segundo perdonaſſe à los alterados en el Reino de Aragon, murio Conſejero en el Supremo de la Inquiſicion.

Don Alonſo Carrillo Obiſpo de Pamplona murio el año de 1494.

Otro don Alonſo Carrillo Obiſpo de Auila fue Canonigo de la Santa Igleſia de Toledo, Obiſpo de Catania en el Reino de Sicilia, primero Preſidẽte de Granada: yaze enterrado en Toledo en la Capilla de ſan Ilefonſo, donde tambien lo eſtà don Gil de Albornoz ſu tio al lado de la Epiſtola, donde eſtà eſte letrero.

Aqui eſtà ſepultado el cuerpo del muy reuerendo ſeñor don Alonſo Carrillo de Albornoz, Obiſpo que fue de Auila ſobrino del Cardenal D. Gil de Albornoz, de buena memoria: dotò el ſeñor Obiſpo dos Capellanias, cuyo patronazgo dio al Cabildo deſta Santa Igleſia fallecio Mercoles à 14 de Iunio a las dos horas, año de 1514.

Don Alonſo Carrillo Obiſpo de Maçara en el Reino de Sicilia, natural de la ciudad de Cuenca, florecio por los años de 1480.

Don Franciſco de Bobadilla Obiſpo de Salamanca, hijo de los Marqueſes de Moya, dó Andres de Cabrera, y D. Beatriz de Bobadilla, fue inſigne Prelado, murio el año de 1529. Domingo à 29. de Agoſto, yaze en ſu Igleſia Catedral, donde ſe lee eſte letrero.

Aqui yaze el iluſtriſsimo ſeñor don Franciſco de Bobadilla Obiſpo de Salamanca, dexò a la fabrica deſta Igleſia diez mil ducados, murio à 29 de Agoſto año de 1529.

Don Gonçalo Gonçalez de Cañamares Canonigo de Cuẽca, fundò el Colegio de Monte Oliuete, de donde han ſalido eminentes ſugetos.

Don Pedro Bocanegra Deã de Cuenca.

Don Pedro Fernandez Maeſtreſcuela de Cuenca, y Canonigo de Toledo.

Fray Diego de Cabrera y Bobadilla fue notable varõ, porque deſpues de auer ſido Alcayde de Segouia, y Comendador de Villarrubia del Abito de Santiago, recibio el de la Orden de Santo Domingo, adonde murio con opinion de grande ſantidad.

Han ſalido tambien deſta ſanta Igleſia inſignes perſonas, proueidos à grandes dignidades que de algunos dellos haremos memoria.

Don

Don Alonſo Carrillo, Canonigo de la ſanta Igleſia de Cuẽca, ſu Teſorero, y Obiſpo de Veſte.

Don Pedro Guerrero Arçobiſpo de Granada, Canonigo de Cuenca, año de 1547.

A eſte ſucedio en la dignidad de Arçobiſpo de Granada, Iuan Mendez de Saluatierra Canonigo magiſtral de Cuenca, a 4. de Março año de 1576.

El Doctor Ramirez de Vergara y Arellano, fue Colegial mayor de Alcala, Rector en ſu Vniuerſidad, Canonigo de Cuẽca, y Conſultor del Santo Oficio de la Inquiſicion.

Don Antonio Zapata, hijo de don Franciſco Zapata de Ciſneros, primero Conde de Barajas, Señor del Alameda, Preſidẽte de Caſtilla, Mayordomo mayor de la Reina doña Ana, muger del Rey don Felipe Segundo, y deſpues de ſus Altezas, Comendador de Guadalcanal de la Orden de Santiago, y de ſu muger doña Maria de Mendoça, hermana de don Alonſo Suarez de Mendoça, tercero Conde de Coruña, fue Colegial del Colegio de ſan Bartolome de Salamanca, Canonigo de Toledo, Inquiſidor de Cuenca, Racionero en ſu ſanta Igleſia, Obiſpo de Cadiz, y de Pamplona, Arçobiſpo de Burgos, Cardenal de la Santa Igleſia Romana, criado por el Papa Clemente Octauo año de 1604. del Titulo de ſanta Baluina, cõ nombre de Protector de Eſpaña, Virrey de Napoles, Gouernador del Arçobiſpado de Toledo por ſu Alteza Sereniſsima, y oy dignamente eſcogido por Inquiſidor mayor en cuya dignidad aſsiſte con general aprouacion de las gentes, es Prelado prudentiſsimo, inſigne, y ſumamente caritatiuo, como lo teſtifican las grandes limoſnas que haze, y los beneficios que hizo a los pobres del Obiſpado de Pamplona en tiẽpo de la peſte, que ſin temor de las enfermedades contagioſas, acudia a ſu ſocorro, y amparo, fauoreciendo con mano liberal las neceſsidades de los huerfanos, y meneſteroſos, con que dexò perpetua memoria de ſus obras, y a ſus ſuceſſores glorioſa embidia, para que con ſu exemplo imiten ſus acciones.

Don Andres de Bobadilla, Arçobiſpo de Zaragoça, hermano de D. Diego Fernãdez de Cabrera de la iluſtre familia de los Condes de Chinchon, que ſiendo Obiſpo de Segoula, fue promouido à Zaragoça.

D. Alõſo Polo Canonigo de Cuẽca, que fue à Venecia à imprimir la primera vez las obras del Toſtado.

Maeſtro Gil Gonçalez. Teat. Eccleſ. ſo. 100

CAPITVLO. XIIII.

De otros hombres insignes que han salido desta ciudad, famosos por las armas, santidad, y oficios Reales.

DOn Iuan Perez, y don Pedro de Monfort y Beluis Gouernadores de Cuenca, en tiempo del Rey don Fernando el Santo.

El valiente Capitã Garci Gomez Carrillo.

Aluaro Garcia de Albornoz, y los demas deste apellido, famosos por las armas.

Iulian Romero Maestre de Campo, insigne Capitan entre los de mayor opinion.

Alonso Gil, de quien se dize, que ascendio á ser Soldan de los Mamelucos en el Cayro.

Francisco Malo Maesse de Campo.

El Comendador Diego del Castillo Caclin del Abito de Sãtiago natural desta ciudad, descendiẽte de aquel famoso Cauallero Beltran Caclin, de quié ay tãta memoria en la historia del Rey don Pedro, q̃ fue de nacion Breton, y ascendio a ser Condestable de Francia, y Conde de Lógauilla en aquellos Reinos, Señor del Estado de Torsayna por Carlos V. Rey de Frãcia, a quié el Rey don Enrique II. de Castilla dio titulo de Conde de Trastamara, Lemos, y Sarria, por los seruicios que le hizo contra su hermano don Pedro.

Deste Cauallero descienden el Comendador Castillo, q̃ fue Embaxador à Alemania, y desde alli passò à Prusia al Gran Maestre de la Religion de los Theutonicos, y el le dio para su hijo Diego Caclin Castillo, Chantre y Canonigo de Cuenca, la Encomienda de la Mota, q̃ dizen de Toro, q̃ han posseido sus descendientes, hasta D. Iuan Antonio del Castillo Deã y Canonigo de Cuenca, q̃ murio el año de 1595. esta memoria he copiado de vnos papeles q̃ me mostrò D. Diego del Castillo, que fue desta misma familia, persona digna de toda estimació, murio este año de 1627. siendo Canonigo de Cuenca.

Capitanes.

El Capitã Blasco Fernandez.

El Capitan Iuan Fernandez de Cabrera.

El Capitan Soler.

El Capitan Arcis.

El Capitan Caxa y Cuellar.

El Capitan y Maestre de Cãpo Nauarrete.

El Capitan Pardo.

El Capitan Maestre de Campo Naxera.

El Capitan Luis Chirino.

El

El Capitan Bernardino de Soſſa.

El Capitan Alonſo de Oxeda.

El Capitan Granero.

El Capitan Briones.

El Capitan Iuan Ordoñez.

El Capitan Maeſtre de Qampo don Pedro de la Carrera, Comendador de la Orden de Santiago.

El Capitan don Iulian de la Carrera de la guarda del Virrey D. Andres, Marques de Cañete.

El Capitan don Andres de Contreras y Carrança, Alcayde del caſtillo y fortaleza de la Cañada del Hoyo.

El Capitan don Ioſeph de Montoya Alcayde de la fortaleza de Cañete.

El Capitan Chinchilla.

El Sargento mayor Chinchilla.

El Capitan Iuã de Vribe Teruel.

El Capitan don Geronimo Conegero.

El Capitan don Luis de Erriega.

Aquellos famoſos Capitanes de la Caſa de Mendoça, Marqueſes de Cañete, de quien en nueſtra hiſtoria auemos hecho en tãtas partes dilatadas memorias, q̃ no podra el tiẽpo borrar del tẽplo de la virtud, por eſtar grauadas ſus acciones contra ſu rigor y violencia, y dõde continuamẽte ſiẽpre ſe hallaran venerables.

Los Alferez don Diego de la Carrera, y don Iulian ſu hermano, de cuya familia trataremos en eſta parte.

Carreras

Tienen los Carreras ſu origẽ en las Montañas, en el valle de Vrdiales, de cuyo mayorazgo fue ſeñor Pedro de la Carrera, Eſcudero del Rey D. Iuan el II. que en la batalla de Olmedo hallò herido al Almirãte de Caſtilla, y le dio ſu cauallo, y lleuò a Torre de Lobatõ, adõde premiò el Almirante ſu nobleza, caſandole cõ vna ſeñora deuda de ſu muger, q̃ era de la Caſa de los Oſorios Marqueſes de Aſtorga, en quiẽ tuuo por ſus hijos legitimos à Chriſtoual, à Fernando, y Pedro de la Carrera. Chriſtoual de la Carrera tuuo por hijo à Martin Sanchez de la Carrera, q̃ fue ſeñor de onze villas, à Pedro de la Carrera lleuò a Cuẽca Gomez Carrillo, a quien eſtimò, y honrò como a ſu deudo, y le casò en el Recuẽco cõ vna ſeñora muy principal, q̃ ſe llamò D. Catalina Aguado, fue ſu hijo Iuan de la Carrera Capitan de gente de armas del Rey dõ Enrique, q̃ fue aſſegurar la tierra à Velez cõ ſu cõpañia, adõde casò cõ D. Maria Coronado, ſobrina del Prior don Iuan Diaz Coronado, y deſte matrimonio deſciẽden los

Digitized by Google

Carreras de Cañete, adonde todos sus deudos deste apellido gozaron del priuilegio de Caualleros hijosdalgo, hasta que el año de 1532. los de la misma villa los quisieró empadronar, por cierta enemistad que auia entre ellos, y otros vezinos del lugar: pero despues conociendo el Ayuntamiento el pleito injusto que les auian puesto, hizieró vn apartamiento, confessando, que eran, y los auian siempre tenido por tales nobles hijosdalgo, y q̃ por esta causa no querian mas proseguir en el dicho pleito, q̃ es vna de las cosas mas honradas, que se pueden dezir dellos, pues los hombres pecheros se dieron voluntariamente por vẽcidos, hablando en ellos la pertinacia, y no la razon: y assi los abuelos, y padres de don Diego de la Carrera, Alferez de la cõpañia de los hombres de armas del Marques de Cañete en esta villa, como en Cuenca, fueron, y han sido siempre reputados por nobles Caualleros, y de antigua familia. He hecho esta digression en este lugar por auer faltado antes a la verdad, por defecto de buena relacion. Son las armas de los Carreras seis hondas de plata en campo verde, orladas cõ siete gauilanes, y en cada vno dellos vna letra, que todas juntas dizen, Requiem.

Prosiguire aora los nombres de las personas insignes, que era el assunto de nuestro Capitulo.

Don Pedro de Acuña y Albornoz, Conde de Buendia, y el primero que tuuo este Titulo.

Don Sancho Carrillo.

Don Frey Alonso de Albornoz, Comendador de Caracuel, valeroso soldado.

Don Iñigo Carrillo de Mendoça, Virrey de Cerdeña.

Don Gabriel de Mendoça, famoso por las armas.

Famosas personas que han escrito.

El Cardenal don Gil de Albornoz.

Mosen Diego de Valera, Maestresala de la Reina doña Isabel.

Andres Muñoz, por otro nõbre Geronimo Andres Muñoz.

Don Diego de Couarrubias electo Obispo de Cuenca.

Octauiano Constantino.

Fray Francisco de Zamora General de la Orden de san Frãcisco de la obseruancia.

El Cardenal don Frãcisco de Mendoça, gran Protector de las letras, en cuya Casa, y Estudio assistieron siempre nuestros grãdes historiadores, Florian de Ocampo, Zurita, Gariuay, Geronimo de Aponte.

Don

Don Fray Diego de Arce, Arçobiſpo de Caſano.

Fray Pedro de Xaraua de la Orden de ſan Franciſco.

El Maeſtro Alonſo Polo Canonigo de Cuenca.

Don Lope de Barrientos, Obiſpo de Cuenca.

El Doctor don Iuã del Aguila, Canonigo deſta Santa Igleſia, perſona inſigne, de grande capazidad, y letras.

El Licenciado Iuan Lopez de Cigales, Canonigo de Cuenca.

D. Diego Ramirez, Obiſpo deſta ciudad.

Don Pedro de Caſtro, Obiſpo de Cuenca.

El Padre Doctor Luis de Molina de la Compañia de Ieſus.

El Maeſtro fray Hernando de Zarate.

Alonſo de la Camara.

Don fray Bernardo de Freſneda, Obiſpo de Cuenca.

El Doctor Moya.

Don Luis de Caſtilla, Arcediano de Cuenca.

El Padre Chirino de Salazar, de la Compañia de Ieſus, varon de gran juizio, y letras.

Fray Bernabe de Xea, de la Orden de ſanto Domingo.

Don Sebaſtian de Couarrubias, Maeſtreſcuela deſta ſanta Igleſia, que eſcriuio el Teſoro de la lengua Caſtellana, trabajo de 24. años, y digno de ſu grã talẽto

El Doctor Berruguete.

Luis Valle de la Cerda, del Conſejo de ſu Mageſtad, y Contador de la Cruzada.

El Doctor Iuan Bautiſta de Valençuela, del Conſejo de Italia.

El Padre Eſcudero, de la Cõpañia de Ieſus.

El Licenciado Anduxar.

El Licenciado Buſtamante.

Poetas.

El diuino Figueroa.

Diego Cortès.

Bartolome de Segura.

El Licenciado Toledano.

El Licenciado Ioſeph de Villauicioſa.

Perſonas ſantas y de loable vida.

San Honorato, Arçobiſpo de Toledo.

San Iuliã, Obiſpo de Cuẽca.

San Leſmes, criado de ſan Iulian.

El Canonigo Lorençana.

Don Nuño Aluarez, Chantre y Canonigo de Cuenca.

El Doctor Alonſo Diaz, que matò a ſu hermano por auer ſalido a nueſtra verdadera Religion.

Don Iuan Fernandez de Heredia, Arcediano de Cuence.

Doña Tereſa de Guzman, monja de la Concepcion Franciſca.

Doña Maria de Toledo, moja en el miſmo Monaſterio.

Ana del Peſo.

Y Andrea de Luxan en el miſmo Conuento.

Fray Franciſco Malea Religioſo de la Orden de ſan Franciſco.

El Doctor Pedro de Grima del Abito de Santiago.

Barbara de Santiago, caſada, de loables coſtumbres.

Ana de Cuellar, viuda, de ſanta vida.

Catalina de Pedraza, beata.

Titulos que tienen ſu Señorio, o parte del, en el Obiſpado de Cuenca.

1 EL Duque del Infantado, ſu apellido Mendoça.

2 El Marques de Cañete, ſu apellido Hurtado de Mendoça.

3 El Marques de Mondejar, ſu apellido Mendoça.

7 El Conde de Priego, Carrillo de Mendoça.

6 El Conde de Cifuentes, ſu apellido Silua.

5 Marques de Villena, Duque de Eſcalona, ſu apellido Pacheco.

8 Conde de Buendia, ſu apellido Acuña.

5 Marques de Moya, ſu apellido Cabrera y Bobadilla.

9 Conde de la Ventoſa, Ribera y Sandoual.

10 Conde de Valuerde, ſu apellido Alarcon.

Caſas iluſtres del miſmo Obiſpado.

SEñores de Almodouar del Pinar, ſu apellido Lunas.

Señor de Talayuelas, Valera y Santa Maria del Campo, Alarcon.

Señor de Villar de Saz de don Guillen, Haro,

Señor de Buenache, Alarcon.

Otro Hineſtroſa y Guzman.

Señor de Perales, Carrillo y Mendoça.

Señor de Caracena, Sandoual.

Señor del Villarejo de Fuentes, Pacheco y Silua.

Señor de Minaya, y Santiago de la Torre, Pacheco.

Señor de Perona, y Laloſa, Pacheco.

Señor de Torralua, y Beteta, Carrillo, y Centurion.

Señor del Prouenço, Calatayud.

Señor de Alconchel, Sotomayor y Zuñiga.

Señor de Piqueras, Giron.

Señor de Villora, Zuñiga.

Se-

Señor de Olmeda de las Valeras, y Torrelmonje, Hineſtroſa y Guzman.

Señor de Ceruera, Toledo.

Cap. XV. y vltimo.

De los Reyes, y Grandes ſeñores, que han eſtado en Cuenca.

EL nombre de Rey fue ſiempre Auguſto, y el mas honroſo que puede tener Principe Supremo: por eſta cauſa el abito, y las inſignias de Rey fueron ſiempre eſpeciales, y no comunicables, como antiguamente lo era la Diadema, y el cetro Real, no auia coſa, que aſsi hizieſſe repreſentar la Mageſtad de los Reyes de Roma tan venerable como los adornos Reales, que Tarquino Priſco truxo de los antiguos Reyes de Toſcana, como leemos en ſus hiſtorias. Y los miſmos Romanos, no obſtante que auian mudado la autoridad Real en popular, el Senado Romano ſolia embiar à los Reyes las inſignias Reales, como ſon la Diadema, o la corona de oro, la copa de oro, el cetro de marfil, y algunas vezes la ropa de purpura guarnecida de oro, y la ſilla de marfil, todas prendas, que dauã admiracion: empero deſpues, aſſi como la Religion concedio à los Templos ſagrados ſeguridad y franqueza, la adulacion hizo lo miſmo con las eſtatuas de los Principes, cuya coſtumbre tuuo introduciò deſpues de la muerte de Iulio Ceſar, con tanto exceſſo, que la miſma franqueza, q̃ aſſeguraua el crimen, daua atreuimiento, y ocaſion de cometer el delito, pues en tiempo de Tiberio no ſolo ſe guardaua eſte reſpeto, y veneracion dentro de Roma, pero tambien en lo mas remoto de ſu Imperio, adonde ſus eſtatuas eran tan venerables como las de Iupiter Olimpico, deſuerte que el dueño de vn eſclauo fue condenado de impiedad, por auerle caſtigado, trayẽdo al cuello eſculpida en plata la imagen de Ceſar. Los antiguos Reyes de la Caſa de Meroe de Francia no ſe dexauã ver ſino vna vez en el año, pero entonces todo lo que alcançaua ſu viſta era venerable, y ſagrado. Los Reyes Perſas ſe hazian eſtimar con tanto exceſſo, que ſolo ſu preſencia era ſuficiente para formar delito, ſi otros hombres leuantauan los ojos para mirarlos: tanta autoridad, decoro, y Mageſtad ha pueſto el dedo de Dios en la preſencia de los Reyes, que cauſa reſpeto, y reuerencia, y todos generalmente acoſtumbran à conſeruar eſta memoria,

moria, honrando, y haziendo insignes las partes, y lugares donde se han hallado: pero si alguna ciudad merece ser digna de estimacion, y veneracion, por la assistécia que han hecho en ella grandes Reyes, y Principes, honrandola con sus personas, es vna nuestra ciudad de Cuenca, adonde han estado muchos a negocios de grande importancia, consiguiendo desde ella acciones dignas de Principes tan Catolicos, como se prouarà con nuestro discurso.

El Rey D. Alóso de Castilla Sexto deste nombre estuuo muchos dias en Cuéca, de quié fue señor, por auerla recebido en dote có su muger có otros lugares como auemos dicho en la primera parte de nuestra historia, y despues que se perdio la boluio a restaurar, y honrar con muchos priuilegios, y mercedes.

El Rey D. Alóso el Noueno ganò la vltima vez a Cuenca, la aumentò, ennoblecio con Iglesia Catedral, y adonde assistio mas de vn año, y en su cópañia el Rey D. Alonso de Aragon.

El Rey D. Alonso el Sabio estaua en Cuéca año de 1271. quádo Moysen Abenasan le aduirtio de los tratos q̃ teniá cótra el el Infante D. Felipe, y D. Nuño de Lara, y los Grandes de Castilla, y assimismo Pero Iayme clerigo de Burgos le truxo vna carta de creencia de don Nuño, como parece por la historia del Rey don Alonso folio 13. capitulo 20.

El Rey don Pedro de Aragon estuuo tambien en Cuenca, y aqui el Rey don Alonso de Castilla, y el hizieron liga cõtra los Moros.

El Rey don Sancho el Brauo estuuo tambien en esta ciudad el año de mil y dozientos y nouenta, quiriendo ir à cobrar à Moya, pero por vna indisposicion que le sobreuino, no tuuo efecto, vino a verle la Reyna doña Maria su muger, y ofreciendose a la Virgen del Sagrario, y al bienauenturado san Iulian, alcançò buena salud

El Rey don Pedro de Aragon, llamado el Ceremonioso, estuuo tambien en Cuenca el año de mil y trecientos y sesenta y dos, y estando aqui escriuio vna carta à la ciudad de Murcia, en que dezia, que su voluntad era, que se contassen los años desde el dia del Nacimiento de Christo nuestro Señor, porque antes se empeçaua desde la Hera del Cesar, su fecha en Cuenca a veinte y vno de Iunio de 1362. y lo mismo mandò en Castilla el Rey don Iuan el II. estando en las Cortes de Seuilla año de 1421.

El

El Rey don Fernando el Sãto estuuo tres vezes en esta ciudad con la Reina su muger à negocios de grande calidad.

El Infante don Manuel, Señor de Villena, y Almansa, y de otros muchos lugares, estuuo mucho tiempo en Cuenca, y desde el castillo de la misma ciudad (cuya tenencia era suya) hizo guerra al Rey don Alonso el Onzeno, porque tenia presa à su hermana en el Alcaçar de Toro.

El Rey don Alonso el Vndecimo estuuo en Cuenca el año 1338. adonde tuuo nueua de la muerte de don Vasco Rodriguez Maestre de Santiago.

Los Infantes de Aragon entraron en esta ciudad, quando Diego Hurtado de Mendoça, Señor de Cañete, la defendio de sus exercitos, con su discurso al principio, y despues con las armas.

El Rey don Pedro de Castilla estuuo tambien en Cuenca dos vezes, vna a las puertas della, quando quiso apoderarse del Infante don Sancho su hermano, y Aluaro Garcia de Albornoz le impidio la entrada, la otra fue, que trayendo grandes guerras contra el Rey de Aragõ entrò en esta ciudad, para hazer desde aqui la entrada en el Reino de Valẽcia, y sucedio lo que refiere su historia, hasta que por la prudencia del Cardenal don Guillermo, Legado del Papa Inocencio Sexto, se hizierõ treguas por vn año.

El Infante don Fernando de Castilla, que despues fue Rey de Aragon, tio del Rey don Iuan el Segundo, auiendo los Grandes de Aragon eligidole por su legitimo Rey, y sucessor en aquellos Estados, recibio esta nueua estando en la guerra contra los Moros del Andaluzia, y triunfado dellos el Infante se fue a Cuẽca, adonde estuuo algunos dias recibiendo los parabienes de la possession del Reyno, que le cõcedian sus virtudes, siendo huesped de Diego Hurtado de Mẽdoça, segundo Señor de Cañete. *Herrera hechos de los Españoles, fol. 79.*

El Rey don Felipe Segundo quando venia de las Cortes de Monçon el año de 1564. entrò en Cuenca, visitò la Santa Iglesia, y el cuerpo del bienauenturado san Iulian, adonde fue recibido de la ciudad, y Iglesia con grande aplauso, y grandeza, y se le hizo tan magnifico recibimiẽto, que su Magestad manifestò con prudentes palabras el agrado que tenia del seruicio que se le auia hecho con tanta demostracion de amor.

El Santo Rey don Felipe Tercero, q̃ ya se halla eterno entre las

las celestes Hierarchias, como en las memorias de sus subditos(estuuo tambien en Cuenca el año de 1604. viniendo de otras Cortes,adonde fue recebido con tanta solenidad,gastos,y suntuosidad de la ciudad,y Iglesia, que se mostrò reconocido à la liberalidad de tan ilustres ciudadanos,pues solos los que hizo el Marques de Cañete llegò a mas de 30ij. ducados, de cuyas acciones,y hazañas auemos hecho este breue recuerdo a los q̃ han de venir,porque no queden malogradas sus empressas,y progressos en el sepulcro del oluido, a cuyo profundo abismo se opone la historia que conserua inmortal,lo que el pretende cãcelar como opuesto à los designios de los humanos, y assi me parece que auemos cũplido con lo que propusimos al principio del Capitulo primero de nuestra historia, y si falta alguna cosa para manifestarla,grande,ilustre,magnifica,admirable, venerable,insigne,leal,deleytosa, saludable,y apacible, no es defecto de sus calidades, sino de la torpeza de mi pluma, que mal sabe explicar su eminencia, y grandeza, culpa de la incapazidad de mi talento, limitado estudio, y mal corregido estilo, yo me conozco, y ofrezco este cuidado al tiempo, que sin passion sabe dar la gloria que merece el trabajo, porque si a el no se librasse gran parte del premio, de que son dignos los escritos de los que desean saber; que seria de los hombres? Quien referiria sus triunfos,hazañas,y trofeos? Pero el deseo que tienen los mortales de gloria, suple la falta del premio que dan los presentes, con la alabança que esperan de la posteridad,a quien cõsagran sus acciones: no conuiene aora juzgar,si es licito, ò son conjeturas de poco juizio esperar del tiempo desobligado, lo que no hazen los que estan interessados, mas siempre el mundo es el que ha sido,y se conseruarà como es, y fue.

FIN.

TA-

TABLA DE LOS CAPITVLOS de la hiſtoria de Cuenca.

CApitulo primero del origen, y nombres de Cuenca, fol. 1.

Cap. 2. del rio Xucar, fol. 5.

Cap. 3. ſi es verdad, que por auerſe fundado Cuenca en ſemejante dia, y hora, q̃ Roma ha padecido mutaciones, y ruinas como la miſma ciudad, fol. 8.

Cap. 4. ſi por algunas ſeñales, razones, y conjeturas ſe podia entender, q̃ Cuenca fueſſe Numancia, fol. 17.

Cap. 5. En que tiempo recibio Cuenca la Fè de Ieſu Chriſto nueſtro Señor: como ſe conferuò en ella, y de la primera vez que la ganò el Rey don Alonſo el Sexto, fol. 24.

Cap. 6. Que el Rey don Alonſo el Noueno ganò la vltima vez à Cuẽca, fol. 29.

Cap. 7. De las perſonas principales que ſe hallaron en la conquiſta de Cuenca, fol. 34.

Cap. 8. Como refieren otros la conquiſta de Cuenca, fol. 40.

Cap. 9. De algunos priuilegios que concedio el Rey don Alonſo, deſpues de ganada Cuenca, fol. 45.

Cap. 10. De otras coſas que hizo el Rey don Alonſo en Cuenca, y ſu muerte, fol. 50.

Cap. 11. Refiereſe en la vida del ſanto Rey don Fernando el ſuceſſo, y conuerſion del Rey Moro de Valencia Zeit Abuzeit, fol. 55.

Cap. 12. Que el Rey don Pedro no fue admitido en Cuẽca, quiriendo entrar en ella, fol. 63.

Cap. 13. Que los Infantes de Aragõ quiſieron ocupar à Cuenca en tiempo del Rey don Iuã el II. y ſu defenſa, fol. 70.

Cap. 14. De lo demas que ſe halla eſcrito, que ſucedio en Cuenca en tiempo del Rey don Iuan el Segundo, fol. 76.

Cap. 15. Que el Rey dõ Enrique el IIII. concedio vn priuilegio à los ciudadanos de Cuenca, fol. 82.

Cap. 16. Que los Reyes don Fernando, y doña Iſabel, concedieron nueuos priuilegios a Cuenca, fol. 92.

Cap. 17. Reprehendeſe la ambicion, y refierenſe las alteraciones de Caſtilla en tiempo del Emperador Carlos V. fol. 94.

Cap. 18. De las Parroquias, Monaſterios, y otros edificios de Cuenca, fol. 103.

Segunda parte.

CAp. 1. Donde ſe deſcriue la Santa Igleſia, ſus grandezas, y capillas, fol. 108.

Cap. 2. Refierenſe las grandezas de algunas capillas deſta Sãta Igleſia, fol. 114.

Cap. 3. De otras grandezas, que hazen inſigne a la ſanta Igleſia de Cuenca, fol. 121.

Cap. 4. De los Obiſpados de Valera, y Arcas, de donde el Rey don Alonſo paſsò la ſilla à Cuenca, fol. 129.

Cap. 5. Refiereſe la vida de don Iuan Yañez primero Obiſpo de Cuenca, fol. 135.

Cap. 6. Refiereſe la vida de ſan Iulian ſegundo Obiſpo, fol. 144.

Cap. 7. Proſiguenſe las vidas de algunos Obiſpos de la miſma Igleſia, fol. 151.

Cap. 8. Proſiguenſe las vidas de los Obiſpos de Cuenca, fol. 161.

Cap. 9. Proſigue la miſma materia, fol. 165.

Cap. 10. Lo que ſucedió en tiẽpo de los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Iſabel ſobre la prouiſion del Obiſpado de Cuenca, fol. 172.

Cap. 11. Proſiguenſe las vidas de los Obiſpos de Cuenca, fol. 177.

Cap. 12. Proſigueſe eſta miſma materia, fol. 183.

Cap. 13. Proſigueſe la miſma materia, fol. 189.

Cap. 14. Proſigueſe la miſma materia, fol. 194.

Cap. 15. Proſigueſe la miſma materia, fol. 202.

Ter-

Digitized by Google

Tercera parte.

Cap.1. Que trata de la nobleza, y se prueua como en la antiguedad consiste la nobleza, y que solamente es noble el que desciende de antiguo linage, fol.208.

Cap.2. De la Excelentissima Casa, y nobilissima familia de los Marqueses de Cañete, cuyas armas son las que aqui se miran, fol.213.

Cap.3. De la nobilissima Casa de los Cabreras de Cuenca, Marqueses de Moya, y de los Condes de Chinchon, fol. 232.

Cap.4. De algunas mercedes, que los Reyes Catolicos hizieron a don Andres de Cabrera, fol.240.

Cap.5. Refierese la descendencia de los Marqueses de Moya, y de los Condes de Chinchon, fol.248.

Cap.6. Desc endencia de la ilustre familia de los Albornozes, fol.251.

Cap.7. Casa y descendencia de los Carrillos Condes de Priego, fol.258.

Cap.8. De la noble Casa y familia de Alarcon Codes de Valuerde, fol.263.

Cap.9. De otras nobles familias de la ciudad de Cuenca, fol.274.

Cap.10. Profiguese la noticia de las familias nobles de Cuenca, fol.279.

Cap.11. De otras Casas nobles que ay en la ciudad de Cuenca, fol.284.

Cap.12. Profiguese la misma materia de la nobleza de Cuenca, fol.286.

Cap.13. De algunas personas famosas q han salido de la ciudad de Cuenca, fol. 300.

Cap.14. De otros hombres insignes que han salido desta ciudad, insignes por las armas, santidad, y oficios Reales, fol.306.

Cap.15. y vltimo, De los Reyes, y Grandes que hã estado en Cuenca, fol.311.

FAMILIAS NOBLES, DE QVIEN SE haze memoria en esta historia.

Albornoz, fol.251.
Alarcon, fol.263.
Añaya, fol.288.
Arica Conde y Zamora, fol.276.
Burron y Moxica, fol.293.
Cabreras, fol.248.
Cañizares, fol.283.
Carreras, fol.307.
Carrillos, fol.258.
Chirinos, fol.282.
Caxa, fol.286.
Etriega, fol.293.
Ybarra, fol.274.
Yepes, fol.290.
Lorençana y Valdes, fol.291.
Lunas, fol.294.
Mendoça, fol.240.
Mallagarai, fol.294.
Miora, fol.297.
Moxicas y Butron, fol.293.
Parcja, fol.285.
Ranago, fol.296.
Salazar, fol.294.
Tamayo, fol.289.
Valdes, fol.284.
Valençuela, fol.285.
Veras, fol.248.
Xaraua, fol.279.
Zamora y Arias Conde, fol.276.

F I N.

Digitized by Google

CAPITVLO XVII.

De la nobilissima familia de los Chirinos.

LIcito es, a qualquiera que conoce su yerro, corregirse siempre que hallare tiempo para preuenirle, demas de que la verdad es, por si misma tã amable, que en qualquiera ocasion que se refiera, es admirablemente admitida. Yo pues que entre las ilustres familias que he nombrado de Cuenca, hize vn breue recuerdo de los Chirinos, auiendo (antes q̃ salga a luz este cuydado) hallado mayores y mas verdaderas noticias de su origen, no solo me determinè a hazer publicas estas honrosas memorias, sino tambiẽ a corregir mis defectos que solo la ignorancia pertinaz perseuera en susdesaciertos por no se conocer a si misma: y assi diremos que es tradiciõ, y cõsta por graues Autores, y antiguas escrituras, que los Chirinos descienden de los siempre venerables, los Romanos digo, conquistadores del mundo, los quales quando se perdio España, entre otras nobles familias, se quedaron en Toledo, donde se conseruaron y viuieron hasta nuestros siglos. Esta verdad consta de Iuliano Diacono de S. Iusta y Rufina en su Cronicon, cuyas palabras traducidas en nuestra lengua dizen assi: Las familias nobles que quedaron en Toledo, quando los Moros se hizieron dueños della, fueron Lope Barroso de la antigua familia de los Barrosos, Pedro Hermildez de la familia de los Hermildez, con quien se mezclaron y vnieron los Quirinos, que heredaron este nombre de vn ciudadano Romano llamado Quirino, y aora corrompido el nõbre se llaman Chirinos. Fue el primero deste apellido que vino a España Nicolao Quirino, a quien san Eugenio su nieto, hizo a su sepulcro vn Epitafio solemne, que el sentido de sus versos Latinos, suenan en Castella no desta suerte: Si te dan gusto las guerras, y si te deleyta la prudencia, ofrece a este tumulo la reuerencia y respecto funeral q̃ se le deue. Aquel Nicolao insigne por sus grandes riquezas, a quien celebra la fama perpetuamente, y de quien pienso que los siglos venideros, no sacaran a luz otro de iguales partes, despues de auer conseguido glorios triumphos de sus enemigos, y muerto por el rigor de la suerte en la guerra. Yaze sepultado en este lugar! O dichosa vida! O rigurosa sentẽcia de la muerte? todos se duelen de que assi aya

muerto, y todos ſe alegran de q̃ aſsi aya viuido. Fue hijo de Nicolao Quirino, Euancio Quirino, que fue padre de S Eugenio a quien tambien hizo el miſmo ſanto otro Epitafio, que no refiere aquí por ſu prolixidad, remitiẽdo mas dilatados elogios deſta familia, a la deſcendencia de las Caſas ſolariegas de Eſpaña, que voy eſcriuiendo, trabajo cuydadoſo, y lleno de inmenſa dificultad y peſadumbre. Fue caſado Euancio Quirino, con Blaſida Hermildez, de quien tuuo dos hijos y dos hijas, el primogenito ſe llamò tambien Euancio como ſu padre, vniendo al apellido de Quirinos el de Hermildez, como oy le guardan ſus ſucceſſores. Son las armas deſte linage vn Leon rapante en campo colorado como las Reales, por auerſe mezclado por caſamientos con los Reyes que en aquellos ſiglos gouernauan nueſtras prouincias. A Euancio ſucedio Ophilon, y a eſte Pedro Hermildez Quirino, que tuuo por ſu hijo a Rodrigo Hermildez Quirino, viuiendo en Toledo entre los Moçaraues de aq̃lla ciudad, y deſta manera ſe fue propagando y continuando en Toledo el linage de los Chirinos por todo el tiempo que eſtuuo en poder de los Moros, que durò eſpacio de 300. años, haſta que el Rey don Alonſo la reſtauro, ſiruiendo en eſta empreſſa valeroſamente Diego Perez Chirino, a quien el miſmo Rey dio muchos heredamientos en Toledo, y ſu tierra, premiando deſta forma ſus hazañas, y en tiempo del Rey don Alonſo el VI. que conquiſto la primera vez a Cuenca, como auemos dicho, ſe ſiruio de los Caualleros Chirinos de Toledo, y deſpues de ganada la ciudad, les nombrò por Alcaydes de ſu fortaleza.

Fue Gines Perez Chirino, vno de los primeros conquiſtadores de Cuenca, a cùyo valor ſe deue gran parte deſtos ſucceſſos, hallòſe con el Rey don Alõſo el VI. en todas las ocaſiones militares que ſe ofrecieron en ſu tiẽpo haſta los años de 1109 mas como ſe boluio a perder Cuenca, eſte Caualliero y los demas que ſe auian hallado en ſu reſtauracion ſe falieron de la ciudad, y boluieron a ſus antiguos ſolares, haſta que el Rey don Alonſo el IX. la conquiſtò la vltima vez, el dia de S. Mateo a veynte y vno de Septiembre, ſiruiendo Alonſo Perez Chirino, de valeroſo Capitan en tan inſigne vitoria, y dexando grandes memorias de ſus hazañas, y honroſos eſtimulos de imitar las a ſus deſcendientes que ſe cõſeruaron deſde eſte dia en la miſma

ma ciudad con general aprouacion de sus heroycas calidades, a quien cupo parte de los heredamiẽtos que el Rey repartiò entre los Caualleros que dieron lugar a la fama, de que se ocupasse en sus alabanças. Fue sucessor desta casa Pedro Chirino, auiendo primero casado en Toledo con D. Constança Hermildez, vniẽdose otravez estas dos nobles familias, por nueuos casamientos: y como siempre continuauan los seruicios q̃ hazian estos Reyes, consta por las historias Españolas, por escrituras y memorias antiguas q̃ el Rey D. Sancho el IIII. hizo merced a Hernan Gomez Chirino de la hazienda q̃ tenian los Templarios en Cuenca, y despues Ruy Gomez Chirino mereciò nueuos fauores deste Rey, valiẽdose de su consejo y industria, siempre que la necessidad lo permitia.

Sucedio a este el Almirante Payo Gomez Chirino, que casò con D. Maria Maldonado, por cuyo casamiento acrecentaron a sus armas, las de los Maldonados, que sõ cinco flores de Lis. Fue muerto a traycion el Almirante en la dehessa de Ciudad Rodrigo, en el año de mil y docientos y nouenta y cinco, pero no quedo su muerte sin vẽgança: porq̃ despues el Infante D. Iuan recibio satisfacion de los traydores, como consta de la Coronica del Rey don Fernando el IIII.

Fuesse dilatando la nobleça desta familia, y assi se halla, q̃ D. Maria Chirino, casò con Fernã Garcia de Villamayor, señor desta Casa y Solar, q̃ fueron padres de Garci Fernãdez Sarmiẽto, y q̃ Harmildo Hermildez Chirino, siruio a los Reyes D. Fernãdo el IIII. y D. Alõso el XI. por los años de 1320. assistiendo en las guerras y defensa q̃ se tenia en las fronteras de Cuenca.

Sucedio en esta Casa Alõso Garcia Chirino, Caçador mayor del Rey D. Iuan el I. y D. Enrique el III. de donde consta la grande estimacion que se hazia destos Caualleros, pues premiauan sus seruicios cõ tan honrosas ocupaciones. Fue casado con doña Maria de Sazedõn, señora de muchas partes, y de conocida nobleça: fueron sus hijos, Pedro Gomez Chirino q̃, de quien descienden los Loaysas y Chirinos de Guadalaxara, y el mayor fue Hernan Perez Chirino, Regidor de Cuenca, y Caualler o de la Vanda, que fue el que truxo el socorro para la defensa de Cuenca, contra el Rey de Nauarra. Fue casado con doña Ysabel Alonso de Molina, y su hijo primogeni-

to, Alonso Chirino, que defendio la puerta de Valencia de la ciudad de Cuenca, contra el Rey D. Iuan de Nauarra, como auemos dicho en la primera parte desta historia: el segundo hijo Lope Chirino, de quien descienden los Caualleros deste apellido de la ciudad de Vbeda, y vna hija que se llamò D. Maria Chirino, que casò con Lope de Salaçar, de quien ay sucesion, fue casado Alonso Chirino con D. Mayor de Salaçar.

Fue su hijo Pedro Chirino de Salaçar, que casò con D. Isabel de Anaya, de quien procedio

Luys Chirino de Salaçar, q̃ casò con D. Maria Quixada, de quien tuuo a

Hernando Chirino de Salaçar, y fue casado con D. Ysabel de Montemayor, de quien procedio

Luys Chirino de Salaçar, q̃ assistiendo en la ciudad de Cuenca, con las honras, dignidades, y exempciones que auia heredado de tan ilustres y nobles progenitores, conquistadores de su patria, casò dos vezes. La primera con D. Ysabel del Villar, de quien procedio el padre Hernando Chirino de Salaçar, Religioso de la Cõpañia de IESVS, varon (como auemos dicho) de muchas letras, suma virtud, gran suficiencia, y conocida integridad, cuyas calidades procurara manifestar, sino pareciera sobervia repetillas, pues la alabança procede del conocimiento, y este es efecto de entendimiento capaz: pero pues en mi falta, suplan sus meritos el defecto de mi silencio.

La segunda vez casò con D. Iuana de Cetina, señora de mucha calificacion, y virtud, fuerõ sus hijos D. Luys Chirino de Salaçar, Caullero del Abito de Santiago, y Alguazil mayor de la santa Inquisicion, para que se vea que siempre a la virtud de los grandes hombres se les reseruan premios deuidos a sus merecimientos, y que si la preuidencia los suspende, no alomenos se oluida, pues restaura las cenizas del sepulcro en las honras que reciben los descendientes de aquellos hombres insignes. Este Caullero con las honras de sus mayores, heredò y sucedio en la casa de sus padres, y son sus hermanas, doña Mariana, que casò con Pedro de Montoya, doña Ysabel, que casò con Francisco de Montoya su hermano, vezinos de S. Clemente, doña Margarita, con don Fernando Abarca, sucessor de Contador mayor de la Cruzada, y Tesorero del señor Infante Carlos.

C A-

CAPITVLO XVII.

De los Oriues de Teruel.

NO Nos valdremos en la relacion desta familia, del apoyo que inuẽta la vanagloria, o ambicion para engrãdecerse, sino de los fundamẽtos solidos de laverdad, copiando estas memorias, de lo q̃ consta por executorias, testamentos, y escrituras originales que he visto, y tenido en mi poder, y dellas harè este breue cõpẽdio de los Oriues de Teruel que tienẽ assiento en la ciudad de Cuenca,

Los del apellido de Teruel sõ Muñozes, y por vn testimonio q̃ tiene entre sus executorias don Pedro Muñoz de Otalora, Caualliero del Abito de Sãtiago, y Caualleriço q̃ fue de su Magestad, parece q̃ en tiẽpo de la destruyciõ de Espaẽa, vinierõ a ella (para ayudar en su restauraciõ dos hermanos Infantes de Escocia, q̃ se llamaron Muñozes) los quales poblaron en las Montañas de Xaca, de dõde sus descẽdientes passarõ a Calatayud. Y el año de 1130. entre los otros linages, q̃ fueron a poblar a Teruel, por ordẽ del Rey D. Iaime, fuerõ tãbiẽ los Caualleros Muñozes: despues algunos desta familia, se passarõ a Caruaca y Cuẽca, de dõde procedẽ los Oriues de Teruel: pruebasse esta verdad, de la executoria de Iuan de Oriue de Teruel, que he visto original.

El primero de los deste apellido, q̃ se trasladò a Cuẽca, fue Fernãd Sãchez Muñoz: y su hermano Gomez Sanchez Muñoz, el año de 1370. y por auer venido de la ciudad de Teruel, los llamarõ cõ este nõbre, y le cõseruarõ hasta oy: era este apellido cabeça de vãdo, y auiẽdo el mismo Fernãd Sãchez, y otro hermano suyo muerto a vn Cauallero de los Marsillas, cabeça del vando cõtrario, y assi D. Luys Sãchez Muñoz, q̃ era el otro hermano mayor, se pasò a vn lugar suyo, q̃ se llama Ayodre, y los otros dos q̃ auemos nõbrado, vinierõ a Cuẽca, Gomez Sanchez, casò en la misma ciudad principalmente, de quiẽ tuuo sucessiõ, y el vltimo de sus nietos fue Iuã Sãchez de Teruel, q̃ pasò al Perù, cõ D. Andres de Mẽdoça, Marqs̃ de Cañete, y murio siẽdo Corregidor cerca de Guamãga, acauãdo en el el arbol de Gomez Sanchez: pero Fernã Sanchez de Teruel, fue Regidor y Tesorero de la casa de la moneda de Cuẽca, y fundò la Capilla de S. Catalina, q̃ llamã de los Teruele, en S. Maria de Gracia: es de notar, q̃ dizẽ los testigos de la executoria, q̃ ganò su bisnieto Fernã Perez de Teruel, q̃ le vierõ muchas vezes yr a Teruel a boluer por el vãdo de los Muñozes, cõ 20. y 30. Ca-

ualleros armados, y que otras vezes embiaua 10. y 20. hõbres de a caualllo para el miſmo efecto. Murio el año de 1415 fue caſado cõ Catalina Sãchez de Cañi çares, fuerõ ſus hijos, Iuã Sãchez de Teruel, y Aluaro Sãchez de Teruel, q̃ fue Canonigo de Toledo, y fundador del Monaſterio de la Concepcion Franciſca de la miſma ciudad.

Iuan Sanchez de Teruel, casò con Yſabel Perez Furtado, perſona noble, fuerõ ſus hijos, Fernan Sanchez Teruel, Andres Perez de Teruel, y Pedro de Teruel, y murio de edad de 110. años, el año de 1480.

Fernã Perez de Teruel, q̃ fue el hijo mayor, y quien heredò el mayorazgo tuuo por ſu hijo a Iuã Sãchez, q̃ casò cõ Iuana Ramirez de Cañiçares, de quiẽ deciende Luys Antonio, y ſu hija D. Eſtefania, q̃ poſſee el mayorazgo, y casò con vn Caualllero de Carauaca.

De Pedro de Teruel, deciende D. Pedro de Apõte por ſu madre, y poſſee el mayorazgo de Fuẽtes y Villaconejos, y es ſeñor de los Salmeroncillos, y oy es dueño de todo ſu hijo don Franciſco de Aponte.

El ſegundo hijo que fue Andres Perez, casò con Eluira Nuñez de Arriega, muger noble y principal, murio en vida de ſu padre, y dexò por ſu hijo a

Fernan Perez de Teruel, que casò dos vezes. La primera con Tereſa Sanchez de Vriue, en Villar del Humo, cuyos anteceſſores fuerõ hijoſdalgo, y familiares del Sãto Oficio, tuuo 2. hijos y 2. hijas, Andres Perez de Teruel, y Iuã Perez de Oriue, q̃ casò con vna ſeñora del apellido Valdes, hermana del Regidor Iuã Alõſo de Valdes, de quiẽ tuuo 2. hijas, q̃ murierõ ſin dexar ſucesſiõ. Vna de las hijas casò cõ el Licenciado Arriega, y no tuuo hijos, y la otra muriò Religioſa en S. Bernardo. El ſegundo matrimonio fue con Agueda Garcia del Cãpillo, en tierra de Moya, tuuo quatro hijos y quatro hijas.

El mayor fue Diego Perez de Teruel, q̃ tuuo a D. Eluira, madre de D. Luys Mẽdez de Soto mayor, y a D. Iuana Perez, q̃ casò con vn hidalgo del apellido de los Gaonas de Villar del Horno, de quiẽ ay deſcẽdẽcia, fuerõ tãbiẽ ſus hijos, Fernan Perez de Teruel, Cura de Priego en el Obiſpado de Cuenca, y Pedro Sãchez, Cura de S. Martin en Cuẽca, y deſpues de S. Lorenço de la Parrilla y Velmonteſo.

El Licenciado Felipe de Teruel, fue Abogado en Granada, adõde ſe casò, y dexò por ſu hijo mayor a Gregorio de Teruel, q̃ fue caſado cõ D. Ana Suarez, y dexò por ſus hijos a D. Fernãdo, D. Felipe, y al Capitan don Iuan de Teruel.

D. Fernando casò cõ ſu prima.

Digitized by Google

mahermana D.Frãciſca delCaſtillo,de quiẽ tuuo vn hijo y 3.hijas,y poſſeyò el mayorazgo de ſu abuelo en Granada,y vna Capilla en S.Frãciſco:tuuo aſsimiſmo D.Fernãdo otras 4.hijas: la mayor fue D.Ana Garcia muger de Luys de Pareja, hijo de D.Alõſo Pareja, Secretario que fue del Sãto Oficio de Cuenca, de quiẽ procedio,Fabian y Iuan Baptiſta,y FernãdoAlõſo dePareja,q̃ de los tres ay ſucesiõ y sõ de los Caualleros Parejas de Iaẽ. La ſegũda fueD.IuanaSãchez,q̃ casò cõ Diego de la Carrera, y tuuo vn hijo q̃ ſe llamò Fabian de la Carrera,las otras dos hermanas casarõ cõ otros dos hermanos del apellido Caxa, gẽte noble en la miſma ciudad, y de quiẽ procedio el famoſo Capitã Miguel Caxa de Teruel,q̃ hizo tãtas hazañas en ſeruicio de ſu Rey en Flandes,donde murio para viuir eternamente.

El hijo mayor de D.Fernãdo, fue Andres Perez de Vribe y Teruel,q̃ casò con D. Luiſa de Ierica,hija de Alõſo de Ierica, nieta de Alonſo de Ierica,Caualleros de Aragon,y de la antigua Caſa de Ierica de aquel Reino. Tuuo dos hijos y quatro hijas, el mayor ſe llamò Diego Perez de Teruel,Cura de ſan Iuan de Cuenca,y Andres Perez de Vribe y Teruel,q̃ casò con D. Iſabel de Mõtemayor, hija mayor de Iuã de Mõtemayor Regidor de la dicha ciudad,y ſeñor de la villa de los Oteros,y otros mayorazgos,y de D.Iuana Velazquez. Luyſa de Oriue casò en Moya,cõ vn Cauallero del apellido de Caſtilblãque, y dexò 2. hijos. D.Catalina, y D.Yſabel de Vriue,caſarõ cõ dos hermanos,Hernãdo y Aluaro de Cañiçares,q̃ tãbiẽ dexarõ ſucesiõn. D.Ana de Vriue,casò con Diego de Beluer, hijodalgo notorio,y dexaron tres hijos, Diego, Miguel,y doña Ana.

Andres Perez de Vriue y Teruel,fue muy ãmigo del Obiſpo D.Iuã FernãdezVadillo,en cuyo tiẽpo el Rey D.Felipe el II. proueyò a D.Iuan Hurtado de Mẽdoça(Arcediano de Moya, y Canonigo en la ſanta Yglesia de Cuẽca, hijo del Marques de Cañete, D.Andres, y D.Maria Mãrique) en la plaça de la ſuprema y general Inquiſicion,y ſe le mãdo q̃ aſsiſtieſſe en las Cortes de Tarazona para la buena direccion y concluſiõ dellas en ſu Real nõbre. Y eſtando para morir en la dicha ciudad D.Andres de Bobadilla, Arçobiſpo de Zaragoça,q̃ preſidia en ellas,eſcriuio a ſu Mageſtad,q̃ pues le auia ſeruido cõ tãta fidelidad y cuydado,y q̃ hazia lo propioD.Iuã Hurtado de Mẽdoça,le ſuplicaua le dieſſe por premio q̃ fueſſe ſu ſuceſſor en la dignidad y en la precedẽcia,y ſi biẽ ſe le concedio con la miſma diligẽcia que ſe

se lo auia pedido: porque fuesse consolado desta vida, D. Iuã no lo aceptò, por cũplir la palabra q̃ auia dado al Marques D. Garcia su hermano, quãdo fue a las Indias, de q̃ no se ordenaria hasta q̃ boluiesse, y por su grã modestia, y rara virtud, viuiẽdo en la Corte cõ grãde exẽplo, assi de ministros Eclesiasticos, como seglares, y cõ esta misma virtud, exẽplo, y modestia, murio en Madrid el año de 1607 he hecho este breue recuerdo deste insigne varõ: porq̃ siẽpre viene a proposito hazer memoria de los q̃ son tan beneméritos, pero boluiẽdo a nuestro discurso, digo, q̃ Andres de Vriue y Teruel, tuuo en su muger D. Ysabel de Mõtemayor a Iuã de Vriue de Teruel, y a D. Ysabel de Vriue y Montemayor, q̃ casò cõ D. Iuan Frãcisco de Xaraua, de quiẽ tuuo por hijos a D. Iuliã, D. Iuana y D. Ysabel de Xaraua y Vriue,

Iuã de Vriue de Teruel, pasò al Perù el año de 1589. cõ don Garcia de Mẽdoça, Marques de Cañete, siruiẽdole de Gẽtilhõbre de copa, y de Secretario de la Marquesa D. Teresa de Castro, y despues le nõbrò por Vehedor de la artilleria, q̃ se fundio en la ciudad de Lima, y boluiendo a España fue Regidor de Cuẽca, y procurador de Cortes. Vltimamente en premio de sus muchos y particulares seruicios, fue nombrado por Corregidor de Ciudad-Rodrigo; en cuyo gouierno dio embidia, y exẽplo a sus sucessores, pues en la residencia q̃ se le hizo, no le pusieron cargo ni demãda alguna. Està casado con D. Geronima de Sãto-Domingo, en quien tuuo onze hijos y otras tantas hijas, q̃ han muerto todos, menos quatro hijas D. Mariana, D. Francisca, q̃ son Monjas en la Concepcion Francisca de Cuẽca, y a D. Estefania, y D. Frãcisca de Vribe, a quien pertenecẽ los patronazgos de las dos Capellanias de 300. ds. de renta, y otra de 112. ds en cada vn año, y la Capilla de N. Señora de la Soledad de Madrid, por mãda, q̃ le hizo doña Maria Laso, muger q̃ fue de Frãcisco de Vribe.

Sõ las armas de los de Teruel vn castillo plateado en campo roxo, y vn toro en cãpo verde, y el cielo azul, cõ vna estrella: y al otro lado vna torre. Y las de los Oribes son treze estrellas de oro en campo roxo, orladas con diez panelas negras, en campo de plata, y en el timbre vna celada, y encima la cabeça de vn Moro, como todo esto se vee mejor pintado en la executoria original, que (como he dicho) tiene Iuan de Oribe de Teruel, que la ganò su bisabuelo don Fernando Oribe de Teruel el año de 1437.

a que me remito.

CAP.

Cap. XVIII. Montemayores.

POR Vn testamento, q̃ otorgò D. Alfonso Fernãdez de Cordoua y Mõtemayor, señor de las villas de Alcaudete y Mõtemayor en el año de 1390. cõsta q̃ dexò por sus hijos legitimos, y de D. Iuana Martinez de Castro, a Martin Alfõso de Mõtemayor sucessor en su casa, y a Diego Alfõso de Mõtemayor, y por la Coronica del Rey D. Iuã el II. parece q̃ en el año de 1409 fueron la Reyna y el Infante D. Fernando, que gouernaua a Castilla (por ser niño el Rey D. Iuã) a socorrer la villa de Alcaudete, q̃ la tenian cercada los Moros, estãdo dentro dellos los dichos Martin Alfõso, y Diego Alfõso de Mõtemayor, y auiẽdo le uãtado el cerco los Moros, fue el Infante el año de 1410. à la ciudad de Cuẽca, cõ muchos Caualleros, a tratar de la pretẽsiõ del Reyno de Aragõ, por auer muerto el Rey sin hijos, y pretẽder el Infante, le pertenecia a el, y en tãto q̃ los juezes arbitros, tardarõ en determinarlo, se estuuo el Infante en Cuẽca hasta el año de 1412. en q̃ fue declarado por Rey d'Aragõ, y partio a tomar la possesiõ cõ sus criados, y los Caualleros Aragoneses q̃ le seguian, dexãdo allí los Caualleros Castellanos, y entre ellos al dicho Diego Alfõso de Mõtemayor, como consta esto, y ser hijo del dicho D. Alfonso Fernandez de Cordoua, y la dicha doña Iuana Martinez de Castro, por vn testamẽto del dicho Diego Alfõso de Mõtemayor, otorgado en el año de 1439. ante Iuã Gonçalez de Biruega, escriuano de Cuẽca, y por otro codicilo del dicho, otorgado ante Iuã Ruyz escriuano de la dicha ciudad año 1448. Fue Caualliero d̃ mucho luzimiẽto, casò cõ Eluira Alõso de Mẽdoça, hija de Fernan Vazq̃z de Mẽdoça, vezino de Moya, hombre nõble y calificado. Hallase memoria de Diego Alfõso en las copias de Caualleros hijosdalgo dela dicha ciudad, en el libro mas antiguo: y mas adelãte de su muger, entre las viudas, y cõsta q̃ fue señor de Ximẽ Remirez, por obligaciõ q̃ le hizo Fernãdo del Hillo, vezino de Moya, ante Iuã Gõçalez de Biruega, escriuano de Cuẽca, año de 1431. y por otra robra, ante Gregorio Ximenez escriuano de Moya, año de 1436. tuuo hazieda y casas principales en el lugar de Valdemorillo tierra de Moya, dõde el y algunos desus descẽdientes viuierõ algũ tiẽpo cõ estimacion de Caualleros hijosdalgo, y aun oy se cõserua alli la memoria de q̃ vinierõ de la casa de los Condes de Alcaudete. Ay tambien vna carta del Rey D. Iuan el II. en q̃ consta que siruio en las guerras contra los Moros, y se haze mencion de su calidad.

Iuan de Mõtemayor, fue hijo de los dichos Diego Alfonso de

Mon-

Montemayor, y Eluira Alonſo Vazq̃z de Mẽdoça, como paré ce por el teſtamẽto del dicho ſu padre. Y por el ſuyo q̃ otorgò ante Alõſo Ruyz eſcriuano de Cuẽca año 1514. ay memoria del, en muchos libros de las co pias de Caualleros hijoſdalgo de la dicha ciudad, dõde eſta aſ ſentado: fue perſona de mucha eſtimaciõ, y q̃ ſe tratò cõ gran lu zimiẽto, y fue muy ſeñalado en la guerra, en q̃ ſiruio como ſe in fiere de vna carta de los Reyes Catolicos, ſu fecha en el año de 1490. Casò cõ D. Yſabel Fernã dez, hijadalgo calificada. Tuierõ por hijo a Fernãdo de Mõ temayor, ſeñor de Ximẽ Rami rez: cõſta del teſtamẽto del di cho luã de Mõtemayor: fue per ſona de mucha eſtimaciõ, y ha llaſe memoria dèl en muchas partes de las copias de Caualle ros hijoſdalgo de la dicha ciu dad, y ay dos cedulas de los Re yes Catolicos, vna del año de 1487. y otra del de 1490. en q̃ a el y a D. Pedro de Barriẽtos, y a otros Caualleros, les embiã a pe dir lãças, como aora ſe haze cõ los ſeñores y prelados. Casò cõ D. Maria Fernandez de Valera hija de Hernando de Valera Cõ tador mayor del Marques de Moya, y Teniẽte de guardama yor en la dicha ciudad de Cuen ca deſcendiente de Iuan Fernan dez de Valera, Regidor de Cuõ ca, a quien el Infante D. Fernan do armò Cauallero en 19. de Se tiembre de 1407. eſtando ſobre Setenil en compañia de Iuan de Velaſco, Camarero mayor, y del ſeñor de Palma, y otros muchos ſeñores, a quien aquel dia armò Caualleros, como ſe halla en la Coronica del Rey D. Iuan de la rubrica colorada año 7. c. 48. f. 17. Y que deciẽde del dicho Her nando de Valera, conſta por vna informacion que hizo Eſte uan de Valera Capellan de ſu Mageſtad, Canonigo de Seuilla y deſpues de Toledo, nieto del dicho Hernando de Valera, an te el Licenciado Gongora, In quiſidor y prouiſor del Obiſpa do de Cuenca, por ante Luis de Pareja Nõtario, oy ay deſta def cendencia muchos Caualleros de Abito en Toro, Madrid, Cuenca, y otras partes, y otros muchos actos poſitiuos de In quiſiciones y Colegios.

Los dichos Hernando de Mõ temayor, y D. Maria Fernandez de Valera, tuuieron por hijo a Iuan de Montemayor, ſeñor de Ximen Ramirez, y de la villa de los Otores. Regidor de la dicha ciudad de Cuenca, y tres vezes procurador de Cortes por ella, y Corregidor de la ciudad de Al caraz, perſona de mucha eſtima cion y valor, casò con dõña Iua na Velazquez, hijadalgo de e xecutoria muy calificada. Y a D. Lucrecia de Montemayor, que casò con Gregorio Chirino

de

de Loaisa, hijodalgo calificado y a D. Catalina de Mõtemayor, que casò con Pedro Suarez del Castillo, hijodalgo, y doña Maria de Montemayor, muger de Iuã de Mõtoya, anssimismo de mucha calidad, y a D. Isabel de Mõtemayor, que casò con Hernando Chirino de Salaçar, de quiẽ deciẽdẽ el padre Hernãdo Chirino de Salaçar.

Los dichos Iuan de Montemayor, y D. Iuana Velazq̃z tuuieron por hijos a D. Isabel de Montemayor, que casò con Andres Perez de Vribe.

A D. Fernando de Montemayor, que casò con D Elena de Bracamonte, que murio sin sucesion en vida de su padre.

A doña Francisca de Montemayor, que casò con Francisco Chirino de Loaysa, cuyos hijos fuerõ D. Luys, D. Francisco, D. Luisa, y doña Ana Chirino, de quien se haze mencion en otra parte deste libro.

D. Alonso de Montemayor, q̃ murio de pocos años.

D. Iuan de Montemayor, que casò con D. Ana Suarez.

Diego de Montemayor, que murio sin tomar Estado.

El padre fr. Andres de Montemayor, Religioso Francisco descalço, de singular virtud y obseruancia.

D. Ana de Montemayor, Religiosa en la Concepcion Frãcisca de la dicha ciudad.

Gaspar de Mõtemayor, q̃ casò cõ D. Frãcisca Cuello de Frias

D. Melchora de Montemayor, q̃ casò de primer matrimonio cõ D. Pedro Velazquez, Regidor de la dicha ciudad, hijodalgo, y de segundo, con Alonso de Parcja, anssimismo Regidor de la dicha ciudad, y Corregidor de la de Iaẽ, y murio sin sucesion.

El dicho D. Iuà de Mõtemayor, señor de Ximẽ Ramiro, y de la villa de los Otores, Regidor de Cuenca, que sucedio en su mayorazgo, esta en muchas partes de las copias de los Caualleros hijosdalgo de la dicha ciudad casò cõ D. Ana Suarez hija dalgo, vezina ẽ la dicha ciudad: tuuierõ por hijos a dõ Alõso de Montemayor, q̃ fue el menor, y murio sin sucesiõ. Y a dõ Iuã de Mõtemayor, q̃ fue señor de Ximẽ Ramiro, y Regidor de la ciudad de Cuẽca, y familiar de la Inquisiciõ de aq̃lla ciudad, persona de mucha estimaciõ y partes en ella, q̃ casò de primer matrimonio cõ doña Mariana del Castillo, patrona del Cõuẽto de la Cõcepciõ ẽ los Angeles de la dicha ciudad, hijadalgo calificada, de quien tiene a dõ Iuan de Montemayor, sucessor en sus mayorazgos, y a doña Maria de Montemayor, y de segundo matrimonio, casò cõ doña Clara Ponce de Leõ, en quiẽ tiene a D. Maria, D. Geronimo, D. Ana Maria,

ria, y D. Manuel ã Mõtemayor.

Gaſpar de Montemayor, que fue el hijo menor, es Preſidente del Conſejo del Marques de Villena, y ſu contador mayor. Dexòle el Marques don Iuan por Gouernador de ſus Eſtados, y por tutor y curador de todos ſus hijos: eſtà en las copias de Caualleros hijoſdalgo dela ciudad de Cuenca, y en las de la villade Eſcalona, y otras partes donde viue y tiene hazienda. Casò con doña Franciſca Coello de Frias, deſcendiente de la caſa de los Frias. Conſta de ſu executoria en poſſeſsiõ, en propiedad, y no toriedad litigada con Ocaña: y ſer biſnieta por parte de ſu padre de Martin Coello, Caualle to del Abito de Sãtiago, vno de los quatro Camareros de los Reyes Catolicos, nieto de Egas Coello, primer ſeñor de Mõtaluo, que vino de Portugal por la muerte de D. Ines de Caſtro: cõſta de vna eſcritura de donacion del patronazgo de ſu capilla de S. Ana, hecha a el por D. Maria Daualos vezina de Toledo, ante Eſteuan Lopez de S. Benito, eſcriuano publico de Toledo año 1480. Y por parte de madre decẽdiẽte de D. Antonio de Barraſa Comẽdador de Fuẽtes de cãtos. Cõſta de la executoria en poſſeſsiõ y propiedad de Diego de Barraſa y Cardenas. Tuuierõ por hijos a D. Iuã de Montemayor, del Cõſejo del Marques de Villena, y a fr. Mateo de Mõtemayor Predicador de la Orden de S. Frãciſco, y Guardiã, q̃ fue, del Conuento de Eſcalona. Y a D. Maria da Montemayor, q̃ casò cõ D. Diego de Belloſillo hidalgo calificado, vezino de Eſcalona, de quiẽ tiene ſucesiõ. Y el mayorazgo, q̃ ſe llama D. Diego de Belloſillo y Mõtemayor, es ſeñor de la Freſneda en tierra de Sepulueda. Y de ſegũdo matrimonio casò cõ D. Franciſco Piñan Caſtillo, aſsimiſmo hijodalgo calificado. Tuuierõ tambien los dichos Gaſpar de Mõtemayor y D. Franciſca Coello de Frias otro hijo, q̃ ſe llamò D Gaſpar de Mõtemayor, Chãtre de la Colegial de Eſcalona, y a otra hija, q̃ ſe llamò D. Antonia de Montemayor, Religioſa del Conuẽto de la Cõcepcion de la villa de Eſcalona. Que eſtos, y otros muchos, q̃ tuuieron haſta vẽtitres, murierõ de poca edad, y ſoloviuen los tres primeros.

De todos eſtos hijos de Iuan de Mõtemayor, y D. Iuana Velazquez, cõſta ſerlo por teſtamẽto del dicho Iuã de Montemayor, otorgado ãte Gabriel Ruiz eſcriuano de Cuẽca, año 1585. Son las armas de los Montemayores vna vãda roxa en campo colorado, y en la parte inferior las miſmas de los Cordouas, q̃ retienen, por deſcender de la Caſa de los Condes de Alcaudete.

F I N.

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google